	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 4328 de 2024 **Contratista:** Consorcio SAN ALONSO

Contrato de Interventoría No. 4329 de 2024 **Interventoría:** Consorcio INTERVIAL 091

Objeto Contrato de Obra:
CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA.

INFORME MENSUAL No. 14 **MES O PERIODO:** ene-26

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		6
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		8
2.1	Localización		8
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		9
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		10
2.4	Características técnicas del proyecto		25
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		32
3.1	Información general del contrato		32
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		33
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		46
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		48
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		50
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	50
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	59
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	64
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	71
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	75
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	79
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	98
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	103
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		107
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	-
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	-
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	-
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	108
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	111
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	115
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		146
5.1	Información general del contrato		146
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		147
5.3	Informes especialistas y profesionales		148
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		241
5.5	Informe matriz de riesgos.		241
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		241
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		-
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		242
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	242
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	244
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	247
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	249
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	-
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		253
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	254
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	255
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	257
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	-
7	**Conclusiones y recomendaciones**		259
8	**Anexos**		267
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		267
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		273
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		273
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		275

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.



Firmado digitalmente por CHAMAT LUNA YEZID ALBERTO

Firma:

Nombre: Yelzid Alberto Chamat Luna
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 670 de fecha 12 de marzo de 2025

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 31/01/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUDIRECIÓN DE MODERIZACION DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ **PERIODO MES:** ene-26

CONTRATO DE OBRA No.: 4328

OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

PLAZO INICIAL: Hasta el 31/07/2026
FECHA DE INICIO: 11/12/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/07/2026
PLAZO ACUMULADO: HASTA 31 DE JULIO DE 2026

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 170.598.188.840,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ 37.532.325.739,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 208.130.514.579,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 30.700.000.000,00
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 8.711.297.053,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4329 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL 091 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** YESID ALBERTO CHAMAT LUNA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	km	6,14
	Mejoramiento	km	
	Rehabilitación	km	10.066
Estructuras	Túneles		
	Puentes	Und	5
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	Sitios Críticos	Und	35

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	km	0,17	1,51
	Mejoramiento	km	0	0
	Rehabilitación	km	0,5	8,67
Estructuras	Túneles			
	Puentes	Und	0	0
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Sitios Críticos	Und	1,3	10

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 169.170.873.093,00	$ 1.236.248.688,00	$ 170.407.121.781,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			$ 19.159.762.797,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			$ 500.000.000,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS			$ 2.063.630.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			$ 16.000.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 208.130.514.578,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 4.250.084.241,00	$ 31.058.308,00	$ 4.281.142.549,00	$ 64.974.776.381,00
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ 2.271.251.668,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 798.388.106,00	$ 151.693.740,00	$ 950.081.846,00	$ 950.081.846,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				$ 448.623.217,00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ 5.048.472.347,00	$ 182.752.048,00	$ 5.231.224.395,00	$ 68.644.733.112,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 61.992.672.150,97
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 64.974.776.381,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 104,81%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 6
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 10
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 18

REGISTRO FOTOGRÁFICO




Actividades constructivas tendientes a la estabilización de los PR 29+400 Y 57+750 respectivamente. RUTA 5003





Rehabilitación de pavimento área aferento a los muro PR 42+210, 42+720, 45+085, 48+100, 49+660 RUTA 5003

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre Juan Bernardo Cañon Parra
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202109374 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

ecg Engineering Consulting Group SAICON INGENIERIA	**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS**	INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDÓ-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA".

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No.14

PERIODO DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2026

REVISIÓN No. 0

Revisión	Modificaciones	Fecha
0	Emitido para comentarios de INVIAS	2025-01-31

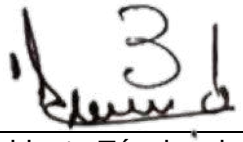
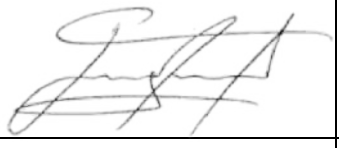
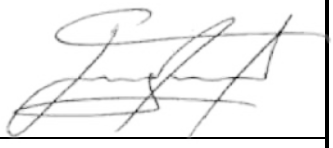
Elaboración – Revisión – Aprobación			
Revisión	**Elaborado por:**	**Revisado por:**	**Aprobado por:**
0	Álvaro Antonio Hernández	Juan Bernardo Cañón Parra	Juan Bernardo Cañón Parra
			
	Residente Técnico de Interventoría	Director de Interventoría	Director de Interventoría

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
2.1 LOCALIZACIÓN
2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO
2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA
2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
3. INFORMACION CONTRATO DE OBRA
3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO
3.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES
3.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS
3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA
4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA
4.1 INFORME SEMANAL
4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATO
4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA
4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA
4.5 RESUMEN ESTADO DEL TIEMPO
4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO
4.7 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA
4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA
4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL
5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
5.1 INFOMRACION GENERAL DEL CONTRATO
5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor
5.3 Informes especialistas y profesionales
5.4 Informe del Programa Anual de Caja – PAC
5.5 Informe matriz de riesgos.
5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría
6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría
6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría
6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría
6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría
6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría
6.6 Otros documentos seguimiento mensual
Seguimiento a la inversión del Anticipo
Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
8. ANEXOS

Listado de Tablas

TABLA 1. PUNTOS DE ATENCIÓN AL PAVIMENTO SOBRE EL CORREDOR.
TABLA 2. PUNTOS CRÍTICOS DE ATENCIÓN SOBRE EL CORREDOR.
TABLA 3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 4328 DE 2024
TABLA 4. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4329 DE 2024
TABLA 1. PERSONAL DE LA GESTIÓN SOCIAL CONTRATISTA
TABLA 2. PERSONAL DE LA GESTIÓN SOCIAL CONTRATISTA - FICHA ADCA DEL DOCUMENTO PAGA
TABLA 3. PERSONAL DE LA GESTIÓN SOCIAL INTERVENTORÍA
TABLA 4. PERSONAL DE APOYO INVIAS
TABLA 5. PROGRAMAS COMPONENTE SOCIAL – PAGA
TABLA 6. PROCESOS DE CONSULTA PREVIA - TRANSVERSAL DEL PACÍFICO QUIBDÓ – PEREIRA

Listado de Ilustraciones

ILUSTRACIÓN 1. RUTAS 1307, 5002 Y 5003, VÍA DE PRIMER ORDEN CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA) DEPARTAMENTOS DE CHOCÓ Y RISARALDA
ILUSTRACIÓN 2. CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS PR 82+000
ILUSTRACIÓN 3. RECICLADO PR 77+000 A MAYORES
ILUSTRACIÓN 4. OBRA PALIATIVA PUENTE RANCHERIAS
ILUSTRACIÓN 5. ESTABILIZACIÓN TALUD SUPERIOR
ILUSTRACIÓN 6. EXCAVACIÓN CAISSONS PARA MURO DE CONTENCIÓN
ILUSTRACIÓN 7. INSTALACIÓN PAVIMENTO HIDRÁULICO MR-45
ILUSTRACIÓN 8. EXCAVACIÓN MANUAL EN CAISSONS PROYECTADOS.
ILUSTRACIÓN 9. CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN PR 19+600
ILUSTRACIÓN 10. INSTALACIÓN PAVIMENTO HIDRÁULICO MR-45
ILUSTRACIÓN 11. MITIGACIÓN EMERGENCIA
ILUSTRACIÓN 12. CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN.
ILUSTRACIÓN 13. CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN
ILUSTRACIÓN 14. ESTABILIZACIÓN TALUD SUPERIOR
ILUSTRACIÓN 15. PAVIMENTACIÓN PR 34+000 PUENTE TATAMA
ILUSTRACIÓN 16. ATENCIÓN PC FINALIZADA.
ILUSTRACIÓN 17. ATENCIÓN PC FINALIZADO
ILUSTRACIÓN 18. ATENCIÓN PC FINALIZADA.
ILUSTRACIÓN 19. ATENCIÓN PC FINALIZADA.
ILUSTRACIÓN 20. CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN.
ILUSTRACIÓN 21. ATENCIÓN PC FINALIZADA.
ILUSTRACIÓN 22. ATENCIÓN PC FINALIZADA.
ILUSTRACIÓN 23. FINALIZACIÓN PAVIMENTO FLEXIBLE PR 49+660
ILUSTRACIÓN 24. PUENTE AGUA LINDA
ILUSTRACIÓN 25. INSTALACIÓN DRENES SUBHORIZONTALES
ILUSTRACIÓN 26. ATENCIÓN PC FINALIZADA
ILUSTRACIÓN 1 VOLANTE DE SEGURIDAD VIAL

1. INTRODUCCIÓN

Durante los últimos años, a través del Instituto Nacional de Vías se han orientado esfuerzos para mejorar las condiciones de movilidad y niveles de servicio en corredores de comercio exterior que conectan a los departamentos del centro del país con los puertos del Atlántico y Pacífico colombianos, a través de programas de obra pública tales como; "Programa de Infraestructura Vial de Integración y Desarrollo Regional" adoptado mediante documento CONPES 3261 de 2003 modificado con el CONPES 3272 de 2004; "Programa Corredores Arteriales Complementarios de Competitividad" sobre el cual se declaró su importancia estratégica mediante el CONPES 3536 de 2008, "Programa Corredores Prioritarios para la Prosperidad" mediante documento CONPES 3706 de 2011; "Programa Vías para la Equidad" documento CONPES 3840 de 2015; "Proyecto de Mejoramiento y Mantenimiento de Vías para la Conectividad Regional"-CONPES 3906 de 2017; "Declaración de importancia estratégica del proyecto vías para el Chocó: Transversal Quibdó-Medellín y Transversal Central del Pacífico".

En línea con lo anterior y dada la importancia de esta región del país en términos de desarrollo económico y social, el Plan Nacional de Desarrollo – 2022 – 2026 "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA", señala en el Artículo 290- POLÍTICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL PACÍFICO.

Es así como dentro de la Líneas de Inversión para el departamento del Chocó, se contempla:

•Intervención de la infraestructura regional, (vías secundarias, terciarias, muelles y aeródromos) mediante circuitos estratégicos que permiten la conectividad, convergencia regional y adaptabilidad climática.

•Fortalecimiento de la infraestructura y sistema de transporte férreo, aéreo, fluvial, marítimo y terrestre.

•Inclusión productiva y financiera de pequeños y medianos productores rurales.

Por lo expuesto anteriormente, se ha considerado pertinente continuar las inversiones para el "CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA", siendo este uno de los proyectos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo, que hace parte de las transformaciones de convergencia regional, que van a aportar entre otros, a transformaciones como lo son: Derecho humano a la alimentación; Seguridad humana y Justicia social. Este mejoramiento de la infraestructura vial permitirá además fortalecer la presencia del Estado en esta región del país, así como también la consolidación de la Red Vial Nacional, favoreciendo conexiones estratégicas en y entre las regiones de Colombia desde el punto de vista logístico, geográfico, social, de seguridad y economía.

Como resultado del proceso de Concurso de Méritos CMA-DEO-SMCN-091-2024, se adjudicó mediante RESOLUCIÓN No. 5395 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2024, el Contrato de Interventoría suscrito con fecha 22 de noviembre de 2024 entre el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS y CONSORCIO INTERVIAL 091 el Contrato No. 4329 de 2024, para llevar a cabo la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA YAMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDÓ-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA.".

El contrato de Obra , tiene por objeto la CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA fue adjudicado mediante Resolución No. 5337 del 12 de noviembre del 2024 al Consorcio SAN ALONSO, previa Licitación Pública Número LP-DEO-SMCN-054-2024, contrato que se regirá por las Leyes 80 de 1993, Ley 1150 del 2007, Ley 1474 del 2011, Ley 1882 del 2018, Decreto Ley 019 del 2012, Decreto 1082 del 2015, el Código Civil, el Código de Comercio, las demás normas legales aplicables

El CONSORCIO SAN ALONSO con NIT. 901.888.741-9, (conformado por las sociedades INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA SAS, con NIT 900.102.268-1, con una participación del 40%, HARINSA NAVASFALT INFRAESTRUCTURA S.A.S, con NIT 901.558.296-7, con una participación del 10%, VNF SAS, identificada con NIT 900.049.274-8, con una participación del 40%, HORACIO VEGA CARDENAS, con CC. 91.209.970, con una participación del 10%)

La Orden de Inicio para los contratos 4328 de 2024 y 4329 de 2024, fueron impartidas con fecha 11 de diciembre de 2024.

En consecuencia, el presente documento INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 14, contiene el resumen de las actividades realizadas en desarrollo de los Contratos de Obra y de Interventoría, anteriormente descritos y que corresponden al periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de enero de 2026, elaborado por el CONSORCIO INTERVIAL 091, en cumplimiento de lo establecido en el Manual de Interventoría de Obra Púbica 2022 del INVIAS, vigente a partir del 01 de febrero de 2022.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACIÓN

La Transversal Central del Pacífico (Quibdó – Pereira), es un importante corredor vial, hace parte de la Red Nacional de Carreteras y está clasificada como carretera primeria del Orden Nacional de calzada sencilla, con anchos de vía que van desde los 4 hasta los 8 metros bidireccional, bermas y cunetas, con radios de curvatura horizontales que oscilan entre los 10 m y 100 m y con pendientes entre el 4% y el 16%, los tramos pavimentados corresponden a sectores en concreto rígido y flexible, en topografía variada entre plana, montañosa y escarpada.

El corredor está conformado por las Rutas 1307, 5002 y 5003 la cual permite la comunicación entre los departamentos de Choco y Risaralda a través de los municipios de Pereira, La Virginia, Apía, Pueblo Rico, Guarato, Mumbú, Playa de Oro, Tadó, Las Ánimas y Quibdó al Centro oriente del Departamento del Chocó y al occidente del Departamento de Risaralda.

La vía recorre las cuencas de los ríos Apía y Mapa sobre la parte inferior de su valle aluvial, bordeando su cauce a media ladera muy cerca en distancia y altura del río. Se trata de una zona donde la red de drenaje permite pocos puentes y un gran número de obras menores. El corredor vial Quibdó-Pereira cuenta con una longitud aproximada de 210 Km.

En el departamento del Chocó, la carretera se encuentra en la zona de bosque húmedo tropical, con una temperatura promedio de 27 °C, pluviosidad de 7000 mm anuales y una altura variable entre 47 y 78 m.s.n.m. La principal actividad económica es la minería y en menor escala la agricultura, se observa además una significativa explotación maderera. Los departamentos del Chocó y Risaralda son regiones que se desarrollan alrededor de centros dinámicos como Bogotá, Cali y Medellín, siendo este un corredor que cumple una labor primordial en los procesos de producción, comercialización de productos, integración regional y nacional, por lo que es primordial consolidar una red de transporte articulada y eficiente, que con adecuados niveles de servicio y de capacidad, facilite la movilidad de pasajeros y la conexión de los centros de producción con los centros de consumo y con los corredores de comercio exterior, para de esta forma contribuir al logro de una mayor competitividad y productividad de las regiones y del país.

El corredor se ubica en las regiones Andina y Pacífica, al centro oriente del departamento del Chocó y al occidente del departamento de Risaralda. La vía está clasificada como carretera primaria del orden Nacional, Rutas 1307, 5002, 5003.

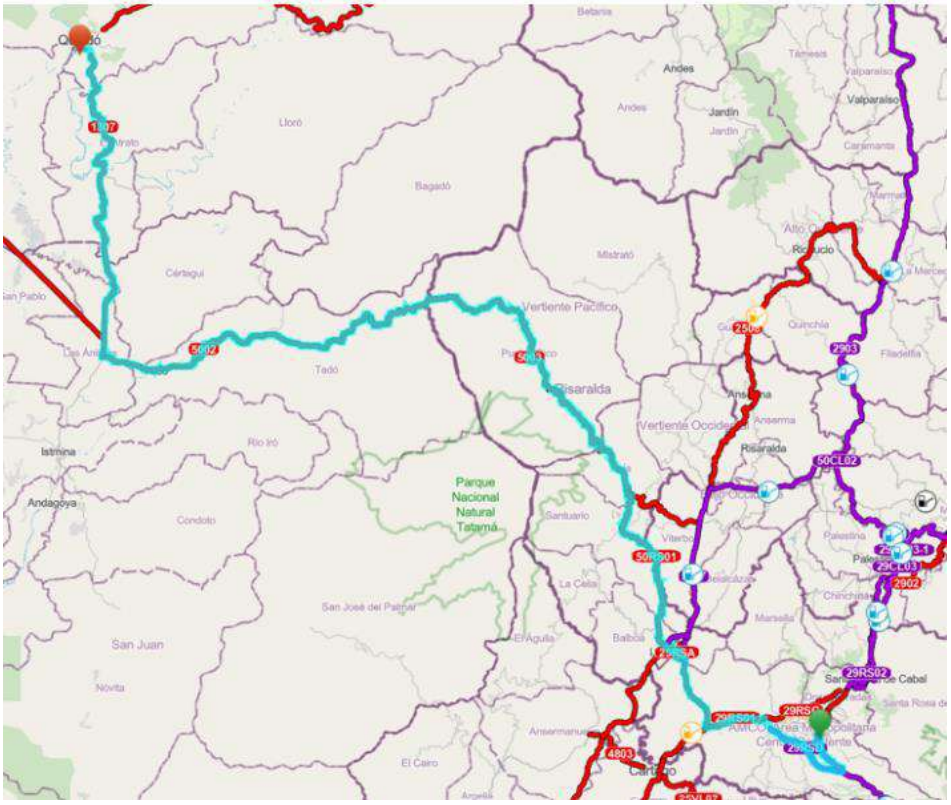


Ilustración 1. Rutas 1307, 5002 y 5003, vía de primer orden carretera transversal central del pacifico (Quibdo-Pereira) Departamentos de Chocó y Risaralda

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO

Se identifica que con el mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento y/o atención de puntos críticos del corredor conformado por las rutas 1307, 5002 y 5003, se permite la comunicación entre los departamentos de Choco y Risaralda a través de los municipios de Pereira, La Virginia, Apía, Pueblo Rico, Guarato, Mumbú, Playa de Oro, Tadó, Las Ánimas y Quibdó al Centro oriente del Departamento del Chocó y al occidente del Departamento de Risaralda con el fin de brindar mejores condiciones de competitividad en el flujo de bienes y pasajeros y facilidades de acceso a la oferta social del Estado, especialmente, en corredores viales que han sido intervenidos a través de diferentes programas de obra pública y que cuentan con intervenciones y necesidades que requieren ser atendidas y materializadas mediante la ejecución de obras civiles, en tal sentido, el Instituto Nacional de Vías, ha priorizado realizar "CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA". perteneciente a la red vial a cargo de INVIAS-Vía Nacional, con el fin de lograr una movilidad segura y acorde

con las necesidades de los territorios, y por lo tanto un mayor desarrollo económico y social del país.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

La Transversal Central del Pacífico (Quibdó – Pereira) tiene una longitud aproximada de 210 km distribuidos en los departamentos de Chocó y Risaralda. A continuación, se presenta el estado inicial de la vía y el avance general del proyecto por Ruta 1307, Ruta 5002 y Ruta 5003 en los PR en los cuales se vienen ejecutando intervenciones constructivas:

RUTA 1307

PR 53+000 – 97+000

Se proyecta la necesidad de ejecutar parcheo a lo largo de tramos identificados sobre la ruta 1307, durante el presente periodo de actividades se da inicio a su ejecución conforme al cronograma establecido.

	 
PR 97+200 de octubre de 2025	**PR 95+300 de enero de 2026**

PR 76+000 – PR 78+000

A la luz de los tramos de rehabilitación de pavimento establecidos contractualmente, durante el presente periodo de actividades se avanza con el reciclado, instalación de MRTC y mezclas asfálticas conforme al diseño de pavimento aprobado por esta interventoría.

	
PR 77+600 de enero de 2025	**PR 77+600 de diciembre de 2025**

PR 82+000 – PR 85+000

Una vez finalizado el tramo de rehabilitación comprendido entre el PR 82+000 al 83+000 y finalizada su respetiva demarcación, durante el presente periodo de actividades se ejecutan la construcción de accesos a los predios colindantes con la ruta nacional, garantizando así la movilidad y seguridad vial en el tramo.

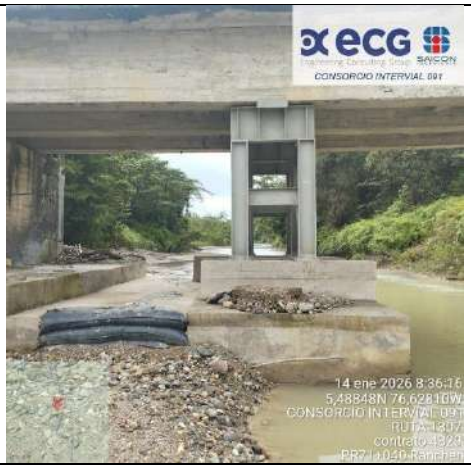
	
PR 83+900 de abril de 2025	**PR 84+700 de diciembre de 2025**

PR 71+040

En atención a la emergencia presentada en el puente vehicular ubicado sobre el río Ranchería, en el PR 71+040 de la Ruta Nacional 1307 (vía Cértegui), se finalizan las obras paliativas de carácter temporal, orientadas a mitigar el riesgo de colapso de la estructura existente. Dichas intervenciones responden a procesos de socavación que han afectado los estribos del puente, comprometiendo su estabilidad estructural.



PR 71+040 estado 15 de julio de 2025



PR 71+040 de diciembre de 2025

RUTA 5003

- PR 2+900: Se finaliza la construcción de muro de contención con cimentación superficial con el fin de atender la emergencia ocurrida el pasado 20 de mayo de 2025 generada por un evento de precipitación intensa que provocó el desprendimiento de un volumen considerable de material en el talud adyacente, afectando la estabilidad de la banca y comprometiendo la continuidad operativa del corredor vial, como complemento al muro de contención se ejecutan obras hidráulicas que permitan la correcta conducción del agua.



66PR 2+900 del 27 de mayo de 2025



PR 2+900 del 29 de septiembre de 2025

- PR 03+200 – PR 03+550: Una vez finalizadas las obras de drenaje transversal, estabilizaciones de taludes inferiores, mejoramiento de la subrasante e instalación de granulares para la estructura de pavimento da por finalizada la instalación de pavimento rígido tipo MR 45.

	
PR 03+350 del 15 de enero de 2025	**PR 03+470 del 29 de septiembre de 2025**

- PR 10+080 – 10+685: El tramo se ejecutan actividades tendientes a garantizar el mejoramiento de las condiciones de servicio de la vía, mediante la ejecución de obras alineadas con la instalación de pavimento hidráulico tipo MR-45, conforme a los diseños estructurales y especificaciones técnicas del proyecto

	
PR 10+080 del 15 de enero de 2025	**PR 10+970 del 20 enero de 2026**

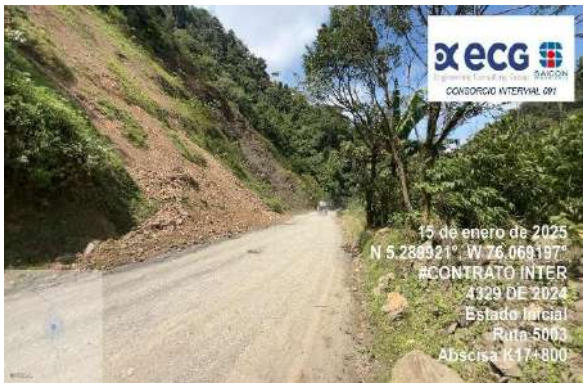
- PR 15+156 – 15+355: En el tramo comprendido se ejecuta el mejoramiento vial por medio de la instalación de pavimento rígido tipo MR-45, construcción de obras hidráulicas para el manejo de aguas (cunetas y filtros).

	
PR 15+290 del 15 de enero de 2025	**PR 15+270 del 21 de agosto de 2025**

- PR 15+270: En este sitio crítico se ejecutó la estabilización del talud mediante la instalación de anclajes activos y la aplicación de concreto lanzado, conforme a los diseños geotécnicos establecidos para garantizar la estabilidad del talud y la seguridad de la infraestructura vial.

	
PR 15+270 del 8 de abril de 2025	**PR 15+270 del 6 de agosto de 2025**

- PR 16+587 – 17+930: El tramo se están ejecutando actividades tendientes a garantizar el mejoramiento de las condiciones de servicio de la vía, mediante la ejecución de obras alineadas con la instalación de pavimento hidráulico tipo MR-45, conforme a los diseños estructurales y especificaciones técnicas del proyecto. Durante el presente periodo de actividades se avanza en la construcción de muros de contención a talud inferior que garanticen el ancho efectivo de vía, del mismo modo, se avanza en la instalación de pavimento hidráulico MR-45.

	
PR 17+400 del 15 de enero de 2025	**PR 17+400 del 16 de enero de 2026**

- PR 18+445 – 18+820: En el tramo de mejoramiento de la estructura de pavimento, una vez finalizada la construcción de muros a talud inferior se ejecuta la instalación de la estructura de pavimento tipo MR – 45.

	
PR 18+750 del 15 de enero de 2025	**PR 18+500 de diciembre de 2025**

- PR 19+100: Debido a la inestabilidad de la zona y los constantes movimientos en masa, se proyecta la estabilización del talud superior con el corte y perfilado, así como, la instalación de anclajes activos y drenes de abatimiento de nivel freático, garantizando la transitabilidad permanente sobre el corredor.

	
PR 19+100 del 25 de enero de 2025	**PR 19+100 del 20 de diciembre de 2025**

- PR 19+280- 19+910: En el tramo comprendido se ejecuta el mejoramiento vial por medio de la instalación de pavimento rígido tipo MR-45, construcción de obras hidráulicas para el manejo de aguas (cunetas y filtros). Adicionalmente, se ejecuta la ampliación de los pontones ubicados en el PR 19+165 y PR 19+365, garantizando el ancho de vía establecido en los diseños, así como, la seguridad vial del corredor.

	
PR 19+700 del 16 de enero de 2025	**PR 19+700 de diciembre de 2025**

- PR 20+200 – PR 20+310: En el tramo se están ejecutando actividades tendientes a garantizar el mejoramiento de las condiciones de servicio de la vía, mediante la ejecución de obras alineadas con la instalación de pavimento hidráulico tipo MR-45, conforme a los diseños estructurales y especificaciones técnicas del proyecto.

	
PR 20+300 del 16 de enero de 2025	**PR 20+200 de diciembre de 2025**

- PR 20+490 – 20+640: Sobre el tramo de mejoramiento en pavimento rígido tipo MR -45 establecido contractualmente, se ejecutan actividades de construcción de muros y obras hidráulicas que permitan el ancho efectivo de calzada y el correcto manejo de aguas de escorrentía y de infiltración.

	
PR 20+580 del 16 de enero de 2025	**PR 20+490 de diciembre de 2025**

- PR 22+600 – PR 23+470: Sobre el tramo de mejoramiento en pavimento rígido tipo MR -45 establecido contractualmente, se ejecutan actividades de construcción de muros y obras hidráulicas que permitan el ancho efectivo de calzada y el correcto manejo de aguas de escorrentía y de infiltración.

	
PR 22+840 del 16 de enero de 2025	**PR 22+840 de diciembre de 2025.**

- PR 24+800 – PR 24+940: Sobre el tramo de mejoramiento en pavimento rígido tipo MR - 45 establecido contractualmente, se ejecutan actividades de construcción de muros y obras hidráulicas que permitan el ancho efectivo de calzada y el correcto manejo de aguas de escorrentía y de infiltración.

	
PR 24+700 del 16 de enero de 2025	**PR 24+800 de diciembre de 2025**

- PR 25+106 – PR 25+450: En el tramo establecido contractualmente, se ejecuta el mejoramiento de calzada por medio de la instalación de pavimento rigido MR-45 del PR 25+205 al PR 25+285 en ambos carriles, incluyendo bermas y bordillos. Para la ejecución de este mejoramiento, fue necesario corte de talud superior con el fin de garantizar el ancho efectivo de vía.

	
PR 25+200 del 16 de enero de 2025.	**PR 25+205 del 27 de octubre de 2025**

- PR 29+400: Producto de la inestabilidad en talud superior, se continúan trabajos de estabilización por medio de corte y perfilado de talud (construcción de terrazas), instalación de anclajes activos e instalación de drenes. Durante el presente periodo de actividades se ejecutan actividades de corte, perfilado e instalación de anclajes activos encaminados a la atención general del punto.

	
PR 29+400 del 13 de enero de 2025.	**PR 29+400 del 26 de enero de 2026 2025**

- PR 34+000 – 38+736: Rehabilitación de pavimento flexible con sus respectivas obras hidráulicas (filtros y cunetas) para el control de aguas de infiltración y escorrentía. Como parte del cronograma de obra se finaliza la instalación de pavimento sobre el Puente Tatamá, ubicado sobre el PR 34+000.

	
PR 38+736 del 22 de enero de 2025	**PR 34+900 del 29 de septiembre de 2025**

- PR 40+370: Se finaliza la construcción de un muro de contención con cimentación profunda de cinco (5) caissons, como medida de estabilización para evitar la pérdida de banca y garantizar la continuidad y seguridad del corredor vial, conforme a los lineamientos estructurales establecidos en los estudios y diseños del proyecto.

	
PR 40+370 del 22 de enero de 2025	**PR 40+370 del 28 de enero de 2026**

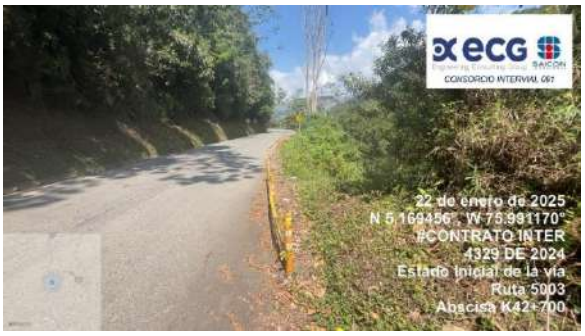
- PR 40+430: Se finaliza la construcción de un muro de contención con cimentación profunda de cinco (5) caissons, como medida de estabilización para evitar la pérdida de banca y garantizar la continuidad y seguridad del corredor vial, conforme a los lineamientos estructurales establecidos en los estudios y diseños del proyecto.

	
PR 40+430 del 22 de enero de 2025	**PR 40+430 del 28 de enero de 2026**

- PR 42+210: Muro de cimentación profunda proyectado con el fin de atender la perdida de banca presentada en el sitio crítico. Durante el presente periodo se espera su finalización total con la rehabilitación del pavimento aferente al área de intervención

	
PR 42+210 del 22 de enero de 2025	**PR 42+210 del 26 de enero de 2026**

- PR 42+720: Implantación y construcción de muro de cimentación profunda (6 caisson) para la contención del talud inferior de la ruta 5003. Se espera su finalización total con la rehabilitación del pavimento aferente al área de intervención

	
42+720 del 22 de enero de 2025	**PR 42+720 del 28 de enero de 2026**

- PR 45+085 Implantación y construcción de muro de cimentación profunda (4 caisson) para la contención del talud inferior de la ruta 5003.. Se espera su finalización total con la rehabilitación del pavimento aferente al área de intervención

	
PR 45+085 del 22 de enero de 2025	**PR 45+085 del 28 de enero de 2026**

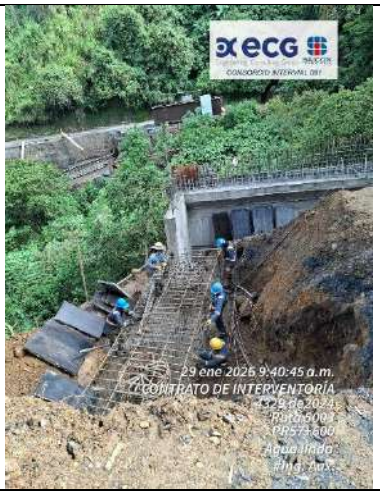
- PR 48+100: implantación y construcción de muro de cimentación profunda (5 caisson) para la contención del talud inferior de la ruta 5003. Se espera su finalización total con la rehabilitación del pavimento aferente al área de intervención

	
PR 48+100 del 22 de enero de 2025	**PR 48+100 del 28 de enero de 2026**

- PR 49+660: Se finaliza con la construcción de un muro de contención con cimentación superficial de 4,5 m de altura, con el fin de estabilizar y mitigar el riesgo de pérdida de banca en el sector intervenido, conforme a los diseños estructurales aprobados y a las condiciones geotécnicas del terreno. Durante el presente periodo de actividades se finaliza su atención con la instalación de mezcla asfáltica en el área afectada.

	
PR 49+660 del 22 de enero de 2025	**PR 49+660 del 29 de enero de 2026**

- PR 57+600: Se proyecta la atención del punto critico No 25 establecido contractualmente, en el cual se contempla la construcción de un nuevo puente sobre el cuerpo de agua denominado Agua Linda, los diseños apropiados por el contratista incluyen la construcción de 6 caisson para el soporte de la estructura del puente y 4 para los muros de acompañamiento. Durante el presente periodo se avanza en la construcción de los elementos estructurales proyectados, con el fin de dar inicio al ensamblaje de la estructura metálica, la cual, ya se encuentra en campo para su instalación.

	
PR 57+600 del 22 de enero de 2025	**PR 57+600 del 21 de noviembre de 2025**

- PR 57+750: Se avanza con la estabilización del talud superior de aproximadamente 120 metros de longitud. En los diseños apropiados por el contratista, se incluye corte y perfilado de talud superior (1:1), construcción de anclajes pasivos e instalación de drenes subhorizontales para el abatimiento del nivel freático. Durante el presente periodo de actividades, se finaliza la instalación de drenes subhorizontales, así mismo, se avanza en la construcción de las cunetas proyectadas para el manejo de aguas superficiales.

	
PR 57+750 del 22 de enero de 2025	**PR 57+750 de diciembre de 2025**

- PR 57+850: Se tiene proyectada la construcción de un muro de contención con cimentación profunda de diez (10) caissons, como medida de estabilización para evitar la pérdida de banca y garantizar la continuidad y seguridad del corredor vial, conforme a los lineamientos estructurales establecidos en los estudios y diseños del proyecto. Durante el

presente periodo de actividades se finaliza la construcción de los elementos estructurales del muro y la respectiva atención de pavimento flexible.



PR 57+850 del 22 de enero de 2025



PR 57+850 27 de enero de 2026

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

La Transversal Central del Pacífico (Quibdó – Pereira), es un importante corredor vial, hace parte de la Red Nacional de Carreteras y está clasificada como carretera primeria del Orden Nacional de calzada sencilla, con anchos de vía que van desde los 4 hasta los 8 metros bidireccional, bermas y cunetas, con radios de curvatura horizontales que oscilan entre los 10 m y 100 m y con pendientes entre el 4% y el 16%, los tramos pavimentados corresponden a sectores en concreto rígido y flexible, en topografía variada entre plana, montañosa y escarpada.

El corredor está conformado por las Rutas 1307, 5002, 5003 y 50RS01, la cual permite la comunicación entre los departamentos de Choco y Risaralda a través de los municipios de Pereira, La Virginia, Apía, Pueblo Rico, Guarato, Mumbú, Playa de Oro, Tadó, Las Ánimas y Quibdó al Centro oriente del Departamento del Chocó y al occidente del Departamento de Risaralda.
La vía recorre las cuencas de los ríos Apía y Mapa sobre la parte inferior de su valle aluvial, bordeando su cauce a media ladera muy cerca en distancia y altura del río. Se trata de una zona donde la red de drenaje permite pocos puentes y un gran número de obras menores. El corredor vial Quibdó-Pereira cuenta con una longitud aproximada de 210 Km.

El alcance del contrato para el "CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA". corresponde a todas y cada una de las obras y actividades, que se especifican a continuación las cuales no limitan al contratista de obra para el cumplimiento del alcance del contrato:

CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO VIAL DE LA CARRETERA QUIBDO - PEREIRA, (RUTAS 1307, 5002 y 5003).

1. Mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento de la carpeta asfáltica existente mediante la instalación carpeta asfáltica en los sitios más deteriorados identificados, los cuales deben estar en concordancia con la priorización por parte del Instituto e interventoría.
2. Mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento de la carpeta en pavimento rígido existente mediante la instalación pavimento rígido en los sitios más deteriorados identificados, los cuales presentan estado de fisuración los cuales deben estar en concordancia con la priorización por parte del Instituto e interventoría.
3. Mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento obras de ingeniería, señalización y seguridad vial, servicios al usuario, prevención y atención de emergencias, sostenibilidad, los cuales deben estar en concordancia con la priorización por parte del Instituto e interventoría.
4. Mejoramiento y/o rehabilitacion y/o mantenimiento de estructuras que presentan deterioro (alcantarillas, box coulvert, junta de puentes, puentes) entre otros, las cuales afectan el tránsito vehicular en la vía, los cuales deben estar en concordancia con la priorización por parte del Instituto e interventoría.
5. Mejoramiento y/o rehabilitacion y/o mantenimiento de cunetas, bordillos entre otros, para el correcto funcionamiento del tránsito vehicular los cuales deben estar en concordancia con la priorización por parte del Instituto e interventoría.
6. Instalación de señalización, seguridad vial y pintura sobre los sectores determinados y priorizados.
7. Mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento de obras para garantizar la transitabilidad de infraestructura vial, en concordancia con los productos de la etapa de REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y DISEÑOS DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL.

Las anteriores actividades y alcance corresponden a las siguientes rutas conforme a la priorización por el Instituto:

Tabla 1. Puntos de atención al pavimento sobre el corredor.

PUNTO	RUTA	PAVIMENTO	PR INICIAL	PR FINAL	DISTANCIA KM
1	5003	RIGIDO MR45	K03+200.00	K03+550.00	0,35
2	5003	RIGIDO MR45	K10+080.00	K10+685.00	0,61
3	5003	RIGIDO MR45	K10+900.00	K11+010.00	0,11
4	5003	RIGIDO MR45	K12+300.00	K12+400.00	0,10
5	5003	RIGIDO MR45	K15+156.00	K15+340.00	0,18
6	5003	RIGIDO MR45	K16+017.00	K16+090.00	0,07
7	5003	RIGIDO MR45	K16+587.00	K17+930.00	1,34
8	5003	RIGIDO MR45	K18+445.00	K18+820.00	0,38
9	5003	RIGIDO MR45	K18+973.00	K19+150.00	0,18
10	5003	RIGIDO MR45	K19+280.00	K19+910.00	0,63
11	5003	RIGIDO MR45	K20+277.00	K20+310.00	0,05
12	5003	RIGIDO MR45	K20+490.00	K20+640.00	0,15
13	5003	RIGIDO MR45	K22+600.00	K23+470.00	0,87
14	5003	RIGIDO MR45	K24+669.00	K24+775.00	011
15	5003	RIGIDO MR45	K24+800.00	K24+940.00	0,14
16	5003	RIGIDO MR45	K25+160.00	K25+450.00	0,29
17	5003	RIGIDO MR45	K29+495.00	K29+500.00	0,05
18	5003	FLEXIBLE (ZANJÓN SECO)	K49+800.00	K50+130.00	0,33
19	1307	MEZCLA ASFÁLTICA	PR 76+000	PR 78+000	2.00
20	1307	MEZCLA ASFÁLTICA	PR 83+000	PR85+000	2.00
21	5002	RIGIDO MR45	PR 04+450	PR 04+650	0.20
22	5003	MEZCLA ASFÁLTICA	PR 34+000	PR38+736	4.73

Nota 1: En cumplimiento con de la Sentencia de primera instancia radicado 66001-23-33-000-2020-00498-00 del 6 de julio del 2023. Para los tramos PR 36+400, PR 36+980 y PR 38+150 fueron incluidos en la tabla anterior conforme a la priorización de intervención con actividades de mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento entre PR 34+000 al PR 38+736 de la ruta 5003.

ATENCIÓN DE SITIOS CRITICOS DE LA CARRETERA QUIBDO- PEREIRA , (RUTAS 1307, 5002 y 5003).

1. Estabilización y atencion de sitios criticos ubicado en en las rutas 1307, 5002 y 5003, los cuales deben estar en concordancia con la priorización por parte del Instituto e interventoría.
2. Estabilización y atencion de sitios criticos que hayan presentado perdida y/o afectacion de la banca mediante la rehabilitacion y/o mantenimientoy/o mejoramiento de base, subbase y/o capa de rodadura de la carpeta asfaltica y/o pavimento rigido y/o puentes los cuales deben estar en concordancia con la priorización por parte del Instituto e interventoría.
3. Estabilización y atencion de sitios criticos para garantizar la transitabilidad de infraestructura vial, en concordancia con los productos de la etapa de REVISIÓN, AJUSTE Y/O ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS EXISTENTES.
4. Instalacion de señalizacion, seguridad vial y pintura en los sectores del sitio critico.

Comprende atender los sitios críticos que se presenten durante toda la ejecución del contrato, a la fecha el instituto ha referenciado los puntos con mayor inestabilidad en las rutas 1307, 5002 y 5003. En los siguientes sectores:

Tabla 2. Puntos críticos de atención sobre el corredor.

PUNTO	RUTA	PR INICIAL	PR FINAL
1	5002	PR 4+450	PR 4+650
2	5002	PR 12+700	PR 12+850
3	5003	PR 3+400	PR 3+750
4	5003	PR 10+080	PR 16+170
5	5003	PR 17+280	PR 17+641
6	5003	PR 18+620	PR 18+735
7	5003	PR 18+800	PR 18+979
8	5003	PR 34+000	PR 38+736
9	5003	PR 40+300	PR 40+361
10	5003	**PR 40+370**	**PR 40+420**
11	5003	PR 40+430	PR 40+627
12	5003	PR 42+210	PR 42+303
13	5003	**PR 42+720**	**PR 42+969**
14	5003	**PR 44+370**	PR 44+370
15	5003	**PR 44+840**	PR 45+002
16	5003	**PR 45+085**	PR 45+335
17	5003	PR 45+550	PR 45+637
18	5003	PR 45+910	PR 46+234
19	5003	PR 47+550	PR 47+696
20	5003	PR 48+100	PR 48+268
21	5003	PR 48+400	PR 48+467
22	5003	PR 49+660	PR 49+789
23	5003	PR 49+800	PR 50+153
24	5003	PR 50+350	PR 50+812
25	5003	PR 57+600	PR 57+670
26	5003	PR 57+870	PR 58+234

Nota 2: En cumplimiento de la Sentencia de primera instancia radicado 66001-23-33-000-2020-00498-00 del 6 de julio del 2023. Para los tramos PR 40+370, PR 40+420, PR 42+720, PR 42+830, PR 44+370, PR 44+840 y PR 45+085 de la ruta 5003 fueron incluidos en la tabla anterior; conforme a la priorización de intervención con actividades de estabilización y atención de sitios críticos en los casos que se haya generado perdida y/o afectación de la banca en los cuales se debe realizar el mantenimiento y/o mejoramiento de base, subbase y/o capa de rodadura de la carpeta asfáltica y/o pavimento rígido.

Bajo cualquier controversia en lo que corresponda a las especificaciones técnicas de cualquier actividad, primará lo dispuesto por las especificaciones General de Construcción de Carreteras del Instituto Nacional de vías, Reglamento colombiano de construcción sismo resistente NSR -10 las Particulares descritas en el apéndice B.

La Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales del INVIAS, determinara el primer punto de intervención de obras, una vez surja el PAGA, en caso de ser necesario y la realización de la clasificación del proyecto según nivel de complejidad establecido en las Guías de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura Modo Carretero INVIAS 2022, el cual debe ser aprobado en los 45 días después de la firma del acta de inicio, realizando obras de rehabilitación o aquellas priorizadas por la supervisión del contrato.

El Contratista acepta el Manual de Interventoría de INVIAS vigente, y aquel que lo sustituya, modifique o adicione durante la vigencia del Contrato, así como las demás disposiciones técnicas emitidas por el Instituto.

Dentro de las principales obras y actividades a ejecutar en el objeto del contrato, se encuentran las siguientes:

• Realizar sobre los estudios y diseños existentes, y demás documentos del contrato las Intervenciones necesarias y suficientes para poder realizar el mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento y/o atención de puntos críticos de las obras del alcance del contrato, de acuerdo con lo establecido en el Apéndice B, así como las demás actividades que sean requeridas por el Instituto.

• El Contratista deberá iniciar la ejecución de las obras y sus preliminares de obra desde la orden del inicio y el sentido de ejecución de estas será el que establezca el INVIAS, previa aprobación de la Interventoría, para el sector a intervenir.

• Movimiento de tierras. Incluye la realización de cortes, terraplenes, excavaciones, rellenos, explotación de fuentes de materiales, remoción de derrumbes, gestión, y demás relacionadas; las actividades relacionadas con la conformación y adecuación de lugares de disposición de sobrantes, así como la adquisición y manejo de lugares de disposición de sobrantes se incluyen dentro del movimiento de tierras, no obstante, su costo se considera incluido dentro de los ítems de pago de las actividades de excavaciones y remoción de derrumbes del contrato, y no serán objeto de abono directo por parte del Instituto, de conformidad con lo establecido en las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INSTITUTO.

• El Contratista se obliga a dar cumplimiento a la Resolución Número 1314 del 20 de abril del 2022 "Por la cual se adopta la Política de Sostenibilidad para la infraestructura del transporte y se crea el Comité de Sostenibilidad del Instituto Nacional de Vías al INVIAS".

• Mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento de las obras de drenaje necesarias para el manejo de aguas de escorrentía de todo el tramo contratado incluyendo aquellas que por necesidad de la transitabilidad sean requeridas por el INVIAS.

• Los puentes, pontones, túneles, obras de drenaje, obras de contención y estabilización y todas aquellas que se requieran para garantizar la puesta en marcha y operación de acuerdo con los estudios y diseños que debe realizar el contratista conforme a las especificaciones y normatividad vigente descritas en el Apéndice B del presente pliego. Las obras de contención y estabilización se proyectarán consultando previamente las nuevas tecnologías e innovación que se encuentren normalizadas por el Instituto.

• La actualización de los estudios y diseños de los puentes e intersecciones a nivel y a desnivel, la cual debe cumplir con los parámetros de diseño indicados en el Código Colombiano de Diseño Sísmico de Puentes y las Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente Normas NSR al 10 que estén vigentes y que tengan capacidad para el tránsito de

trenes con llantas. De igual manera se deberá cumplir con las disposiciones urbanísticas y de planeación de la localidad o municipio correspondiente.

• Suministro e instalación de los dispositivos de seguridad vial, demarcación horizontal y señalización vertical retroreflectiva con tecnología prismática tipo IX o superior, de acuerdo con las especificaciones del Apéndice B para las vías a cielo abierto.

• Instalación de los elementos de seguridad necesarios en el tramo contratado.

• Actualización de los estudios y diseños presentados por la Entidad en caso de ser necesario, una vez aprobado por la Interventoría.

• El Contratista debe garantizar la transitabilidad de los sectores según indicación de la supervisión e interventoría a partir de su orden de inicio.

• Los accesos a veredas o localidades que sean afectadas con la intervención que se realice en la vía y que se determinen en los estudios que debe realizar el contratista, además de los que establezca la autoridad ambiental. En todo caso el contratista debe corregir o dejar los accesos en las mismas o mejores condiciones a las preexistentes.

• El contratista debe garantizar la transitabilidad, atender las eventualidades y contingencias en el tramo a cargo de INVIAS, que alteren la operación normal de tránsito, que se presenten a lo largo del tiempo de ejecución y al sector según indicación de la supervisión e interventoría.

• Rehabilitación y mantenimiento de obras de drenaje vial, de acuerdo con los estudios hidráulicos, hidrológicos y de socavación.
• Estará a cargo del contratista el mantenimiento de las vías de acceso a las fuentes de materiales, plantas de trituración y/o asfalto, sin que esto genere gastos o mayores costos para la entidad ni retrasos para el inicio de las obras.

• La gestión de la reubicación de redes de servicios públicos y privados que por operaciones de ejecución de las obras del contrato se puedan ver afectadas, el contratista deberá realizar los diseños para que la entidad responsable de los servicios públicos realice las obras necesarias para poder continuar con el proyecto. En cualquier caso, se procederá en concordancia con lo establecido en el CAPITULO III al Activos y redes de servicios públicos, de TIC y de la industria del petróleo entre otros, de la ley 1682 de 2013.

• Ejecución de los planes de gestión predial, social y ambiental sostenible, observando siempre los principios de oportunidad y eficiencia para la debida ejecución de las obras que depende de los mismos en caso de que aplique.

Las vías de acceso, campamentos, puestos de control, botaderos, almacenes y demás instalaciones, infraestructuras o equipamientos necesarios tanto durante el proceso constructivo, como durante el mantenimiento del tramo a cargo de INVIAS, para garantizar su correcto funcionamiento. En su etapa de construcción y desmantelamiento (en caso de vías industriales) el contratista deberá implementar programas de separación de residuos en la

fuente y reutilización de materiales, cuando estos apliquen según especificaciones, el contratista deberá entregar los certificados de disposición final según el tipo de residuo para verificación por parte de la interventoría del proyecto e informe a la subdireccion de Sostenibilidad. En su ejecución deberá implementar el uso de tecnologías limpias y de desarrollo sostenible.

• El contratista deberá implementar un Sistema de Gestión de Calidad bajo la normatividad ISO 9001, en todas y cada una de las actividades a desarrollar en las etapas del contrato. Este será supervisado por la Interventoría del contrato.

Complementación y/o Ajuste del PAGA (Programa de Adaptación de la Guía de Manejo Ambiental):
Aplica lo establecido en el apéndice D Gestión Ambiental. Así mismo, dentro de los primeros quince (15) días, contados a partir de la fecha en que se imparta la orden de inicio, el contratista de obra entregara a la Subdirección de Sostenibilidad la clasificación de la complejidad del proyecto según la guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura Modo Carretero INVIAS 2022, y según sea el resultado de dicha clasificación, el PAGA correspondiente o los documentos que apliquen según la mencionada guía.

Reporte de información aplicativo SUKUBUN Sostenibilidad.
Según lo establecido en la "Política de Sostenibilidad para la Infraestructura de Transporte del Instituto Nacional de Vías – INVIAS" adoptada mediante Resolución No. 405 el día 13 de febrero de 2020 y actualizada por la Resolución 1314 del 20 de abril 2022, en el marco de su eje número 4 de innovación sostenible, se deberá alimentar la base de datos del aplicativo SUKUBUN en el tiempo de ejecución del contrato. Para tener acceso al aplicativo el contratista deberá solicitar al grupo de sostenibilidad a más tardar a los ocho días del acta de inicio el usuario, clave e instructivo para realizar el debido diligenciamiento de este. Es obligación del contratista registrar durante el tiempo de ejecución del contrato los eventos y atropellamiento de avistamiento de fauna en el corredor vial del proyecto

3. INFORMACION CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Tabla 3. Información contrato de obra 4328 de 2024

CONTRATO DE OBRA	
Entidad Contratante	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
Proceso de Seleccion	LP-DEO-SMCN-054-2024
Resolucion y Fecha de adjudicacion	Resolución No. 5337 del 12 de noviembre del 2024
Objeto	CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA.
Contratista	CONSORCIO SAN ALONSO
Representante Legal	CARLOS IGNACIO CADAVID MEJÍA
Integrantes Consorcio	INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA SAS, con NIT 900.102.268-1, con una participación del 40%, HARINSA NAVASFALT INFRAESTRUCTURA S.A.S, con NIT 901.558.296-7, con una participación del 10%, VNF SAS, identificada con NIT 900.049.274-8, con una participación del 40%, HORACIO VEGA CARDENAS, con CC. 91.209.970, con una participación del 10%)
Nit	NIT. 901.888.741-9,
Dirección	Carrera 48 # 48 sur – 75 Oficina 163 Envigado, Colombia
Teléfono	(57-4) 4483012
Valor Inicial	$170.598.188.840, CIENTO SETENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. INCLUIDO IVA**.**
Valor actualizado	$ 197.300.514.579,00
Valor Anticipo	$ 30.700.000.000
Plazo Inicial	HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2026
Fecha de Inicio	11 de diciembre de 2024
Fecha de Terminación	HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2026
Fecha de Suspesion	N. A.

CONTRATO DE OBRA	
Fecha de Reinicio	N. A.
Plazo de Prorroga	N. A.
Nueva fecha de Terminación	N. A.

3.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Para el presente periodo del mes de agosto de 2025, por parte del contratista se ejecutaron las siguientes actividades:

RUTA 1307

- PR 83+000 – PR 85+000: Una vez finalizada la rehabilitación de pavimento en periodos anteriores, durante el presente periodo de actividades se continúan las actividades constructivas de accesos a los predios colindantes de la vía, garantizando la movilidad de los usuarios, así como la seguridad vial del corredor.



Ilustración 2. Construcción de accesos PR 82+000

PR 76+000 – 78+000: Durante el presente periodo de actividades se avanza en el reciclado y estabilizado de la estructura de pavimento del PR del 77+690 hacia mayores llegando al PR 78+030 carril derecho.



Ilustración 3. Reciclado PR 77+000 a mayores

- PR 71+040: En atención a la emergencia generada por socavación y asentamiento en el estribo derecho del puente vehicular en el rio Rancherías, se realiza la nueva conformación de un Jarillón, el cual actúa como barrera temporal de protección, permitiendo exponer el área crítica y controlar el ingreso de agua hacia la zona afectada. Posteriormente, se da inicio a la instalación de bolsacreto como medida de mitigación provisional, orientada a controlar la erosión activa y preservar la funcionalidad estructural del puente mientras se implementan las acciones definitivas de intervención.

 Durante el presente periodo de actividades se finalizan las obras paliativas enfocadas para la estabilidad transitoria del puente, garantizando la transitabilidad del corredor.



Ilustración 4. Obra paliativa Puente Rancherias

RUTA 5003

- PR 10+865 – PR 10+970: Se ejecuta la instalación de pavimento hidráulico tipo MR-45, en el tramo denotado, incluyendo sus sistemas hidráulicos para manejo de aguas (filtro y berma cuneta)



- PR 19+100: Se prosigue con las labores de estabilización de talud en la parte superior mediante el perfilado y terraceo del terreno natural, conformando terrazas de trabajo estables de acuerdo a los diseños técnicos radicados. Además, se iniciaron las obras hidráulicas con la instalación de zanjas de coronación y drenes subhorizontales, con el objetivo de mitigar la infiltración de agua y minimizar el riesgo de deslizamientos.



Ilustración 5. Estabilización talud superior

- PR 16+587 – PR 17+930: Sobre este frente de pavimentación contractual, se trabaja en dos frentes de obra paralelos:
 1. PR 17+600: Se ejecuta la construcción de muro de contención a talud inferior con el fin de garantizar el ancho efectivo de vía viabilizando la instalación de pavimento hidráulico MR -45.



Ilustración 6. Excavación caissons para muro de contención

2. PR 17+450 – PR 17+510: Se ejecutan actividades de instalación de pavimento rígido MR-45.



Ilustración 7. Instalación pavimento hidráulico MR-45

- PR 19+280 – PR 19+910: Se continúan los procesos constructivos asociados a la ampliación de los pontones ubicados sobre los PR 19+165 y PR 19+365, garantizando los anchos efectivos de calzada que permitan la correcta circulación de los usuarios del corredor.



Ilustración 8. Excavación manual en Caissons proyectados.

Adicionalmente, sobre este sector de atención contractual, más exactamente en el PR 19+600 se ejecuta la construcción de muro de contención a talud inferior de 25 módulos con el fin de viabilizar la instalación de pavimento hidráulico tipo MR-45, garantizando el ancho efectivo de vía conforme a los diseños.



Ilustración 9. Construcción muro de contención PR 19+600

- PR 20+600 – PR 20+645: Se ejecuta la instalación de pavimento hidráulico tipo MR-45, en el tramo denotado, incluyendo sus sistemas hidráulicos para manejo de aguas (filtro y berma cuneta)



Ilustración 10. Instalación pavimento hidráulico MR-45

- PR 22+600 – PR 23+470: En el tramo de pavimentación contractual, se tienen 4 frentes de obra activos, con el fin de viabilizar la instalación de pavimento hidráulico tipo MR-45 en el tramo:

 1. 22+990: Instalación de drenes subhorizontales tendientes a abatir el nivel freático del talud superior.
 2. 23+040: Se ejecuta la construcción de gaviones como medida de mitigación frente a los movimientos en masa presentadas en el sector.



Ilustración 11. Mitigación emergencia

 3. 23+240 – 23+305: se ejecuta la construcción de muro de contención de 11 modulos con el fin de garantizar el ancho efectivo de vía en la instalación de pavimento hidraulico.



Ilustración 12. Construcción muro de contención.

4. 23+330: Se ejecuta la construcción muro de contención de 17 módulos con el fin de garantizar el ancho efectivo de vía en la instalación de pavimento hidráulico



Ilustración 13. Construcción muro de contención

- PR 29+400: A la luz de la adición No. 1 al contrato de obra 4328 de 2024, se continúan a las labores de estabilización de talud superior debido a constantes movimientos en masa que afectaban la transitabilidad de la vía. Durante el presente periodo de actividades se continúa el corte y perfilado de las terrazas proyectadas, y de forma paralela la instalación de anclajes activos.



Ilustración 14. Estabilización talud superior

- PR 34+000 – PR 38+400: Una vez finalizada la construcción de puente Tatamá por parte del contrato 2415 de 2024, se finaliza la pavimentación requerida en el sector, completando así la rehabilitación del pavimento flexible en el tramo establecido contractualmente



Ilustración 15. Pavimentación PR 34+000 puente Tatama

- PR 40+370: Una vez finalizada la construcción del muro de contención a talud inferior, durante el periodo de actividades se finaliza la atención integral del punto crítico con la instalación de pavimento flexible en el área afectada.



Ilustración 16. Atención PC finalizada.

- PR 40+430: Una vez finalizada la construcción del muro de contención a talud inferior, durante el periodo de actividades se finaliza la atención integral del punto crítico con la instalación de pavimento flexible en el área afectada.



Ilustración 17. Atención PC finalizado

- PR 42+210: Una vez finalizada la construcción del muro de contención a talud inferior, durante el periodo de actividades se finaliza la atención integral del punto crítico con la instalación de pavimento flexible en el área afectada.



Ilustración 18. Atención PC finalizada.

- 42+720: Una vez finalizada la construcción del muro de contención a talud inferior, durante el periodo de actividades se finaliza la atención integral del punto crítico con la instalación de pavimento flexible en el área afectada.



Ilustración 19. Atención PC finalizada.

- 44+835: Se da inicio a la construcción de muro de contención a talud inferior, proyectado con cimentación profunda con elementos tipo caisson de 1.2m de diámetro y 8 metros de profundidad.



Ilustración 20. Construcción muro de contención.

- 45+085: Una vez finalizada la construcción del muro de contención a talud inferior, durante el periodo de actividades se finaliza la atención integral del punto crítico con la instalación de pavimento flexible en el área afectada.



Ilustración 21. Atención PC finalizada.

- 48+100: Una vez finalizada la construcción del muro de contención a talud inferior, durante el periodo de actividades se finaliza la atención integral del punto crítico con la instalación de pavimento flexible en el área afectada.



Ilustración 22. Atención PC finalizada.

- PR 49+660: Se desarrolló la construcción de un muro de contención con cimentación superficial, lo cual incluyó el armado del acero de refuerzo, vaciado de concreto en los tres módulos proyectados y el lleno estructural. Durante el presente periodo se finaliza la atención del punto crítico con la pavimentación del área circundante al muro de contención.



Ilustración 23. Finalización pavimento flexible PR 49+660

- PR 49+800: Durante el presente periodo de actividades se continua la construcción del Puente Zanjón Seco, se avanza en la construcción de los caisson proyectados para su implantación, así como la fabricación de la estructura metálica proyectada conforme a los diseños apropiados por el contratista.

- PR 57+600: En continuidad de las actividades constructivas del Puente Agua Linda, Durante el presente periodo de actividades continúa la construcción integral del puente con trabajos enfocados en los estribos que soportaran la super estructura.



Ilustración 24. Puente agua Linda

- **PR 57+750:** Durante el presente periodo de actividades se avanza en los trabajos finales de instalación de drenes subhorizontales, proyectados con el fin de abatir el nivel freático del talud, garantizando su estabilidad.



Ilustración 25. Instalación drenes subhorizontales

- PR 57+850: Se da por finalizada la construcción integral del muro, se ejecuta la pavimentación del área afectada por la socavación y procesos constructivos.



Ilustración 26. Atención PC finalizada

Finalmente, en atención a emergencias se realiza la remoción de derrumbes en los puntos críticos ubicados en el corredor, con el fin de garantizar la transitabilidad del corredor, así como, la seguridad vial.

3.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS

Dentro de los precios unitarios no previstos NP'S contemplados, se tienen conciliados los siguientes:

- Riego de liga con emulsión asfáltica modificada con polímeros CRR-1m: Precio conciliado: $ 3.362/m2
- Mezcla densa en caliente MDC-19 modificada con polímeros tipo II – sector Yuto (Ruta 1307): Precio conciliado: $ 1.859.938/m3
- Mezcla densa en caliente MDC-25 – Sector Yuto (Ruta 1307): Precio conciliado $1.638.420/m3
- Mezcla densa en caliente MDC-19 modificada con polímeros tipo II – sector Pueblo Rico (Ruta 5003): Precio conciliado: $ 1.502.804/m3
- Línea de demarcación con pintura acrilica en base solvente: Precio conciliado: $ 3.272/m
- Suministro e instalacion de Imprimante para demarcación de pavimentos rígidos: Precio conciliado $ 2.106/m
- Geomalla de fibra de vidrio o equivalente para reforzamiento de capas asfálticas: Precio conciliado: $ 7.711/m2
- Material reciclado tratado con cemento (MRTC) (incluye suministro de cemento) Tramo PR76-PR78 - (YUTO): Precio conciliado: $ 192.786/m3

- Material reciclado tratado con cemento (MRTC) (incluye suministro de cemento) Tramo PR83-PR85 - (YUTO): Precio conciliado: $ 134.587/m3
- Sello de fisuras existentes usando asfalto modificado con polímeros o equivalente sin ruteador: Precio conciliado $ 14.050/m
- Corte de pavimento flexible con disco: Precio conciliado $ 5.741/m
- Pilote tipo caisson preexcavados en concreto vaciado 'in situ' de resistencia f'c=28 MPa, diámetro 1.2 m, incluye la excavación en material común, no incluye acero de refuerzo: Precio conciliado $ 2.118.227/m

Estas conciliaciones se desarrollaron conforme a los lineamientos técnicos establecidos en el Manual de Interventoría de Obra Pública 2022 y con los estudios técnicos, de mercado y contractuales exigidos, buscado garantizar la eficiencia, racionalidad económica y calidad técnica en la ejecución del proyecto.

Del mismo modo, durante el presente periodo se entablan las mesas de trabajo con el fin de conciliar nuevos NP para la ejecución del contrato 4328 de 2024, los cuales son:

- Tala, cargue y retiro de árboles con alturas entre 1.0 a 5.0 m (1 < h <=5.0) DAP mayor a 10 cm. Incluye trozado, retiro de raíces completo, cargue, transporte disposición del material resultante.
- Tala, cargue y retiro de árboles con alturas entre 5.0 a 10 m (5< h <=10) DAP mayor a 10 cm. Incluye trozado, retiro de raíces completo,cargue, transporte y disposición del material resultante.
- Tala, cargue y retiro de árboles con alturas entre 10 a 20 m (10< h <= 20) DAP mayor a 10 cm. Incluye trozado, retiro de raíces completo, cargue, transporte y disposición del material resultante.
- Tala, cargue y retiro de árboles con alturas mayores a 20 m (h > 20)DAP mayor a 10 cm. Incluye trozado, retiro de raíces completo, cargue, transporte y disposición del material resultante.
- Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 para bacheos - Tramo PR85-PR98 (ATRATO).
- Anclaje activo con cinco (5) cables o torones de 1/2".
- Anclaje activo con dos (2) cables o torones de 5/8".
- Anclaje activo con tres (3) cables o torones de 5/8".
- Malla electrosoldada Q6 Φ=6,0 cm²/m para taludes, incluye suministro, armado e instalación.
- Malla electrosoldada Q4 Φ=4,0 cm²/m para taludes, incluye suministro, armado e instalación.
- Fabricación de estructura metálica.
- Transporte de estructura metálica.
- Montaje de estructura metálica.

- Suministro e instalación de pernos convencionales (pasivos) 1".
- Suministro e instalación de pernos convencionales (pasivos) 3/4".
- Suministro e instalación de pernos autoperforantes R32.
- Suministro e instalación de Concreto lanzado (28 Mpa).
- Suministro e instalación de Concreto lanzado (21 Mpa).
- Pilote tipo caisson preexcavados en concreto vaciado 'in situ' de resistencia f'c=28 MPa, con diámetro de 1.5 m, incluye la excavación en roca, no incluye acero de refuerzo.
- Pilote tipo caisson preexcavados en concreto vaciado 'in situ' de resistencia f'c=28 MPa, con diámetro de 2.0 m, incluye la excavación en material comun, no incluye acero de refuerzo.
- Suministro e Instalación de Bolsacreto (21MPa).
- Suministro e instalación del manto para revestimiento de zanjas de coronación y cunetas de berma.
- Suministro e instalación de trinchos en madera.
- Suministro e Instalación de Manto para el control de erosión.
- Adecuación de zonas de depósito y disposición final de material sobrante (incluye descapote, conformación y compactación).
- Suministro e Instalación de Malla romboidal de alta resistencia.

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

En el mes de enero de 2026, las actividades de la Interventoría estuvieron orientadas al seguimiento técnico y riguroso de los trabajos ejecutados por el contratista en los distintos frentes de obra, con el propósito de garantizar la calidad en la ejecución, el cumplimiento de los diseños aprobados y el avance sostenido conforme al cronograma actualizado establecido.

Durante el periodo, se mantuvo presencia continua del equipo técnico en campo, con recorridos diarios y visitas conjuntas con el contratista, permitiendo identificar oportunamente desviaciones constructivas y emitir observaciones correctivas. Entre las acciones destacadas, se realizó la revisión detallada de los procesos constructivos asociados a la rehabilitación de pavimento flexible entre los PR 76+000 al 78+000, tramo en el cual se ejecutó reciclado de carpeta asfáltica, instalación de cemento de acuerdo a la dosificación aprobada en los diseños y céreo de capa MRTC y de forma paralela, la atención al parcheo efectuado sobre la ruta 1307, en cumplimiento de los compromisos establecidos con el Comité de Paro civico por la dignidad del Chocó.

En los frentes correspondientes a pavimento rígido se supervisó la correcta colocación del concreto MR-45, asegurando el cumplimiento de las pendientes, alineación de juntas, vibrado, curado y control de asentamientos. En paralelo, se efectuó la inspección visual y dimensional

del acero de refuerzo, el control de vaciados y la verificación del cumplimiento de resistencias de diseño con base en los ensayos presentados.

En lo referente a estructuras de contención la Interventoría realizó seguimiento a las actividades de excavación de caissons, armado de acero de refuerzo, vaciado de elementos estructurales (zapata, viga cabezal y vástagos), así como al lleno en trasdós de los muros. Se controlaron cotas de excavación, alineación de módulos y resistencias del concreto, con registros topográficos.

Adicionalmente, ante situaciones de emergencia en el PR 71+040 de la Ruta 1307, se acompañó y controló la ejecución de medidas de protección provisionales como jarillones orientadas a mitigar los procesos de socavación en los estribos del puente.

Durante el mes también se revisaron diseños hidráulicos, geotécnicos y estructurales, se validaron memorandos técnicos y se controlaron las respuestas del contratista ante los requerimientos formulados por la administración vial. La Interventoría mantuvo el control documental de la trazabilidad de materiales mediante la revisión de certificados, ensayos de laboratorio, bitácoras de obra y actas de avance.

Finalmente, se hizo especial énfasis en el cumplimiento de los compromisos ambientales, la revisión del PMA de acopios, recorridos de verificación y participación en mesas de trabajo técnicas, garantizando el cumplimiento de la normativa ambiental y el adecuado manejo de los impactos generados en obra.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 INFORME SEMANAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MNL-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8/01/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDÓ - PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA.

UNIDAD EJECUTORA: SUDIRECIÓN DE MODERIZACION DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ — SEMANA No.: 56 del 2/01/2026 al 8/01/2026 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: VICTOR ANDRÉS GUTIERREZ PINEDA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Realizar la construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento de la carpeta asfáltica existente mediante la instalación carpeta asfáltica en los sitios más deteriorados identificados, de la carpeta en pavimento rígido existente mediante la instalación pavimento rígido en los sitios más deteriorados identificados, de obras de ingeniería, señalización y seguridad vial, de estructuras que presentan deterioro (alcantarillas, box coulvert, junta de puentes, puentes) entre otros, de cunetas, bordillos entre otros, además la atención de puntos críticos del corredor vial carretera transversal central del pacifico (Quibdó-Pereira).

El alcance del contrato comprende la ejecución de actividades de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura vial, detalladas de la siguiente manera: se intervendrán 8,73 km de carpeta asfáltica distribuidos en el corredor vial, de los cuales 4 km corresponden a la ruta 1307 y 4,73 km a la ruta 5003. Asimismo, se realizarán trabajos de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento en pavimento rígido, abarcando 5,81 km, de los cuales 5,61 km pertenecen a la ruta 5003 y 0,20 km a la ruta 5002. Además, se atenderán 26 puntos críticos identificados a lo largo del corredor, enfocados principalmente en la estabilización de taludes y recuperación de banca, distribuidos como sigue: 2 puntos en la ruta 5002 y 24 puntos en la ruta 5003. Adicionalmente, tras la emisión de la orden de inicio del contrato, se identificaron y añadieron 4 puntos críticos más, los cuales incluyen 1 punto en la ruta 1307, 2 puntos en la ruta 5002 y 1 punto en la ruta 5003, incorporados mediante una adición al contrato.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto busca garantizar la transitabilidad y mejorar la competitividad regional mediante la intervención de un tramo de aproximadamente 210 kilómetros, clasificado como vía primaria de orden nacional. El corredor está compuesto por las rutas 1307, 5002 y 5003, y presenta características técnicas específicas como calzada sencilla con anchos entre 4 y 8 metros, radios de curvatura horizontales de 10 a 100 metros y pendientes que varían entre 4% y 16%, atravesando topografías plana, montañosa y escarpada.

Las actividades técnicas contempladas incluyen intervenciones en pavimentos rígidos y flexibles, reparación y construcción de sistemas de drenaje, estabilización de taludes, instalación de señalización vial y mejoramiento de estructuras como puentes y alcantarillas, todo ello orientado a garantizar una infraestructura segura, eficiente y duradera.

Se utilizará pavimento rígido (MR45) de concreto hidráulico con una resistencia mínima de 28 MPa, ideal para sectores de alta exigencia estructural debido a su capacidad para soportar cargas pesadas y prolongar la vida útil de la vía. Para tramos intermedios y de menor carga, se empleará pavimento flexible, compuesto por mezclas asfálticas tipo MDC-19, diseñadas para asegurar elasticidad y resistencia al desgaste por tráfico constante. Las bases y subbases serán construidas con material granular clase A, garantizando una óptima distribución de cargas y estabilidad estructural. Además, se incorporarán geotextiles como elementos de refuerzo y separación en suelos, y sistemas de drenaje eficientes mediante tuberías de concreto y PVC reforzado, que permitirán un manejo adecuado de aguas pluviales y evitarán el deterioro prematuro de la capa de rodadura. Estos materiales se complementarán con tecnologías sostenibles y normas de construcción sismo-resistente, alineándose con los estándares técnicos establecidos por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS).

La atención a sitios críticos implicará la estabilización de taludes mediante la construcción de muros de contención y revegetalización, así como la recuperación de sectores afectados por pérdida de banca. Además, se implementarán sistemas de drenaje para el manejo adecuado de escorrentías, como la instalación de cunetas y tuberías de PVC o concreto reforzado. La seguridad vial se mejorará con la instalación de señalización horizontal y vertical de alta visibilidad, así como con elementos de contención como defensas metálicas y captafaros.

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		
CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN ALONSO		INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVIAL 091	
INTEGRANTES:	INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA SAS, HARINSA NAVASFALT INFRAESTRUCTURA S.A.S, VNF SAS, HORACIO VEGA CARDENAS		INTEGRANTES:	ECG INGENIERÍA SAS, SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS -, SAICON S.A.S	
CONTRATO No.	4328 de 2024	VALOR INICIAL: $ 170.598.188.840,00	CONTRATO No.	4329 de 2024	VALOR INICIAL: $ 14.499.999.999,00
FECHA DE INICIO:	11/12/2024	VALOR ADICIONES: $ 37.532.325.739,00	FECHA DE INICIO:	11/12/2024	VALOR ADICIONES: $ 750.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO: $ 208.130.514.579,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO: $ 15.249.999.999,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO: $ 30.700.000.000,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO: $ 1.500.000.000,00
		VALOR AMORTIZADO: $ 6.206.681.846,00			VALOR AMORTIZADO: $ 553.155.821,00
		SALDO POR AMORTIZAR: $ 24.493.318.154,00			SALDO POR AMORTIZAR: $ 946.844.179,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 15.000.000.000	$ 102.166.514.579	$ 90.964.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 15.000.000.000	$ 71.337.230.203	$
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 30.829.284.376	$ 90.964.000.000
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 499.999.999,00	$ 7.714.000.000	$ 7.036.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 499.999.999,00	$ 4.629.929.945	$ 2.026
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 3.084.070.055	$ 7.035.997.974

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 169.170.873.093,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 60.862.284.479,00	35,98%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 60.356.730.959,19	35,68%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (505.553.519,81)	-0,30%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 1.969.054.519,00	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 61.307.047.327,12	29,46%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 62.766.853.886,74	30,16%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 1.459.806.559,62	0,70%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 376.795.892,00	0,22%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 213.209.190,14	0,13%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: INVIAS-CP-R25-00226 el 22/12/2025
PERIODO FACTURADO: dic-25
VALOR FACTURA: $ 11.988.501.570,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.754.313.508,36	31,18%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.684.259.848,16	30,72%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 122.847.409,48	0,81%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 119.781.049,86	0,79%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: INVIAS-CP-R25-00584 17/12/2025
PERIODO FACTURADO: dic-25
VALOR FACTURA: $ 507.456.317,88

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 30.700.000.000,00
Amortizado $	$ 6.206.681.846,00
Saldo $	$ 24.493.318.154,00

INDICADOR IC	
En el mes:	0,04
Acumulado:	0,07

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.500.000.000,00
Amortizado $	$ 553.155.821,00
Saldo $	946.844.179,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 35,68% — Avance o Atraso Físico %: -0,30%
Meta Física Ejecutada %: 35,68%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Vigencia 2026	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4:	Total	%	
Estudios y diseños	uni	54				Prog							
						Ejec							
Explanaciones	m3	741065,00	16883,39	299774,45	424407,16	Prog							
						Ejec		6822,58	72337,26	210,00	79369,84	10,71%	
Bases, subbases y afirmados	m3	31855,40		28675,19	3180,21	Prog							
						Ejec	5904,68	156,25	11392,08		17453,01	54,79%	
Pavimentos asfálticos	m3	25892,80	578,64	6652,38	18661,78	Prog							
						Ejec	10345,96		4886,08		15232,04	58,83%	
Pavimentos rígidos	m3	12800,00		6975,98	5824,02	Prog							
						Ejec		2,99	5131,66		5134,65	40,11%	
Estructuras y drenajes (incluye excavaciones e insumos)	m3	20086,50	65,19	5672,49	14348,82	Prog							
						Ejec		25,27	2750,00		2775,27	13,82%	
	m	30471,10	98,89	8605,13	21767,08	Prog							
						Ejec			8763,50		8763,50	28,76%	
	Kg	1646301,10	5343,10	464920,17	1176037,83	Prog							
						Ejec		2199,40	578243,73		580443,13	35,26%	
Señalización y seguridad vial	m	338890,00			338890,00	Prog							
						Ejec	3244,55	14247,83	29322,09	3244,55	50059,02	14,77%	
Obras varias	m2	200500,00		108243,22	92256,78	Prog							
						Ejec							
Transportes	m3-Km	4994532,30	248652,96	2302634,52	2443244,82	Prog							
						Ejec		158401,66	552388,15	6263,70	717053,51	14,36%	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Ruta 1307, Via Las Animas – Quibdó, K43+000 – K100+000
TRAMO Y/O SECTOR 3: Ruta 5003, Via Santa Cecilia – Apia, K0+000 – K59+000
TRAMO Y/O SECTOR 2: Ruta 5002, Vía Las Animas – Santa Cecilia, K0+000 – K73+000
TRAMO Y/O SECTOR 4: Ruta 50SR01 Via Apia - La Virginia, K 0+000 - K 32+440

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre oruga	2	5
Cargador Frontal	1	2
Retroexcavadora sobre llantas	2	5
Motoniveladora	1	4
Vibrocompactador 10Ton	2	4
Terminadora de asfalto (Finisher)	1	1
Compactador neumatico 13Ton	1	2
Compactador de rodillo 8Ton	1	1
Fresadora de pavimento	1	1
Barredor o Compresor	1	
Carrotanque irrigador de asfalto	1	1
Carrotanque de agua	1	1
Compresor con martillo de rotación y per	2	3
Compactador manual vibratorio (Saltarín	3	2
Equipo de perforación Trackdrill	1	2
Volquetas 6 m3	3	27
Cortadora de pavimento manual	1	1
Motobomba 3in	1	2
Buldozer	1	1
Total	27	65

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	AGREGADOS DE OCCIDENTE	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	VIA A LA VIRGINIA	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	TRITURADOS Y CONCRETOS	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	VIA A CARTAGO	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	RP INFRAESTRUCTURA SAS	PERMISO MINERO:	SI	NO X	
	PUEBLO RICO	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO X	

OBSERVACIONES: La planta de concreto y trituración cuenta con permiso de emisiones atmosféricas aprobado por la CARDER mediante Resolución 2655 del 09 de junio de 2025 *"Por la cual se otorga un permiso de emisiones atmosféricas para actividades de producción de concreto hidráulico y producción de gravas y arenas y se dictan otras disposiciones"* si bien la interventoria solicitó al contratista aclaración si dicha planta es un proveedor o propia del consorcio de uso exc lusivo para el contrato, el contratista aún no remite respuesta. Igualmente se esta a la espera de radicación de demas documentos necesarios para su adecuado funcionamiento. Dentr o del permiso de emisiones atmosfericas se menciona un proveedor del cual se le esta solicitando allegue relación comercial ya que este proveedor ya se cuenta con rucum y licencia ambiental.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A X
EMISIONES:	SI		NO		N/A X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A X

OBSERVACIONES: Todos los permisos mencionados son necesarios para la ejecución del proyecto. Actualmente 4 permisos de ocupación de cauce han sido aprobados para estructuras de drenaje, sin embargo aun se esta a la espera de que las Corporaciones den celeridad a los trámites. Igualmente a la fecha se cuenta con aprobación de permiso para disposición final de RCD en el municipio de Santuario, ZODME denominado El Reposo ubicado en el PR 8+400 municipio de Santuario, resolución 4566 del 23 de septiembre de 2025. igualmente se esta a la espera de prorroga de la cesión de la ZODME itauri ubicada en el PR 9+600 ruta 5003 toda vezque este permiso vencio el dia 05 de septiembre de 2025, y fue denegada la ZODME del PR 16+200 por área dentro de la resrva forestal del pacífico. Igualmente esta para aprobación de acopio temporal de RCD predio denominado el Pedregal, ubicado dentro de la vereda El Indio por parte de la interventoría y viabilidad por parte de la CARDER. Actualmente tenemos 5 solicitudes de permisos de aprovechamiento forestal de los cuales se han realizado 2 por atención a emergencias en los PR 57+650 por perdida de banca y PR 29+400 por remoción en masa, este último con autorización por parte de la autoridad ambiental mediante acta y a la espera de las resoluciones. Igualmente se solicita autorización para poda de individuo en riesgo ante CARDER, con respuesta positiva por parte de la autoridad ambiental.
1 Permisos de ocupación de cauce. Resolución 5257 del 11 de noviembre de 2025 para el PR 10+050 Puente la Quiebra Ruta 5003.
2 Permisos de aprovechamiento forestal. Resoluciones 4999 del 28 de octubre de 2025 PR 57+800 ruta 5003; Resolución 5143 del 04 de noviembre PR 13+310 ruta 50RS01;

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: RADICADO ANTE LA SS

OBSERVACIONES: En atención a observaciones realizadas de parte de la Entidad, se realizo la actualización del PAGA a su versión 2, la cual fue radicada a la entidad, y se esta a la espera del concepto de no objeción. Actualmente se esta trabajando en la actualización del PIA. Desde la interventoría sarealiza seguimiento a la implementación de cada una de los subprogramas del PAGA.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	510	48
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	154	35
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	356	13
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	230	12

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 558

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:

FICHAS PREDIALES APROBADAS:

AVALÚOS APROBADOS:

PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- Entre el PR 17+448 y el PR 17+500 de la ruta 5003 se inicia con la extensión y compactación de la capa granular de lecho drenante para la estructura de pavimento.
- En el PR 17+500 de la ruta 5003 se realiza la construcción de filtro para el muro de contención.
- En el PR 19+135 de la ruta 5003 se continua la excavación de las 2 pilas proyectadas para la cimentación de la ampliación proyectada del pontón existente.
- En el PR 19+365 de la ruta 5003 se continua la excavación de las 2 pilas proyectadas para la cimentación de la ampliación proyectada del pontón existente.
- En el PR 19+600 de la ruta 5003 se realiza la excavación, nivelación del terreno e instalación de concreto solado para la construcción de la viga cabezal de los módulos 24 y 25 del muro de contención.
- En el PR 22+920 de la ruta 5003 se realiza la instalación de formaleta para el vaciado de concreto del guardarruedas del box culvert en el costado izquierdo.
- En el PR 23+040 de la ruta 5003 se continúan las obras de mitigación para la emergencia presentada con el fin de evitar la perdida de banca, se realiza la instalación de concreto ciclópeo y la construcción de gaviones, con el fin de lograr la contención con muro en tierra armada.
- En el PR 23+270 de la ruta 5003 se continua con la construcción del muro de contención proyectado, se realiza el armado del acero de refuerzo y el vaciado de concreto de los elementos estructurales de los módulos 3 y 10.
- En el PR 24+960 de la ruta 5003 se continua con la perfilación y explanación del talud para reubicar el acceso a la base militar Montezuma y conseguir el ancho de calzada de diseño para la vía.
- Entre el PR 33+907 y el PR 34+260 de la ruta 5003 se finaliza la rehabilitación de pavimento del tramo faltante debido a la construcción del puente Tatamá, el cual fue ejecutado por medio del contrato No. 2415 de 2024.
- En el PR 37+300 de la ruta 5003 se realiza el armado del acero de refuerzo y la instalación de formaleta para el cárcamo proyectado en el costado derecho de la vía.
- En el PR 49+950 de la ruta 5003 se continua con la excavación de los caisson proyectados para la cimentación del estribo 2 del Puente Zanjón Seco.
- En el PR 57+600, Puente Agua Linda de la ruta 5003, se realiza el armado del acero de refuerzo y el vaciado de la viga cabezal para el estribo No. 2. Además continua el armado de la estructura metálica.
- En el PR 57+750 de la ruta 5003 se da inicio a las perforaciones para instalación de drenes subhorizontales en la pantalla No. 3 con el fin de avanzar con el sistema de drenaje en la obra de estabilización.
- Se atendieron distintas emergencias a lo largo del corredor vial, mediante la remoción de material producto de derrumbes en el PR 12+200 de la ruta 5003. Estas acciones se llevaron a cabo con el propósito de garantizar la transitabilidad y continuidad del flujo vehicular, priorizando la seguridad de los usuarios y la operatividad del corredor.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- Se continuará con la instalación de concreto rígido MR-45 en los tramos programados, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad y resistencia.
- Se mantendrá la atención a las contingencias que puedan presentarse en cualquier punto del corredor vial, mediante acciones inmediatas y coordinadas para mitigar riesgos, asegurar la transitabilidad y preservar la seguridad de los usuarios y del personal de obra.
- Se proseguirán las actividades de rehabilitación de pavimento en el sector del municipio de Atrato, cabecera municipal Yuto, avanzando en la instalación de las capas estructurales y en la mejora de las condiciones de la vía, según el cronograma establecido.
- Se mantendrá la inspección y el control permanente de las actividades de estabilización del talud localizado en el PR 19+150, verificando que se ejecuten de acuerdo con los parámetros técnicos y normativos establecidos, así como con los criterios de seguridad requeridos.
- Se continuará con la construcción de los distintos muros de contención proyectados, con el propósito de recuperar y garantizar los anchos de calzada requeridos para el mejoramiento de la vía, asegurando así condiciones geométricas adecuadas que permitan una circulación segura y eficiente.
- Se continuará con la construcción de las obras de drenaje transversal y con la ejecución de estructuras de manejo de aguas superficiales, con el objetivo de garantizar un control eficiente de la escorrentía e infiltración, minimizando el riesgo de erosión y asegurando la durabilidad de la infraestructura vial.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construcción de gaviones para atención de emergencia presentada por deslizamiento PR 23+040 RUTA 5003



Extensión y compactación de la capa granular de lecho drenante PR 17+448 – PR 17+500 RUTA 5003



Vaciado de concreto y armado de acero de la viga cabezal del estribo No. 2 del puente Agua Linda PR 57+600 RUTA 5003

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **JUAN BERNARDO CAÑON PARRA**

Matrícula Profesional No.: 2520210937 4 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MNL-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/01/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDÓ - PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA.

UNIDAD EJECUTORA: SUDIRECIÓN DE MODERIZACION DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ — SEMANA No.: 57 del 9/01/2026 al 15/01/2026 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: VICTOR ANDRÉS GUTIERREZ PINEDA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Realizar la construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento de la carpeta asfáltica existente mediante la instalación carpeta asfáltica en los sitios más deteriorados identificados, de la carpeta en pavimento rígido existente mediante la instalación pavimento rígido en los sitios más deteriorados identificados, de obras de ingeniería, señalización y seguridad vial, de estructuras que presentan deterioro (alcantarillas, box coulvert, junta de puentes, puentes) entre otros, de cunetas, bordillos entre otros, además la atención de puntos críticos del corredor vial carretera transversal central del pacifico (Quibdó-Pereira).

El alcance del contrato comprende la ejecución de actividades de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura vial, detalladas de la siguiente manera: se intervendrán 8,73 km de carpeta asfáltica distribuidos en el corredor vial, de los cuales 4 km corresponden a la ruta 1307 y 4,73 km a la ruta 5003. Asimismo, se realizarán trabajos de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento en pavimento rígido, abarcando 5,81 km, de los cuales 5,61 km pertenecen a la ruta 5003 y 0,20 km a la ruta 5002. Además, se atenderán 26 puntos críticos identificados a lo largo del corredor, enfocados principalmente en la estabilización de taludes y recuperación de banca, distribuidos como sigue: 2 puntos en la ruta 5002 y 24 puntos en la ruta 5003. Adicionalmente, tras la emisión de la orden de inicio del contrato, se identificaron y añadieron 4 puntos críticos más, los cuales incluyen 1 punto en la ruta 1307, 2 puntos en la ruta 5002 y 1 punto en la ruta 5003, incorporados mediante una adición al contrato.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto busca garantizar la transitabilidad y mejorar la competitividad regional mediante la intervención de un tramo de aproximadamente 210 kilómetros, clasificado como vía primaria de orden nacional. El corredor está compuesto por las rutas 1307, 5002 y 5003, y presenta características técnicas específicas como calzada sencilla con anchos entre 4 y 8 metros, radios de curvatura horizontales de 10 a 100 metros y pendientes que varían entre 4% y 16%, atravesando topografías plana, montañosa y escarpada.

Las actividades técnicas contempladas incluyen intervenciones en pavimentos rígidos y flexibles, reparación y construcción de sistemas de drenaje, estabilización de taludes, instalación de señalización vial y mejoramiento de estructuras como puentes y alcantarillas, todo ello orientado a garantizar una infraestructura segura, eficiente y duradera.

Se utilizará pavimento rígido (MR45) de concreto hidráulico con una resistencia mínima de 28 MPa, ideal para sectores de alta exigencia estructural debido a su capacidad para soportar cargas pesadas y prolongar la vida útil de la vía. Para tramos intermedios y de menor carga, se empleará pavimento flexible, compuesto por mezclas asfálticas tipo MDC-19, diseñadas para asegurar elasticidad y resistencia al desgaste por tráfico constante. Las bases y subbases serán construidas con material granular clase A, garantizando una óptima distribución de cargas y estabilidad estructural. Además, se incorporarán geotextiles como elementos de refuerzo y separación en suelos, y sistemas de drenaje eficientes mediante tuberías de concreto y PVC reforzado, que permitirán un manejo adecuado de aguas pluviales y evitarán el deterioro prematuro de la capa de rodadura. Estos materiales se complementarán con tecnologías sostenibles y normas de construcción sismo-resistente, alineándose con los estándares técnicos establecidos por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS).

La atención a sitios críticos implicará la estabilización de taludes mediante la construcción de muros de contención y revegetalización, así como la recuperación de sectores afectados por pérdida de banca. Además, se implementarán sistemas de drenaje para el manejo adecuado de escorrentías, como la instalación de cunetas y tuberías de PVC o concreto reforzado. La seguridad vial se mejorará con la instalación de señalización horizontal y vertical de alta visibilidad, así como con elementos de contención como defensas metálicas y captafaros.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN ALONSO			INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVIAL 091		
INTEGRANTES:	INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA SAS, HARINSA NAVASFALT INFRAESTRUCTURA S.A.S, VNF SAS, HORACIO VEGA CARDENAS			INTEGRANTES:	ECG INGENIERÍA SAS, SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS -- SAICON S.A.S		
CONTRATO No.	4328 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 170.598.188.840,00	CONTRATO No.	4329 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 14.499.999.999,00
FECHA DE INICIO:	11/12/2024	VALOR ADICIONES:	$ 37.532.325.739,00	FECHA DE INICIO:	11/12/2024	VALOR ADICIONES:	$ 750.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 208.130.514.579,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 15.249.999.999,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ 30.700.000.000,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ 1.500.000.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 6.206.681.846,00			VALOR AMORTIZADO:	$ 553.155.821,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 24.493.318.154,00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 946.844.179,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 15.000.000.000	$ 102.166.514.579	$ 90.964.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 15.000.000.000	$ 71.337.230.203	$
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 30.829.284.376	$ 90.964.000.000
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 499.999.999,00	$ 7.714.000.000	$ 7.036.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 499.999.999,00	$ 5.137.386.263	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 2.576.613.737	$ 7.036.000.000

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 169.170.873.093,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 61.239.080.368,00	36,20%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 60.835.005.878,15	35,96%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (404.074.489,85)	-0,24%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 2.717.174.108,00	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 61.686.596.724,54	29,64%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 63.996.743.490,64	30,75%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 2.310.146.766,11	1,11%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 376.795.892,00	0,22%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 478.274.918,96	0,28%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: INVIAS-CP-R25-00226 el 22/12/2025
PERIODO FACTURADO: dic-25
VALOR FACTURA: $ 11.988.501.570,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.977.160.917,85	31,98%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.901.425.916,00	31,48%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 122.847.409,48	0,81%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 117.166.068,00	0,77%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: INVIAS-CP-R25-00584 17/12/2025
PERIODO FACTURADO: dic-25
VALOR FACTURA: $ 507.456.317,88

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 30.700.000.000,00
Amortizado $	$ 6.206.681.846,00
Saldo $	$ 24.493.318.154,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,04
Acumulado:	0,08

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.500.000.000,00
Amortizado $	$ 553.155.821,00
Saldo $	946.844.179,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 36,20% — Avance o Atraso Físico %: -0,24%
Meta Física Ejecutada %: 35,96%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Vigencia 2026	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4:	Total	%
Estudios y diseños	uni	54				Prog						
						Ejec						
Explanaciones	m3	741065,00	16883,39	299774,45	424407,16	Prog						
						Ejec		6822,58	72337,26	210,00	79369,84	10,71%
Bases, subbases y afirmados	m3	31855,40		28675,19	3180,21	Prog						
						Ejec	5904,68	156,25	11406,79		17467,72	54,83%
Pavimentos asfálticos	m3	25892,80	578,64	6652,38	18661,78	Prog						
						Ejec	10345,96		4886,08		15232,04	58,83%
Pavimentos rígidos	m3	12800,00		6975,98	5824,02	Prog						
						Ejec		2,99	5131,66		5134,65	40,11%
Estructuras y drenajes (incluye excavaciones e insumos)	m3	20086,50	65,19	5672,49	14348,82	Prog						
						Ejec		25,27	2794,22		2819,49	14,04%
	m	30471,10	98,89	8605,13	21767,08	Prog						
						Ejec			8790,48		8790,48	28,85%
	Kg	1646301,10	5343,10	464920,17	1176037,83	Prog						
						Ejec		2199,40	592040,05		594239,45	36,10%
Señalización y seguridad vial	m	338890,00			338890,00	Prog						
						Ejec	3244,55	14247,83	29322,09	3244,55	50059,02	14,77%
Obras varias	m2	200500,00		108243,22	92256,78	Prog						
						Ejec						
Transportes	m3-Km	4994532,30	248652,96	2302634,52	2443244,82	Prog						
						Ejec		158401,66	552388,15	6263,70	717053,51	14,36%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Ruta 1307, Vía Las Animas – Quibdó, K43+000 – K100+000
TRAMO Y/O SECTOR 3: Ruta 5003, Vía Santa Cecilia – Apia, K0+000 – K59+000
TRAMO Y/O SECTOR 2: Ruta 5002, Vía Las Animas – Santa Cecilia, K0+000 – K73+000
TRAMO Y/O SECTOR 4: Ruta 50SR01 Vía Apia - La Virginia, K 0+000 - K 32+440

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre oruga	2	4
Cargador Frontal	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	2	2
Motoniveladora	1	2
Vibrocompactador 10Ton	2	2
Terminadora de asfalto (Finisher)	1	
Compactador neumatico 13Ton	1	
Compactador de rodillo 8Ton	1	
Fresadora de pavimento	1	
Barredor o Compresor	1	
Carrotanque irrigador de asfalto	1	1
Carrotanque de agua	1	1
Compresor con martillo de rotación y per	2	3
Compactador manual vibratorio (Saltarín	3	2
Equipo de perforación Trackdrill	1	2
Volquetas 6 m3	3	22
Cortadora de pavimento manual	1	1
Motobomba 3in	1	2
Buldozer	1	1
Total	27	46

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	AGREGADOS DE OCCIDENTE **VIA A LA VIRGINIA**	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	TRITURADOS Y CONCRETOS **VIA A CARTAGO**	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	RP INFRAESTRUCTURA SAS **PUEBLO RICO**	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES: La planta de concreto y trituración cuenta con permiso de emisiones atmosféricas aprobado por la CARDER mediante Resolución 2655 del 09 de junio de 2025 *"Por la cual se otorga un permiso de emisiones atmosféricas para actividades de producción de concreto hidráulico y producción de grabas y arenas y se dictan otras disposiciones"* el contratista aclara que dicha planta es un proveedor y que se esta a la espera de la certificación de relación comercial co n el consorcio.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A X
EMISIONES:	SI		NO		N/A X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A X

OBSERVACIONES: Todos los permisos mencionados son necesarios para la ejecución del proyecto. Actualmente 5 permisos de ocupación de cauce han sido aprobados para estructuras de drenaje, sin embargo aun se esta a la espera de que las Corporaciones den celeridad a los trámites. Igualmente a la fecha se cuenta con aprobación de permiso para disposición final de RCD en el municipio de Santuario, ZODME denominado El Reposo ubicado en el PR 8+400 municipio de Santuario, resolución 4566 del 23 de septiembre de 2025. igualmente se esta a la espera de prorroga de la cesión de la ZODME itaurí ubicada en el PR 9+600 ruta 5003 toda vezque este permiso vencio el dia 05 de septiembre de 2025, y fue denegada la ZODME del PR 16+200 por área dentro de la reserva forestal del pacífico. Igualmente esta para aprobación de acopio temporal de RCD predio denominado el Pedregal, ubicado dentro de la vereda El Indio por parte de la interventoría y viabilidad por parte de la CARDER. Actualmente contamos con 3 resoluciones de las 5 solicitudes de permisos de aprovechamiento forestal radicados ante la CARDER igualmente se realizaron actividades en el PR 29+400 en atención de emergencias por remoción en masa, este último con autorización por parte de la autoridad ambiental mediante acta y a la espera de la resolución formal. Igualmente se solicita autorización para poda de individuo en riesgo ante CARDER, con respuesta positiva por parte de la autoridad ambiental.
1 Permisos de ocupación de cauce. Resolución 5257 del 11 de noviembre de 2025 para el PR 10+050 Puente la Quiebra Ruta 5003.
2 Permisos de aprovechamiento forestal. Resoluciones 4999 del 28 de octubre de 2025 PR 57+800 ruta 5003; Resolución 5143 del 04 de noviembre PR 13+310 ruta 50RS01; Resolución 5335 del 19 de noviembre de 2025 Desistimiento de tramite de aprovechamiento forestal
3 Consorcio San Alonso (Puente agropecuario Charco Negro), el cual se encuentra otorgado mediante resolución 1509 del 14 de noviembre de 2025.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: RADICADO ANTE LA SS

OBSERVACIONES: En atención a observaciones realizadas de parte de la Entidad, se realizo la actualización del PAGA a su versión 2, la cual fue radicada a la entidad, y se esta a la espera del concepto de no objeción. Actualmente se esta trabajando en la actualización del PIA. Desde la interventoría sarealiza seguimiento a la implementación de cada una de los subprogramas del PAGA.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	510	48
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	154	35
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	356	13
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	230	12

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 558

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- Entre el PR 17+448 y el PR 17+500 de la ruta 5003 se realiza céreo y compactación de la capa granular de lecho drenante para la estructura de pavimento.
- Entre el PR 17+450 y el PR 17+520 de la ruta 5003 se realiza la excavación y construcción de filtro longitudinal en el carril derecho.
- En el PR 19+135 de la ruta 5003 se continua la excavación de las 2 pilas proyectadas para la cimentación de la ampliación proyectada del pontón existente.
- En el PR 19+365 de la ruta 5003 se continua la excavación de las 2 pilas proyectadas para la cimentación de la ampliación proyectada del pontón existente.
- En el PR 19+600 de la ruta 5003 se realiza armado del acero de refuerzo y el vaciado de concreto de la viga cabezal de los módulos 24 y 25 del muro de contención.
- Entre el PR 20+540 y el PR 20+640 de la ruta 5003 se realiza la excavación y construcción de filtro longitudinal en el carril derecho.
- Entre el PR 20+600 y el PR 20+640 de la ruta 5003 se da inicio a la extensión y compactación de la capa granular de lecho drenante para la estructura de pavimento.
- En el PR 22+822 de la ruta 5003 se ejecutan labores de explanación para la ampliación de la calzada en el carril derecho, con el fin de garantizar el ancho requerido conforme a los diseños.
- En el PR 23+040 de la ruta 5003 se continúan las obras de mitigación para la emergencia presentada con el fin de evitar la pérdida de banca, se realiza la construcción de gaviones para la estabilización del talud inferior. Además se realiza la demolición de la roca proveniente de explanación con el martillo demoledor.
- En el PR 24+910 de la ruta 5003 se realiza la excavación para la construcción de muro de contención, se ejecuta instalación de acero de refuerzo y vaciado de concreto de los elementos estructurales de los módulos 1, 2, 3 y 4.
- En el PR 29+400 de la ruta 5003 se continua con las labores de perfilación y conformación de terrazas para la estabilización de talud proyectada, actualmente se avanza en la terraza No. 1 de diseño. Además se realiza remoción de material proveniente de la explanación hacia el ZODME.
- En el PR 37+300 de la ruta 5003 se realiza la instalación de formaleta y el vaciado de concreto los laterales del cárcamo proyectado en el costado derecho de la vía.
- En el PR 49+950 de la ruta 5003 se continua con la excavación de los caisson proyectados para la cimentación del estribo No. 2 del Puente Zanjón Seco.
- En el PR 57+600, Puente Agua Linda de la ruta 5003, se realiza demolición de los anillos de sacrificio de los caisson No. 1, 2 y 3 correspondientes al estribo No. 1.
- En el PR 57+750 de la ruta 5003 Se continúan las perforaciones para la instalación de drenes subhorizontales en la pantalla No. 3, con el propósito de avanzar en la implementación del sistema de drenaje de la obra de estabilización y reducir las presiones. También, se ejecuta la excavación de las zanjas de coronación en las terrazas, incluyendo la instalación de material plástico de cobertura, con el fin de controlar la infiltración de aguas superficiales y garantizar el adecuado desagüe.
- En el PR 57+850 de la ruta 5003 se da inicio a las actividades de corte y levantamiento de la carpeta asfáltica existente con el fin de realizar la rehabilitación de pavimento del área afectada en la construcción del muro de contención.
- Se realiza atención a emergencias, mediante la remoción de material producto de derrumbes en el PR 17+400, PR 12+600, PR 21+350 de la ruta 5003. Estas acciones se llevaron a cabo con el propósito de garantizar la transitabilidad y continuidad del flujo vehicular, priorizando la seguridad de los usuarios y la operatividad del corredor.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- Se continuará con la instalación de concreto rígido MR-45 en los tramos programados, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad y resistencia.
- Se mantendrá la atención a las contingencias que puedan presentarse en cualquier punto del corredor vial, mediante acciones inmediatas y coordinadas para mitigar riesgos, asegurar la transitabilidad y preservar la seguridad de los usuarios y del personal de obra.
- Se proseguirán las actividades de rehabilitación de pavimento en el sector del municipio de Atrato, cabecera municipal Yuto, avanzando en la instalación de las capas estructurales y en la mejora de las condiciones de la vía, según el cronograma establecido.
- Se mantendrá la inspección y el control permanente de las actividades de estabilización del talud localizado en el PR 19+150, verificando que se ejecuten de acuerdo con los parámetros técnicos y normativos establecidos, así como con los criterios de seguridad requeridos.
- Se continuará con la construcción de los distintos muros de contención proyectados, con el propósito de recuperar y garantizar los anchos de calzada requeridos para el mejoramiento de la vía, asegurando así condiciones geométricas adecuadas que permitan una circulación segura y eficiente.
- Se continuará con la construcción de las obras de drenaje transversal y con la ejecución de estructuras de manejo de aguas superficiales, con el objetivo de garantizar un control eficiente de la escorrentía e infiltración, minimizando el riesgo de erosión y asegurando la durabilidad de la infraestructura vial.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construcción de gaviones para atención de emergencia presentada por deslizamiento PR 23+040 RUTA 5003



Armado del acero de refuerzo de los elementos estructurales de los módulos 1 al 3 del muro de contención PR 24+910 RUTA 5003



Atención a emergencia, remoción de material de derrumbe PR 17+400 RUTA 5003

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **JUAN BERNARDO CAÑON PARRA**
Matrícula Profesional No.: 2520210937 4 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 22/01/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDÓ - PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

UNIDAD EJECUTORA: SUDIRECIÓN DE MODERIZACION DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ — SEMANA No.: 58 del 16/01/2026 al 22/01/2026 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: VICTOR ANDRÉS GUTIERREZ PINEDA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Realizar la construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento de la carpeta asfáltica existente mediante la instalación carpeta asfáltica en los sitios más deteriorados identificados, de la carpeta en pavimento rígido existente mediante la instalación pavimento rígido en los sitios más deteriorados identificados, de obras de ingeniería, señalización y seguridad vial, de estructuras que presentan deterioro (alcantarillas, box coulvert, junta de puentes, puentes) entre otros, de cunetas, bordillos entre otros, además la atención de puntos críticos del corredor vial carretera transversal central del pacifico (Quibdó-Pereira).

El alcance del contrato comprende la ejecución de actividades de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura vial, detalladas de la siguiente manera; se intervendrán 8,73 km de carpeta asfáltica distribuidos en el corredor vial, de los cuales 4 km corresponden a la ruta 1307 y 4,73 km a la ruta 5003. Asimismo, se realizarán trabajos de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento en pavimento rígido, abarcando 5,81 km, de los cuales 5,61 km pertenecen a la ruta 5003 y 0,20 km a la ruta 5002. Además, se atenderán 26 puntos críticos identificados a lo largo del corredor, enfocados principalmente en la estabilización de taludes y recuperación de banca, distribuidos como sigue: 2 puntos en la ruta 5002 y 24 puntos en la ruta 5003. Adicionalmente, tras la emisión de la orden de inicio del contrato, se identificaron y añadieron 4 puntos críticos más, los cuales incluyen 1 punto en la ruta 1307, 2 puntos en la ruta 5002 y 1 punto en la ruta 5003, incorporados mediante una adición al contrato.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto busca garantizar la transitabilidad y mejorar la competitividad regional mediante la intervención de un tramo de aproximadamente 210 kilómetros, clasificado como vía primaria de orden nacional. El corredor está compuesto por las rutas 1307, 5002 y 5003, y presenta características técnicas específicas como calzada sencilla con anchos entre 4 y 8 metros, radios de curvatura horizontales de 10 a 100 metros y pendientes que varían entre 4% y 16%, atravesando topografías plana, montañosa y escarpada.

Las actividades técnicas contempladas incluyen intervenciones en pavimentos rígidos y flexibles, reparación y construcción de sistemas de drenaje, estabilización de taludes, instalación de señalización vial y mejoramiento de estructuras como puentes y alcantarillas, todo ello orientado a garantizar una infraestructura segura, eficiente y duradera.

Se utilizará pavimento rígido (MR45) de concreto hidráulico con una resistencia mínima de 28 MPa, ideal para sectores de alta exigencia estructural debido a su capacidad para soportar cargas pesadas y prolongar la vida útil de la vía. Para tramos intermedios y de menor carga, se empleará pavimento flexible, compuesto por mezclas asfálticas tipo MDC-19, diseñadas para asegurar elasticidad y resistencia al desgaste por tráfico constante. Las bases y subbases serán construidas con material granular clase A, garantizando una óptima distribución de cargas y estabilidad estructural. Además, se incorporarán geotextiles como elementos de refuerzo y separación en suelos, y sistemas de drenaje eficientes mediante tuberías de concreto y PVC reforzado, que permitirán un manejo adecuado de aguas pluviales y evitarán el deterioro prematuro de la capa de rodadura. Estos materiales se complementarán con tecnologías sostenibles y normas de construcción sismo-resistente, alineándose con los estándares técnicos establecidos por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS).

La atención a sitios críticos implicará la estabilización de taludes mediante la construcción de muros de contención y revegetalización, así como la recuperación de sectores afectados por pérdida de banca. Además, se implementarán sistemas de drenaje para el manejo adecuado de escorrentías, como la instalación de cunetas y tuberías de PVC o concreto reforzado. La seguridad vial se mejorará con la instalación de señalización horizontal y vertical de alta visibilidad, así como con elementos de contención como defensas metálicas y captaforas.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO
INTEGRANTES: INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA SAS, HARINSA NAVASFALT INFRAESTRUCTURA S.A.S, VNF SAS, HORACIO VEGA CARDENAS
CONTRATO No.: 4328 de 2024
FECHA DE INICIO: 11/12/2024
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2026
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2026

VALOR INICIAL:	$ 170.596.188.840,00
VALOR ADICIONES:	$ 37.632.326.139,00
VALOR ACUMULADO:	$ 208.120.514.579,00
VALOR ANTICIPO:	$ 30.700.000.000,00
VALOR AMORTIZADO:	$ 6.206.681.846,00
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 24.493.318.154,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091
INTEGRANTES: ECG INGENIERÍA SAS, SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS – SAICON S.A.S
CONTRATO No.: 4329 de 2024
FECHA DE INICIO: 11/12/2024
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2026
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2026

VALOR INICIAL:	$ 14.499.999.999,00
VALOR ADICIONES:	$ 750.000.000,00
VALOR ACUMULADO:	$ 15.249.999.999,00
VALOR ANTICIPO:	$ 1.500.000.000,00
VALOR AMORTIZADO:	$ 553.155.821,00
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 946.844.179,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 15.000.000.000	$ 102.166.514.579	$ 90.964.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 15.000.000.000	$ 71.337.230.203	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 30.829.284.376	$ 90.964.000.000
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 499.999.999,00	$ 7.714.000.000	$ 7.036.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 499.999.999,00	$ 5.137.386.263	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 2.576.613.737	$ 7.036.000.000

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 169.170.873.093,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 61.615.876.259,35	36,42%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 61.300.417.911,19	36,24%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (315.458.348,16)	0,19%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 2.717.174.108,00	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 62.066.146.124,32	29,82%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 64.465.556.611,62	30,97%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 2.399.410.487,30	1,15%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 376.795.892,00	0,22%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 485.412.033,04	0,29%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: INVIAS-CP-R25-00226 el 22/12/2025
PERIODO FACTURADO: dic-25
VALOR FACTURA: $ 11.988.501.570,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5.000.008.327,39	32,79%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.919.284.337,61	32,26%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 122.847.409,48	0,81%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 117.858.421,61	0,77%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: INVIAS-CP-R25-00584 17/12/2025
PERIODO FACTURADO: dic-25
VALOR FACTURA: $ 507.456.317,88

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 30.700.000.000,00
Amortizado $	$ 6.206.681.846,00
Saldo $	24.493.318.154,00

INDICADOR IC	
En el mes:	0,04
Acumulado:	0,08

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.500.000.000,00
Amortizado $	$ 553.155.821,00
Saldo $	946.844.179,00

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 36,42%
Meta Física Ejecutada %: 36,24%
Avance o Atraso Físico %: 0,19%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Vigencia 2026	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4:	Total	%
Estudios y diseños	uni	54				Prog						
						Ejec						
Explanaciones	m3	741065,00	16883,39	299774,45	424407,16	Prog						
						Ejec		6822,58	72337,26	210,00	79369,84	10,71%
Bases, subbases y afirmados	m3	31855,40		28675,19	3180,21	Prog						
						Ejec	5904,68	156,25	11527,15		17588,08	55,21%
Pavimentos asfálticos	m3	25892,80	578,64	6652,38	18661,78	Prog						
						Ejec	10345,96		4956,84		15302,80	59,10%
Pavimentos rígidos	m3	12800,00		6975,98	5824,02	Prog						
						Ejec		2,99	5131,66		5134,65	40,11%
Estructuras y drenajes (incluye excavaciones e insumos)	m3	20086,50	65,19	5672,49	14348,82	Prog						
						Ejec		25,27	2888,57		2913,84	14,51%
	m	30471,10	98,89	8605,13	21767,08	Prog						
						Ejec			8790,48		8790,48	28,85%
	Kg	1646301,10	5343,10	464920,17	1176037,83	Prog						
						Ejec		2199,40	600602,14		602801,54	36,62%
Señalización y seguridad vial	m	338890,00			338890,00	Prog						
						Ejec	3219,83	14139,29	29098,70	34293,44	80751,26	23,83%
Obras varias	m2	200500,00		108243,22	92256,78	Prog						
						Ejec						
Transportes	m3-Km	4994532,30	248652,96	2302634,52	2443244,82	Prog						
						Ejec		158401,66	552388,15	6263,70	717053,51	14,36%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Ruta 1307, Vía Las Animas – Quibdó, K43+000 – K100+000
TRAMO Y/O SECTOR 2: Ruta 5002, Vía Las Animas – Santa Cecilia, K0+000 – K73+000
TRAMO Y/O SECTOR 3: Ruta 5003, Vía Santa Cecilia – Apia, K0+000 – K59+000
TRAMO Y/O SECTOR 4: Ruta 50SR01 Vía Apia - La Virginia, K 0+000 - K 32+440

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre oruga	2	4
Cargador Frontal	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	2	2
Motoniveladora	1	2
Vibrocompactador 10Ton	2	2
Terminadora de asfalto (Finisher)	1	
Compactador neumatico 13Ton	1	
Compactador de rodillo 8Ton	1	
Fresadora de pavimento	1	
Barredor o Compresor	1	
Carrotanque irrigador de asfalto	1	1
Carrotanque de agua	1	1
Compresor con martillo de rotación y pe	2	3
Compactador manual vibratorio (Saltarin	3	2
Equipo de perforación Trackdrill	1	2
Volquetas 6 m3	3	22
Cortadora de pavimento manual	1	1
Motobomba 3in	1	2
Buldozer	1	1
Total	27	46

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	AGREGADOS DE OCCIDENTE VÍA A LA VIRGINIA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	TRITURADOS Y CONCRETOS VÍA A CARTAGO	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	RP INFRAESTRUCTURA SAS PUEBLO RICO	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

OBSERVACIONES: La planta de concreto y trituración cuenta con permiso de emisiones atmosféricas aprobado por la CARDER mediante Resolución 2653del 09 de junio de 2025 "*Por la cual se otorga un permiso de emisiones atmosféricas para actividades de producción de concreto hidráulico y producióntr grabas y arenas y se dictan otras disposiciones*" el contratista aclara que dicha planta es un proveedor y que se esta a la espera de la certificación de relación comercial con ésconsorcio.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Todos los permisos mencionados son necesarios para la ejecución del proyecto.Actualmente 6 permisos de ocupación de cauce han sido aprobados para estructuras de drenaje, sin embargo aun se esta a la espera de que las Corporaciones den celeridad a los trámites. Igualment e a la fecha se cuenta con aprobación de permiso para disposición final de RCD en el municipio de Santuario, ZODME denominado El Reposo ubicado en el PR 8+400 municipio de Sa ntuario, resolución 4566 del 23 de septiembre de 2025. igualmente se esta a la espera de prorroga de la cesión de la ZODME itauri ubicada en el PR 9+600 ruta 5003 toda vez que este permiso vencio el dia 05 de septiembre de 2025, y fue denegada la ZODME del PR 16+200 por área dentro de la resva forestal del pacífico. Actualmente contamos con 3 re soluciones de aprovechamiento forestal radicados ante la CARDER, igualmente se realizaron actividades en el PR 29+400 en atención de emergencias por remoción en masa, este úl timo con autorización por parte de la autoridad ambiental mediante acta y a la espera de la resolución formal. Igualmente se solicita autorización para poda de individuos en riesgo ante CARDER, con respuesta positiva por parte de la autoridad ambiental.
1 Permisos de ocupación de cauce. Resolución 5257 del 11 de noviembre de 2025 para el PR 10+050 Puente la Quiebra Ruta 5003.
2 Permisos de aprovechamiento forestal. Resoluciones 4999 del 28 de octubre de 2025 PR 57+800 ruta 5003; Resolución 5143 del 04 de noviembre PR 13+310 ruta 50RS01; Resolución 5335 del 19 de noviembre de 2025 Desistimiento de tramite de aprovechamiento forestal

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: RADICADO ANTE LA SS

OBSERVACIONES: En atención a observaciones realizadas de parte de la Entidad, se realizo la actualización del PAGA a su versión 2, la cual fue radicada a la entidad, y se esta a la espera del concepto de no objeción. Actualmente se esta trabajando en la actualización del PIA. Desde la interventoría se realiza seguimiento a la implementación de cada una de los subprogramas del PAGA.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	510	55
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	154	42
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	356	13
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	230	16

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 565

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: ----------

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: ----------

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: ----------

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: ----------

FICHAS PREDIALES APROBADAS: ----------

AVALÚOS APROBADOS: ----------

PREDIOS ADQUIRIDOS: ----------

OBSERVACIONES: Se realizó la entrega por parte del contratista del diagnóstico predial el día martes 20 de enero, así como del resumen general del sector el lunes 19 de enero. Ambos documentos se encuentran actualmente en proceso de revisión y análisis por parte de la interventoría, con el fin de verificar su consistencia técnica y el cumplimiento de los requerimientos establecidos.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- Entre el PR 82+000 y PR 83+000 de la ruta 1307, se continua con la construcción de accesos y cunetas en los tramos estipulados.
- En el PR 65+920 de la ruta 1307 en el puente Chintado se realiza mantenimiento y mejoramiento de la capa de rodadura de la losa del puente que se encontraba en mal estado.
- En el PR 41+500 de la ruta 5002 en el puente Arrastradero se realiza mantenimiento y mejoramiento de la capa de rodadura de la losa del puente que se encontraba en mal estado.
- Entre el PR 10+847 y el PR 10+972 de la ruta 5003 se realiza vaciado de concreto para la berma cuneta del carril derecho, además se realiza armado del acero de refuerzo e instalación de formaleta para el vaciado de concreto del bordillo del mismo carril.
- Entre el PR 17+448 y el PR 17+506 de la ruta 5003 se realiza vaciado de concreto MR45 en el carril izquierdo, incluyendo la berma cuneta.
- En el PR 17+619 de la ruta 5003 se continua con la excavación de las pilas No. 1, 2, 3 y 4 para el muro de contención proyectado.
- En el PR 19+135 de la ruta 5003 se continua la excavación de las 2 pilas proyectadas para la cimentación de la ampliación proyectada del pontón existente.
- En el PR 19+365 de la ruta 5003 se continua la excavación de las 2 pilas proyectadas para la cimentación de la ampliación proyectada del pontón existente.
- En el PR 19+600 de la ruta 5003 se finaliza el vaciado de concreto de los vástagos de los módulos 24 y 25 del muro de contención.
- Entre el PR 20+530 y el PR 20+640 de la ruta 5003 se realiza la excavación y construcción de filtro longitudinal en el carril derecho.
- Entre el PR 20+620 y el PR 20+545 de la ruta 5003 se realiza vaciado de concreto MR45 en el carril derecho.
- En el PR 23+040 de la ruta 5003 se continúan las obras de mitigación para la emergencia presentada con el fin de evitar la pérdida de banca, se realiza la construcción de gaviones para la estabilización del talud inferior. Además se realiza la demolición de la roca proveniente de explanación con el martillo demoledor.
- En el PR 23+239 de la ruta 5003 se realiza la instalación del acero de refuerzo y el vaciado de concreto de los elementos estructurales de los módulos 1, 2, 3, 5, 6, 7 y 8 del muro de contención proyectado.
- En el PR 24+910 de la ruta 5003 se continua con la instalación del acero de refuerzo y el vaciado de concreto de los elementos estructurales de los módulos 1, 2, 3, 4 y 5 del muro de contención propuesto.
- En el PR 29+400 de la ruta 5003 se continua con las labores de perfilación y conformación de terrazas para la estabilización de talud proyectada, actualmente se avanza en la terraza No. 2 de diseño. Además se realiza remoción de material proveniente de la explanación hacia el ZODME.
- En el PR 40+430, PR 42+210, PR 42+720 de la ruta 5003 se adelantan los trabajos de conformación y adecuación del terreno para realizar la rehabilitación de pavimento del área afectada por las obras de estabilización realizadas.
- En el PR 49+950 de la ruta 5003 se continua con la excavación de los caissons proyectados para la cimentación del estribo No. 2 del Puente Zanjón Seco.
- En el PR 57+600, Puente Agua Linda de la ruta 5003, se adelanta la instalación de los apoyos temporales para la instalación de las dovelas del puente, de forma simultanea se realiza la excavación par la reubicación de la tubería de gas que cruza por el estribo No. 1.
- En el PR 57+750 de la ruta 5003 Se continúan las perforaciones para la instalación de drenes subhorizontales en la pantalla No. 3, con el propósito de avanzar en la implementación del sistema de drenaje de la obra de estabilización y reducir las presiones.
- Entre el PR 57+870 y el PR 57+940 de la ruta 5003 se realiza la rehabilitación de pavimento del área afectada por las obras de estabilización realizadas en la zona, la rehabilitación se realizó por medio de la instalación de mezcla asfáltica MSC-25 y MDC-19.
- Se realiza atención a emergencias, mediante la remoción de material producto de derrumbes en el PR 17+400 y en el PR 22+220 de la ruta 5003. Estas acciones se llevaron a cabo con el propósito de garantizar la transitabilidad y continuidad del flujo vehicular, priorizando la seguridad de los usuarios y la operatividad del corredor.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- Se continuará con la instalación de concreto rígido MR-45 en los tramos programados, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad y resistencia.
- Se mantendrá la atención a las contingencias que puedan presentarse en cualquier punto del corredor vial, mediante acciones inmediatas y coordinadas para mitigar riesgos, asegurar la transitabilidad y preservar la seguridad de los usuarios y del personal de obra.
- Se proseguirán las actividades de rehabilitación de pavimento en el sector del municipio de Atrato, cabecera municipal Yuto, avanzando en la instalación de las capas estructurales y en la mejora de las condiciones de la vía, según el cronograma establecido.
- Se mantendrá la inspección y el control permanente de las actividades de estabilización del talud localizado en el PR 19+150, verificando que se ejecuten de acuerdo con los parámetros técnicos y normativos establecidos, así como con los criterios de seguridad requeridos.
- Se continuará con la construcción de los distintos muros de contención proyectados, con el propósito de recuperar y garantizar los anchos de calzada requeridos para el mejoramiento de la vía, asegurando así condiciones geométricas adecuadas que permitan una circulación segura y eficiente.
- Se continuará con la construcción de las obras de drenaje transversal y con la ejecución de estructuras de manejo de aguas superficiales, con el objetivo de garantizar un control eficiente de la escorrentía e infiltración, minimizando el riesgo de erosión y asegurando la durabilidad de la infraestructura vial.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Finaliza rehabilitación de pavimento con mezcla asfáltica del área afectada por la construcción de la obra de contención PR 57+870 – PR 57+940 de la ruta 5003



Mejoramiento de la capa de rodadura de la losa del puente Arrastradero PR 41+500 de la ruta 5002



Vaciado de concreto MR45 en el carril izquierdo PR 17+448 – PR 17+507 RUTA 5003

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **JUAN BERNARDO CAÑÓN PARRA**

Matrícula Profesional No.: 2520210937 4 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29/01/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDÓ - PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

UNIDAD EJECUTORA: SUDIRECIÓN DE MODERIZACION DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ — SEMANA No.: 59 del 23/01/2026 al 29/01/2026 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: VICTOR ANDRÉS GUTIERREZ PINEDA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Realizar la construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento de la carpeta asfáltica existente mediante la instalación carpeta asfáltica en los sitios más deteriorados identificados, de la carpeta en pavimento rígido existente mediante la instalación pavimento rígido en los sitios más deteriorados identificados, de obras de ingeniería, señalización y seguridad vial, de estructuras que presentan deterioro (alcantarillas, box coulvert, junta de puentes, puentes) entre otros, de cunetas, bordillos entre otros, además la atención de puntos críticos del corredor vial carretera transversal central del pacifico (Quibdó-Pereira).

El alcance del contrato comprende la ejecución de actividades de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura vial, detalladas de la siguiente manera; se intervendrán 8,73 km de carpeta asfáltica distribuidos en el corredor vial, de los cuales 4 km corresponden a la ruta 1307 y 4,73 km a la ruta 5003. Asimismo, se realizarán trabajos de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento en pavimento rígido, abarcando 5,81 km, de los cuales 5,61 km pertenecen a la ruta 5003 y 0,20 km a la ruta 5002. Además, se atenderán 26 puntos críticos identificados a lo largo del corredor, enfocados principalmente en la estabilización de taludes y recuperación de banca, distribuidos como sigue: 2 puntos en la ruta 5002 y 24 puntos en la ruta 5003. Adicionalmente, tras la emisión de la orden de inicio del contrato, se identificaron y añadieron 4 puntos críticos más, los cuales incluyen 1 punto en la ruta 1307, 2 puntos en la ruta 5002 y 1 punto en la ruta 5003, incorporados mediante una adición al contrato.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto busca garantizar la transitabilidad y mejorar la competitividad regional mediante la intervención de un tramo de aproximadamente 210 kilómetros, clasificado como vía primaria de orden nacional. El corredor está compuesto por las rutas 1307, 5002 y 5003, y presenta características técnicas específicas como calzada sencilla con anchos entre 4 y 8 metros, radios de curvatura horizontales de 10 a 100 metros y pendientes que varían entre 4% y 16%, atravesando topografías plana, montañosa y escarpada.

Las actividades técnicas contempladas incluyen intervenciones en pavimentos rígidos y flexibles, reparación y construcción de sistemas de drenaje, estabilización de taludes, instalación de señalización vial y mejoramiento de estructuras como puentes y alcantarillas, todo ello orientado a garantizar una infraestructura segura, eficiente y duradera.

Se utilizará pavimento rígido (MR45) de concreto hidráulico con una resistencia mínima de 28 MPa, ideal para sectores de alta exigencia estructural debido a su capacidad para soportar cargas pesadas y prolongar la vida útil de la vía. Para tramos intermedios y de menor carga, se empleará pavimento flexible, compuesto por mezclas asfálticas tipo MDC-19, diseñadas para asegurar elasticidad y resistencia al desgaste por tráfico constante. Las bases y subbases serán construidas con material granular clase A, garantizando una óptima distribución de cargas y estabilidad estructural. Además, se incorporarán geotextiles como elementos de refuerzo y separación en suelos, y sistemas de drenaje eficientes mediante tuberías de concreto y PVC reforzado, que permitirán un manejo adecuado de aguas pluviales y evitarán el deterioro prematuro de la capa de rodadura. Estos materiales se complementarán con tecnologías sostenibles y normas de construcción sismo-resistente, alineándose con los estándares técnicos establecidos por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS).

La atención a sitios críticos implicará la estabilización de taludes mediante la construcción de muros de contención y revegetalización, así como la recuperación de sectores afectados por pérdida de banca. Además, se implementarán sistemas de drenaje para el manejo adecuado de escorrentías, como la instalación de cunetas y tuberías de PVC o concreto reforzado. La seguridad vial se mejorará con la instalación de señalización horizontal y vertical de alta visibilidad, así como con elementos de contención como defensas metálicas y captaforas.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO
INTEGRANTES: INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA SAS, HARINSA NAVASFALT INFRAESTRUCTURA S.A.S, VNF SAS, HORACIO VEGA CARDENAS
CONTRATO No.: 4328 de 2024
FECHA DE INICIO: 11/12/2024
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2026
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2026

VALOR INICIAL:	$ 170.596.188.840,00
VALOR ADICIONES:	$ 37.632.326.739,00
VALOR ACUMULADO:	$ 208.120.514.579,00
VALOR ANTICIPO:	$ 30.700.000.000,00
VALOR AMORTIZADO:	$ 6.206.681.846,00
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 24.493.318.154,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091
INTEGRANTES: ECG INGENIERÍA SAS, SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS – SAICON S.A.S
CONTRATO No.: 4329 de 2024
FECHA DE INICIO: 11/12/2024
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2026
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2026

VALOR INICIAL:	$ 14.499.999.999,00
VALOR ADICIONES:	$ 750.000.000,00
VALOR ACUMULADO:	$ 15.249.999.999,00
VALOR ANTICIPO:	$ 1.500.000.000,00
VALOR AMORTIZADO:	$ 553.155.821,00
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 946.844.179,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 15.000.000.000	$ 102.166.514.579	$ 90.964.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 15.000.000.000	$ 71.337.230.203	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 30.829.284.376	$ 90.964.000.000
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 499.999.999,00	$ 7.714.000.000	$ 7.036.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 499.999.999,00	$ 5.137.386.263	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 2.576.613.737	$ 7.036.000.000

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 169.170.873.093,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 61.992.672.150,97	36,65%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 61.768.886.097,46	36,51%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (223.786.053,51)	0,13%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 2.717.174.108,00	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 62.445.695.524,38	30,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 64.937.448.219,25	31,20%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 2.491.752.694,87	1,20%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 376.795.892,00	0,22%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 468.468.186,27	0,28%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: INVIAS-CP-R25-00226 el 22/12/2025
PERIODO FACTURADO: dic-25
VALOR FACTURA: $ 11.988.501.570,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5.122.855.736,60	33,59%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.919.284.337,61	32,26%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 122.847.409,48	0,81%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 119.596.685,28	0,78%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: INVIAS-CP-R25-00584 17/12/2025
PERIODO FACTURADO: dic-25
VALOR FACTURA: $ 507.456.317,88

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 30.700.000.000,00
Amortizado $	$ 6.206.681.846,00
Saldo $	$ 24.493.318.154,00

INDICADOR IC	
En el mes:	0,04
Acumulado:	0,08

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.500.000.000,00
Amortizado $	$ 553.155.821,00
Saldo $	946.844.179,00

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 36,65%
Meta Física Ejecutada % 36,51%
Avance o Atraso Físico % 0,13%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Vigencia 2026	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4:	Total	%	
Estudios y diseños	uni	54				Prog							
						Ejec							
Explanaciones	m3	741065,00	16883,39	299774,45	424407,16	Prog							
						Ejec			6822,58	72337,26	210,00	79369,84	10,71%
Bases, subbases y afirmados	m3	31855,40		28675,19	3180,21	Prog							
						Ejec	5904,68	156,25	11527,15			17588,08	55,21%
Pavimentos asfálticos	m3	25892,80	578,64	6652,38	18661,78	Prog							
						Ejec	10364,66	22,12	4981,71			15368,49	59,35%
Pavimentos rígidos	m3	12800,00		6975,98	5824,02	Prog							
						Ejec		2,99	5195,14			5198,13	40,61%
Estructuras y drenajes (incluye excavaciones e insumos)	m3	20086,50	65,19	5672,49	14348,82	Prog							
						Ejec	32,29	25,27	2960,35			3017,91	15,02%
	m	30471,10	98,89	8605,13	21767,08	Prog							
						Ejec			8790,48			8790,48	28,85%
	Kg	1646301,10	5343,10	464920,17	1176037,83	Prog							
						Ejec		2199,40	705255,66			707455,06	42,97%
Señalización y seguridad vial	m	338890,00			338890,00	Prog							
						Ejec	3219,83	14139,29	29098,70	34293,44	80751,26	23,83%	
Obras varias	m2	200500,00		108243,22	92256,78	Prog							
						Ejec							
Transportes	m3-Km	4994532,30	248652,96	2302634,52	2443244,82	Prog							
						Ejec			158401,66	552388,15	6263,70	717053,51	14,36%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre oruga	2	4
Cargador Frontal	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	2	2
Motoniveladora	1	2
Vibrocompactador 10Ton	2	2
Terminadora de asfalto (Finisher)	1	
Compactador neumatico 13Ton	1	
Compactador de rodillo 8Ton	1	
Fresadora de pavimento	1	
Barredor o Compresor	1	
Carrotanque irrigador de asfalto	1	1
Carrotanque de agua	1	1
Compresor con martillo de rotación y pe	2	3
Compactador manual vibratorio (Saltarin	3	2
Equipo de perforación Trackdrill	1	2
Volquetas 6 m3	3	22
Contadora de pavimento manual	1	1
Motobomba 3in	1	2
Buldozer	1	1
Total	27	46

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Ruta 1307, Vía Las Animas – Quibdó, K43+000 – K100+000
TRAMO Y/O SECTOR 2: Ruta 5002, Vía Las Animas – Santa Cecilia, K0+000 – K73+000
TRAMO Y/O SECTOR 3: Ruta 5003, Vía Santa Cecilia – Apia, K0+000 – K59+000
TRAMO Y/O SECTOR 4: Ruta 50SR01 Vía Apia - La Virginia, K 0+000 - K 32+440

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	AGREGADOS DE OCCIDENTE VÍA A LA VIRGINIA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	TRITURADOS Y CONCRETOS VÍA A CARTAGO	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	RP INFRAESTRUCTURA SAS PUEBLO RICO	PERMISO MINERO:	SI		NO X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO X

OBSERVACIONES: La planta de concreto y trituración cuenta con permiso de emisiones atmosféricas aprobado por la CARDER mediante Resolución 2653del 09 de junio de 2025 "*Por la cual se otorga un permiso de emisiones atmosféricas para actividades de producción de concreto hidráulico y produciónte grabas y arenas y se dictan otras disposiciones*" el contratista aclara que dicha planta es un proveedor y que se esta a la espera de la certificación de relación comercial con elconsorcio San Alonso.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		X NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: Todos los permisos mencionados son necesarios para la ejecución del proyecto.Actualmente 6 permisos de ocupación de cauce han sido aprobados para estructuras de drenaje, sin embargo aun se esta a la espera de que las Corporaciones den celeridad a los trámites. Igualment e a la fecha se cuenta con aprobación de permiso para disposición final de RCD en el municipio de Santuario, ZODME denominado El Reposo ubicado en el PR 8+400 municipio de Sa ntuario sin embargo se esta a la espera de aprobación de cambios en las estructuras de protección y contención, resolución 4566 del 23 de septiembre de 2025, igualmente se esta a la espera de prorroga de la cesión de la ZODME itauri ubicada en el PR 9+600 ruta 5003 toda vez que este permiso vencio el dia 05 de septiembre de 2025, Actualmente c ontamos con 3 resoluciones de aprovechamiento forestal en los PR 57+600, PR 57+800 y PR 13+350, igualmente se esta a las espera de resoluciíon definitiva para el PR 29+400 punto atendido por emergencias de remoción en masa.
1 Permisos de ocupación de cauce. Resolución 5257 del 11 de noviembre de 2025 para el PR 10+050 Puente la Santisima trinidad Ruta 5003.
2 Resolución 5143 del 04 de noviembre PR 13+310 ruta 50R501; Resolución 5335 del 19 de noviembre de 2025, 3 Puente agropecuar io Charco Negro, el cual se encuentra otorgado mediante resolución 1509 del 14 de noviembre de 2025. 4 Resolución 5781 ocupación de cauce para puente agua linda PR 57+600; 5 Resolución 5990 para puente La quiebra.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: RADICADO ANTE LA SS

OBSERVACIONES: En atención a observaciones realizadas de parte de la Entidad, se realizo la actualización del PAGA a su versión 2, la cual fue radicada a la entidad, y se esta a la espera del concepto de no objeción. Actualmente el contratista esta trabajando en la actualización del PIA. Desde la interventoría se realiza seguimiento a la implementación de cada una de los subprogramas del PAGA.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	510	55
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	154	42
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	356	13
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	230	16

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 565

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: ----------

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: ----------

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: ----------

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: ----------

FICHAS PREDIALES APROBADAS: ----------

AVALÚOS APROBADOS: ----------

PREDIOS ADQUIRIDOS: ----------

OBSERVACIONES: Se realizó la entrega por parte del contratista del diagnóstico predial el día martes 20 de enero, así como del resumen general del sector el lunes 19 de enero. Ambos documentos se encuentran actualmente en proceso de revisión y análisis por parte de la interventoría, con el fin de verificar su consistencia técnica y el cumplimiento de los requerimientos establecidos.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

-Entre el PR 82+000 y PR 83+000 de la ruta 1307, se continua con la construcción de accesos y cunetas en los tramos estipulados.
-Entre el PR 77+690 y el PR 77+890 de la ruta 1307 se realiza la extensión y compactación de la capa de estabilizado con material reciclado tratado con cemento MRTC en el carril derecho, como parte de las actividades para la rehabilitación de pavimento propuesta.
-Entre el PR 10+847 y el PR 10+972 de la ruta 5003 se realiza vaciado de concreto para bordillo en el +carril derecho y se avanza con el armado del acero de refuerzo e instalación de formaleta para el bordillo del carril izquierdo.
-Entre el PR 17+448 y el PR 17+506 de la ruta 5003 se realiza céreo y compactación de la capa de subbase granular en el carril derecho y se ejecuta el vaciado de concreto MR45, también se realiza la instalación de formaleta para la berma cuneta del mismo carril.
-En el PR 17+619 de la ruta 5002 se continua con la excavación de las pilas No. 1, 2, 3 y 4 para el muro de contención proyectado.
-En el PR 19+135 de la ruta 5003 se continua la excavación de las 2 pilas proyectadas para la cimentación de la ampliación proyectada del pontón existente.
-En el PR 19+365 de la ruta 5003 se finaliza con la excavación de la pila No. 1 a la profundidad de diseño (5 m) y se continua con la excavación de la pila No. 2 para la obra proyectada de ampliación del pontón existente.
-En el PR 19+600 de la ruta 5003 se finaliza el vaciado de concreto de los vástagos de los módulos 24 y 25 del muro de contención.
-Entre el PR 19+840 y el PR 19+890 de la ruta 5003 se realiza cajeo para mejoramiento de la subrasante en el carril izquierdo. Adicionalmente se realiza la excavación y construcción del filtro longitudinal en el costado derecho.
-Entre el PR 20+485 y el PR 20+530 de la ruta 5003 se realiza extensión y compactación de material granular para la capa de lecho drenante en el carril derecho con el fin de conformar la estructura de pavimento.
-Entre el PR 20+620 y el PR 20+643 de la ruta 5003 se realiza céreo y compactación de la capa de subbase granular y se ejecuta el vaciado de concreto MR45 en el carril izquierdo.
-En el PR 23+040 de la ruta 5003 se continúan las obras de mitigación para la emergencia presentada con el fin de evitar la pérdida de banca, se avanza con la construcción del 4 nivel de gaviones para la estabilización del talud inferior.
-En el PR 23+239 de la ruta 5003 se realiza la instalación del acero de refuerzo y el vaciado de concreto de los elementos estructurales de los módulos 1, 5, 6, 7 y 8 del muro de contención proyectado.
-En el PR 23+335 de la ruta 5003 se realiza la excavación y se da inicio a la construcción de los elementos estructurales de los módulos 14, 15, 16 y 17 del muro de contención proyectado.
-En el PR 24+910 de la ruta 5003 se finaliza con el vaciado de concreto de los elementos estructurales de los 5 módulos del muro de contención y se inicia con la instalación de material granular para el lleno estructural, acompañado del filtro para el adecuado sistema de drenaje de la estructura.
-En el PR 24+960 de la ruta 5003 se realiza la excavación para la instalación de tubería PVC de 36" para la ODT proyectada.
-En el PR 29+400 de la ruta 5003 se continua con las labores de perfilación y conformación de terrazas para la estabilización de talud proyectada, actualmente se avanza en la terraza No. 2 de diseño. Además se realiza remoción de material proveniente de la explanación hacia el ZODME.
-En los muros de contención ubicados en el PR 40+370, PR 40+430, PR 42+210, PR 42+720 y PR 45+085 de la ruta 5003 se realiza la rehabilitación de pavimento del área afectada por las obras de estabilización realizadas en la zona, por medio de la instalación de mezcla asfáltica MDC-19.
-En el PR 49+950 de la ruta 5003 se continua con la excavación de los caisson proyectados para la cimentación del estribo No. 2 del Puente Zanjón Seco.
-En el PR 57+600, Puente Agua Linda de la ruta 5003, se realiza el armado del acero de refuerzo de la viga cabezal del estribo No. 1 de acuerdo con los planos estructurales aprobados. Por otra parte se continua con la instalación de formaleta para la aleta faltante del estribo No. 2.
-En el PR 57+750 de la ruta 5003 Se continúan las perforaciones para la instalación de drenes subhorizontales en la pantalla No. 3, con el propósito de avanzar en la implementación del sistema de drenaje de la obra de estabilización y reducir las presiones.
-Se realiza atención a emergencias, mediante la remoción de material producto de derrumbes en el PR 17+400 y en el PR 8+900 de la ruta 5003, también en el 66+100, en el PR 66+500, en el PR 63+200 y en el PR 63+700 de la ruta 5002. Estas acciones se llevaron a cabo con el propósito de garantizar la transitabilidad, continuidad del flujo vehicular, priorizando la seguridad de los usuarios y la operatividad del corredor.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

-Se continuará con la instalación de concreto rígido MR-45 en los tramos programados, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad y resistencia.
-Se mantendrá la atención a las contingencias que puedan presentarse en cualquier punto del corredor vial, mediante acciones inmediatas y coordinadas para mitigar riesgos, asegurar la transitabilidad y preservar la seguridad de los usuarios y del personal de obra.
-Se proseguirán las actividades de rehabilitación de pavimento en el sector del municipio de Atrato, cabecera municipal Yuto, avanzando en la instalación de las capas estructurales y en la mejora de las condiciones de la vía, según el cronograma establecido.
-Se mantendrá la inspección y el control permanente de las actividades de estabilización del talud localizado en el PR 19+150, PR 29+400 y PR 57+750, verificando que se ejecuten de acuerdo con los parámetros técnicos y normativos establecidos, así como con los criterios de seguridad requeridos.
-Se continuará con la construcción de los distintos muros de contención proyectados, con el propósito de recuperar y garantizar los anchos de calzada requeridos para el mejoramiento de la vía, asegurando así condiciones geométricas adecuadas que permitan una circulación segura y eficiente.
-Se continuará con la construcción de las obras de drenaje transversal y con la ejecución de estructuras de manejo de aguas superficiales, con el objetivo de garantizar un control eficiente de la escorrentía e infiltración, minimizando el riesgo de erosión y asegurando la durabilidad de la infraestructura vial.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Rehabilitación de pavimento en área aferente muros de contención
PR 42+210 de la ruta 5003



Armado de acero de refuerzo para sobreancho en el carrilizquierdo
PR 17+448 – PR 17+507 RUTA 5003



Excavación manual para zanjas de coronación
PR 57+750 RUTA 5003

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **JUAN BERNARDO CAÑON PARRA**

Matrícula Profesional No.: 2520210937 4 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN [1]	DE [1 1
		PÁGINA	

FECHA 31/1/2026
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION CARRETERAS NACIONALES (SMCN)

DIRECCIÓN TERRITORIAL: GERENCIA GRUPO SUR OCCIDENTE

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ene-26

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO No. 4328 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4329 DE 2024

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTERVIAL 091

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Volqueta ZAP 746	KENWORTH - 2008	15	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta TDS 361	INTERNACIONAL - 2012	15	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta SNQ 549	INTERNATIONAL - 2012	15	Virginia - Quibdo					A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta TNH 290	KENWORTH - 2010	15	Virginia - Quibdo					A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta SNY 154	INTERNACIONAL - 2015	15	Virginia - Quibdo					A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta WNX 502	KENWORTH	15	Virginia - Quibdo					A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Mzclador/Mixer GDW 610	DAF- 2017	1,0	Virginia - Quibdo					A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A
Mzclador/Mixer GDW 040	DAF- 2020	14,6	Virginia - Quibdo					A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A
Buldozer D6K2-1	CATERPILLA - 2014	0	Virginia - Quibdo					A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Buldozer D4G-2	CATERPILLA - 2007	0	Virginia - Quibdo					A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Turbo ESR 543	CHEVROLET - 2020	5	Virginia - Quibdo					A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Turbo TOQ 854	CHEVROLET - 2017	5	Virginia - Quibdo					A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Camioneta MIW 645	NISSAN - 2012	5	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Camioneta RFX 611	CHEVROLET-2011	10	Virginia - Quibdo																					A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Carrotanque BUM342	CHEVROLET - 1994	1,0	Virginia - Quibdo					A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Retroexcavadora Llantas - JCB-CX-3	JCB- 2021	0	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
Retroexcavadora Llantas - JCB-CX-8	JCB- 2024	0	Virginia - Quibdo					A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Retroexcavadora Llantas - 416F2-4	CATERPILLAR- 2019	0	Virginia - Quibdo					A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Excavadora oruga - 313D2-GC	CATERPILA - 2020	1,5	Virginia - Quibdo					A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Excavadora - 320GC-2	CATERPILLAR - 2020	0	Virginia - Quibdo					A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Excavadora - 320GC-1	CATERPILLAR - 2019	0	Virginia - Quibdo					A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Excavadora - DX140LC-2	DOOSAN - 2021	0	Virginia - Quibdo					A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Minicargador - 236D3-4	CATERPILLA - 2023	0	Virginia - Quibdo					A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Motoniveladora - 140-5	CATERPILLA -2010	0	Virginia - Quibdo					A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Vibrocompactadora CA30	DYNAPAC - 2020	0,0	Virginia - Quibdo					A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Vibrocompactadora CB2.7	CATERPILLAR -2020	0,0	Virginia - Quibdo					A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Recicladora	CATERPILLA - 1989	0,0	Virginia - Quibdo					A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Recicladora	WIRTGEN - 1996	0,0	Virginia - Quibdo																										A	A	A	A	A
Excavadora DX140 LC-7	DEVELON -2025	1,5	Virginia - Quibdo							A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Mezclador/Mixer GDW-611	DAF-2017	1	Virginia - Quibdo					A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Mezclador/Mixer SNU-474	KENWORTH - 2014	1	Virginia - Quibdo					A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A
Mezclador/Mixer TRK-444	INTERNACIONAL - 2013	1	Virginia - Quibdo					A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A
Cargador DL200A	DOOSAN - 2015	0	Virginia - Quibdo					A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Buldozer D6K-XL	CATERPILA - 2012	0	Virginia - Quibdo					A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Retroexcavadora H940C	HYUNDAI - 2024	1,5	Virginia - Quibdo					A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN [1]	DE [1 1
		PÁGINA	

FECHA 31/1/2026
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION CARRETERAS NACIONALES (SMCN) **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** GERENCIA GRUPO SUR OCCIDENTE

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ene-26

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO No. 4328 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN ALONSO

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4329 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERVIAL 091

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
Excavadora oruga 320DL	CATERPILLA -2007	0,0	Virginia - Quibdo					A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Excavadora oruga DX140LC	DOOSAN - 2015	1,5	Virginia - Quibdo					A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Excavadora DX225LC	DOOSAN - 2012	1,5	Virginia - Quibdo					A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Carggador HL757	HYUNDAI - 2021	0	Virginia - Quibdo					A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Motoniveladora 120K N° 1	CATERPILLAR - 2012	0	Virginia - Quibdo					A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Vibrocompactadora 3411	HAMM- 2012	0	Virginia - Quibdo					A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta TDZ 653	INTERNACIONAL - 2013	15	Virginia - Quibdo					A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta SNS 237	KENWORTH- 2013	15	Virginia - Quibdo					A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta SOO 023	INTERNATIONAL - 2007	15	Virginia - Quibdo					A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta LLA 372	DODGE - 1979	15	Virginia - Quibdo					A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta TFR 096	FREIGHTLINER- 2013	15	Virginia - Quibdo					A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta TGZ 458	KENWORTH - 2013	15	Virginia - Quibdo					A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta YAR 027	INTERNATIONAL - 2006	15	Virginia - Quibdo					A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta TJY 121	KENWORTH - 2013	15	Virginia - Quibdo					A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta UFZ 213	KENWORTH 2011	16	Virginia - Quibdo					A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta SOR 194	INTERNATIONAL - 2012	15	Virginia - Quibdo					A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta SNQ 826	KENWORTH 201	15	Virginia - Quibdo					A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta SLK 479	MACK - 21012	15	Virginia - Quibdo					A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta SPE 163	INTERNATIONAL - 2013	15	Virginia - Quibdo					A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta USE 178	CHEVROLET - 2008	15	Virginia - Quibdo					A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta SNR 992	KENWORTH - 2013	17	Virginia - Quibdo					A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta SNR 236	KENWORTH - 2013	17	Virginia - Quibdo					A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta WCP 236	MACK - 2013	17	Virginia - Quibdo					A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Camioneta estaca KUM 400	CHEVROLET - 2009	0	Virginia - Quibdo					A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Camioneta estaca LFX 351	JAC- 2023	0	Virginia - Quibdo					A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Camioneta estaca WCR 453	CHEVROLET - 2014	0	Virginia - Quibdo					A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Camioneta estaca WCR 128	CHEVROLET - 2015	0	Virginia - Quibdo					A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN [1]	DE [1 1
		PÁGINA	

FECHA 31/1/2026
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION CARRETERAS NACIONALES (SMCN) **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** GERENCIA GRUPO SUR OCCIDENTE

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ene-26

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO No. 4328 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN ALONSO

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4329 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERVIAL 091

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
Camion estacas QIR 964	FOTON - 2026	3	Virginia - Quibdo					A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Cmioneta estacas SYN 426	CHEVROLET - 2022	2	Virginia - Quibdo					A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Perforadora ECD50-III	EVERDINGM - 2010	0	Virginia - Quibdo					A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta ESP 687	CHEVROLET - 2019	22	Virginia - Quibdo					A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Camioneta doble cabina MNN-901	TOYOTA - 2007	-	Virginia - Quibdo					A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Camioneta Estaca WRJ-278	DOGE - 1979	-	Virginia - Quibdo					A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta TJZ 633	FREIGHTLINER- 2015	15	Virginia - Quibdo					A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta TJZ 291	RENAULT - 2013	16	Virginia - Quibdo					A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta TZT 308	KENWORTH - 2013	17	Virginia - Quibdo					A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta ESP 056	FREIGTLINER - 2015	15	Virginia - Quibdo					A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta WCV 837	KENWORTH - 2013	17	Virginia - Quibdo					A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta TJZ 622	KENWORTH - 2015	15,4	Virginia - Quibdo					A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta THY 224	FREIGHTLINER-2013	17,0	Virginia - Quibdo					A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta TJZ 628	FREIGHTLINER-2013	15,4	Virginia - Quibdo													A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta WLZ 153	FREIGHTLINER-2015	15,4	Virginia - Quibdo													A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta TJZ 629	FREIGHTLINER-2015	15,4	Virginia - Quibdo					A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta SNS 238	KENWORTH - 2013	17,5	Virginia - Quibdo					A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta BRB 499	INTERNATIONAL - 2005	10,0	Virginia - Quibdo							A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Camion WFI 096	CHEVROLET - 2016	47,0	Virginia - Quibdo																					A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Camioneta DXQ 329	CHEVROLET - 2007	4,0	Virginia - Quibdo																					A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN [1]	DE [1 1
		PÁGINA	

FECHA: 31/1/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION CARRETERAS NACIONALES (SMCN)

DIRECCIÓN TERRITORIAL: GERENCIA GRUPO SUR OCCIDENTE

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ene-26

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO No. 4328 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4329 DE 2024

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTERVIAL 091

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
Camioneta IGK 189	FOTON - 2015	10,0	Virginia - Quibdo																					A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta NFE 032	WILLYS - 1974	10,0	Virginia - Quibdo																					A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84
TOTAL ACTIVO	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84
TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	84	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	84	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Debido al receso de fin de año, las actividades se reanudaron el 5 de enero de 2026. Durante este período únicamente se dejó a disposición del contratista, para la atención de posibles derrumbes, el siguiente equipo: dos volquetas, un cargador frontal, una excavadora y una camioneta.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Carolina A. Martinez

Firma
Nombre: CAROLINA MARTINEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 19202-264099 CAU

Firma
Nombre: JORGE ARTURO CROSBY
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 15219-13658 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCO

CONTRATO DE OBRA No: 4328 DE 2024

CONTRATISTA: CONSOSRCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2025 - ENERO 2026

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4329 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCION INTERVIAL 091

NOMBRE ARL: COLMENA, SURA, POSITIVA, COLPATRIA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFAMILIAR RISARALDA - CONFANDI - COFENALCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 … 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	ver	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	MARTINEZ SALAZAR CAROLINA ANDREA	25285032	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	$ 6.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 6.000.000	$ 278.400	V	SANITAS	94966254590	$ 240.000	PROTECCION	94966254590	$ 1.020.000	$ 240.000	N/A	N/A	vac
2	TABARES DORONSORO PAULO SERGIO	75101676	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	$ 6.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 6.200.000	$ 362.000	V	SURA	94966254590	$ 248.000	PORVENIR	94966254590	$ 1.054.000	$ 248.000	N/A	N/A	vac-vst
3	GONZALEZ ROMAÑA JULIANA ANDREA	1007347447	INGENIEROS AUXILIARES DE OBRA	$ 2.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.500.000	$ 174.000	V	NUEVA E.P.S	94966254590	$ 100.000	PORVENIR	94966254590	$ 400.000	$ 100.000	N/A	N/A	vsp-vac
4	HERRERA CAMACHO AZAEL ANTONIO	1127665354	OFICIAL DE OBRA	$ 2.100.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.794.012	$ 135.600	V	SALUD TOTAL	94966254590	$ 112.000	PORVENIR	94966254590	$ 447.300	$ 101.200	N/A	N/A	vst-vac
5	ELIS DE AVILA ALBERTO DE JESUS	1043158842	OFICIAL DE OBRA	$ 2.100.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.523.999	$ 168.500	V	NUEVA E.P.S	94966254590	$ 101.100	PORVENIR	94966254590	$ 403.900	$ 99.800	N/A	N/A	vst-vac
6	SANTOS ORTIZ EDUARDO	5864290	OFICIAL DE OBRA	$ 2.100.000	- - - - - - - X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.137.546	$ 148.800	V	NUEVA E.P.S	94966254590	$ 85.600	PORVENIR	94966254590	$ 342.100	$ 126.000	N/A	N/A	vst-ret
7	MARTINEZ SANABRIA CARLOS	1052218429	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.127.323	$ 104.700	V	MUTUAL SER	94966254590	$ 85.300	PORVENIR	94966254590	$ 340.500	$ 76.800	N/A	N/A	vst-vac
8	TALAIGUA SOLANO WILMER ENRIQUE	1040364410	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.768.931	$ 83.900	V	NUEVA E.P.S	94966254590	$ 70.900	PORVENIR	94966254590	$ 283.100	$ 63.900	N/A	N/A	vst-vac
9	RUIZ VELASQUEZ JAINOBER	1093534243	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.821.395	$ 89.900	V	ASMET SALUD	94966254590	$ 73.000	PORVENIR	94966254590	$ 291.600	$ 67.400	N/A	N/A	vst-vac
10	ALVAREZ GOMEZ CRISTIAN DAVID	1110089367	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.103.617	$ 105.800	V	NUEVA E.P.S	94966254590	$ 84.300	PORVENIR	94966254590	$ 336.600	$ 77.200	N/A	N/A	vst- vac
11	VALLEJO SUCERQUIA DARWIN ALEJANDRO	1004994063	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	- - - - - - - - - X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.036.890	$ 55.700	V	ASMET SALUD	94966254590	$ 41.500	COLPENSIONES	94966254590	$ 166.000	$ 62.800	N/A	N/A	vst-vac-ret
12	AGUIRRE SANCHEZ MARLEN JANNET	31433795	CONTROLADORA VIAL	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.792.109	$ 86.500	V	NUEVA E.P.S	94966254590	$ 71.800	PORVENIR	94966254590	$ 286.900	$ 65.500	N/A	N/A	vst-vac
13	BARON GERMAN DARIO	1093535416	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.005.103	$ 100.600	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	94966254590	$ 80.500	PORVENIR	94966254590	$ 321.100	$ 73.900	N/A	N/A	vst-vac
14	CORDOBA PALACIOS VIVIANA	1005020943	CONTROLADORA VIAL	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.850.824	$ 88.900	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	94966254590	$ 74.100	PORVENIR	94966254590	$ 296.200	$ 67.200	N/A	N/A	vst-vac
15	MARTINEZ LARA DIEGO ANDRES	1002446726	AYUDNTE DE OBRA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.070.514	$ 102.500	V	NUEVA E.P.S	94966254590	$ 83.000	PROTECCION	94966254590	$ 331.500	$ 74.700	N/A	N/A	vst-vac
16	MORALES GIRALDO EDINSON	1093540311	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.122.348	$ 147.800	V	ASMET SALUD	94966254590	$ 84.900	PORVENIR	94966254590	$ 339.600	$ 84.900	N/A	N/A	vst
17	MUÑOZ MUÑOZ CARLOS FELIPE	1088264493	ESPECIALISTA GEOTECNIA	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.000.000	$ 139.200	V	SANITAS	94966254590	$ 80.000	cruz	94966254590	$ 320.000	$ 80.000	N/A	N/A	N/A
18	RAMIREZ MONCADA GLORIA CRISTINA	25001053	CONTROLADORA VIAL	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.788.596	$ 124.500	V	NUEVA E.P.S	94966254590	$ 71.600	COLFONDOS	94966254590	$ 286.200	$ 71.600	N/A	N/A	vst
19	VASQUEZ MARIN SANDRA MILENA	112780471	OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.472.823	$ 76.100	V	NUEVA E.P.S	94966254590	$ 59.000	PORVENIR	94966254590	$ 235.800	$ 59.600	N/A	N/A	vst-vac
20	VELEZ MUÑOZ LUIS EMILIO	18602958	OPERADOR	$ 2.690.869	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 3.052.176	$ 212.500	V	NUEVA E.P.S	94966254590	$ 122.100	PROTECCION	94966254590	$ 488.400	$ 122.100	N/A	N/A	vst
21	ACEVEDO VERGARA YEFERSON	1093539725	CONDUCTOR	$ 1.423.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.772.475	$ 80.100	V	NUEVA E.P.S	94966254590	$ 110.900	PORVENIR	94966254590	$ 443.600	$ 95.500	N/A	N/A	vst-vac
22	CARDONA GONZALEZ DUYFARIS	1093538571	CONTROLADORA VIAL	$ 1.473.106	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.969.352	$ 97.200	V	NUEVA E.P.S	94966254590	$ 78.900	PORVENIR	94966254590	$ 315.200	$ 71.900	N/A	N/A	vst-vac
23	HERRERA QUICENO NORBEY ANDRES	1004993910	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.659.600	$ 82.400	V	NUEVA E.P.S	94966254590	$ 66.500	PROTECCION	94966254590	$ 265.700	$ 62.800	N/A	N/A	vst-vac
24	RIOS PINTO EDILSON	79005132	OFICIAL DE OBRA	$ 2.100.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.446.245	$ 151.100	V	NUEVA E.P.S	94966254590	$ 98.000	PORVENIR	94966254590	$ 391.600	$ 95.600	N/A	N/A	vst-vac
25	PRATO PEREZ MARIA ISABEL	1094164015	CONTROLADORA VIAL	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.684.178	$ 117.300	V	COOSALUD	94966254590	$ 67.400	PORVENIR	94966254590	$ 269.500	$ 67.400	N/A	N/A	vst
26	GRAJALES VARGAS PAOLA ANDREA	1086634532	CONTROLADORA VIAL	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.978.968	$ 94.300	V	ASMET SALUD	94966254590	$ 79.300	PORVENIR	94966254590	$ 316.800	$ 70.300	N/A	N/A	vst-vac
27	ZAPATA SERNA JOHAN STEVEEN	1002206731	ENCARGADO DE OBRA	$ 2.900.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 3.070.800	$ 2.013.800	V	NUEVA E.P.S	94966254590	$ 122.900	PORVENIR	94966254590	$ 491.400	$ 116.000	N/A	N/A	vst
28	PARIAS LOBON CARLOS ALBERTO	1004754929	AUXILIAR INGENIERIA CIVIL	$ 2.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.500.800	$ 174.100	V	SALUD TOTAL	94966254590	$ 100.100	PORVENIR	94966254590	$ 400.200	$ 100.000	N/A	N/A	vst
29	OSPINA MORALES DANIELA	1002655884	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.500.000	X -	CS SAN ALONSO	$ 245.410	$ 1.300	I	COMFACHOCO EPS	94966254590	$ 9.900	PORVENIR	94966254590	$ 39.300	$ 32.700	N/A	N/A	vst-ret
30	RAMIREZ BALANTA YARLIN AMERICA	1076381511	CONTROLADORA VIAL	$ 1.423.500	- - - - - - - - - X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.354.590	$ 94.300	V	COMFACHOCO EPS	94966254590	$ 54.200	PORVENIR	94966254590	$ 216.800	$ 75.600	96000	N/A	vst-ret
31	MOSQUERA CHAVERRA YURI YAJAIRA	1078117159	CONTROLADORA VIAL	$ 1.423.500	- - - - - - - - - X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.368.501	$ 95.300	V	SANITAS	94966254590	$ 54.800	PORVENIR	94966254590	$ 219.000	$ 76.400	N/A	N/A	vst-ret
32	MURILLO CORDOBA DIDIER ALBERTO	1077479360	CONTROLADORA VIAL	$ 1.423.500	- - - - - - - - - X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.250.901	$ 87.100	V	NUEVA E.P.S	94966254590	$ 50.100	PROTECCION	94966254590	$ 200.200	$ 71.500	N/A	N/A	vst-ret
33	MOLINA ROJAS HENRY ANDRES	93236552	ABOGADO	$ 4.900.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 4.900.001	$ 329.700	V	SALUD TOTAL	94966254590	$ 196.100	PROTECCION	94966254590	$ 784.100	$ 196.100	N/A	N/A	vac
34	AGUIRRE AGUDELO ALEXANDER DE JESÚS	4414850	INSPECTOR DE OBRA	$ 3.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 3.000.000	$ 208.800	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	94966254590	$ 120.000	PROTECCION	94966254590	$ 480.000	$ 120.000	N/A	N/A	NA
35	ALZATE ZAPATA MAURICIO DE JESUS	15537850	MECANICO	$ 2.850.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 4.045.415	$ 249.600	V	NUEVA EPS	94966254590	$ 161.900	COLMENA	94966254590	$ 647.300	$ 156.300	N/A	N/A	vst-vac
36	PEREA RENTERIA YACKSON ARLEY	1193236442	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	- - - - - - - - - X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.193.314	$ 83.100	V	COMFACHOCO EPS	94966254590	$ 47.800	PORVENIR	94966254590	$ 191.000	$ 66.800	N/A	N/A	vst-ret
37	BECERRA BEJARANO DIVIER ALEXANDER	1078116806	AUXILIAR SST DE OBRA	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.320.000	$ 139.200	V	SANITAS	94966254590	$ 80.000	PORVENIR	94966254590	$ 320.000	$ 80.000	N/A	N/A	vst
38	MOSQUERAS RAMIREZ LUIS ANGEL	1131044063	AUX. SST	$ 2.420.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.420.000	$ 168.500	V	NUEVA EPS	94966254590	$ 96.800	PORVENIR	94966254590	$ 387.200	$ 96.800	N/A	N/A	vst
39	RAMIREZ MONTOYA LUIS ALFONSO	70256884	OFICIAL DE OBRA	$ 2.100.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.800.537	$ 134.800	V	SABIASALUD	94966254590	$ 112.200	COLPENSIONES	94966254590	$ 448.200	$ 100.700	N/A	N/A	vst-vac
40	BARRETO POLOCHE FLOR ANGELA	1106785059	AUX ADMON DE OBRA	$ 2.300.000	X -	CS SAN ALONSO	$ 118.760	$ 700	I	SANITAS	94966254590	$ 4.800	PORVENIR	94966254590	$ 19.100	$ 23.600	N/A	N/A	vst-ret
41	GARCIA GARCIA ANYEDIS	1007213980	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.719.693	$ 76.100	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	94966254590	$ 69.000	PORVENIR	94966254590	$ 275.400	$ 59.600	N/A	N/A	vst-vac
42	GRAJALES ISAZA LEIDI MICHEL	1089600740	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.676.869	$ 80.700	V	ASMESALUD	94966254590	$ 67.200	PORVENIR	94966254590	$ 268.400	$ 62.300	N/A	N/A	vst-vac
43	LONDOÑO GONZALEZ YEICY	1093536242	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.046.201	$ 142.500	V	NUEVA EPS	94966254590	$ 81.900	PORVENIR	94966254590	$ 327.400	$ 81.900	N/A	N/A	vst
44	QUICENO CORTES CARLOS HERNEY	1093534454	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	- - - - - - - - X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.260.661	$ 87.800	V	ASMETSALUD	94966254590	$ 50.500	COLPENSIONES	94966254590	$ 201.800	$ 66.500	N/A	N/A	ret-vst
45	QUIMBAYA YAGUE SANDRA PATRICIA	1004156383	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.859.271	$ 90.000	V	NUEVA EPS	94966254590	$ 74.500	PORVENIR	94966254590	$ 297.600	$ 67.500	N/A	N/A	vst-vac
46	VELEZ GIRALDO OLGA PATRICIA	25001461	CONDUCTORA	$ 2.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 4.103.050	$ 212.600	V	PIJAOS SALUD	94966254590	$ 164.300	PORVENIR	94966254590	$ 656.600	$ 150.500	N/A	N/A	vst-vac
47	CORDOBA PINILLA DIANA ESTELLA	1193107572	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	- - - - - - - - - X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.293.442	$ 90.100	V	EPS CONFACHOCO	94966254590	$ 51.800	COLPENSIONES	94966254590	$ 207.000	$ 67.900	N/A	N/A	vst-ret
48	MATURANA PALACIOS YANIA YARITZA	1077434589	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	- - - - - - - - - - - - - X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 984.156	$ 68.500	V	EPS CONFACHOCO	94966254590	$ 39.400	PORVENIR	94966254590	$ 157.500	$ 55.100	N/A	N/A	vst-ret
49	MURILLO TORO YEISON ANDRES	1078118167	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	- - - - - - - - - - - - - X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 927.864	$ 64.600	V	NUEVA EPS	94966254590	$ 37.200	PORVENIR	94966254590	$ 148.500	$ 54.800	N/A	N/A	vst-ret
50	PINILLA ASPRILLA FRANCISCO ANTONIO	82381113	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	- - - - - - - - - X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.220.165	$ 85.000	V	NUEVA EPS	94966254590	$ 48.900	PORVENIR	94966254590	$ 195.300	$ 66.900	N/A	N/A	vst-ret
51	PINO CORREA DIDIER DE JESUS	18560952	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	- - - - - - - - - X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.419.618	$ 98.900	V	SANITAS	94966254590	$ 56.800	PORVENIR	94966254590	$ 227.200	$ 76.100	N/A	N/A	vst-ret
52	CALLE ARGEL EDWIN ENRIQUE	17586368	AYUDANTE DE OBRA	$ 2.550.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 3.144.613	$ 218.900	V	SALUD TOTAL	94966254590	$ 125.800	COLPENSIONES	94966254590	$ 503.200	$ 125.800	N/A	N/A	vst
53	CARMONA CARDONA JESUS ONEIDER	1060874565	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.755.435	$ 122.200	V	NUEVA EPS	94966254590	$ 70.300	PORVENIR	94966254590	$ 70.300	$ 89.100	N/A	N/A	vst
54	CRUZ ORTIS DIEGO ANDRES	1087549227	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	- - - - - - - - - X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.067.495	$ 60.900	V	NUEVA EPS	94966254590	$ 42.800	PORVENIR	94966254590	$ 170.900	$ 49.800	N/A	N/A	vst-ret-vac
55	HINCAPIE GONZALEZ GILDARDO ANTONIO	18603300	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	- - - - - - - - - X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.193.529	$ 83.100	V	ASMET SALUD	94966254590	$ 47.800	PORVENIR	94966254590	$ 191.000	$ 62.800	N/A	N/A	vst-ret

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

FECHA: 6/02/2026 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCO

CONTRATO DE OBRA No: 4328 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

MES INFORME MENSUAL: Enero de 2026

PROYECTO: CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA)

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 4329 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	1165724	C-2401-0600-75-51102D-2401023-02	11	Nacion	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 686.736.000,00	$ 0,00
		C-2401-0600-75-51102D-2401060-02	11	Nacion	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 313.264.000,00	$ 0,00
	1243624	C-2401-0600-75-51102D-2401029-02	11	Nacion	Adicional N°1 - No. 4328 DE 2024	$ 14.000.000.000,00	$ 0,00
2025	86925	C-2401-0600-75-51102D-2401008-02	20	Propios	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 51.672.600.000,00	$ 2.974.344.896,00
		C-2401-0600-75-51102D-2401023-02	20	Propios	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 755.409.600,00	$ 755.409.600,00
		C-2401-0600-75-51102D-2401029-02	20	Propios	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 26.206.179.240,00	$ 3.567.204.141,00
	563325	C-2401-0600-75-51102D-2401029-02	20	Propios	Adicional N°2 - No. 4328 DE 2024	$ 12.702.325.739,00	$ 12.702.325.739,00
	857725	C-2401-0600-75-51102D-2401008-02	20	Nación	Adicional N°3 - No. 4328 DE 2025	$ 10.258.000.000,00	$ 10.258.000.000,00
		C-2401-0600-75-51102D-2401008-02	10	Propios		$ 572.000.000,00	$ 572.000.000,00
2026		C-2401-0600-75-51102D-2401008-02	20	Propios	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 41.182.950.000,00	
		C-2401-0600-75-51102D-2401023-02	20	Propios	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 823.396.464,00	
		C-2401-0600-75-51102D-2401029-02	20	Propios	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 48.957.653.536,00	
TOTAL						**$ 208.130.514.579,00**	**$ 30.829.284.376,00**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 208.130.514.579,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. De Registro y Fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF SI	Indicar pago según reporte SIIF NO	Observaciones		
											$ 170.598.188.840,00				**Valor Contrato Principal**		
											$ 14.000.000.000,00				**RP: 1243624 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02RECURSO 11- ADICION 1**		
											$ 184.598.188.840,00				**Valor contrato Principal + Adicion 1**		
									1165724 del 27/11/2024	**$ 686.736.000,00**					Valor inicial sin afectación de pagos-Registro Presupuestal No.1165724 De 21/05/2021- **RECURSO 11**		
									1165724 del 27/11/2024	**$ 313.264.000,00**					Valor inicial sin afectación de pagos-Registro Presupuestal No.1165724 De 21/05/2021- **RECURSO 11**		
1	**OBRA**	dic-24	$ 681.753.952,00	$ 4.982.048,00	$ 686.736.000,00	$ 0,00	$ 686.736.000,00	$ 0,00	1165724 del 27/11/2024	$ 0,00	$ 183.911.452.840,00	18937 de 2025	X		Amortización	0%	RP: 1165724 / C-2401-0600-75-51102D-2401023-02- RECURSO 11- CONTRATO PRINCIPAL
	OBRA		$ 276.910.072,00	$ 2.023.574,00	$ 278.933.646,00	$ 0,00	$ 278.933.646,00	$ 0,00		$ 34.330.354,00	$ 183.632.519.194,00	18938 de 2025	X		Amortización	0%	RP: 1165724 / C-2401-0600-75-51102D-2401060-02 RECURSO 11- CONTRATO PRINCIPAL
1	AJUSTE PROV	dic-24	$ 3.821.100,00	$ 27.923,00	$ 3.849.023,00	$ 0,00	$ 3.849.023,00	$ 0,00	1165724 del 27/11/2024	$ 30.481.331,00	$ 183.628.670.171,00	18944 de 2025	X		Amortización	0%	RP: 1165724 / C-2401-0600-75-51102D-2401060-02 RECURSO 11- CONTRATO PRINCIPAL
									86925 del 20/02/2025	**$ 26.206.179.240,00**					Amortización	0%	**RP: 86925 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL**
									1243624 del 30/12/2024	**$ 14.000.000.000,00**							**RP: 1243624 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02RECURSO 11- ADICION 1**
1	AJUSTE DEF	dic-24	-$ 2.833.068,00	-$ 20.703,00	-$ 2.853.771,00	$ 0,00	-$ 2.853.771,00	$ 0,00	86925 del 20/02/2026	$ 26.209.033.011,00	$ 183.631.523.942,00	7470 el 23/07/2025	X				RP: 86925 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL
2	**OBRA**	ene-25	$ 121.472.648,00	$ 887.685,00	$ 122.360.333,00	$ 0,00	$ 122.360.333,00	$ 0,00	86925 del 20/02/2025	$ 26.086.672.678,00	$ 183.509.163.609,00	2747 el 28/04/2025	X		Amortización	0%	RP: 86925 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL
2	AJUSTE DEF	ene-25	$ 169.236,00	$ 1.237,00	$ 170.473,00	$ 0,00	$ 170.473,00	$ 0,00	86925 del 20/02/2026	$ 26.086.502.205,00	$ 183.508.993.136,00	7470 el 23/07/2025	X				RP: 86925 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL
3	**OBRA**	feb-25	$ 226.690.780,00	$ 1.656.586,00	$ 228.347.366,00	$ 0,00	$ 228.347.366,00	$ 0,00	86925 del 20/02/2025	$ 25.858.154.839,00	$ 183.280.645.770,00	2749 el 28/04/2025	X		Amortización	0%	RP: 86925 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL
3	AJUSTE DEF	feb-25	$ 321.901,00	$ 2.352,00	$ 324.253,00	$ 0,00	$ 324.253,00	$ 0,00	86925 del 20/02/2026	$ 25.857.830.586,00	$ 183.280.321.517,00	7470 el 23/07/2025	X				RP: 86925 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL
										$ 51.672.600.000,00							**RP: 563325 / C-2401-0600-75-51102D-2401008-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL**
	ANTICIPO						$ 0,00	**$ 7.000.000.000,00**	86925 del 20/02/2026	$ 44.672.600.000,00		**471 el 20/02/2025**	X		**ANTICIPO**		RP: 86925 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL
4	**OBRA**	mar-25	$ 3.278.558.814,00	$ 23.958.699,00	$ 3.302.517.513,00	$ 128.467.932,00	$ 3.174.049.581,00	$ 6.871.532.068,00	86925 del 20/02/2025	$ 22.683.781.005,00	$ 179.977.804.004,00	2750 el 28/04/2025	X		Amortización	3,89%	RP: 86925 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL
4	AJUSTE DEF	mar-25	$ 67.913.331,00	$ 496.290,00	$ 68.409.621,00	$ 0,00	$ 68.409.621,00	$ 6.871.532.068,00	86925 del 20/02/2026	$ 22.615.371.384,00	$ 179.909.394.383,00	7470 el 23/07/2025	X				RP: 86925 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL
5	**OBRA**	abr-25	$ 4.076.439.289,00	$ 29.789.364,00	$ 4.106.228.653,00	$ 160.142.918,00	$ 3.946.085.735,00	$ 6.711.389.150,00	1243624 del 30/12/2024	$ 10.053.914.265,00	$ 175.803.165.730,00	4570 el 03/06/2025	X		Amortización	3,91%	RP: 1243624 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 11- ADICION 1
5	AJUSTE DEF	abr-25	$ 188.145.790,00	$ 1.374.912,00	$ 189.520.702,00	$ 0,00	$ 189.520.702,00	$ 6.711.389.150,00	86925 del 20/02/2026	$ 22.425.850.682,00	$ 175.613.645.028,00	7471 el 23/07/2025	X				RP: 86925 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL
	ANTICIPO							**$ 30.481.331,00**	1165724 del 27/11/2024	$ 0,00		**3309 el 07/05/2025**	X		**ANTICIPO**		RP: 1165724 / C-2401-0600-75-51102D-2401060-02 RECURSO 11- CONTRATO PRINCIPAL
								$ 3.469.518.669,00	1243624 del 30/12/2024	$ 6.584.395.596,00		**3309 el 07/05/2025**	X				RP: 1243624 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 11- ADICION 1
								$ 3.500.000.000,00	86925 del 20/02/2025	$ 18.925.850.682,00		**3309 el 07/05/2025**	X				RP: 86925 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL
6	**OBRA**	may-25	$ 1.257.999.527,00	$ 9.193.074,00	$ 1.267.192.601,00	$ 101.375.409,00	$ 1.165.817.192,00	$ 13.610.013.741,00	86925 del 20/02/2025	$ 17.760.033.490,00	$ 174.346.452.427,00	6416 el 07/07/2025	X		Amortización	8%	RP: 86925 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL
	OBRA		$ 2.697.677.507,00	$ 19.713.797,00	$ 2.717.391.304,00	$ 217.391.304,00	$ 2.500.000.000,00	$ 13.392.622.437,00	1243624 del 30/12/2024	$ 4.084.395.596,00	$ 171.629.061.123,00		X				RP: 1243624 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 11- ADICION 1
6	AJUSTE DEF	may-25	$ 178.356.916,00	$ 1.303.377,00	$ 179.660.293,00	$ 0,00	$ 179.660.293,00	$ 13.392.622.437,00	86925 del 20/02/2025	$ 44.492.939.707,00	$ 171.449.400.830,00	8871 el 25/08/2025	X				RP:86925 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20 - CONTRATO PRINCIPAL
7	**OBRA**	jun-25	$ 5.133.007.482,00	$ 37.510.439,00	$ 5.170.517.921,00	$ 517.051.793,00	$ 4.653.466.128,00	$ 12.875.570.644,00	86925 del 20/02/2025	$ 13.106.567.362,00	$ 166.278.882.909,00	7592 el 24/07/2025	X			10%	RP:86925 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20 - CONTRATO PRINCIPAL
	ANTICIPO							**$ 3.828.824.318,00**	1243624 del 30/12/2024	$ 255.571.278,00	$ 166.278.882.909,00	7473 el 23/07/2025	X		**ANTICIPO**		RP: 1243624 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 11- ADICION 1
								$ 3.171.175.682,00	86925 del 20/02/2026	$ 41.321.764.025,00	$ 166.278.882.909,00	7473 el 23/07/2025	X				RP:86925: C-2401-0600-75-51102D-2401008-02 RECURSO 20 - CONTRATO PRINCIPAL

FECHA 6/02/2026 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCO

CONTRATO DE OBRA No: **4328 DE 2024** **CONTRATISTA:** **CONSORCIO SAN ALONSO**

MES INFORME MENSUAL: Enero de 2026 **PROYECTO:** CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA)

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. **4329 DE 2024** **INTERVENTOR:** **CONSORCIO INTERVIAL 091**

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	1165724	C-2401-0600-75-51102D-2401023-02	11	Nacion	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 686.736.000,00	$ 0,00
		C-2401-0600-75-51102D-2401060-02	11	Nacion	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 313.264.000,00	$ 0,00
	1243624	C-2401-0600-75-51102D-2401029-02	11	Nacion	Adicional N°1 - No. 4328 DE 2024	$ 14.000.000.000,00	$ 0,00
2025	86925	C-2401-0600-75-51102D-2401008-02	20	Propios	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 51.672.600.000,00	$ 2.974.344.896,00
		C-2401-0600-75-51102D-2401023-02	20	Propios	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 755.409.600,00	$ 755.409.600,00
		C-2401-0600-75-51102D-2401029-02	20	Propios	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 26.206.179.240,00	$ 3.567.204.141,00
	563325	C-2401-0600-75-51102D-2401029-02	20	Propios	Adicional N°2 - No. 4328 DE 2024	$ 12.702.325.739,00	$ 12.702.325.739,00
	857725	C-2401-0600-75-51102D-2401008-02	20	Nación	Adicional N°3 - No. 4328 DE 2025	$ 10.258.000.000,00	$ 10.258.000.000,00
		C-2401-0600-75-51102D-2401008-02	10	Propios		$ 572.000.000,00	$ 572.000.000,00
2026		C-2401-0600-75-51102D-2401008-02	20	Propios	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 41.182.950.000,00	
		C-2401-0600-75-51102D-2401023-02	20	Propios	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 823.396.464,00	
		C-2401-0600-75-51102D-2401029-02	20	Propios	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 48.957.653.536,00	
TOTAL						**$ 208.130.514.579,00**	**$ 30.829.284.376,00**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 208.130.514.579,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. De Registro y Fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF SI	Indicar pago según reporte SIIF NO	Observaciones		
										$ 12.702.325.739,00							**RP-86925 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20 - ADICION 2**
										$ 41.321.764.025,00							**RP: 563325 / C-2401-0600-75-51102D-2401008-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL**
8	**OBRA**	jul-25	$ 291.313.162,00	$ 2.128.827,00	$ 293.441.989,00	$ 37.870.711,00	$ 255.571.278,00	$ 19.837.699.933,00	1243624 del 30/12/2024	$ 0,00	$ 178.687.766.659,00	8872 el 25/08/2025	X		Amortización	13,00%	RP:86925 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20 - CONTRATO PRINCIPAL
	OBRA		$ 7.622.830.425,00	$ 55.705.299,00	$ 7.678.535.724,00	$ 990.967.956,00	$ 6.687.567.767,00	$ 18.846.731.977,00	86925 del 20/02/2025	$ 6.418.999.595,00	$ 171.009.230.935,00	8872 el 25/08/2025	X		Amortización	13,00%	RP:86925: C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20 - CONTRATO PRINCIPAL
7	AJUSTE DEF	jun-25	$ 198.405.511,00	$ 1.449.886,00	$ 199.855.397,00	$ 0,00	$ 199.855.397,00	$ 18.846.731.977,00	86925 del 20/02/2025	$ 41.121.908.628,00	$ 170.809.375.538,00	9654 el 08/09/2025	X				RP:86925: C-2401-0600-75-51102D-2401008-02 RECURSO 20 - CONTRATO PRINCIPAL
8	AJUSTE DEF	jul-25	$ 320.781.802,00	$ 2.344.175,00	$ 323.125.977,00	$ 0,00	$ 323.125.977,00	$ 18.846.731.977,00	86925 del 20/02/2025	$ 40.798.782.651,00	$ 170.486.249.561,00	12127 el 23/10/2025	X				RP:86925: C-2401-0600-75-51102D-2401008-02 RECURSO 20 - CONTRATO PRINCIPAL
9	**OBRA**	ago-25	$ 5.141.259.381,00	$ 37.570.742,00	$ 5.178.830.123,00	$ 616.951.126,00	$ 4.561.878.997,00	$ 18.229.780.851,00	86925 del 20/02/2025	$ 36.236.903.654,00	$ 165.307.419.438,00	10786 el 24/09/2025	X		Amortización	12,00%	RP:86925: C-2401-0600-75-51102D-2401008-02 RECURSO 20 - CONTRATO PRINCIPAL
	ANTICIPO							**$ 9.700.000.000,00**	86925 del 20/02/2025	$ 26.536.903.654,00		10246 el 16/09/2025	X		**ANTICIPO**		**RP: 563325 / C-2401-0600-75-51102D-2401008-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL**
9	AJUSTE DEF	ago-25	$ 246.795.332,00	$ 1.803.504,00	$ 248.598.836,00	$ 0,00	$ 248.598.836,00	$ 27.929.780.851,00	86925 del 20/02/2025	$ 6.170.400.759,00	$ 165.058.820.602,00	13792 el 25/11/2025					RP:86925: C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20 - CONTRATO PRINCIPAL
10	**OBRA**	sep-25	$ 2.978.895.224,00	$ 21.768.850,00	$ 3.000.664.074,00	$ 506.412.188,00	$ 2.494.251.886,00	$ 27.423.368.663,00	86925 del 20/02/2025	$ 3.676.148.873,00	$ 162.058.156.528,00	12241 el 24/10/2025	X		Amortización	17,00%	RP:86925: C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20 - CONTRATO PRINCIPAL
10	AJUSTE DEF	sep-25	$ 108.154.372,00	$ 790.359,00	$ 108.944.731,00	$ 0,00	$ 108.944.731,00	$ 27.423.368.663,00	86925 del 20/02/2025	$ 3.567.204.141,00	$ 161.949.211.797,00	13793 el 25/11/2025	X				RP:86925: C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20 - CONTRATO PRINCIPAL
11	**OBRA**	oct-25	$ 5.334.062.377,00	$ 38.979.687,00	$ 5.373.042.064,00	$ 906.790.604,00	$ 4.466.251.460,00	$ 26.516.578.059,00	86925 del 20/02/2025	$ 22.070.652.194,00	$ 156.576.169.733,00	13676 el 21/11/2025	X		Amortización	17,00%	RP: 563325 / C-2401-0600-75-51102D-2401008-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL
	SOCIAL	oct-25	$ 445.886.525,00	$ 35.915,00	$ 445.922.440,00	$ 0,00	$ 445.922.440,00	$ 26.516.578.059,00	86925 del 20/02/2025	$ 21.624.729.754,00	$ 156.130.247.293,00						RP: 563325 / C-2401-0600-75-51102D-2401008-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL
11	AJUSTE DEF	oct-25	$ 202.050.025,00	$ 1.476.519,00	$ 203.526.544,00	$ 0,00	$ 203.526.544,00	$ 26.516.578.059,00	86925 del 20/02/2025	$ 21.421.203.210,00	$ 155.926.720.749,00	INVIAS-CP-R25-00206 el 22-12-2025					RP: 563325 / C-2401-0600-75-51102D-2401008-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL
12	**OBRA**	nov-25	$ 9.232.921.607,00	$ 67.471.350,00	$ 9.300.392.957,00	$ 1.569.596.673,00	$ 7.730.796.284,00	$ 24.946.981.386,00	86925 del 20/02/2025	$ 13.690.406.926,00	$ 146.626.327.792,00	14345 el 02/12/2025			Amortización	17,00%	RP: 563325 / C-2401-0600-75-51102D-2401008-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL
12	AJUSTE PROV	nov-25	$ 322.396.059,00	$ 2.355.971,00	$ 324.752.030,00	$ 0,00	$ 324.752.030,00	$ 24.946.981.386,00	86925 del 20/02/2025	$ 13.365.654.896,00	$ 146.301.575.762,00	INVIAS-CP-R25-00576 el 17-12-2025					RP: 563325 / C-2401-0600-75-51102D-2401008-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL
13	**OBRA**	dic-25	$ 11.901.528.859,00	$ 86.972.711,00	$ 11.988.501.570,00	$ 2.023.259.906,00	$ 9.965.241.664,00	$ 22.923.721.480,00	86925 del 20/02/2025	$ 3.400.413.232,00	$ 134.313.074.192,00	INVIAS-CP-R25-00226 el 22-12-2025					RP: 563325 / C-2401-0600-75-51102D-2401008-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL
	SOCIAL	dic-26	$ 2.688.319,00	$ 12.458,00	$ 2.700.777,00	$ 0,00	$ 2.700.777,00	$ 22.923.721.480,00	86925 del 20/02/2025	$ 3.397.712.455,00	$ 134.310.373.415,00						RP: 563325 / C-2401-0600-75-51102D-2401008-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL
13	AJUSTE PROV	dic-25	$ 420.296.164,00	$ 3.071.395,00	$ 423.367.559,00	$ 0,00	$ 423.367.559,00	$ 22.923.721.480,00	86925 del 20/02/2025	$ 2.974.344.896,00	$ 133.887.005.856,00	INVIAS-CP-R25-00578 el 17-12-2025					RP: 563325 / C-2401-0600-75-51102D-2401008-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL
12	AJUSTE DEF	nov-25	$ 6.108.834,00	$ 44.641,00	$ 6.153.475,00	$ 0,00	$ 6.153.475,00	$ 22.923.721.480,00	86925 del 20/02/2025	$ 2.968.191.421,00	$ 133.880.852.381,00						RP: 563325 / C-2401-0600-75-51102D-2401008-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL
13	AJUSTE DEF	dic-25	$ 26.175.254,00	$ 191.281,00	$ 26.366.535,00	$ 0,00	$ 26.366.535,00	$ 22.923.721.480,00	86925 del 20/02/2025	$ 2.941.824.886,00	$ 133.854.485.846,00						RP: 563325 / C-2401-0600-75-51102D-2401008-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL
									857725 del 30/12/2024	**$ 10.830.000.000,00**							**RP-857725 / C-2401-0600-75-51102D-2401008-02 RECURSO 20 Y C-2401-0600-75-51102D-2401008-02 RECURSO 10- ADICION 3**
14	**OBRA**	ene-26	$ 3.736.563.118,00	$ 27.305.654,00	$ 3.763.868.772,00	$ 822.043.886,00	$ 2.941.824.886,00	$ 22.101.677.594,00	86925 del 20/02/2025	$ 0,00	$ 140.920.617.074,00				Amortización	22,00%	RP: 563325 / C-2401-0600-75-51102D-2401008-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL
	OBRA		$ 513.521.123,00	$ 3.752.654,00	$ 517.273.777,00	$ 112.974.647,00	$ 404.299.130,00	$ 21.988.702.947,00	86925 del 20/02/2025	$ 3.162.905.011,00	$ 140.403.343.297,00						RP:86925: C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20 - CONTRATO PRINCIPAL
	E&D		$ 403.550.331,00	$ 76.674.563,00	$ 480.224.894,00	$ 0,00	$ 480.224.894,00	$ 21.988.702.947,00	86925 del 20/02/2025	$ 2.682.680.117,00	$ 139.923.118.403,00						RP:86925: C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20 - CONTRATO PRINCIPAL
	E&D SC		$ 394.837.775,00	$ 75.019.177,00	$ 469.856.952,00	$ 0,00	$ 469.856.952,00	$ 21.988.702.947,00	86925 del 20/02/2025	$ 2.212.823.165,00	$ 139.453.261.452,00						RP:86925: C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20 - CONTRATO PRINCIPAL
TOTALES			**$ 68.037.426.856,00**	**$ 639.826.272,00**	**$ 68.677.253.128,00**	**$ 8.711.297.053,00**	**$ 59.965.956.074,00**	**$ 21.988.702.947,00**		**$ 2.212.823.165,00**	**$ 139.453.261.452,00**						

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 6/02/2026 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCO

CONTRATO DE OBRA No: 4328 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

MES INFORME MENSUAL: Enero de 2026

PROYECTO: CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA)

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 4329 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	1165724	C-2401-0600-75-51102D-2401023-02	11	Nacion	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 686.736.000,00	$ 0,00
		C-2401-0600-75-51102D-2401060-02	11	Nacion	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 313.264.000,00	$ 0,00
	1243624	C-2401-0600-75-51102D-2401029-02	11	Nacion	Adicional N°1 - No. 4328 DE 2024	$ 14.000.000.000,00	$ 0,00
2025	86925	C-2401-0600-75-51102D-2401008-02	20	Propios	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 51.672.600.000,00	$ 2.974.344.896,00
		C-2401-0600-75-51102D-2401023-02	20	Propios	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 755.409.600,00	$ 755.409.600,00
		C-2401-0600-75-51102D-2401029-02	20	Propios	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 26.206.179.240,00	$ 3.567.204.141,00
	563325	C-2401-0600-75-51102D-2401029-02	20	Propios	Adicional N°2 - No. 4328 DE 2024	$ 12.702.325.739,00	$ 12.702.325.739,00
	857725	C-2401-0600-75-51102D-2401008-02	20	Nación	Adicional N°3 - No. 4328 DE 2025	$ 10.258.000.000,00	$ 10.258.000.000,00
		C-2401-0600-75-51102D-2401008-02	10	Propios		$ 572.000.000,00	$ 572.000.000,00
2026		C-2401-0600-75-51102D-2401008-02	20	Propios	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 41.182.950.000,00	
		C-2401-0600-75-51102D-2401023-02	20	Propios	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 823.396.464,00	
		C-2401-0600-75-51102D-2401029-02	20	Propios	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 48.957.653.536,00	
TOTAL						**$ 208.130.514.579,00**	**$ 30.829.284.376,00**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 208.130.514.579,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. De Registro y Fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

ITEMS	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 64.503.405.347,00	$ 471.371.040,00	$ 64.974.776.387,00
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES, INCLUYENDO IVA (B)			
PROVISIÓN PARA AJUSTES, INCLUYENDO IVA (C)	$ 2.287.058.559,00	$ 16.713.119,00	$ 2.303.771.678,00
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA, INCLUYENDO IVA (D)			
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (I) (E)	$ 403.550.331,00	$ 76.674.563,00	$ 480.224.894,00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (F)			
TOTAL REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (G) = E + F			
ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Y/O ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS:	$ 394.837.775,00	$ 75.019.177,00	$ 469.856.952,00
IVA - ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Y/OATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS			
TOTAL ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Y/O ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS:			
GESTIÓN SOCIAL (INCLUYE IVA)	$ 448.574.844,00	$ 48.373,00	$ 448.623.217,00
GESTIÓN AMBIENTAL (INCLUYE IVA)			
GESTIÓN PREDIAL (INCLUYE IVA)			
GESTIÓN SOSTENIBILIDAD (INCLUYE IVA)			
VALOR TOTAL	**$ 68.037.426.856,00**	**$ 639.826.272,00**	**$ 68.677.253.128,00**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Cristian Camilo Muñoz Castillo
Director de Obra: CONSORCIO SAN ALONSO
Matrícula No.: 66202-300635 RDA

Firma
Juan Bernardo Carrión Parra
Director de Interventoría- CONSORCIO INTERVIAL 091
Matrícula No. :25202109374 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)

Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 RESUMEN ESTADO DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: GERENCIA SUROCCIDENTE - PLANTA CENTRAL

CONTRATO DE OBRA No: 4328 de 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-26

PROYECTO: CORREDOR PEREIRA - CHOCO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4329 de 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	22	20	23	24	24	23	24	24	20	22	24	21	18	23	20	22	23	21	20	20	22	14	20	22	22	21	21	24	22	21	20	667
Lluvias moderadas	2	2	1	0	0	1	0	0	3	1	0	2	3	1	2	2	1	2	2	2	2	6	1	2	2	3	2	0	1	3	4	53
Lluvias intensas	0	2	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	3	0	2	0	0	1	2	2	0	4	3	0	0	0	1	0	1	0	0	24
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	**744**

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

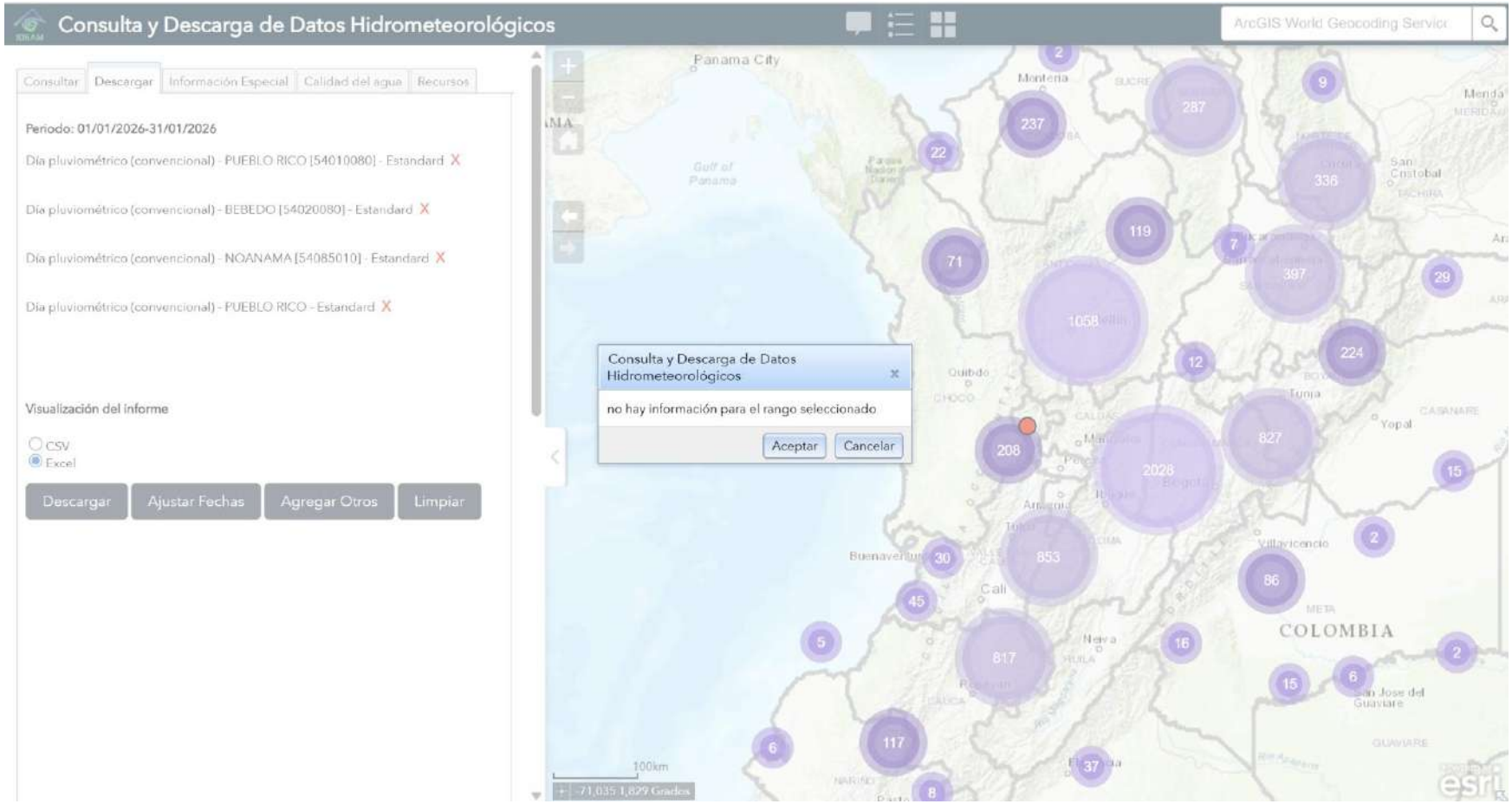
SE REALIZA LA CONSULTA AL DHIME PARA DATOS DE REGISTRO PLUVIOMETRICO Y NO SE REGISTRAN DATOS PARA PERIODO DE 01/01/2026 AL 31/01/2026

Se presentan los datos pluviométricos obtenidos por medio de la estación PUEBLO RICO con codigo 54015010,

Firma Carolina A. Martinez.
Nombre: CAROLINA MARTINEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 19202-264099 CAU

Firma
Nombre: ALVARO ANTONIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-300441 CUN

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.


Consulta y Descarga de Datos Hidrometeorológicos
ArcGIS World Geocoding Servic
Consultar
Descargar
Información Especial
Calidad del agua
Recursos
Periodo: 01/01/2026-31/01/2026
Día pluviométrico (convencional) - PUEBLO RICO [54010080] - Estandard X
Día pluviométrico (convencional) - BEBEDO [54020080] - Estandard X
Día pluviométrico (convencional) - NOANAMA [54085010] - Estandard X
Día pluviométrico (convencional) - PUEBLO RICO - Estandard X
Visualización del informe
CSV
Excel
Descargar
Ajustar Fechas
Agregar Otros
Limpiar
Consulta y Descarga de Datos Hidrometeorológicos
no hay información para el rango seleccionado
Aceptar
Cancelar
Panama City
Gulf of Panama
Montería
Quibdó
Yopal
Villavicencio
Buenaventura
Cali
Neiva
COLOMBIA
100km
esri

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (24/11/2025 08:33)

Nombre estacion:	PUEBLO RICO - AUT [540150	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Climatológica Ordinaria
Latitud:	5.2334444440	**Longitud:**	-76.03163889	**Elevación:**	1505
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGIA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 09 - Cauca-Va	**Departamento:**	Risaralda
Municipio:	Pueblo Rico	**Fecha instalacíon:**	15/09/1973 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	01/09/2025 00:00-16/11/2025 00:00
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2025-11-01 00:00	14	Preliminar
2025-11-02 00:00	8	Preliminar
2025-11-03 00:00	20	Preliminar
2025-11-04 00:00	10	Preliminar
2025-11-05 00:00	2	Preliminar
2025-11-06 00:00	0	Preliminar
2025-11-07 00:00	37	Preliminar
2025-11-08 00:00	2	Preliminar
2025-11-09 00:00	12	Preliminar
2025-11-10 00:00	2	Preliminar
2025-11-11 00:00	5	Preliminar
2025-11-12 00:00	5	Preliminar
2025-11-13 00:00	5	Preliminar
2025-11-14 00:00	25	Preliminar
2025-11-15 00:00	15	Preliminar
2025-11-16 00:00	18	Preliminar

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 18

FECHA: 30/01/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCO

CONTRATO DE OBRA No.: 4328 de 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-26

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4329 de 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
PIEDRA FILTRO									
1	6/01/2026	Granulometría	INV E - 213	Agregados del Occidente	1	El material drenante, debe estar constituido por partículas con tamaños comprendidos entre el tamiz de setenta y cinco milímetros (75mm) (3 pulgadas) y el tamiz de diecinueve milímetros (19 mm) (3/4 de pulgada). No se requiere ninguna gradación especial, permitiéndose el uso de fragmentos de un solo tamaño. Las partículas pueden ser angulares o redondeadas o una combinación de ellas	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
2	13/01/2026	Granulometría	INV E - 213	Agregados del Occidente	1	El material drenante, debe estar constituido por partículas con tamaños comprendidos entre el tamiz de setenta y cinco milímetros (75mm) (3 pulgadas) y el tamiz de diecinueve milímetros (19 mm) (3/4 de pulgada). No se requiere ninguna gradación especial, permitiéndose el uso de fragmentos de un solo tamaño. Las partículas pueden ser angulares o redondeadas o una combinación de ellas	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
3	14/01/2026	Granulometría	INV E - 213	Agregados del Occidente	1	El material drenante, debe estar constituido por partículas con tamaños comprendidos entre el tamiz de setenta y cinco milímetros (75mm) (3 pulgadas) y el tamiz de diecinueve milímetros (19 mm) (3/4 de pulgada). No se requiere ninguna gradación especial, permitiéndose el uso de fragmentos de un solo tamaño. Las partículas pueden ser angulares o redondeadas o una combinación de ellas	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
4	13/01/2026	Desgaste en Máquina de los ángeles	INV E 219	Agregados de Occidente	1	Max 40%	21%	SI	INGEVIAS
5	14/01/2026	Pérdidas en el ensayo de solidez en sulfatos, máximo (%). - Sulfato de magnesio	INV E 220	Agregados de Occidente	1	Max 18%	2,7%	SI	INGEVIAS
SUBBASE GRANULAR									
6	4/12/2025	Granulometría	INV E 213 INV E 214	Agregados del Occidente	1	Tabla 320 — 3. Franjas granulométricas del material de subbase granular	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
7	4/12/2025	Límite líquido	INV E-125	Agregados del Occidente	1	Máximo: 25%	15,8%	SI	INGEVIAS
8	4/12/2025	Índice De Plasticidad	E-125 Y E-126	Agregados del Occidente	1	Máximo: 6%	4,8%	SI	INGEVIAS
9	4/12/2025	Desgaste en la máquina de Los Ángeles (Granulometría A), máximo (%): 500 revoluciones	INV E 218	Agregados del Occidente	1	Max 50%	29,0%	SI	INGEVIAS
10	4/12/2025	Degradación por abrasión en el equipo Micro-Deval, máximo (%).	INV E 238	Agregados del Occidente	1	Max 35%	25,1%	SI	INGEVIAS
11	4/12/2025	Equivalente de arena	INV E-133	Agregados del Occidente	1	Mínimo: 25%	33%	SI	INGEVIAS
12	4/12/2025	Terrones de Arcilla y Partículas deleznables	E-211	Agregados de Occidente	1	Máximo: 2%	0,03%	SI	INGEVIAS
13	11/12/2025	Granulometría	INV E 213 INV E 214	Agregados del Occidente	1	Tabla 320 — 3. Franjas granulométricas del material de subbase granular	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
14	12/12/2025	Límite líquido	INV E-125	Agregados del Occidente	1	Máximo: 25%	13,2%	SI	INGEVIAS
15	12/12/2025	Índice De Plasticidad	E-125 Y E-126	Agregados del Occidente	1	Máximo: 6%	3,6%	SI	INGEVIAS
16	11/12/2025	Equivalente de arena	INV E-133	Agregados del Occidente	1	Mínimo: 25%	31%	SI	INGEVIAS
17	11/12/2025	Terrones de Arcilla y Partículas deleznables	E-211	Agregados de Occidente	1	Máximo: 2%	0,02%	SI	INGEVIAS
18	17/12/2025	Ensayo modificado de compactación	INV E-142	Agregados del Occidente	1	Reportar	2,274 gr/cm3	SI	INGEVIAS
19	21/12/2025	C.B.R	INV E-148	Agregados de Occidente	1	GCI(95%) Min 40%	91,0%	SI	INGEVIAS
20	10/01/2026	Granulometría	INV E 213 INV E 214	Agregados del Occidente	1	Tabla 320 — 3. Franjas granulométricas del material de subbase granular	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
21	10/01/2026	Límite líquido	INV E-125	Agregados del Occidente	1	Máximo: 25%	NL	SI	INGEVIAS
22	10/01/2026	Índice De Plasticidad	E-125 Y E-126	Agregados del Occidente	1	Máximo: 6%	NP	SI	INGEVIAS
23	12/01/2026	Desgaste en la máquina de Los Ángeles (Granulometría A), máximo (%): 500 revoluciones	INV E 218	Agregados del Occidente	1	Max 50%	27,0%	SI	INGEVIAS
24	12/01/2026	Degradación por abrasión en el equipo Micro-Deval, máximo (%).	INV E 238	Agregados del Occidente	1	Max 35%	25,4%	SI	INGEVIAS
25	14/01/2026	Granulometría	INV E 213 INV E 214	Agregados del Occidente	1	Tabla 320 — 3. Franjas granulométricas del material de subbase granular	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
26	14/01/2026	Límite líquido	INV E-125	Agregados del Occidente	1	Máximo: 25%	13,7%	SI	INGEVIAS
27	14/01/2026	Índice De Plasticidad	E-125 Y E-126	Agregados del Occidente	1	Máximo: 6%	3,7%	SI	INGEVIAS

FECHA: 30/01/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCO

CONTRATO DE OBRA No.: 4328 de 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-26

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4329 de 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
28	14/01/2026	Pérdidas en el ensayo de solidez en sulfatos, máximo (%): - Sulfato de magnesio	INV E 220	Agregados de Occidente	1	Magnesio Max 18%	5,75%	SI	INGEVIAS
29	14/01/2026	Ensayo modificado de compactación	INV E-142	Agregados del Occidente	1	Reportar	2,267 gr/cm3	SI	INGEVIAS
30	15/01/2026	Terrones de Arcilla y Partículas deleznables	E-211	Agregados de Occidente	1	Máximo: 2%	0,02%	SI	INGEVIAS
31	15/01/2026	Equivalente de arena	INV E-133	Agregados del Occidente	1	Mínimo: 25%	29%	SI	INGEVIAS
32	16/01/2026	Granulometría	INV E 213 INV E 214	Agregados del Occidente	1	Tabla 320 — 3. Franjas granulométricas del material de subbase granular	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
33	16/01/2026	Límite líquido	INV E-125	Agregados del Occidente	1	Máximo: 25%	NL	SI	INGEVIAS
34	16/01/2026	Índice De Plasticidad	E-125 Y E-126	Agregados del Occidente	1	Máximo: 6%	NP	SI	INGEVIAS
35	18/01/2026	C.B.R	INV E-148	Agregados de Occidente	1	GCI(95%) Min 40%	84,0%	SI	INGEVIAS
DENSIDADES SUBBASE GRANULAR									
36	3/12/2025	Densidades método cono de arena in situ	INV E 161	PR 10+864 a 10+950 Capa 1	6	GCI(90) ≥ 95%	99,7%	SI	INGEVIAS - Calzada Completa
37	3/12/2025	Densidades método cono de arena in situ	INV E 161	PR 18+445 a 18+505 Unico	5	GCI(90) ≥ 95%	99,6%	SI	INGEVIAS - Carril Derecho
38	9/12/2025	Densidades método cono de arena in situ	INV E 161	PR 10+864 a 10+950 Corona	5	GCI(90) ≥ 95%	98,3%	SI	INGEVIAS - Carril Izquierdo
39	10/12/2025	Densidades método cono de arena in situ	INV E 161	PR 20+200 a 20+250 Corona	5	GCI(90) ≥ 95%	99,4%	SI	INGEVIAS - Carril Derecho
40	15/12/2025	Densidades método cono de arena in situ	INV E 161	PR 17+471 a 17+520 Capa #1	4	GCI(90) ≥ 95%	98,0%	SI	INGEVIAS - Calzada Completa
41	17/12/2025	Densidades método cono de arena in situ	INV E 161	PR 10+864 a 10+950 Corona	5	GCI(90) ≥ 95%	100,2%	SI	INGEVIAS - Carril Derecho
42	14/01/2026	Densidades método cono de arena in situ	INV E 161	PR 20+570 a 20+600 Capa #1	5	GCI(90) ≥ 95%	99,0%	SI	INGEVIAS - Calzada Completa
43	14/01/2026	Densidades método cono de arena in situ	INV E 161	PR 17+450 a 17+540 Capa #1	5	GCI(90) ≥ 95%	98,5%	SI	INGEVIAS - Calzada Completa
44	15/01/2026	Densidades método cono de arena in situ	INV E 161	PR 10+972 a 10+920 Capa Unica	5	GCI(90) ≥ 95%	98,6%	SI	INGEVIAS - Cuneta Carril Derecho
45	15/01/2026	Densidades método cono de arena in situ	INV E 161	PR 17+450 a 17+510 Corona	5	GCI(90) ≥ 95%	100,0%	SI	INGEVIAS - Carril Izquierdo
46	16/01/2026	Densidades método cono de arena in situ	INV E 161	PR 20+643 a 20+620 Corona	3	GCI(90) ≥ 95%	100,5%	SI	INGEVIAS - Carril Derecho
LLENO ESTRUCTURAS (RECEBO)									
47	9/12/2025	Granulometría	INV E 123 INV E 125 INV E 126	Agregados de Occidente	1	Tabla 610-2. Franjas granulométricas del material de recebo	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
48	9/12/2025	Límite líquido	INV E-125	Agregados de Occidente	1	Max 45%	14,3%	SI	INGEVIAS
49	9/12/2025	Índice De Plasticidad	E-125 Y E-126	Agregados de Occidente	1	Max 10%	5,4%	SI	INGEVIAS
50	9/12/2025	Desgaste en la máquina de Los Ángeles (Granulometría A), máximo (%): 500 revoluciones	INVE-218	Agregados de Occidente	1	Max 50%	29,0%	SI	INGEVIAS
51	16/12/2025	Ensayo modificado de compactación	INV E-142	Agregados de Occidente	1	Reportar	2,196 gr/cm3	SI	INGEVIAS
52	21/12/2025	CBR de laboratorio, mínimo (%)	INV E-148	Agregados de Occidente	1	Min 10%	79,0%	SI	INGEVIAS
53	13/01/2026	Granulometría	INV E 123 INV E 125 INV E 126	Agregados de Occidente	1	Tabla 610-2. Franjas granulométricas del material de recebo	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
54	13/01/2026	Límite líquido	INV E-125	Agregados de Occidente	1	Max 45%	21,7%	SI	INGEVIAS
55	13/01/2026	Índice De Plasticidad	E-125 Y E-126	Agregados de Occidente	1	Max 10%	5,1%	SI	INGEVIAS
56	13/01/2026	Desgaste en la máquina de Los Ángeles (Granulometría A), máximo (%): 500 revoluciones	INVE-218	Agregados de Occidente	1	Max 50%	30,0%	SI	INGEVIAS
57	16/01/2026	Granulometría	INV E 123 INV E 125 INV E 126	Agregados de Occidente	1	Tabla 610-2. Franjas granulométricas del material de recebo	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
58	16/01/2026	Límite líquido	INV E-125	Agregados de Occidente	1	Max 45%	19,6%	SI	INGEVIAS
59	16/01/2026	Índice De Plasticidad	E-125 Y E-126	Agregados de Occidente	1	Max 10%	5,9%	SI	INGEVIAS
60	16/01/2026	Ensayo modificado de compactación	INV E-142	Agregados de Occidente	1	Reportar	2,187 gr/cm3	SI	INGEVIAS
DENSIDADES LLENO ESTRUCTURAS (RECEBO)									
61	17/12/2025	Densidades método cono de arena in situ	INV E 161	PR 17+458 a 17+514 Capa #2	3	GCI(90) ≥ 95%	100,2%	SI	INGEVIAS - Lleno Estructural Carril Izquierdo
62	20/12/2025	Densidades método cono de arena in situ	INV E 161	PR 17+458 a 17+514 Capa #3	3	GCI(90) ≥ 95%	98,0%	SI	INGEVIAS - Lleno Estructural Carril Izquierdo
63	21/12/2025	Densidades método cono de arena in situ	INV E 161	PR 17+458 a 17+514 Capa #4	3	GCI(90) ≥ 95%	100,4%	SI	INGEVIAS - Lleno Estructural Carril Izquierdo
64	16/01/2026	Densidades método cono de arena in situ	INV E 161	PR 23+040 a 23+046 Capa #1. Capa #2 y Capa #3	6	GCI(90) ≥ 95%	97,2%	SI	INGEVIAS - Lleno Estructural Carril Izquierdo- Gaviones

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	3 DE 18

FECHA: 30/01/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCO

CONTRATO DE OBRA No.: 4328 de 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-26

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4329 de 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
65	16/01/2026	Densidades método cono de arena in situ	INV E 161	PR 23+040 a 23+046 Capa #4 y Capa #5	4	GCI(90) ≥ 95%	98,5%	SI	INGEVIAS - Lleno Estructural Carril Izquierdo- Gaviones
66	22/01/2026	Densidades método cono de arena in situ	INV E 161	PR 24+910 a 24+940 Capa #1 y Capa #2	4	GCI(90) ≥ 95%	97,3%	SI	INGEVIAS - Lleno Estructural Carril Izquierdo Muro
AGREGADO FINO PARA CONCRETO ESTRUCTURAL									
67	4/12/2025	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
68	4/12/2025	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	1	2,3 - 3,1	2,90%	SI	INGEVIAS
69	8/12/2025	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
70	8/12/2025	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	1	2,3 - 3,1	3,00%	SI	INGEVIAS
71	8/12/2025	Material que pasa tamiz de 0,075 mm (nro.200)	INV E 214	Agregados del Occidente	1	Ver Tabla 630 — 2	3,7%	SI	INGEVIAS
72	8/12/2025	Terrones de arcilla y partículas deleznables	INV E 211	Agregados del Occidente	1	Max 3%	0,21%	SI	INGEVIAS
73	9/12/2025	Contenido de materia orgánica	INV E 212	Agregados del Occidente	1	Igual al color de referencia o de la placa orgánica nro. 3	1	SI	INGEVIAS
74	9/12/2025	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
75	9/12/2025	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	1	2,3 - 3,1	3,00%	SI	INGEVIAS
76	13/12/2025	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
77	13/12/2025	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente		2,3 - 3,1	3,10%	SI	INGEVIAS
78	14/12/2025	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
79	14/12/2025	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	1	2,3 - 3,1	3,00%	SI	INGEVIAS
80	15/12/2025	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
81	15/12/2025	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	1	2,3 - 3,1	3,00%	SI	INGEVIAS
82	16/12/2025	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
83	16/12/2025	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	1	2,3 - 3,1	3,00%	SI	INGEVIAS
84	16/12/2025	Terrones de arcilla y partículas deleznables	INV E 211	Agregados del Occidente	1	Max 3%	0,23%	SI	INGEVIAS
85	20/12/2025	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
86	20/12/2025	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	1	2,3 - 3,1	2,90%	SI	INGEVIAS
87	20/12/2025	Material que pasa tamiz de 0,075 mm (nro.200)	INV E 214	Agregados del Occidente	1	Ver Tabla 630 — 2	3,3%	SI	INGEVIAS
88	21/12/2025	Contenido de materia orgánica	INV E 212	Agregados del Occidente	1	Igual al color de referencia o de la placa orgánica nro. 3	1	SI	INGEVIAS
89	7/01/2026	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
90	7/01/2026	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	1	2,3 - 3,1	2,90%	SI	INGEVIAS
91	9/01/2026	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
92	9/01/2026	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	1	2,3 - 3,1	2,80%	SI	INGEVIAS
93	10/01/2026	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
94	10/01/2026	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	1	2,3 - 3,1	2,70%	SI	INGEVIAS
95	12/01/2026	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	4 DE 18

FECHA: 30/01/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCO

CONTRATO DE OBRA No.: 4328 de 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-26

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4329 de 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
96	12/01/2026	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	1	2,3 - 3,1	3,00%	SI	INGEVIAS
97	14/01/2026	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
98	14/01/2026	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	1	2,3 - 3,1	2,70%	SI	INGEVIAS
99	14/01/2026	Material que pasa tamiz de 0,075 mm (nro.200)	INV E 214	Agregados del Occidente	1	Ver Tabla 630 — 2	3,1%	SI	INGEVIAS
100	14/01/2026	Pérdidas en el ensayo de solidez en sulfatos, máximo (%): - Sulfato de magnesio	INV E 220	Agregados del Occidente	1	18%	3,12%	SI	INGEVIAS
101	14/01/2026	Terrones de arcilla y partículas deleznables	INV E 211	Agregados del Occidente	1	Max 3%	0,22%	SI	INGEVIAS
102	15/01/2026	Contenido de materia orgánica	INV E 212	Agregados del Occidente	1	Igual al color de referencia o de la placa orgánica nro. 3	1	SI	INGEVIAS
103	16/01/2026	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
104	16/01/2026	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	1	2,3 - 3,1	2,80%	SI	INGEVIAS
105	17/01/2026	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
106	17/01/2026	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	1	2,3 - 3,1	2,90%	SI	INGEVIAS
107	19/01/2026	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
108	19/01/2026	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	1	2,3 - 3,1	3,00%	SI	INGEVIAS
109	20/01/2026	Material que pasa tamiz de 0,075 mm (nro.200)	INV E 214	Agregados del Occidente	1	Ver Tabla 630 — 2	3,5%	SI	INGEVIAS
110	20/01/2026	Terrones de arcilla y partículas deleznables	INV E 211	Agregados del Occidente	1	Max 3%	0,22%	SI	INGEVIAS
111	20/01/2026	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
112	20/01/2026	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	1	2,3 - 3,1	2,80%	SI	INGEVIAS
113	21/01/2026	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
114	21/01/2026	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	1	2,3 - 3,1	3,00%	SI	INGEVIAS
115	21/01/2026	Contenido de materia orgánica	INV E 212	Agregados del Occidente	1	Igual al color de referencia o de la placa orgánica nro. 3	1	SI	INGEVIAS
116	23/01/2026	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
117	23/01/2026	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	1	2,3 - 3,1	2,90%	SI	INGEVIAS
AGREGADO GRUESO PARA CONCRETO ESTRUCTURAL									
118	4/12/2025	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 4. Granulometría del agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
119	8/12/2025	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 4. Granulometría del agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
120	8/12/2025	Desgaste en la Maquina de los Ángeles 100 Revoluciones	INV E218	Agregados del Occidente	1	Max 8%	3,00%	SI	INGEVIAS
121	8/12/2025	Desgaste en la Maquina de los Ángeles 500 Revoluciones	INV E218	Agregados del Occidente	1	Max 40%	29,00%	SI	INGEVIAS
122	8/12/2025	Índice de Aplanamiento y Alargamiento	INV E 230	Agregados del Occidente	1	Alargamiento Max 25% Aplanamiento Max 25%	20,1% 20,5%	SI	INGEVIAS
123	8/12/2025	Terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%)	INV E-211	Agregados del Occidente	1	Max 3%	0,21%	SI	INGEVIAS
124	9/12/2025	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 4. Granulometría del agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
125	13/12/2025	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 4. Granulometría del agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
126	14/12/2025	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 4. Granulometría del agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	5 DE 18

FECHA: 30/01/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCO

CONTRATO DE OBRA No.: 4328 de 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-26

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4329 de 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
127	15/12/2025	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 4. Granulometría del agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
128	16/12/2025	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 4. Granulometría del agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
129	16/12/2025	Índice de Aplanamiento y Alargamiento	INV E 230	Agregados del Occidente	1	Alargamiento Max 25% Aplanamiento Max 25%	22,0% 22,4%	SI	INGEVIAS
130	20/12/2025	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 4. Granulometría del agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
131	20/12/2025	Resistencia mecánica por el método del 10 % de finos: - Valor en seco, mínimo (kN) - Relación húmedo/seco, mínimo (%)	INV E 224	Agregados del Occidente	1	Min 90 % Min 75%	273,74 KN 98%	SI	INGEVIAS
132	20/12/2025	Terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%)	INV E-211	Agregados del Occidente	1	Max 3%	0,11%	SI	INGEVIAS
133	7/01/2026	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 4. Granulometría del agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
134	9/01/2026	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 4. Granulometría del agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
135	10/01/2026	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 4. Granulometría del agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
136	12/01/2026	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 4. Granulometría del agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
137	14/01/2026	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 4. Granulometría del agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
138	14/01/2026	Desgaste en la Maquina de los Ángeles 100 Revoluciones	INV E218	Agregados del Occidente	1	Max 8%	3,00%	SI	INGEVIAS
139	14/01/2026	Desgaste en la Maquina de los Ángeles 500 Revoluciones	INV E218	Agregados del Occidente	1	Max 40%	28,00%	SI	INGEVIAS
140	14/01/2026	Índice de Aplanamiento y Alargamiento	INV E 230	Agregados del Occidente	1	Alargamiento Max 25% Aplanamiento Max 25%	23,7% 23,5%	SI	INGEVIAS
141	14/01/2026	Terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%)	INV E-211	Agregados del Occidente	1	Max 3%	0,12%	SI	INGEVIAS
142	16/01/2026	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 4. Granulometría del agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
143	16/01/2026	Pérdidas en el ensayo de solidez en sulfatos, máximo (%): - Sulfato de magnesio	INV E 220	Agregados del Occidente	1	Magnesio Max 18%	5,72%	SI	INGEVIAS
144	17/01/2026	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 4. Granulometría del agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
145	19/01/2026	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 4. Granulometría del agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
146	20/01/2026	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 4. Granulometría del agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
147	20/01/2026	Índice de Aplanamiento y Alargamiento	INV E 230	Agregados del Occidente	1	Alargamiento Max 25% Aplanamiento Max 25%	22,7% 22,7%	SI	INGEVIAS
148	20/01/2026	Terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%)	INV E-211	Agregados del Occidente	1	Max 3%	0,11%	SI	INGEVIAS
149	21/01/2026	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 4. Granulometría del agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
150	23/01/2026	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 4. Granulometría del agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
RESISTENCIA A COMPRESION DE CILINDROS									
151	3/12/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	ZARPA DENTELLON M2 PR22+820 Y VASTAGO M5 Y M4 Y S1 PR22+846 Y VIGA CABEZAL PR 57+800	28	28 MPa	28,3 MPa	SI	INGEVIAS
152	3/12/2025				28	28 MPa	28,2 MPa	SI	INGEVIAS
153	3/12/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	PILAS 9 Y 10 PR 57+600	28	28 MPa	28,3 MPa	SI	INGEVIAS
154	3/12/2025				28	28 MPa	28,3 MPa	SI	INGEVIAS
155	4/12/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	ZARPA Y DENTELLON M1 PR22+820	28	28 MPa	28,8 MPa	SI	INGEVIAS
156	4/12/2025				28	28 MPa	28,8 MPa	SI	INGEVIAS
157	4/12/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	ESTRIBO1 SEGUNDA SECCION PR 34+040 Y VASTAGO PR 57+800	28	28 Mpa	28,7 MPa	SI	INGEVIAS
158	4/12/2025				28	28 MPa	28,6 MPa	SI	INGEVIAS
159	5/12/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	ESTRIBO TERCERA SECCION PR 34+040 Y ZARPA DENTELLON M3 PR23+035 Y VASTAGO M2 SECCION #1 PR 22+828	28	28 MPa	28,4 MPa	SI	INGEVIAS
160	5/12/2025				28	28 MPa	28,5 MPa	SI	INGEVIAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	6 DE 18

FECHA: 30/01/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCO

CONTRATO DE OBRA No.: 4328 de 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-26

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4329 de 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
161	5/12/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	PILAS #8 PR 57+600	28	28 MPa	28,7 MPa	SI	INGEVIAS
162	5/12/2025				28	28 MPa	28,8 MPa	SI	INGEVIAS
163	6/12/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	ESTRIBO #2 PRIMERIA SECCION PR 34+040	28	28 MPa	28,7 MPa	SI	INGEVIAS
164	6/12/2025				28	28 MPa	28,6 MPa	SI	INGEVIAS
165	6/12/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	VASTAGO M2 SECCION #1 PR 23+040 Y ZARPA M1 PR 23+040 Y VASTAGO M1 SECCION #1 PR 22+822	28	28 MPa	28,9 MPa	SI	INGEVIAS
166	6/12/2025				28	28 MPa	28,9 MPa	SI	INGEVIAS
167	7/12/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	VASTAAGO 1A SECCION #2 PR 22+920 Y VASTAGO SECCION #2 M4 PR 22+860	28	28 MPa	29,5 MPa	SI	INGEVIAS
168	7/12/2025				28	28 MPa	29,2 MPa	SI	INGEVIAS
169	8/12/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	ZARPA M5A PR 22+862 Y VASTAGO SECCION #2 PR 22+828 Y VASTAGO SECCION #2 M4 PR 22+920	28	28 MPa	28,5 MPa	SI	INGEVIAS
170	8/12/2025				28	28 MPa	28,6 MPa	SI	INGEVIAS
171	8/12/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	VASTAGO PR 57+800	28	28 MPa	28,8 MPa	SI	INGEVIAS
172	8/12/2025				28	28 MPa	28,9 MPa	SI	INGEVIAS
173	9/12/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	PILA #8 PR 57+600	28	28 MPa	29,9 MPa	SI	INGEVIAS
174	9/12/2025				28	28 MPa	29,7 MPa	SI	INGEVIAS
175	10/12/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	VASTAGO SECCION #1 PR 22+888 Y VASTAGO M3A PR 23+040 ZARPA M1 PR 23+035 VASTAGO SECCION #2 PR 22+820	28	28 MPa	28,4 MPa	SI	INGEVIAS
176	10/12/2025				28	28 MPa	28,5 MPa	SI	INGEVIAS
177	10/12/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	BARRERA NEW JERSEY MODULO#6-7-8 PR 34+040	28	28 MPa	28,6 MPa	SI	INGEVIAS
178	10/12/2025				28	28 MPa	28,5 MPa	SI	INGEVIAS
179	11/12/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	ESTRIBO #2 PR TERCERA SECCION PR 34+040 Y VASTAGO #6 SECCION PR 22+852	28	28 MPa	28,3 MPa	SI	INGEVIAS
180	11/12/2025				28	28 MPa	28,4 MPa	SI	INGEVIAS
181	13/12/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	PILA #7-8-9-10 MODULO #10Y#11 PR 17+489	28	28 MPa	29,2 MPa	SI	INGEVIAS
182	13/12/2025				28	28 MPa	29,5 MPa	SI	INGEVIAS
183	10/12/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	ZARPA M1 PR 23+031 Y VASTAGO M1 SECCION #2 PR 23+031	28	28 MPa	28,7 MPa	SI	INGEVIAS
184	10/12/2025				28	28 MPa	28,7 MPa	SI	INGEVIAS
185	10/12/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	CUNETA PR 34+040	28	21 MPa	22,5 MPa	SI	INGEVIAS
186	10/12/2025				28	21 MPa	22,6 MPa	SI	INGEVIAS
187	14/12/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	RECUPERACION ZARPA M3 Y MICROPILOTES PR 22+834	28	28 MPa	29,3 MPa	SI	INGEVIAS
188	14/12/2025				28	28 MPa	29,4 MPa	SI	INGEVIAS
189	14/12/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	LOSA DE APROXIMACION PR 34+040	28	28 MPa	29,4 MPa	SI	INGEVIAS
190	14/12/2025				28	28 MPa	29,3 MPa	SI	INGEVIAS
191	16/12/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	BARRERA DE NEW JERSEY PR 34+040	28	28 MPa	28,4 MPa	SI	INGEVIAS
192	16/12/2025				28	28 MPa	28,4 MPa	SI	INGEVIAS
193	16/12/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	PILA #11 PR 17+489	28	28 MPa	29,7 MPa	SI	INGEVIAS
194	16/12/2025				28	28 MPa	29,9 MPa	SI	INGEVIAS
195	17/12/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	VIGA MODULO #11 PR 17+495	28	28 MPa	29,3 MPa	SI	INGEVIAS
196	17/12/2025				28	28 MPa	29,8 MPa	SI	INGEVIAS
197	18/12/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	VIGA CABEZAL PR 40+370	28	28 MPa	28,3 MPa	SI	INGEVIAS
198	18/12/2025				28	28 MPa	28,4 MPa	SI	INGEVIAS
199	18/12/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	VASTAGO SECCION #1 PR 23+040	28	28 MPa	28,6 MPa	SI	INGEVIAS
200	18/12/2025				28	28 MPa	28,5 MPa	SI	INGEVIAS
201	19/12/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	VIGA MODULO #10 PR 17+495 VASTAGO M3 PR 22+834	28	28 MPa	29,2 MPa	SI	INGEVIAS
202	19/12/2025				28	28 MPa	29,4 MPa	SI	INGEVIAS
203	19/12/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	BARRERA NEWJERSEY PR 34+040	28	28 MPa	28,5 MPa	SI	INGEVIAS
204	19/12/2025				28	28 MPa	28,3 MPa	SI	INGEVIAS
205	20/12/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	LANZADO PR 57+800	28	21 MPa	25,3 MPa	SI	INGEVIAS
206	20/12/2025				28	21 MPa	25,0 MPa	SI	INGEVIAS
207	20/12/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	VASTAGO SECCION UNICA PR	28	28 MPa	28,6 MPa	SI	INGEVIAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	7 DE 18

FECHA: 30/01/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCO

CONTRATO DE OBRA No.: 4328 de 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-26

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4329 de 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
208	20/12/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	23+085	28	28 MPa	28,8 MPa	SI	INGEVIAS
209	21/12/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	LANZADO PR 57+800	28	21 MPa	24,2 MPa	SI	INGEVIAS
210	21/12/2025				28	21 MPa	24,2 MPa	SI	INGEVIAS
211	21/12/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	CAPILLA DE ITAURI PR 9+300	28	21 MPa	22,5 MPa	SI	INGEVIAS
212	21/12/2025				28	21 MPa	22,6 MPa	SI	INGEVIAS
213	22/12/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	VASTAGO MODULO #2 PR 40+370 Y VASTAGO MODULO 3- 2 ELEVACION PR 22+840	28	28 MPa	29,1 MPa	SI	INGEVIAS
214	22/12/2025				28	28 MPa	29,0 MPa	SI	INGEVIAS
215	24/12/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	PILA #2-1 PR 17+461 MARGUEN IZQUIERDO	28	28 MPa	29,1 MPa	SI	INGEVIAS
216	24/12/2025				28	28 MPa	29,0 MPa	SI	INGEVIAS
217	24/12/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	VIGA M4 SECCION #2 PR 17+495 Y VASTAGO M1 SECCION #2 PR 23+036	28	28 MPa	28,3 MPa	SI	INGEVIAS
218	24/12/2025				28	28 MPa	28,3 MPa	SI	INGEVIAS
219	24/12/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	BARRERA NEW JERSI PR 40+430	28	28 MPa	28,4 MPa	SI	INGEVIAS
220	24/12/2025				28	28 MPa	28,3 MPa	SI	INGEVIAS
221	4/12/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	VASTAGO M1 PR 40+370	7	28 MPa	24,3 MPa	SI	INGEVIAS
222	4/12/2025				7	28 MPa	24,5 MPa	SI	INGEVIAS
223	25/12/2025				28	28 MPa	29,4 MPa	SI	INGEVIAS
224	25/12/2025				28	28 MPa	29,5 MPa	SI	INGEVIAS
225	5/12/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	VASTAGO PRIMERA ELEVACION MODULO #10 PR17+489 A PR 17+495	7	28 MPa	24,5 MPa	SI	INGEVIAS
226	5/12/2025				7	28 MPa	24,4 MPa	SI	INGEVIAS
227	26/12/2025				28	28 MPa	29,8 MPa	SI	INGEVIAS
228	26/12/2025				28	28 MPa	29,9 MPa	SI	INGEVIAS
229	6/12/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	VIGA MODULO #5 PR 17+465 Y BORDILLO PR 17+649 A PR 17+668	7	28 MPa	24,7 MPa	SI	INGEVIAS
230	6/12/2025				7	28 MPa	25,1 MPa	SI	INGEVIAS
231	27/12/2025				28	28 MPa	29,2 MPa	SI	INGEVIAS
232	27/12/2025				28	28 MPa	29,2 MPa	SI	INGEVIAS
233	7/12/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	BARRERA NEW JERSI PR 34+030	7	28 MPa	24,7 MPa	SI	INGEVIAS
234	7/12/2025				7	28 MPa	25,1 MPa	SI	INGEVIAS
235	28/12/2025				28	28 MPa	29,8 MPa	SI	INGEVIAS
236	28/12/2025				28	28 MPa	29,7 MPa	SI	INGEVIAS
237	7/12/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	PILA #3 MODULO #6 PR 17+466	7	28 MPa	27,0 MPa	SI	INGEVIAS
238	7/12/2025				7	28 MPa	27,3 MPa	SI	INGEVIAS
239	28/12/2025				28	28 MPa	29,9 MPa	SI	INGEVIAS
240	28/12/2025				28	28 MPa	30,0 MPa	SI	INGEVIAS
241	9/12/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	VASTAGO 1A ELEVACION PR 17+459 Y MURO REALCE MODULO 10 2A ELEVACION Y CAJA PR 17+489	7	28 MPa	26,4 MPa	SI	INGEVIAS
242	9/12/2025				7	28 MPa	26,3 MPa	SI	INGEVIAS
243	30/12/2025				28	28 MPa	29,8 MPa	SI	INGEVIAS
244	30/12/2025				28	28 MPa	29,7 MPa	SI	INGEVIAS
245	9/12/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	PILA =1.50#1 ESTRIBO 32 PR 57+600	7	28 MPa	25,0 MPa	SI	INGEVIAS
246	9/12/2025				7	28 MPa	25,1 MPa	SI	INGEVIAS
247	30/12/2025				28	28 MPa	29,3 MPa	SI	INGEVIAS
248	30/12/2025				28	28 MPa	29,4 MPa	SI	INGEVIAS
249	11/12/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	VASTAGO 2A ELEVACION MODULO #5 PR 17+465 YLOSA INERIOR BOX PR 22+920	7	28 MPa	24,8 MPa	SI	INGEVIAS
250	11/12/2025				7	28 MPa	24,7 MPa	SI	INGEVIAS
251	1/01/2026				28	28 MPa	29,2 MPa	SI	INGEVIAS
252	1/01/2026				28	28 MPa	29,7 MPa	SI	INGEVIAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	8 DE 18

FECHA 30/01/2026
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCO

CONTRATO DE OBRA No.: 4328 de 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-26 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4329 de 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL 091

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
253	12/12/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	VASTAGO SECCION M10 PR 23+216	7	28 MPa	24,7 MPa	SI	INGEVIAS
254	12/12/2025				7	28 MPa	24,8 MPa	SI	INGEVIAS
255	2/01/2026				28	28 MPa	29,2 MPa	SI	INGEVIAS
256	2/01/2026				28	28 MPa	29,0 MPa	SI	INGEVIAS
257	15/12/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	ZARPA MURO MODULO #9 PR 23+215Y VASTAGO M3 SECCION #2 PR 23+272 Y CAJA ODT ENCOLE PR 20+490	7	28 MPa	24,5 MPa	SI	INGEVIAS
258	15/12/2025				7	28 MPa	24,4 MPa	SI	INGEVIAS
259	5/01/2026				28	28 MPa	28,8 MPa	SI	INGEVIAS
260	5/01/2026				28	28 MPa	28,9 MPa	SI	INGEVIAS
261	15/12/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	PILA #4 PR 17+469	7	28 MPa	22,6 MPa	SI	INGEVIAS
262	15/12/2025				7	28 MPa	22,9 MPa	SI	INGEVIAS
263	5/01/2026				28	28 MPa	28,7 MPa	SI	INGEVIAS
264	5/01/2026				28	28 MPa	28,9 MPa	SI	INGEVIAS
265	17/12/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	VASTAGO SECCION #1 M4 PR 22+800 Y VASTAGO SECCION #1 M9 PR 23+287 Y MURO DEL BOX PR 22+920	7	28 MPa	25,8 MPa	SI	INGEVIAS
266	17/12/2025				7	28 MPa	25,9 MPa	SI	INGEVIAS
267	7/01/2026				28	28 MPa	29,4 MPa	SI	INGEVIAS
268	7/01/2026				28	28 MPa	29,6 MPa	SI	INGEVIAS
269	19/12/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	VIGA MODULO #6 PR 17+465 A PR 17+501 Y ZARPA DENTELLON PR 22+800	7	28 MPa	24,3 MPa	SI	INGEVIAS
270	19/12/2025				7	28 MPa	24,3 MPa	SI	INGEVIAS
271	9/01/2026				28	28 MPa	28,5 MPa	SI	INGEVIAS
272	9/01/2026				28	28 MPa	28,3 MPa	SI	INGEVIAS
273	20/12/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	VASTAGO M4 SECCION -2 PR 23+257 A PR 23+263	7	28 MPa	23,0 MPa	SI	INGEVIAS
274	20/12/2025				7	28 MPa	22,9 MPa	SI	INGEVIAS
275	10/01/2026				28	28 MPa	28,5 MPa	SI	INGEVIAS
276	10/01/2026				28	28 MPa	28,7 MPa	SI	INGEVIAS
277	20/12/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	BARRERA NEW JERSEY PR 57+800	7	28 MPa	23,7 MPa	SI	INGEVIAS
278	20/12/2025				7	28 MPa	23,7 MPa	SI	INGEVIAS
279	10/01/2026				28	28 MPa	28,3 MPa	SI	INGEVIAS
280	10/01/2026				28	28 MPa	28,2 MPa	SI	INGEVIAS
281	21/12/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	LOSA PR 9+400	7	21 MPa	19,1 MPa	SI	INGEVIAS
282	21/12/2025				7	21 MPa	18,9 MPa	SI	INGEVIAS
283	11/01/2026				28	21 MPa	22,8 MPa	SI	INGEVIAS
284	11/01/2026				28	21 MPa	22,6 MPa	SI	INGEVIAS
285	22/12/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	PILA #1 Y PILA #3 ESTRIBO #1 PR 57+600	7	28 MPa	23,0 MPa	SI	INGEVIAS
286	22/12/2025				7	28 MPa	22,8 MPa	SI	INGEVIAS
287	12/01/2026				28	28 MPa	28,3MPa	SI	INGEVIAS
288	12/01/2026				28	28 MPa	28,3 MPa	SI	INGEVIAS
289	23/12/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	VASTAGO PR 22+935 Y VASTAGO #1 ELEVACION MODULO #6 PR 17+465 A PR 17+471	7	28 MPa	24,1 MPa	SI	INGEVIAS
290	23/12/2025				7	28 MPa	24,2 MPa	SI	INGEVIAS
291	13/01/2026				28	28 MPa	28,7 MPa	SI	INGEVIAS
292	13/01/2026				28	28 MPa	28,7 MPa	SI	INGEVIAS
293	23/12/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	LANZADO PR 57+600	7	21 MPa	19,7 MPa	SI	INGEVIAS
294	23/12/2025				7	21 MPa	19,3 MPa	SI	INGEVIAS
295	13/01/2026				28	21 MPa	23,0 MPa	SI	INGEVIAS
296	13/01/2026				28	21 MPa	22,9 MPa	SI	INGEVIAS
297	24/12/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	LANZADO PR 57+600	7	21 MPa	19,6 MPa	SI	INGEVIAS
298	24/12/2025				7	21 MPa	20,1 MPa	SI	INGEVIAS
299	14/01/2026				28	21 MPa	22,9 MPa	SI	INGEVIAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	9 DE 18

FECHA: 30/01/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCO

CONTRATO DE OBRA No.: 4328 de 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-26

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4329 de 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
300	14/01/2026				28	21 MPa	22,8 MPa	SI	INGEVIAS
301	24/12/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	VASTAGO MODULO M10 SECCIÓN 2 AJUSTE PR 23+295	7	28 MPa	25,8 MPa	SI	INGEVIAS
302	24/12/2025				7	28 MPa	25,5 MPa	SI	INGEVIAS
303	14/01/2026				28	28 MPa	28,7 MPa	SI	INGEVIAS
304	14/01/2026				28	28 MPa	28,6 MPa	SI	INGEVIAS
305	25/12/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	LANZADO PR 57+800	7	21 MPa	17,8 MPa	SI	INGEVIAS
306	25/12/2025				7	21 MPa	17,6 MPa	SI	INGEVIAS
307	15/01/2026				28	21 MPa	22,6 MPa	SI	INGEVIAS
308	15/01/2026				28	21 MPa	22,6 MPa	SI	INGEVIAS
309	25/12/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	VASTAGO MODULO M10SECCION 2 PR 23+295	7	28 MPa	23,0MPa	SI	INGEVIAS
310	25/12/2025				7	28 MPa	22,8 MPa	SI	INGEVIAS
311	15/01/2026				28	28 MPa	28,2 MPa	SI	INGEVIAS
312	15/01/2026				28	28 MPa	28,3 MPa	SI	INGEVIAS
313	27/12/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	VIGA CABEZAL ESTRIBO #2 PR 57+600	7	28 MPa	23,0 MPa	SI	INGEVIAS
314	27/12/2025				7	28 MPa	22,9 MPa	SI	INGEVIAS
315	17/01/2026				28	28 MPa	28,2 MPa	SI	INGEVIAS
316	17/01/2026				28	28 MPa	28,3 MPa	SI	INGEVIAS
317	28/12/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	CANAL PR 37+400	7	21 MPa	18,5 MPa	SI	INGEVIAS
318	28/12/2025				7	21 MPa	18,6 MPa	SI	INGEVIAS
319	18/01/2026				28	21 MPa	22,8 MPa	SI	INGEVIAS
320	18/01/2026				28	21 MPa	22,6 MPa	SI	INGEVIAS
321	28/12/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	PILA #1 PILA#3 Y PILA # 4 PR 19+586	7	28 MPa	23,0 MPa	SI	INGEVIAS
322	28/12/2025				7	28 MPa	22,9 MPa	SI	INGEVIAS
323	18/01/2026				28	28 MPa	28,5 MPa	SI	INGEVIAS
324	18/01/2026				28	28 MPa	28,4 MPa	SI	INGEVIAS
325	29/12/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	VASTAGO M1 PR 24+970	7	28 MPa	22,1 MPa	SI	INGEVIAS
326	29/12/2025				7	28 MPa	22,4 MPa	SI	INGEVIAS
327	19/01/2026				28	28 MPa	28,3 MPa	SI	INGEVIAS
328	19/01/2026				28	28 MPa	28,4 MPa	SI	INGEVIAS
329	14/01/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	GUARDA RUEDA BOX PR 22+920 Y CAJA DE ENCOLE PR 20+490	7	28 MPa	22,5 MPa	SI	INGEVIAS
330	14/01/2026				7	28 MPa	22,6 MPa	SI	INGEVIAS
331	15/01/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	CANAL PR 37+400	7	21 MPa	19,3 MPa	SI	INGEVIAS
332	15/01/2026				7	21 MPa	18,5 MPa	SI	INGEVIAS
333	16/01/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	VASTAGO MODULO #6 CARRIL IZQUIERDO PR 17+465 A PR 17+471Y ZARPA DENTELLON PR 24+916 A PR 24+922 REALCE PR 24+960	7	28 MPa	22,0 MPa	SI	INGEVIAS
334	16/01/2026				7	28 MPa	22,1 MPa	SI	INGEVIAS
335	16/01/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	APOYO AUXILIAR PARA INSTALACION DEL PUENTEAGUA LINDA PR 57+600	7	28 MPa	22,1 MPa	SI	INGEVIAS
336	16/01/2026				7	28 MPa	21,9 MPa	SI	INGEVIAS
337	17/01/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	ZARPA DENTELLON PR 22+922 A PR 22+928	7	28 MPa	21,9 MPa	SI	INGEVIAS
338	17/01/2026				7	28 MPa	21,8 MPa	SI	INGEVIAS
339	19/01/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	VASTAGO MODULO#1 PR 24+910 A PR 24+916 Y ZARPA PR 19+586 A PR 19+592 CARRIL IZQUIERDO	7	28 MPa	19,2 MPa	SI	INGEVIAS
340	19/01/2026				7	28 MPa	19,4 MPa	SI	INGEVIAS
341	20/01/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	ZARPA M25VPR 19+592 A PR 19+598 Y VASTAGO M3 PR 24+922 A PR 24+928 Y ANILLO #6 DE PILA #1 PR 19+125	7	28 MPa	23,0 MPa	SI	INGEVIAS
342	20/01/2026				7	28 MPa	22,9 MPa	SI	INGEVIAS
343	20/01/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	APOYO AUXILIAR PARA INSTALACION DEL PUENTEAGUA LINDA PR 57+600	7	28 MPa	23,7 MPa	SI	INGEVIAS
344	20/01/2026				7	28 MPa	24,0 MPa	SI	INGEVIAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCO

CONTRATO DE OBRA No.: 4328 de 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-26 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4329 de 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL 091

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
345	21/01/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	ZARPA DENTELLON PR 22+922 A PR 22+928	7	28 MPa	22,6 MPa	SI	INGEVIAS
346	21/01/2026				7	28 MPa	22,5 MPa	SI	INGEVIAS
347	22/01/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	CUNETAS PR 37+400	7	21 MPa	17,4 MPa	SI	INGEVIAS
348	22/01/2026				7	21 MPa	18,6 MPa	SI	INGEVIAS
349	22/01/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	VASTAGO SECCION #2 M3 PR 24+928 A PR 24+922 Y ANILLO #3 PILA#2 PR 19+139	7	28 MPa	24,3 MPa	SI	INGEVIAS
350	22/01/2026				7	28 MPa	24,0 MPa	SI	INGEVIAS
351	23/01/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	ZARPA PR 23+281 A PR 23+287 Y Y VASTAGO M4 SECCION 1 PR 24+928 A PR 24+934 ZARPADENTELLON PR 23+281A PR 23+287 ANILLO #2 PILA #4 PR 19+370 Y ANILLO #4 PILA #2 PR 19+139	7	28 MPa	23,9 MPa	SI	INGEVIAS
352	23/01/2026				7	28 MPa	23,8 MPa	SI	INGEVIAS
353	24/01/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	ZARPA DENTELLON M3 PR 24+934 A PR 24+940 Y VATAGO M1PR 24+910 Y ZARPA DENTELLON M7 PR 23+275 A PR 23+281 Y VASTAGO PR 19+592 A PR 19+599	7	28 MPa	24,1 MPa	SI	INGEVIAS
354	24/01/2026				7	28 MPa	24,0 MPa	SI	INGEVIAS
355	26/01/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	VASTAGO M25 PR 19+592 A PR 19+599 Y VASTAGO M2 SECCION#2 PR 24+922 Y VASTAGO SECCION #2 M4 PR 24+934 ANILLO #5 PILA #2 PR 19+139	7	28 MPa	23,9 MPa	SI	INGEVIAS
356	26/01/2026				7	28 MPa	23,9 MPa	SI	INGEVIAS
AGREGADO GRUESO PARA CONCRETO MR									
357	3/12/2025	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	1	TABLA 500 - 1 Franjas granulométricas del agregado grueso para losas de concreto hidráulico Tabla 630 — 4. Franjas granulométricas de agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
358	4/12/2025	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	1	TABLA 500 - 1 Franjas granulométricas del agregado grueso para losas de concreto hidráulico Tabla 630 — 4. Franjas granulométricas de agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
359	4/12/2025	Desgaste en la Maquina de los Ángeles 100 Revoluciones	INV E218	Agregados del Occidente	1	Max 8%	3,0%	SI	INGEVIAS
360	4/12/2025	Desgaste en la Maquina de los Ángeles 500 Revoluciones	INV E218	Agregados del Occidente	1	Max 40%	25,0%	SI	INGEVIAS
361	4/12/2025	Partículas fracturadas mecánicamente (una cara), mínimo (%).	INV E 227	Agregados del Occidente	1	Min 60%	95,4%	SI	INGEVIAS
362	4/12/2025	Degradación por abrasión en el equipo Micro-Deval, máximo (%).	INV E 238	Agregados del Occidente	1	Max 30%	24,9%	SI	INGEVIAS
363	4/12/2025	Índice de Aplanamiento y Alargamiento	INV E 123	Agregados del Occidente	1	Alargamiento Max 25% Aplanamiento Max 25%	22,7 % 21,4 %	SI	INGEVIAS
364	5/12/2025	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	1	TABLA 500 - 1 Franjas granulométricas del agregado grueso para losas de concreto hidráulico Tabla 630 — 4. Franjas granulométricas de agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
365	5/12/2025	Terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%)	INV E-211	Agregados del Occidente	1	Max 3%	0,12%	SI	INGEVIAS
366	8/12/2025	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	1	TABLA 500 - 1 Franjas granulométricas del agregado grueso para losas de concreto hidráulico Tabla 630 — 4. Franjas granulométricas de agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
367	10/12/2025	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	1	TABLA 500 - 1 Franjas granulométricas del agregado grueso para losas de concreto hidráulico Tabla 630 — 4. Franjas granulométricas de agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
368	10/12/2025	Partículas fracturadas mecánicamente (una cara), mínimo (%).	INV E 227	Agregados del Occidente	1	Min 60%	97,5%	SI	INGEVIAS
369	11/12/2025	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	1	TABLA 500 - 1 Franjas granulométricas del agregado grueso para losas de concreto hidráulico Tabla 630 — 4. Franjas granulométricas de agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
370	11/12/2025	Partículas fracturadas mecánicamente (una cara), mínimo (%).	INV E 227	Agregados del Occidente	1	Min 60%	95,8%	SI	INGEVIAS
371	11/12/2025	Terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%)	INV E-211	Agregados del Occidente	1	Max 3%	0,19%	SI	INGEVIAS
372	12/12/2025	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	1	TABLA 500 - 1 Franjas granulométricas del agregado grueso para losas de concreto hidráulico Tabla 630 — 4. Franjas granulométricas de agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
373	12/12/2025	Índice de Aplanamiento y Alargamiento	INV E 123	Agregados del Occidente	1	Alargamiento Max 25% Aplanamiento Max 25%	21,6 % 20,5 %	SI	INGEVIAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCO

CONTRATO DE OBRA No.: 4328 de 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-26

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4329 de 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
374	14/12/2025	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	1	TABLA 500 - 1 Franjas granulométricas del agregado grueso para losas de concreto hidráulico Tabla 630 — 4. Franjas granulométricas de agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
375	15/12/2025	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	1	TABLA 500 - 1 Franjas granulométricas del agregado grueso para losas de concreto hidráulico Tabla 630 — 4. Franjas granulométricas de agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
376	19/12/2025	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	1	TABLA 500 - 1 Franjas granulométricas del agregado grueso para losas de concreto hidráulico Tabla 630 — 4. Franjas granulométricas de agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
377	15/01/2026	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	1	TABLA 500 - 1 Franjas granulométricas del agregado grueso para losas de concreto hidráulico Tabla 630 — 4. Franjas granulométricas de agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
378	15/01/2026	Desgaste en la Maquina de los Ángeles 100 Revoluciones	INV E218	Agregados del Occidente	1	Max 8%	2,0%	SI	INGEVIAS
379	15/01/2026	Desgaste en la Maquina de los Ángeles 500 Revoluciones	INV E218	Agregados del Occidente	1	Max 40%	27,0%	SI	INGEVIAS
380	15/01/2026	Partículas fracturadas mecánicamente (una cara), mínimo (%).	INV E 227	Agregados del Occidente	1	Min 60%	95,7%	SI	INGEVIAS
381	15/01/2026	Índice de Aplanamiento y Alargamiento	INV E 123	Agregados del Occidente	1	Alargamiento Max 25% Aplanamiento Max 25%	22,5 % 21,3 %	SI	INGEVIAS
382	15/01/2026	Degradación por abrasión en el equipo Micro-Deval, máximo (%).	INV E 238	Agregados del Occidente	1	Max 30%	25,0%	SI	INGEVIAS
383	16/01/2026	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	1	TABLA 500 - 1 Franjas granulométricas del agregado grueso para losas de concreto hidráulico Tabla 630 — 4. Franjas granulométricas de agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
384	17/01/2026	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	1	TABLA 500 - 1 Franjas granulométricas del agregado grueso para losas de concreto hidráulico Tabla 630 — 4. Franjas granulométricas de agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
385	17/01/2026	Partículas fracturadas mecánicamente (una cara), mínimo (%).	INV E 227	Agregados del Occidente	1	Min 60%	95,7%	SI	INGEVIAS
386	17/01/2026	Terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%)	INV E-211	Agregados del Occidente	1	Max 3%	0,13%	SI	INGEVIAS
387	19/01/2026	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	1	TABLA 500 - 1 Franjas granulométricas del agregado grueso para losas de concreto hidráulico Tabla 630 — 4. Franjas granulométricas de agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
388	19/01/2026	Resistencia mecánica por el método del 10 % de finos: - Valor en seco, mínimo (kN) - Relación húmedo/seco, mínimo (%)	INV E 224	Agregados del Occidente	1	Min 90 % Min 75%	221,91 KN 94%	SI	INGEVIAS
389	19/01/2026	Pérdidas en el ensayo de solidez en sulfatos, máximo (%): - Sulfato de magnesio	INV E 220	Agregados del Occidente	1	Magnesio Max 18%	6,2%	SI	INGEVIAS
390	20/01/2026	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	1	TABLA 500 - 1 Franjas granulométricas del agregado grueso para losas de concreto hidráulico Tabla 630 — 4. Franjas granulométricas de agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
391	20/01/2026	Partículas fracturadas mecánicamente (una cara), mínimo (%).	INV E 227	Agregados del Occidente	1	Min 60%	96,0%	SI	INGEVIAS
392	20/01/2026	Índice de Aplanamiento y Alargamiento	INV E 123	Agregados del Occidente	1	Alargamiento Max 25% Aplanamiento Max 25%	22,8 % 20,5 %	SI	INGEVIAS
393	20/01/2026	Terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%)	INV E-211	Agregados del Occidente	1	Max 3%	0,11%	SI	INGEVIAS
AGREGADO FINO PARA CONCRETO MR									
394	3/12/2025	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
395	3/12/2025	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	1	2,3 - 3,1	2,90%	SI	INGEVIAS
396	4/12/2025	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
397	4/12/2025	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	1	2,3 - 3,1	3,00%	SI	INGEVIAS
398	4/12/2025	Terrones de arcilla y partículas deleznables	INV E 211	Agregados del Occidente	1	Max 3%	0,22%	SI	INGEVIAS
399	4/12/2025	Material que pasa tamiz de 0,075 mm (nro.200)	INV E 214	Agregados del Occidente	1	Ver Tabla 630 — 2	3,9%	SI	INGEVIAS
400	5/12/2025	Contenido de materia orgánica	INV E 212	Agregados del Occidente	1	Igual al color de referencia o de la placa orgánica nro. 3	1	SI	INGEVIAS
401	5/12/2025	Granulometría	INV E 214	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	12 DE 18

FECHA: 30/01/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCO

CONTRATO DE OBRA No.: 4328 de 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-26

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4329 de 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
402	5/12/2025	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	1	2,3 - 3,1	3,00%	SI	INGEVIAS
403	8/12/2025	Granulometría	INV E 214	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
404	8/12/2025	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	1	2,3 - 3,1	3,00%	SI	INGEVIAS
405	10/12/2025	Granulometría	INV E 214	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
406	10/12/2025	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	1	2,3 - 3,1	3,00%	SI	INGEVIAS
407	11/12/2025	Granulometría	INV E 214	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
408	11/12/2025	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	1	2,3 - 3,1	3,00%	SI	INGEVIAS
409	11/12/2025	Terrones de arcilla y partículas deleznables	INV E 211	Agregados del Occidente	1	Max 3%	0,20%	SI	INGEVIAS
410	11/12/2025	Material que pasa tamiz de 0,075 mm (nro.200)	INV E 214	Agregados del Occidente	1	Ver Tabla 630 — 2	3,1%	SI	INGEVIAS
411	12/12/2025	Contenido de materia orgánica	INV E 212	Agregados del Occidente	1	Igual al color de referencia o de la placa orgánica nro. 3	1	SI	INGEVIAS
412	12/12/2025	Granulometría	INV E 214	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
413	12/12/2025	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	1	2,3 - 3,1	3,00%	SI	INGEVIAS
414	14/12/2025	Granulometría	INV E 214	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
415	14/12/2025	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	1	2,3 - 3,1	3,00%	SI	INGEVIAS
416	15/12/2025	Granulometría	INV E 214	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
417	15/12/2025	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	1	2,3 - 3,1	2,90%	SI	INGEVIAS
418	19/12/2025	Granulometría	INV E 214	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
419	19/12/2025	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	1	2,3 - 3,1	3,00%	SI	INGEVIAS
420	15/01/2026	Granulometría	INV E 214	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
421	15/01/2026	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	1	2,3 - 3,1	3,10%	SI	INGEVIAS
422	16/01/2026	Granulometría	INV E 214	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
423	16/01/2026	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	1	2,3 - 3,1	3,00%	SI	INGEVIAS
424	17/01/2026	Granulometría	INV E 214	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
425	17/01/2026	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	1	2,3 - 3,1	2,90%	SI	INGEVIAS
426	17/01/2026	Terrones de arcilla y partículas deleznables	INV E 211	Agregados del Occidente	1	Max 3%	0,25%	SI	INGEVIAS
427	17/01/2026	Contenido de materia orgánica	INV E 212	Agregados del Occidente	1	Igual al color de referencia o de la placa orgánica nro. 3	1	SI	INGEVIAS
428	17/01/2026	Pérdidas en el ensayo de solidez en sulfatos, máximo (%): - Sulfato de magnesio	INV E 220	Agregados del Occidente	1	18%	2,47%	SI	INGEVIAS
429	17/01/2026	Material que pasa tamiz de 0,075 mm (nro.200)	INV E 214	Agregados del Occidente	1	Ver Tabla 630 — 2	3,0%	SI	INGEVIAS
430	19/01/2026	Granulometría	INV E 214	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
431	19/01/2026	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	1	2,3 - 3,1	3,00%	NO	INGEVIAS
432	20/01/2026	Granulometría	INV E 214	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
433	20/01/2026	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	1	2,3 - 3,1	2,90%	NO	INGEVIAS
434	20/01/2026	Terrones de arcilla y partículas deleznables	INV E 211	Agregados del Occidente	1	Max 3%	0,25%	SI	INGEVIAS
435	20/01/2026	Material que pasa tamiz de 0,075 mm (nro.200)	INV E 214	Agregados del Occidente	1	Ver Tabla 630 — 2	3,0%	SI	INGEVIAS
436	21/01/2026	Contenido de materia orgánica	INV E 212	Agregados del Occidente	1	Igual al color de referencia o de la placa orgánica nro. 3	1	SI	INGEVIAS
				RESISTENCIA A FLEXIÓN					
437	4/12/2025	Resistencia a la flexión	INV E 414	LOSA PLACA PR 19+672 A PR 19+746 CARRIL IZQUIERDO	28	4,5 MPa	4,63 MPa	SI	INGEVIAS
438	5/12/2025	Resistencia a la flexión	INV E 414	BERMA CUNETA PR 17+644 A PR 17+748 CARRIL CARRIL DERECHO	28	4,5 MPa	4,58 MPa	SI	INGEVIAS
439	8/12/2025	Resistencia a la flexión	INV E 414	BERMA CUNETA PR 19+672 A PR 19+740 CARRIL DERECHO	28	4,5 MPa	4,60 MPa	SI	INGEVIAS
440	9/12/2025	Resistencia a la flexión	INV E 414	BERMA CUNETA PR 19+745 A PR 19+735 CARRIL DERECHO	28	4,5 MPa	4,59 MPa	SI	INGEVIAS
441	11/12/2025	Resistencia a la flexión	INV E 414	LOSA PLACA PR 17+712 A PR 17+757 CARRIL DERECHO	28	4,5 MPa	4,61 MPa	SI	INGEVIAS
442	12/12/2025	Resistencia a la flexión	INV E 414	LOSA PLACA PR 17+649 A PR 17+712,19 CARRIL DERECHO	28	4,5 MPa	4,63 MPa	SI	INGEVIAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	13 DE 18

FECHA: 30/01/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCO

CONTRATO DE OBRA No.: 4328 de 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-26

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4329 de 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
443	17/12/2025	Resistencia a la flexión	INV E 414	BERMA CUNETA PR 17+649 A PR 17+685 CARRIL DERECHO	28	4,5 MPa	4,71 MPa	SI	INGEVIAS
444	19/12/2025	Resistencia a la flexión	INV E 414	BERMA CUNETA PR 17+650 A PR 17+636 CARRIL DERECHO	28	4,5 MPa	4,69 MPa	SI	INGEVIAS
445	23/12/2025	Resistencia a la flexión	INV E 414	LOSA PLACA PR 18+467 A PR 18+508 CARRIL IZQUIERDO	28	4,5 MPa	4,86 MPa	SI	INGEVIAS
446	4/12/2025	Resistencia a la flexión	INV E 414	BERMA CUNETA PR 18+509 A PR 18+444 CARRIL IZQUIERDO	7	4,5 MPa	4,35 MPa	SI	INGEVIAS
447	25/12/2025				28	4,5 MPa	4,73 MPa	SI	INGEVIAS
448	5/12/2025	Resistencia a la flexión	INV E 414	TABLERO DE PUENTE PR 34+940 CARRIL DERECHO	7	4,5 MPa	4,91 MPa	SI	INGEVIAS
449	26/12/2026				28	4,5 MPa	4,70 MPa	SI	INGEVIAS
450	10/12/2025	Resistencia a la flexión	INV E 414	LOSA PLACA PR 20+200 A PR 20+250 CARRIL IZQUIERDO	7	4,5 MPa	4,40 MPa	SI	INGEVIAS
451	31/12/2025				28	4,5 MPa	4,72 MPa	SI	INGEVIAS
452	11/12/2025	Resistencia a la flexión	INV E 414	LOSA PLACA PR 18+445 A PR 18+508 CARRIL IZQUIERDO	7	4,5 MPa	4,22 MPa	SI	INGEVIAS
453	1/01/2026				28	4,5 MPa	4,70 MPa	SI	INGEVIAS
454	15/12/2025	Resistencia a la flexión	INV E 414	BERMA CUNETA PR 18+445 A PR 18+508 CARRIL DERECHO	7	4,5 MPa	4,39 MPa	SI	INGEVIAS
455	5/01/2026				28	4,5 MPa	4,65 MPa	SI	INGEVIAS
456	17/12/2025	Resistencia a la flexión	INV E 414	LOSA PLACA PR 10+864 A PR10+927 CARRIL IZQUIERDO	7	4,5 MPa	3,71 MPa	SI	INGEVIAS
457	7/01/2026				28	4,5 MPa	4,84 MPa	SI	INGEVIAS
458	18/12/2025	Resistencia a la flexión	INV E 414	LOSA PLACA PR 10+927 A PR 10+959 CARRIL IZQUIERDO	7	4,5 MPa	4,04 MPa	SI	INGEVIAS
459	8/01/2026				28	4,5 MPa	4,60 MPa	SI	INGEVIAS
460	19/12/2025	Resistencia a la flexión	INV E 414	LOSA PLACA PR 20+200 A PR 20+250 CARRIL DERECHO	7	4,5 MPa	4,20 MPa	SI	INGEVIAS
461	9/01/2026				28	4,5 MPa	4,62 MPa	SI	INGEVIAS
462	20/12/2025	Resistencia a la flexión	INV E 414	BERMA CUNETA PR 10+864 A PR 10+954 CARRIL IZQUIERDO	7	4,5 MPa	4,30 MPa	SI	INGEVIAS
463	10/01/2025				28	4,5 MPa	4,56 MPa	SI	INGEVIAS
464	21/12/2025	Resistencia a la flexión	INV E 414	BERMA CUNETA PR 10+847 A PR 10+864 CARRIL IZQUIERDO	7	4,5 MPa	4,48 MPa	SI	INGEVIAS
465	11/01/2026				28	4,5 MPa	4,56 MPa	SI	INGEVIAS
466	23/12/2025	Resistencia a la flexión	INV E 414	BERMA CUNETA PR 20+200 A PR 20+250 CARRIL DERECHO	7	4,5 MPa	3,93 MPa	SI	INGEVIAS
467	13/01/2026				28	4,5 MPa	4,61 MPa	SI	INGEVIAS
468	25/12/2025	Resistencia a la flexión	INV E 414	LOSA PLACA PR 10+864 A PR 10+900 CARRIL DERECHO	7	4,5 MPa	4,13 MPa	SI	INGEVIAS
469	15/01/20265				28	4,5 MPa	4,59 MPa	SI	INGEVIAS
470	26/12/2025	Resistencia a la flexión	INV E 414	LOSA PLACA PR 10+900 A PR 10+945 CARRIL IZQUIERDO	7	4,5 MPa	4,44 MPa	SI	INGEVIAS
471	16/01/2025				28	4,5 MPa	4,62 MPa	SI	INGEVIAS
472	27/12/2025	Resistencia a la flexión	INV E 414	LOSA PLACA PR 10+945 A PR 10+954 CARRIL DERECHO	7	4,5 MPa	4,30 MPa	SI	INGEVIAS
473	17/01/2026				28	4,5 MPa	4,55 MPa	SI	INGEVIAS
474	23/12/2025	Resistencia a la flexión	INV E 414	BERMA CUNETA PR 20+200 A PR 20+250 CARRIL DERECHO	7	4,5 MPa	4,23 MPa	SI	INGEVIAS
475	13/01/2026				28	4,5 MPa	4,59 MPa	SI	INGEVIAS
476	15/01/2026	Resistencia a la flexión	INV E 414	BERMA CUNETA PR 10+930 A PR 10+972 CARRIL DERECHO	7	4,5 MPa	4,10 MPa	SI	INGEVIAS
477	23/01/2026	Resistencia a la flexión	INV E 414	LOSA PLACA PR 17+448 A PR 17+506 CARRIL IZQUIERDO	7	4,5 MPa	4,18 Mpa	SI	INGEVIAS
478	24/01/2026	Resistencia a la flexión	INV E 414	PR 20+620 A PR 20+645 CARRIL DERECHO	7	4,5 MPa	4,22 MPa	SI	INGEVIAS
MEZCLA DENSA CALIENTE MDC-25 CEMENTO ASFALTICO 60-70+MA/MT									
479	5/11/2025	Granulometría	INV E 782	Triturados y concretos	1	Tabla 450 — 5. Franjas granulométricas para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua MDC-25	Curva Granulometrica	SI	Triturados y Concretos

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	14 DE 18

FECHA: 30/01/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCO

CONTRATO DE OBRA No.: 4328 de 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-26

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4329 de 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
480	5/11/2025	Gravedad Especifica	INV E-799	Triturados y concretos	1	Reportar	2,622 gr/cm3	SI	Triturados y Concretos
481	5/11/2025	Vacíos con Aire (Va)	INV E-736	Triturados y concretos	1	4% - 7% para capa intermedia	4,5%	SI	Triturados y Concretos
482	5/11/2025	Vacios en los agregados minerales (VAM), % mínimo	INV E-799	Triturados y concretos	1	Min T. Máx. 25 mm _14%	14,1%	SI	Triturados y Concretos
483	5/11/2025	Vacíos llenos con asfalto (VFA)	INV E-799	Triturados y concretos	1	65 a 75 %	68,1%	SI	Triturados y Concretos
484	5//11/2025	Relación llenante / Ligante efectivo, en peso	INV E-799	Triturados y concretos	1	0.8 a 1.2	1,2	SI	Triturados y Concretos
485	5/11/2025	Estabilidad, mínima (N)	INV E-748	Triturados y concretos	1	9000 N (20250)	17,64 KN	SI	Triturados y Concretos
486	5/11/2025	Flujo (mm)	INV E-748	Triturados y concretos	1	2.0 a 3.5 (3.0 a 5.3)	3,25	SI	Triturados y Concretos
487	5/11/2025	Relación Estabilidad/Flujo (kN/mm)	INV E-799	Triturados y concretos	1	3.0 - 6.0 (4,5 KN/mm - 9,0 KN/mm)	5,4	SI	Triturados y Concretos
488	5/11/2025	Concentración de llenante, valor máximo	INV E-745	Triturados y concretos	1	Cv <= Cs; Cs= 0,323	0,329	SI	Triturados y Concretos
489	5/11/2025	Granulometría	INV E 782	Triturados y concretos	1	Tabla 450 — 5. Franjas granulométricas para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua MDC-25	Curva Granulometrica	SI	Triturados y Concretos
490	5/11/2025	Gravedad Especifica	INV E-799	Triturados y concretos	1	Reportar	2,664 gr/cm3	SI	Triturados y Concretos
491	5/11/2025	Vacíos con Aire (Va)	INV E-736	Triturados y concretos	1	4% - 7% para capa intermedia	4,5%	SI	Triturados y Concretos
492	5/11/2025	Vacios en los agregados minerales (VAM), % mínimo	INV E-799	Triturados y concretos	1	Min T. Máx. 25 mm _14%	14,2%	SI	Triturados y Concretos
493	5/11/2025	Vacíos llenos con asfalto (VFA)	INV E-799	Triturados y concretos	1	65 a 75 %	68,3%	SI	Triturados y Concretos
494	5/11/2025	Relación llenante / Ligante efectivo, en peso	INV E-799	Triturados y concretos	1	0.8 a 1.2	1,2	SI	Triturados y Concretos
495	5/11/2025	Estabilidad, mínima (N)	INV E-748	Triturados y concretos	1	9000 N (20250)	16,85 KN	SI	Triturados y Concretos
496	5/11/2025	Flujo (mm)	INV E-748	Triturados y concretos	1	2.0 a 3.5 (3.0 a 5.3)	3,45	SI	Triturados y Concretos
497	5/11/2025	Relación Estabilidad/Flujo (kN/mm)	INV E-799	Triturados y concretos	1	3.0 - 6.0 (4,5 KN/mm - 9,0 KN/mm)	4,9	SI	Triturados y Concretos
498	5/11/2025	Concentración de llenante, valor máximo	INV E-745	Triturados y concretos	1	Cv <= Cs; Cs= 0,323	0,329	SI	Triturados y Concretos
499	7/11/2025	Granulometría	INV E 782	Triturados y concretos	1	Tabla 450 — 5. Franjas granulométricas para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua MDC-25	Curva Granulometrica	SI	Triturados y Concretos
500	7/11/2025	Gravedad Especifica	INV E-799	Triturados y concretos	1	Reportar	2,666 gr/cm3	SI	Triturados y Concretos
501	7/11/2025	Vacíos con Aire (Va)	INV E-736	Triturados y concretos	1	4% - 7% para capa intermedia	4,3%	SI	Triturados y Concretos
502	7/11/2025	Vacios en los agregados minerales (VAM), % mínimo	INV E-799	Triturados y concretos	1	Min T. Máx. 25 mm _14%	14,1%	SI	Triturados y Concretos
503	7/11/2025	Vacíos llenos con asfalto (VFA)	INV E-799	Triturados y concretos	1	65 a 75 %	69,5%	SI	Triturados y Concretos
504	7/11/2025	Relación llenante / Ligante efectivo, en peso	INV E-799	Triturados y concretos	1	0.8 a 1.2	1,0	SI	Triturados y Concretos
505	7/11/2025	Estabilidad, mínima (N)	INV E-748	Triturados y concretos	1	9000 N (20250)	17,25 KN	SI	Triturados y Concretos
506	7/11/2025	Flujo (mm)	INV E-748	Triturados y concretos	1	2.0 a 3.5 (3.0 a 5.3)	3,15	SI	Triturados y Concretos
507	7/11/2025	Relación Estabilidad/Flujo (kN/mm)	INV E-799	Triturados y concretos	1	3.0 - 6.0 (4,5 KN/mm - 9,0 KN/mm)	5,5	SI	Triturados y Concretos
508	7/11/2025	Concentración de llenante, valor máximo	INV E-745	Triturados y concretos	1	Cv <= Cs; Cs= 0,323	0,329	SI	Triturados y Concretos
509	7/11/2025	Granulometría	INV E 782	Triturados y concretos	1	Tabla 450 — 5. Franjas granulométricas para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua MDC-25	Curva Granulometrica	SI	Triturados y Concretos
510	7/11/2025	Gravedad Especifica	INV E-799	Triturados y concretos	1	Reportar	2,666 gr/cm3	SI	Triturados y Concretos
511	7/11/2025	Vacíos con Aire (Va)	INV E-736	Triturados y concretos	1	4% - 7% para capa intermedia	4,3%	SI	Triturados y Concretos
512	7/11/2025	Vacios en los agregados minerales (VAM), % mínimo	INV E-799	Triturados y concretos	1	Min T. Máx. 25 mm _14%	14,1%	SI	Triturados y Concretos
513	7/11/2025	Vacíos llenos con asfalto (VFA)	INV E-799	Triturados y concretos	1	65 a 75 %	69,5%	SI	Triturados y Concretos
514	7/11/2025	Relación llenante / Ligante efectivo, en peso	INV E-799	Triturados y concretos	1	0.8 a 1.2	1,2	SI	Triturados y Concretos
515	7/11/2025	Estabilidad, mínima (N)	INV E-748	Triturados y concretos	1	9000 N (20250)	17,23 KN	SI	Triturados y Concretos
516	7/11/2025	Flujo (mm)	INV E-748	Triturados y concretos	1	2.0 a 3.5 (3.0 a 5.3)	3,38	SI	Triturados y Concretos
517	7/11/2025	Relación Estabilidad/Flujo (kN/mm)	INV E-799	Triturados y concretos	1	3.0 - 6.0 (4,5 KN/mm - 9,0 KN/mm)	5,1	SI	Triturados y Concretos
518	7/11/2025	Concentración de llenante, valor máximo	INV E-745	Triturados y concretos	1	Cv <= Cs; Cs= 0,323	0,329	SI	Triturados y Concretos
519	9/11/2025	Granulometría	INV E 782	Triturados y concretos	1	Tabla 450 — 5. Franjas granulométricas para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua MDC-25	Curva Granulometrica	SI	Triturados y Concretos
520	9/11/2025	Gravedad Especifica	INV E-799	Triturados y concretos	1	Reportar	2,663 gr/cm3	SI	Triturados y Concretos
521	9/11/2025	Vacíos con Aire (Va)	INV E-736	Triturados y concretos	1	4% - 7% para capa intermedia	4,6%	SI	Triturados y Concretos
522	9/11/2025	Vacios en los agregados minerales (VAM), % mínimo	INV E-799	Triturados y concretos	1	Min T. Máx. 25 mm _14%	14,0%	SI	Triturados y Concretos
523	9/11/2025	Vacíos llenos con asfalto (VFA)	INV E-799	Triturados y concretos	1	65 a 75 %	67,1%	SI	Triturados y Concretos
524	9/11/2025	Relación llenante / Ligante efectivo, en peso	INV E-799	Triturados y concretos	1	0.8 a 1.2	1,2	SI	Triturados y Concretos
525	9/11/2025	Estabilidad, mínima (N)	INV E-748	Triturados y concretos	1	9000 N (20250)	16,96 KN	SI	Triturados y Concretos

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCO

CONTRATO DE OBRA No.: 4328 de 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-26 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4329 de 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL 091

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
526	9/11/2025	Flujo (mm)	INV E-748	Triturados y concretos	1	2.0 a 3.5 (3.0 a 5.3)	3,25	SI	Triturados y Concretos
527	9/11/2025	Relación Estabilidad/Flujo (kN/mm)	INV E-799	Triturados y concretos	1	3.0 - 6.0 (4,5 KN/mm - 9,0 KN/mm)	5,2	SI	Triturados y Concretos
528	9/11/2025	Concentración de llenante, valor máximo	INV E-745	Triturados y concretos	1	Cv <= Cs; Cs= 0,323	0,329	SI	Triturados y Concretos
529	9/11/2025	Granulometría	INV E 782	Triturados y concretos	1	Tabla 450 — 5. Franjas granulométricas para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua MDC-25	Curva Granulometrica	SI	Triturados y Concretos
530	9/11/2025	Gravedad Específica	INV E-799	Triturados y concretos	1	Reportar	2,665 gr/cm3	SI	Triturados y Concretos
531	9/11/2025	Vacíos con Aire (Va)	INV E-736	Triturados y concretos	1	4% - 7% para capa intermedia	4,3%	SI	Triturados y Concretos
532	9/11/2025	Vacíos en los agregados minerales (VAM), % mínimo	INV E-799	Triturados y concretos	1	Min T. Máx. 25 mm _14%	14,1%	SI	Triturados y Concretos
533	9/11/2025	Vacíos llenos con asfalto (VFA)	INV E-799	Triturados y concretos	1	65 a 75 %	69,5%	SI	Triturados y Concretos
534	9/11/2025	Relación llenante / Ligante efectivo, en peso	INV E-799	Triturados y concretos	1	0.8 a 1.2	1,2	SI	Triturados y Concretos
535	9/11/2025	Estabilidad, mínima (N)	INV E-748	Triturados y concretos	1	9000 N (20250)	17,33 KN	SI	Triturados y Concretos
536	9/11/2025	Flujo (mm)	INV E-748	Triturados y concretos	1	2.0 a 3.5 (3.0 a 5.3)	3,45	SI	Triturados y Concretos
537	9/11/2025	Relación Estabilidad/Flujo (kN/mm)	INV E-799	Triturados y concretos	1	3.0 - 6.0 (4,5 KN/mm - 9,0 KN/mm)	5,0	SI	Triturados y Concretos
538	9/11/2025	Concentración de llenante, valor máximo	INV E-745	Triturados y concretos	1	Cv <= Cs; Cs= 0,323	0,329	SI	Triturados y Concretos
539	7/11/2025	Impurezas en agregado grueso, % max	INV E-237	Triturados y concretos	1	Max 0,5%	0,43%	SI	Triturados y Concretos
540	7/11/2025	Caras fracturadas , % min Una cara: rodadura/intermedia/base Dos caras: rodadura/Intermedia/ Base	INV E-227	Triturados y concretos	1	Una Cara Min % 85/ 75 /60 Dos Caras Min % 70 /- /-	90% 87%	SI	Triturados y Concretos
541	7/11/2025	Equivalente de arena, mínimo (%)	INV E-133	Triturados y concretos	1	Min 50%	67%	SI	Triturados y Concretos
542	7/11/2025	Índice de plasticidad , máx (%)	INV E-125 NV E-126	Triturados y concretos	1	NP	NP	SI	Triturados y Concretos
543	7/11/2025	Partículas planas y alargadas (Relación 5:1), % max	INV E-227	Triturados y concretos	1	Max 10%	0,0%	SI	Triturados y Concretos
544	7/11/2025	Angularidad de la fracción fina, método A (% mínimo) Capa de: rodadura/intermedia/base	INV E-239	Triturados y concretos	1	Min 40% para capa intermedia	45,52%	SI	Triturados y Concretos
545	7/11/2025	Cubrimiento de los agregados con materiales asfálticos en presencia de agua hirviendo (%)	INV E-757	Triturados y concretos	1	REPORTAR	100%	SI	Triturados y Concretos
546	7/11/2025	Adhesividad de los ligantes bituminosos a los agregados finos, indice mínimo (Método Riedel Weber)	INV E-739	Triturados y concretos	1	Min 4	10	SI	Triturados y Concretos
547	14/11/2025	Desgaste en la máquina de Los Ángeles, máximo (%).	INV E-218	Triturados y concretos	1	Capa de: rodadura/intermedia/base, 500 revoluciones 25/35/35 Capa de: rodadura/intermedia/base, 100 revoluciones 5/7/7	11,58% 2,98%	SI	Triturados y Concretos
548	14/11/2025	Degradación por abrasión en el equipo Micro-Deval, máximo	INV E-238	Triturados y concretos	1	30	7,93%	SI	Triturados y Concretos
549	14/11/2025	Resistencia mecánica por el método del 10% de finos	INV E-224	Triturados y concretos	1	75	83,00%	SI	Triturados y Concretos
COMPACTACION PQI MDC-25 CEMENTO ASFALTICO 60-70+MA/MT									
550	18/11/2025	Densidad En El Sitio De Pavimentos De Mezcla Asfáltica En Caliente Utilizando Equipos Electrónicos De Contacto Superficial	INV E 787	K76+430 M. Derecha	5	GCI (90) ≥ GCmín _ 92% CAPA INTERMEDIA	99,50%	SI	Triturados y Concretos
551	18/11/2025	Densidad En El Sitio De Pavimentos De Mezcla Asfáltica En Caliente Utilizando Equipos Electrónicos De Contacto Superficial	INV E 787	K76+480 M. Derecha	5	GCI (90) ≥ GCmín _ 92% CAPA INTERMEDIA	100,80%	SI	Triturados y Concretos
552	18/11/2025	Densidad En El Sitio De Pavimentos De Mezcla Asfáltica En Caliente Utilizando Equipos Electrónicos De Contacto Superficial	INV E 787	K76+530 M. Derecha	5	GCI (90) ≥ GCmín _ 92% CAPA INTERMEDIA	103,40%	SI	Triturados y Concretos
553	18/11/2025	Densidad En El Sitio De Pavimentos De Mezcla Asfáltica En Caliente Utilizando Equipos Electrónicos De Contacto Superficial	INV E 787	K76+580 M. Derecha	5	GCI (90) ≥ GCmín _ 92% CAPA INTERMEDIA	102,40%	SI	Triturados y Concretos
554	18/11/2025	Densidad En El Sitio De Pavimentos De Mezcla Asfáltica En Caliente Utilizando Equipos Electrónicos De Contacto Superficial	INV E 787	K76+630 M. Derecha	5	GCI (90) ≥ GCmín _ 92% CAPA INTERMEDIA	101,70%	SI	Triturados y Concretos
555	18/11/2025	Densidad En El Sitio De Pavimentos De Mezcla Asfáltica En Caliente Utilizando Equipos Electrónicos De Contacto Superficial	INV E 787	K76+680 M. Derecha	5	GCI (90) ≥ GCmín _ 92% CAPA INTERMEDIA	104,70%	SI	Triturados y Concretos
556	18/11/2025	Densidad En El Sitio De Pavimentos De Mezcla Asfáltica En Caliente Utilizando Equipos Electrónicos De Contacto Superficial	INV E 787	K76+730 M. Derecha	5	GCI (90) ≥ GCmín _ 92% CAPA INTERMEDIA	103,80%	SI	Triturados y Concretos
557	18/11/2025	Densidad En El Sitio De Pavimentos De Mezcla Asfáltica En Caliente Utilizando Equipos Electrónicos De Contacto Superficial	INV E 787	K76+780 M. Derecha	5	GCI (90) ≥ GCmín _ 92% CAPA INTERMEDIA	103,20%	SI	Triturados y Concretos
558	18/11/2025	Densidad En El Sitio De Pavimentos De Mezcla Asfáltica En Caliente Utilizando Equipos Electrónicos De Contacto Superficial	INV E 787	K76+830 M. Derecha	5	GCI (90) ≥ GCmín _ 92% CAPA INTERMEDIA	102,40%	SI	Triturados y Concretos
559	18/11/2025	Densidad En El Sitio De Pavimentos De Mezcla Asfáltica En Caliente Utilizando Equipos Electrónicos De Contacto Superficial	INV E 787	K76+880 M. Izquierda	5	GCI (90) ≥ GCmín _ 92% CAPA INTERMEDIA	101,90%	SI	Triturados y Concretos
560	18/11/2025	Densidad En El Sitio De Pavimentos De Mezcla Asfáltica En Caliente Utilizando Equipos Electrónicos De Contacto Superficial	INV E 787	K76+930 M. Derecha	5	GCI (90) ≥ GCmín _ 92% CAPA INTERMEDIA	103,30%	SI	Triturados y Concretos
561	18/11/2025	Densidad En El Sitio De Pavimentos De Mezcla Asfáltica En Caliente Utilizando Equipos Electrónicos De Contacto Superficial	INV E 787	K76+980 M. Derecha	5	GCI (90) ≥ GCmín _ 92% CAPA INTERMEDIA	103,40%	SI	Triturados y Concretos

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCO

CONTRATO DE OBRA No.: 4328 de 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-26 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4329 de 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL 091

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
562	18/11/2025	Densidad En El Sitio De Pavimentos De Mezcla Asfáltica En Caliente Utilizando Equipos Electrónicos De Contacto Superficial	INV E 787	K77+030 M. Derecha	5	GCI (90) ≥ GCmín _ 92% CAPA INTERMEDIA	101,10%	SI	Triturados y Concretos
563	18/11/2025	Densidad En El Sitio De Pavimentos De Mezcla Asfáltica En Caliente Utilizando Equipos Electrónicos De Contacto Superficial	INV E 787	K77+080 M. Derecha	5	GCI (90) ≥ GCmín _ 92% CAPA INTERMEDIA	101,10%	SI	Triturados y Concretos
564	18/11/2025	Densidad En El Sitio De Pavimentos De Mezcla Asfáltica En Caliente Utilizando Equipos Electrónicos De Contacto Superficial	INV E 787	K77+130 M. Derecha	5	GCI (90) ≥ GCmín _ 92% CAPA INTERMEDIA	102,80%	SI	Triturados y Concretos
565	18/11/2025	Densidad En El Sitio De Pavimentos De Mezcla Asfáltica En Caliente Utilizando Equipos Electrónicos De Contacto Superficial	INV E 787	K77+230 M. Derecha	5	GCI (90) ≥ GCmín _ 92% CAPA INTERMEDIA	102,50%	SI	Triturados y Concretos
566	18/11/2025	Densidad En El Sitio De Pavimentos De Mezcla Asfáltica En Caliente Utilizando Equipos Electrónicos De Contacto Superficial	INV E 787	K77+280 M. Izquierda	5	GCI (90) ≥ GCmín _ 92% CAPA INTERMEDIA	102,20%	SI	Triturados y Concretos
567	18/11/2025	Densidad En El Sitio De Pavimentos De Mezcla Asfáltica En Caliente Utilizando Equipos Electrónicos De Contacto Superficial	INV E 787	K77+330 M. Izquierda	5	GCI (90) ≥ GCmín _ 92% CAPA INTERMEDIA	97,90%	SI	Triturados y Concretos
568	18/11/2025	Densidad En El Sitio De Pavimentos De Mezcla Asfáltica En Caliente Utilizando Equipos Electrónicos De Contacto Superficial	INV E 787	K77+380 M. Izquierda	5	GCI (90) ≥ GCmín _ 92% CAPA INTERMEDIA	100,70%	SI	Triturados y Concretos
569	18/11/2025	Densidad En El Sitio De Pavimentos De Mezcla Asfáltica En Caliente Utilizando Equipos Electrónicos De Contacto Superficial	INV E 787	K77+430 M. Derecha	5	GCI (90) ≥ GCmín _ 92% CAPA INTERMEDIA	100,10%	SI	Triturados y Concretos
570	18/11/2025	Densidad En El Sitio De Pavimentos De Mezcla Asfáltica En Caliente Utilizando Equipos Electrónicos De Contacto Superficial	INV E 787	K77+480 M. Derecha	5	GCI (90) ≥ GCmín _ 92% CAPA INTERMEDIA	103,60%	SI	Triturados y Concretos
571	18/11/2025	Densidad En El Sitio De Pavimentos De Mezcla Asfáltica En Caliente Utilizando Equipos Electrónicos De Contacto Superficial	INV E 787	K77+530 M. Derecha	5	GCI (90) ≥ GCmín _ 92% CAPA INTERMEDIA	101,80%	SI	Triturados y Concretos
572	18/11/2025	Densidad En El Sitio De Pavimentos De Mezcla Asfáltica En Caliente Utilizando Equipos Electrónicos De Contacto Superficial	INV E 787	K77+580 M. Derecha	5	GCI (90) ≥ GCmín _ 92% CAPA INTERMEDIA	101,30%	SI	Triturados y Concretos
573	18/11/2025	Densidad En El Sitio De Pavimentos De Mezcla Asfáltica En Caliente Utilizando Equipos Electrónicos De Contacto Superficial	INV E 787	K77+630 M. Derecha	5	GCI (90) ≥ GCmín _ 92% CAPA INTERMEDIA	101,50%	SI	Triturados y Concretos
574	18/11/2025	Densidad En El Sitio De Pavimentos De Mezcla Asfáltica En Caliente Utilizando Equipos Electrónicos De Contacto Superficial	INV E 787	K77+680 M. Derecha	5	GCI (90) ≥ GCmín _ 92% CAPA INTERMEDIA	100,90%	SI	Triturados y Concretos
MEZCLA DENSA CALIENTE MDC-19 MODIFICADO TIPO 3 + MT									
575	22/12/2025	Granulometría	INV E 782	Triturados y concretos	1	Tabla 450 — 5. Franjas granulométricas para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua MDC-19	Curva Granulometrica	SI	Triturados y Concretos
576	22/12/2025	Gravedad Especifica	INV E-799	Triturados y concretos	1	Reportar	2,662 gr/cm3	SI	Triturados y Concretos
577	22/12/2025	Vacíos con Aire (Va)	INV E-736	Triturados y concretos	1	4% - 7% para capa intermedia	5,2%	SI	Triturados y Concretos
578	22/12/2025	Vacíos en los agregados minerales (VAM), % mínimo	INV E-799	Triturados y concretos	1	Min T. Máx. 25 mm _14%	15,7%	SI	Triturados y Concretos
579	22/12/2025	Vacíos llenos con asfalto (VFA)	INV E-799	Triturados y concretos	1	65 a 75 %	66,9%	SI	Triturados y Concretos
580	22/12/2025	Relación llenante / Ligante efectivo, en peso	INV E-799	Triturados y concretos	1	0.8 a 1.2	1,1	SI	Triturados y Concretos
581	22/12/2025	Estabilidad, mínima (N)	INV E-748	Triturados y concretos	1	9000 N (20250)	16,29 KN	SI	Triturados y Concretos
582	22/12/2025	Flujo (mm)	INV E-748	Triturados y concretos	1	2.0 a 3.5 (3.0 a 5.3)	3,06	SI	Triturados y Concretos
583	22/12/2025	Relación Estabilidad/Flujo (kN/mm)	INV E-799	Triturados y concretos	1	3.0 - 6.0 (4,5 KN/mm - 9,0 KN/mm)	5,3	SI	Triturados y Concretos
584	22/12/2025	Concentración de llenante, valor máximo	INV E-745	Triturados y concretos	1	Cv <= Cs; Cs= 0,323	0,323	SI	Triturados y Concretos
585	23/12/2025	Granulometría	INV E 782	Triturados y concretos	1	Tabla 450 — 5. Franjas granulométricas para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua MDC-19	Curva Granulometrica	SI	Triturados y Concretos
586	23/12/2025	Gravedad Especifica	INV E-799	Triturados y concretos	1	Reportar	2,662 gr/cm3	SI	Triturados y Concretos
587	23/12/2025	Vacíos con Aire (Va)	INV E-736	Triturados y concretos	1	4% - 7% para capa intermedia	4,9%	SI	Triturados y Concretos
588	23/12/2025	Vacíos en los agregados minerales (VAM), % mínimo	INV E-799	Triturados y concretos	1	Min T. Máx. 25 mm _14%	15,3%	SI	Triturados y Concretos
589	23/12/2025	Vacíos llenos con asfalto (VFA)	INV E-799	Triturados y concretos	1	65 a 75 %	68,0%	SI	Triturados y Concretos
590	23/12/2025	Relación llenante / Ligante efectivo, en peso	INV E-799	Triturados y concretos	1	0.8 a 1.2	1,2	SI	Triturados y Concretos
591	23/12/2025	Estabilidad, mínima (N)	INV E-748	Triturados y concretos	1	9000 N (20250)	17,35 KN	SI	Triturados y Concretos
592	23/12/2025	Flujo (mm)	INV E-748	Triturados y concretos	1	2.0 a 3.5 (3.0 a 5.3)	3,09	SI	Triturados y Concretos
593	23/12/2025	Relación Estabilidad/Flujo (kN/mm)	INV E-799	Triturados y concretos	1	3.0 - 6.0 (4,5 KN/mm - 9,0 KN/mm)	5,6	SI	Triturados y Concretos
594	23/12/2025	Concentración de llenante, valor máximo	INV E-745	Triturados y concretos	1	Cv <= Cs; Cs= 0,323	0,323	SI	Triturados y Concretos
595	5/01/2026	Impurezas en agregado grueso, % max	INV E-237	Triturados y concretos	1	Max 0,5%	0,42%	SI	Triturados y Concretos
596	5/01/2025	Caras fracturadas , % min Una cara: rodadura/intermedia/base Dos caras: rodadura/Intermedia/ Base	INV E-227	Triturados y concretos	1	Una Cara Min % 85/ 75 /60 Dos Caras Min % 70 /- /-	91% 88%	SI	Triturados y Concretos
597	5/01/2025	Equivalente de arena, mínimo (%)	INV E-133	Triturados y concretos	1	Min 50%	61%	SI	Triturados y Concretos
598	5/01/2025	Índice de plasticidad , máx (%)	INV E-125 NV E-126	Triturados y concretos	1	NP	NP	SI	Triturados y Concretos

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	17 DE 18

FECHA: 30/01/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCO

CONTRATO DE OBRA No.: 4328 de 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-26

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4329 de 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
599	5/01/2025	Partículas planas y alargadas (Relación 5:1), % max	INV E-227	Triturados y concretos	1	Max 10%	0,0%	SI	Triturados y Concretos
600	5/01/2025	Angularidad de la fracción fina, método A (% mínimo) Capa de: rodadura/intermedia/base	INV E-239	Triturados y concretos	1	Min 45%	46,52%	SI	Triturados y Concretos
601	5/01/2025	Cubrimiento de los agregados con materiales asfálticos en presencia de agua hirviendo (%)	INV E-757	Triturados y concretos	1	REPORTAR	100%	SI	Triturados y Concretos
602	5/01/2025	Adhesividad de los ligantes bituminosos a los agregados finos, indice mínimo (Método Riedel Weber)	INV E-739	Triturados y concretos	1	Min 4	10	SI	Triturados y Concretos
MEZCLA SEMI DENSA CALIENTE MSC-25 C.A 60-70 ADITIVO 1%									
603	18/12/2025	Granulometría	INV E 782	Triturados y concretos	1	Tabla 450 — 5. Franjas granulométricas para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua MDC-19	Curva Granulometrica	SI	Triturados y Concretos
604	18/12/2025	Gravedad Especifica	INV E-799	Triturados y concretos	1	Reportar	2,655 gr/cm3	SI	Triturados y Concretos
605	18/12/2025	Vacíos con Aire (Va)	INV E-736	Triturados y concretos	1	4% - 7% para capa intermedia	4,8%	SI	Triturados y Concretos
606	18/12/2025	Vacíos en los agregados minerales (VAM), % mínimo	INV E-799	Triturados y concretos	1	Min T. Máx. 25 mm _14%	14,8%	SI	Triturados y Concretos
607	18/12/2025	Vacíos llenos con asfalto (VFA)	INV E-799	Triturados y concretos	1	65 a 75 %	67,6%	SI	Triturados y Concretos
608	18/12/2025	Relación llenante / Ligante efectivo, en peso	INV E-799	Triturados y concretos	1	0.8 a 1.2	1,1	SI	Triturados y Concretos
609	18/12/2025	Estabilidad, mínima (N)	INV E-748	Triturados y concretos	1	9000 N (20250)	16,05 KN	SI	Triturados y Concretos
610	18/12/2025	Flujo (mm)	INV E-748	Triturados y concretos	1	2.0 a 3.5 (3.0 a 5.3)	3,11	SI	Triturados y Concretos
611	18/12/2025	Relación Estabilidad/Flujo (kN/mm)	INV E-799	Triturados y concretos	1	3.0 - 6.0 (4,5 KN/mm - 9,0 KN/mm)	5,2	SI	Triturados y Concretos
612	18/12/2025	Concentración de llenante, valor máximo	INV E-745	Triturados y concretos	1	Cv <= Cs; Cs= 0,323	0,323	SI	Triturados y Concretos
613	19/12/2025	Granulometría	INV E 782	Triturados y concretos	1	Tabla 450 — 5. Franjas granulométricas para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua MDC-19	Curva Granulometrica	SI	Triturados y Concretos
614	19/12/2025	Gravedad Especifica	INV E-799	Triturados y concretos	1	Reportar	2,658 gr/cm3	SI	Triturados y Concretos
615	19/12/2025	Vacíos con Aire (Va)	INV E-736	Triturados y concretos	1	4% - 7% para capa intermedia	4,2%	SI	Triturados y Concretos
616	19/12/2025	Vacíos en los agregados minerales (VAM), % mínimo	INV E-799	Triturados y concretos	1	Min T. Máx. 25 mm _14%	14,4%	SI	Triturados y Concretos
617	19/12/2025	Vacíos llenos con asfalto (VFA)	INV E-799	Triturados y concretos	1	65 a 75 %	70,8%	SI	Triturados y Concretos
618	19/12/2025	Relación llenante / Ligante efectivo, en peso	INV E-799	Triturados y concretos	1	0.8 a 1.2	1,0	SI	Triturados y Concretos
619	19/12/2025	Estabilidad, mínima (N)	INV E-748	Triturados y concretos	1	9000 N (20250)	16,50 KN	SI	Triturados y Concretos
620	19/12/2025	Flujo (mm)	INV E-748	Triturados y concretos	1	2.0 a 3.5 (3.0 a 5.3)	3,08	SI	Triturados y Concretos
621	19/12/2025	Relación Estabilidad/Flujo (kN/mm)	INV E-799	Triturados y concretos	1	3.0 - 6.0 (4,5 KN/mm - 9,0 KN/mm)	5,4	SI	Triturados y Concretos
622	19/12/2025	Concentración de llenante, valor máximo	INV E-745	Triturados y concretos	1	Cv <= Cs; Cs= 0,323	0,323	SI	Triturados y Concretos
623	21/12/2025	Granulometría	INV E 782	Triturados y concretos	1	Tabla 450 — 5. Franjas granulométricas para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua MDC-19	Curva Granulometrica	SI	Triturados y Concretos
624	21/12/2025	Gravedad Especifica	INV E-799	Triturados y concretos	1	Reportar	2,654 gr/cm3	SI	Triturados y Concretos
625	21/12/2025	Vacíos con Aire (Va)	INV E-736	Triturados y concretos	1	4% - 7% para capa intermedia	4,8%	SI	Triturados y Concretos
626	21/12/2025	Vacíos en los agregados minerales (VAM), % mínimo	INV E-799	Triturados y concretos	1	Min T. Máx. 25 mm _14%	14,9%	SI	Triturados y Concretos
627	21/12/2025	Vacíos llenos con asfalto (VFA)	INV E-799	Triturados y concretos	1	65 a 75 %	67,8%	SI	Triturados y Concretos
628	21/12/2025	Relación llenante / Ligante efectivo, en peso	INV E-799	Triturados y concretos	1	0.8 a 1.2	0,9	SI	Triturados y Concretos
629	21/12/2025	Estabilidad, mínima (N)	INV E-748	Triturados y concretos	1	9000 N (20250)	15,39 KN	SI	Triturados y Concretos
630	21/12/2025	Flujo (mm)	INV E-748	Triturados y concretos	1	2.0 a 3.5 (3.0 a 5.3)	3,13	SI	Triturados y Concretos
631	21/12/2025	Relación Estabilidad/Flujo (kN/mm)	INV E-799	Triturados y concretos	1	3.0 - 6.0 (4,5 KN/mm - 9,0 KN/mm)	4,9	SI	Triturados y Concretos
632	21/12/2025	Concentración de llenante, valor máximo	INV E-745	Triturados y concretos	1	Cv <= Cs; Cs= 0,323	0,323	SI	Triturados y Concretos
633	29/12/2025	Impurezas en agregado grueso, % max	INV E-237	Triturados y concretos	1	Max 0,5%	0,43%	SI	Triturados y Concretos
634	29/12/2025	Caras fracturadas , % min Una cara: rodadura/intermedia/base Dos caras: rodadura/Intermedia/ Base	INV E-227	Triturados y concretos	1	Una Cara Min % 85/ 75 /60 Dos Caras Min % 70 /- /-	90% 87%	SI	Triturados y Concretos
635	29/12/2025	Equivalente de arena, mínimo (%)	INV E-133	Triturados y concretos	1	Min 50%	63%	SI	Triturados y Concretos
636	29/12/2025	Índice de plasticidad , máx (%)	INV E-125 INV E-126	Triturados y concretos	1	NP	NP	SI	Triturados y Concretos
637	29/12/2025	Partículas planas y alargadas (Relación 5:1), % max	INV E-227	Triturados y concretos	1	Max 10%	0,0%	SI	Triturados y Concretos
638	29/12/2025	Angularidad de la fracción fina, método A (% mínimo) Capa de: rodadura/intermedia/base	INV E-239	Triturados y concretos	1	Min 45%	45,84%	SI	Triturados y Concretos
639	29/12/2025	Cubrimiento de los agregados con materiales asfálticos en presencia de agua hirviendo (%)	INV E-757	Triturados y concretos	1	REPORTAR	100%	SI	Triturados y Concretos
640	29/12/2025	Adhesividad de los ligantes bituminosos a los agregados finos, indice mínimo (Método Riedel Weber)	INV E-739	Triturados y concretos	1	Min 4	10	SI	Triturados y Concretos

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	18 DE 18

FECHA: 30/01/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCO

CONTRATO DE OBRA No.: 4328 de 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-26

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4329 de 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
COMPACTACION PQI MSC-25									
641	20/12/2025	Densidad En El Sitio De Pavimentos De Mezcla Asfáltica En Caliente Utilizando Equipos Electrónicos De Contacto Superficial	INV E 787	K34+250 M.Izquierda	5	GCI (90) ≥ GCmín _ 92% CAPA INTERMEDIA	97,50%	SI	Triturados y Concretos
642	20/12/2025	Densidad En El Sitio De Pavimentos De Mezcla Asfáltica En Caliente Utilizando Equipos Electrónicos De Contacto Superficial	INV E 787	K34+200 M.Derecha	5	GCI (90) ≥ GCmín _ 92% CAPA INTERMEDIA	98,10%	SI	Triturados y Concretos
643	20/12/2025	Densidad En El Sitio De Pavimentos De Mezcla Asfáltica En Caliente Utilizando Equipos Electrónicos De Contacto Superficial	INV E 787	K34+100 Eje	5	GCI (90) ≥ GCmín _ 92% CAPA INTERMEDIA	97,30%	SI	Triturados y Concretos
644	20/12/2025	Densidad En El Sitio De Pavimentos De Mezcla Asfáltica En Caliente Utilizando Equipos Electrónicos De Contacto Superficial	INV E 787	K34+050 M.Izquierda	5	GCI (90) ≥ GCmín _ 92% CAPA INTERMEDIA	97,50%	SI	Triturados y Concretos
645	20/12/2025	Densidad En El Sitio De Pavimentos De Mezcla Asfáltica En Caliente Utilizando Equipos Electrónicos De Contacto Superficial	INV E 787	K34+000 M.Izquierda	5	GCI (90) ≥ GCmín _ 92% CAPA INTERMEDIA	97,50%	SI	Triturados y Concretos
646	20/12/2025	Densidad En El Sitio De Pavimentos De Mezcla Asfáltica En Caliente Utilizando Equipos Electrónicos De Contacto Superficial	INV E 787	K33+950 Eje	5	GCI (90) ≥ GCmín _ 92% CAPA INTERMEDIA	99,00%	SI	Triturados y Concretos

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: Cristian Camilo Muñoz Castillo
Director de Obra: CONSORCIO SAN ALONSO
Matrícula No.: 66202-300635 RDA

Firma

Nombre: Juan Bernardo Cañon Paeea
Director de Interventoría- CONSORCIO INTERVIAL 091
Matrícula No. : 25202-109374 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5 (Día) 2 (Mes) 2026 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA ZONA SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No. 4328 de 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

OBJETO DEL CONTRATO:

CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDOPEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA.

FECHA DE INICIO: 11/12/2024

PLAZO INICIAL: 19 meses 22 días

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 170.598.188.840,00

VALOR ACUMULADO: $ 208.130.514.579,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 993.650.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 2.063.630.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4329 de 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 17.059.818.884,00	22	11	2024	30	1	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 34.119.637.768,00	22	11	2024	30	1	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 34.119.637.768,00	22	11	2024	31	7	2029
Calidad del Servicio	30%	$ 298.095.000,00	31	7	2026	31	7	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 50.881.361.652,00	31	7	2026	31	7	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. B-100055614

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 30/12/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 8.529.909.442,00	22	11	2024	31	7	2026
Otros	N/A	N/A	-	-	-	-	-	-

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. B-100014989

OTRAS PÓLIZAS No. N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 30/12/2024

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 18.459.818.884,00	22	11	2024	30	1	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 34.119.637.768,00	22	11	2024	30	1	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 36.919.637.768,00	22	11	2024	31	7	2029
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 322.577.645,27	31	7	2026	31	7	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	0%	$ 50.881.361,00	31	7	2026	31	7	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. B-100055614

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 1/07/2025

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 9.229.909.442,00	22	11	2024	31	7	2026
Otros	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. B-100014989 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 1/07/2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 2 **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 19.730.051.457,90	22	11	2024	30	1	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 34.119.637.768,00	22	11	2024	30	1	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 39.460.102.915,80	22	11	2024	31	7	2029
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 322.557.645,00	31	7	2026	31	7	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 49.595.845.887,00	31	7	2026	31	7	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. B-100055614

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: REVISIÓN

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 2 **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 9.865.025.729,00	22	11	2024	31	7	2026
Otros	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. B-100014989 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 7
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: REVISIÓN

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	5 (Día)	2 (Mes)	2026 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 3 **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.813.051.457,90	11	12	2025	30	1	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 35.992.494.830,25	11	12	2025	30	1	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 41.626.102.915,80	11	12	2025	31	7	2029
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 518.571.746,21	31	7	2026	31	7	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 62.439.154.373,70	31	7	2026	31	7	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. B-100055614

Certificado de modificación o anexo No.: 8
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: REVISIÓN

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 3 **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 10.406.525.729,00	22	11	2024	31	7	2026
Otros	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. B-100014989 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 8
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: REVISIÓN

OBSERVACIONES:

Las garantias actualizadas conforme a la adición No. 3 al contrato de obra deben ser ajustadas, todavez que el amparo por concepto de calidad de estudios y diseños no cubre el 30% del presupuesto asignado para este.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: Juan Bernardo Cañón Parra
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202109374 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 30 (Día) | 1 (Mes) | 2026 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA ZONA SUR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No. 4328 de 2024 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDOPEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA.

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

FECHA DE INICIO: 11/12/2024 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 20 meses **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/7/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4329 de 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO APROBADO: SI X NO VERSIÓN No. 4 FECHA DE VERSIÓN: 01/08/2025

OBSERVACIONES:

El documento fue presentado por el contratista de obra a la interventoría mediante oficio OFC – 012 – 2024 del 21 de diciembre de 2024, este fue revisado y observado por la interventoría con el comunicado 24C05-INV4329-0023 del 17 de enero de 2025, la solicitud de respuesta fue reiterada con el comunicado 24C05-INV4329-0032 del 24 de enero de 2025, de esta manera el contratista hace entrega del Plan de Calidad ajustado a los requerimientos exigidos mediante oficio OFC – 0055 – 2025 de fecha 05 de febrero 2025, de esta manera el PLAN DE CALIDAD ES APROBADO por la interventoría mediante comunicación 24C05-INV4329-0087 de fecha 5 de marzo de 2025. Se presento la actualización del Plan de Calidad V003 con oficio OF-349-2025 del 7 de julio 2025, este fue revisado y observado por la interventoría con el comunicado 24C05-DTO-301 del 22 de Julio del 202, se atendieron las observaciones y se aprobo el plan de calidad V004 con el comunicado 24C05-DTO-346 del 8 de agosto 2025

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI X NO No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 2 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 13 y 14 de agosto 2025

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 2 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI X NO

OBSERVACIONES:

El Plan de Calidad describe las metodologías de control, como las auditorías internas, de esta manera, con el fin de evaluar el adecuado cumplimiento de los requisitos establecidos, se programarán y realizarán auditorias de acuerdo al PROCEDIMIENTO AUDITORIA INTERNA V02, estás serán revisiones orientadas a identificar oportunidades de mejora, evaluar el nivel de eficacia de los procedimiento y controles establecidos en el proyecto. A la fecha no se tiene programada auditoria.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO APROBADO: SI X NO FECHA DE APROBACIÓN: 05/03/2025

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL 646 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 646

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO

OBSERVACIONES:

El PIMyE fue presentado por el contratista como documento adjunto al Plan de Calidad, de igual manera, este fue observado por la interventoría, mediante comunicado 24C05-INV4329-0023 del 17 de enero de 2025 y la solicitud fue reiterada con el comunicado 24C05-INV4329-0032 del 24 de enero de 2025. De esta manera el contratista hace entrega a la Interventoría el PIMyE ajustado a los requerimientos exigidos mediante oficio OFC – 0055 – 2025 de fecha 05 de de febrero 2025, el documento fue aprobado por la interventoria mediante comunicacion 24C05-INV4329-0087 de fecha 5 de marzo de 2025.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 2

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 12 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 10

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el con 2

OBSERVACIONES:

Se reportan 4 no conformidades que salieron de la auditoria reallizada el 19 y 20 de Mayo del 2025. Para el mes de agosto se resportaron 8 no conformidades que se encontraron en la auditoria del 13 y 14 de agosto.
Los planes de acción fueron compartidos a la interventoria en el comunicado OFC-605-2025 y OFC-675-2025

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 4 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 4 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 22

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el c 12 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 10

OBSERVACIONES:

Se tiene un acumulado de 22 PQRS de las cuales 4 PQRS se han enviado a la interventoría para la definición de las directrices a seguir.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Programa de Inversión = $ ejecutado mensual/ $ Programado mensual *100	100%	META >=90%, Cumple con la meta establecida para el mes correspondiente
IG2: Satisfacción del Cliente = Resultado de encuesta de satisfacción realizada al Cliente	-	(META >=4,0) De acuerdo a lo estipulado en el Plan de Calidad del CONSORCIO SAN ALONSO, La medición de la encuesta al Cliente se programa anual, se remitió la encuesta a la interventoría pero a la fecha no se tiene respuesta por parte de esta.
IG3: Gestión Documental = Correspondencia con respuesta /correspondencia recibida * 100	75%	META >=75% Se cumple la meta establecida, se recibieron veinte (20) comunicados por parte de Interventoría, de los cuales se dieron respuesta a quince (15). Se esta trabajando para mejorar la capacidad de respuesta de los comunicados emitidos por la interventoría
IG4: Control de Calidad = No. de ensayos ejecutados/No. ensayos programados *100	100%	META >=90%, Cumple!!!

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACIÓN ELECTRÓNICA	TOPCON	NºV10677	13/11/2024	1517	11/05/2025	No sé encuentra en obra- equipo enviado a calibrar
2	ESTACIÓN TOTAL	KOLIDA	K129718	27/01/2025	5834	27/07/2025	No sé encuentra en obra- equipo enviado a calibrar
3	ESTACIÓN ELECTRÓNICA	TOPCON	273126	04/08/2025	2167	03/02/2026	
4	ESTACIÓN TOTAL	STONEX	DL11867	30/04/2025	C6036	30/10/2025	Se retira equipo de la obra
5	ESTACION TOTAL	KOLIDA	K163063	28/02/2025	4833	27/08/2025	Se retira equipo de la obra
6	ESTACIÓN ELECTRÓNICA	GEOMAX	H233849	09/07/2025	2158	08/01/2026	Se retira equipo de la obra
7	ESTACION TOTAL	SOKKIA	1Z013279	25/04/2025	C6455	05/05/2026	
8	ESTACION TOTAL	SOKKIA	1Z013121	25/04/2025	C6410	22/04/2026	
9	ESTACION TOTAL	TOPCON	284189	01/11/2025	EP2009	01/05/2026	Se retira equipo de la obra
10	ESTACION TOTAL	TOPCON	UN1211	16/07/2025	IST-3918	16/01/2026	Se retira equipo de la obra
11	ESTACION TOTAL	SOUTH	S125904	03/09/2025	7473-2025	02/03/2026	
12	ESTACION TOTAL	GYNUS	HV3021	05/09/2025	C3616	05/03/2026	
13	NIVEL	TOPCON	678950	30/04/2025	C6037	30/10/2025	Se retira equipo de la obra
14	NIVEL	RUIDE	X220863	27/01/2025	C5835	27/07/2025	No sé encuentra en obra- equipo enviado a calibrar
15	NIVEL DE PRECISION	TOPCON	QQ5137	28/02/2025	4832	27/08/2025	Se retira equipo de la obra
16	NIVEL DE PRECISION	TOPCON	WP131168	09/07/2025	2159	08/01/2026	Se retira equipo de la obra
17	NIVEL MECÁNICO	GALILEO	N.A	25/04/2025	LEV183	25/10/2025	Se retira equipo de la obra
18	NIVEL DIGITAL	LEICA	2214611	26/07/2025	3890	25/01/2026	
19	NIVEL AUTOMATICO	KOLIDA	X174483	03/09/20255	7474-2025	02/03/2026	
20	NIVEL MECÁNICO	TOPCON	MY7679	11/08/2025	LEV271	11/02/2026	
21	INSTRUMENTO DE PESAJE DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO -0 g a 2 200 g	OHAUS	CO40201416	13/03/2025	B250698	13/03/2026	
22	INSTRUMENTO DE PESAJE DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO - 0 g a 30 000 g	OHAUS	8339150203	13/03/2025	B250699	13/03/2026	
23	INSTRUMENTO DE PESAJE DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO - 0 g a 30 000 g	OHAUS	8342056533	13/03/2025	B250700	13/03/2026	
24	INSTRUMENTO DE PESAJE DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO - 0 g a 30 000 g	OHAUS	8342056495	13/03/2025	B250701	13/03/2026	
25	MÁQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN / FLEXIÓN	PINZUAR	265	12/03/2025	F099-25	12/03/2026	
26	MÁQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN	PINZUAR	265	12/03/2025	F100-25	12/03/2026	
27	AQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN - CBR / MARSHA	PINZUAR	262	13/03/2025	F102-25	13/03/2026	
28	MEDIDOR DE DESPLAZAMIENTO DIGITAL (LVDT)	MITUTOYO	19232429	13/03/2025	L063-25M	13/03/2026	
29	MAQUINA DE LOS ANGELES	PINZUAR	1380	13/03/2025	OTM 7433	13/03/2026	
30	MICRO DE VAL	PINZUAR	201	13/03/2025	OTM 7428	13/03/2026	
31	BALANZA	OHAUS	8342056495	13/03/2025	OTM 7429	13/03/2026	
32	BALANZA DIGITAL 2200g	OHAUS	C040201416	13/03/2025	OTM 7430	13/03/2026	
33	BALANZA 200gr	OHAUS	8339150203	13/03/2025	OTM 7431	13/03/2026	
34	PRENSA DE CONCRETO DOBLE RANGO MARSHALL	PINZUAR	262	12/03/2025	OTM 7434	12/03/2026	

35	PRENSA CILINDROS Y VIGAS MULTIUSOS	PINZUAR	265	12/03/2025	OTM 7435	12/03/2026	
36	ESCLERÓMETRO	N.A	100	12/03/2025	OTM 7436	12/03/2026	
37	BALANZA 30 Kg	OHAUS	8342056533	13/03/2025	OTM 7438	13/03/2026	
38	HORNO	PINZUAR	163	13/03/2025	OTM 7432	13/03/2026	
39	DENSÍMETRO NO NUCLEAR	TRANSTECH	PQI3803202	01/04/2024	N/A	01/04/2025	No se encuentra en obra

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre:Cristian Camilo Muñoz Castillo
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.:66202-300635 RDA

Firma
Nombre: Yudy Estefany Díaz Beltran
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: 70202-386365 TLM

Firma
Nombre: Juan Bernardo Cañon Paeea
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-109374 CND

Firma
Nombre: Angelica María Gonzalez
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:TP 25202-122595 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	2

FECHA DE ELABORACION: 6/02/2026

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCO | ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.: 14 | SEGUIMIENTO No.: 14 | DE: Enero de 2026 | VALOR BASICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 4.250.084.241,00

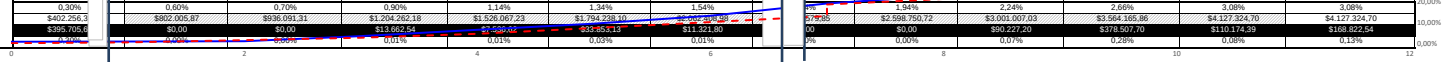
CONTRATO DE OBRA No : 4328 DE 2024
OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA
CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 4329 DE 2024 | INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

PLAZO INICIAL:	DIECINUEVE (19) MESES Y 20 DIAS	PLAZO ACUMULADO:	DIECINUEVE (19) MESES Y 20 DIAS
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:	11-dic-24	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31-jul-26
FECHA DE SUSPENSION:	N.A	FECHA DE REANUDACION:	N.A
VALOR INICIAL (incluido IVA)(A):	$170.598.188.840,00	VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):	$37.532.325.739,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B)	$208.130.514.579,00		

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%)OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ACTA Nº / MES	0 Diciembre de 2024	1 Enero de 2025	2 Febrero de 2023	3 Marzo de 2024	4 Abril de 2025	5 Mayo de 2025	6 Junio de 2025	7 Julio de 2025	8 Agosto de 2025	9 Septiembre de 2025	10 Octubre de 2025	11 Noviembre de 2025	12 Diciembre de 2025
EXPLANACIONES 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11	($ 10.041.504,07)	(7,49%)	1,56%	%P		0,30%	0,70%	1,18%	1,53%	1,93%	2,23%	2,43%	3%	3,13%	3,63%	4,13%	4,63%	5,63%
	$ 17.656.294,01	(13,17%)	2.092.460,03	$P		$402.256,3	$938.598,06	$1.577.750,71	$2.047.049,74	$2.583.391,48	$2.985.647,79	$3.253.818,67	160,41	$4.192.416,72	$4.862.843,90	$5.533.271,09	$6.203.698,27	$7.544.552,63
				$E		$419.008,6	$21.701,86	$0,00	$51.149,91	$28.916,12	$449.192,88	$374.835,64	17,72	$1.456,60	$271.699,01	$220.181,03	$101.522,24	$117.301,03
				%E		0,31%	0,02%	0,00%	0,04%	0,02%	0,34%	0,28%	0%	0,00%	0,20%	0,16%	0,08%	0,09%
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO 12,13,14,15	($ 8.137.454,40)	(6,07%)	2,83%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,55%	0,95%	1,35%	9%	2,03%	2,43%	3,43%	3,83%	4,33%
	$ 6.446.496,71	(4,81%)	3.792.988,85	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$734.496,24	$1.270.837,99	$1.807.179,73	618,96	$2.718.960,70	$3.255.302,45	$2.032,00	$5.132.498,56	$5.802.925,74
				$E		$0,00	$0,00	$0,00	$560.328,98	$96.314,68	$264.066,52	$151.432,06	35,54	$265.187,41	$124.439,71	$681.629,15	$192.705,66	$485.951,34
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,42%	0,07%	0,20%	0,11%	9%	0,20%	0,09%	0,51%	0,14%	0,36%
PAVIMENTO ASFALTICO 16,17,18,19,20,21,22	($ 21.654.386,56)	(16,15%)	19,39%	%P		0,53%	0,55%	0,55%	0,90%	1,35%	1,87%	2,37%	7%	3,12%	3,52%	4,12%	6,12%	6,62%
	$ 31.805.371,98	(23,72%)	26.003.515,38	$P		$710.770,0	$737.587,17	$737.587,17	$1.206.886,20	$1.810.270,66	$2.507.514,93	$3.177.942,11	198,42	$4.189.223,66	$4.725.565,41	$5.530.078,02	$9.211.786,75	$8.882.213,94
				$E		$0,00	$0,00	$0,00	$1.615.274,08	$2.490.776,86	$1.979.878,67	$3.652.709,57	478,23	$3.001.778,98	$416.389,77	$1.741.460,21	$3.299.516,17	$2.861.471,45
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	1,20%	1,86%	1,48%	2,72%	9%	2,24%	0,31%	1,30%	2,46%	2,13%
PAVIMENTO CONCRETO 23	($ 13.605.590,90)	(10,15%)	4,58%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,25%	0,65%	1,05%	1,45%	7%	1,95%	2,35%	3,35%	4,85%	5,85%
	$ 14.392.691,20	(10,73%)	6.134.997,07	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$335.213,59	$871.555,34	$1.407.897,08	$1.944.238,83	995,14	$2.614.666,01	$3.151.007,76	$4.491.862,12	$6.503.143,67	$7.843.998,03
				$E		$0,00	$0,00	$0,00	$318.325,85	$459.779,02	$237.929,18	$535.902,86	04,08	$545.797,84	$401.870,93	$376.009,06	$367.238,51	$1.826.072,70
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,24%	0,34%	0,18%	0,40%	9%	0,41%	0,30%	0,28%	0,27%	1,36%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES 24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48,49,5051,52,53,54,55 68,69,70,71,72,78,79	($ 65.856.675,50)	(49,12%)	17,70%	%P		0,20%	0,69%	1,37%	2,33%	3,43%	4,78%	6,35%	7%	8,16%	8,76%	12,98%	17,10%	17,60%
	$ 82.628.053,57	62%	23.739.021,95	$P		$268.170,8	$928.728,31	$1.842.113,93	$3.120.487,96	$4.599.139,40	$6.412.174,25	$8.509.099,87	540,52	$10.935.687,50	$11.751.094,11	$17.399.869,56	$22.932.143,82	$23.602.571,01
				$E		$0,00	$99.770,79	$226.690,78	$601.359,19	$993.117,00	$797.601,78	$723.808,55	208,01	$1.326.998,48	$1.482.214,62	$1.833.044,68	$5.161.763,63	$6.296.975,00
				%E		0,00%	0,07%	0,17%	0,45%	0,74%	0,59%	0,54%	7%	0,99%	1,11%	1,37%	3,85%	4,70%
SEÑALIZACION 56,57,58,59,60,61,62,63 74,75	($ 2.194.750,42)	(1,64%)	0,83%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
	$ 3.294.092,26	2,46%	1.111.558,94	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				$E		$143.890,1	$0,00	$0,00	$118.124,25	$0,00	$193.154,89	$0,00	00	$0,00	$192.053,99	$103.220,56	$0,00	$144.844,81
				%E		0,11%	0,00%	0,00%	0,09%	0,00%	0,14%	0,00%	0%	0,00%	0,14%	0,08%	0,00%	0,11%
OBRAS VARIAS 64,65,73	($ 5.769.246,78)	(4,30%)	0,00%	%P		0,00%	0,00%	0,10%	0,22%	0,34%	0,46%	0,58%	1%	1,04%	1,27%	1,50%	1,73%	1,96%
	$ 4.868.008,78	3,63%	0,00	$P		$0,00	$0,00	$134.085,44	$294.987,96	$455.890,48	$616.793,01	$777.695,53	092,04	$1.394.488,54	$1.702.885,04	$2.011.281,55	$2.319.678,05	$2.628.074,55
				$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				%E														
TRANSPORTES 66,67	($ 6.825.827,82)	(5,09%)	1,21%	%P		0,30%	0,60%	0,70%	0,90%	1,14%	1,34%	1,54%	4%	1,94%	2,24%	2,66%	3,08%	3,08%
	$ 8.079.864,26	6,03%	1.628.863,12	$P		$402.256,3	$802.005,87	$936.091,31	$1.204.262,18	$1.526.067,23	$1.794.238,10	$2.062.409,03	579,85	$2.598.750,72	$3.001.007,03	$3.564.165,86	$4.127.324,70	$4.127.324,70
				$E		$395.705,6	$0,00	$0,00	$13.662,54	$2.550,00	$23.585,19	$11.921,80	00	$0,00	$80.222,20	$376.507,70	$110.174,39	$168.822,54
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,03%	0,01%	0%	0,00%	0,07%	0,28%	0,08%	0,13%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 134.085.436,45)	(100,00%)	48,11%															
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 169.170.872,77	126,17%	64.503.405,35															

REPROGRAMACION - ADICION N°1 | REPROGRAMACION - ADICION N°2 | REPROGRAMACION - ADICION N° 3

ACTA DE MOD. No.1 ADICION No.1 | ACTA DE MOD. No.2 ADICION No.2 | ACTA DE MOD. No.3 REPROGRAMACION. 3 INCLUSION APU N°1



NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,33%	1,21%	1,36%	2,22%	3,26%	3,29%	3,38%	2,63%	2,67%	2,84%	7,96%	9,18%	3,73%
	VALOR (Miles de Pesos)	1.783.453,57	1.623.465,83	1.820.709,15	2.981.259,07	4.371.923,21	4.414.292,32	4.537.280,56	3.527.301,61	3.584.508,53	3.805.511,84	10.676.979,31	12.303.588,81	5.001.386,78
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	1,33%	2,54%	3,90%	6,12%	9,38%	12,67%	16,06%	18,69%	21,36%	24,20%	32,16%	41,34%	45,07%
	VALOR (Miles de Pesos)	1.783.453,57	3.406.919,40	5.227.628,55	8.208.887,63	12.580.810,84	16.995.103,16	21.532.383,72	25.059.685,33	28.644.193,86	32.449.705,70	43.126.685,01	55.430.273,82	60.431.660,60
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,71%	0,09%	0,17%	2,45%	3,04%	2,95%	3,83%	5,90%	3,83%	2,22%	3,98%	6,89%	8,88%
	VALOR (Miles de Pesos)	958.664,02	121.472,65	226.690,78	3.278.558,81	4.076.439,29	3.955.677,03	5.133.007,48	7.914.143,59	5.141.259,38	2.978.895,22	5.334.062,38	9.232.921,61	11.901.528,86
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,71%	0,81%	0,97%	3,42%	6,46%	9,41%	13,24%	19,14%	22,97%	25,20%	29,17%	36,06%	44,94%
	VALOR (Miles de Pesos)	958.664,02	1.080.136,67	1.306.827,45	4.585.386,27	8.661.825,56	12.617.502,59	17.750.510,07	25.664.653,66	30.805.913,04	33.784.808,26	39.118.870,64	48.351.792,25	60.253.321,11

NOTAS:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA IVA DE OBRA,	$979.855,11		
	$1.236.248,69	$471.371,04	38,13%
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$4.955.800,80		
	$4.955.800,80		0,00%
PROVISIÓN PARA AJUSTES,	$13.083.446,47		
	$14.203.961,99	$2.303.771,68	16,219%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA	$500.000,00		
	$500.000,00		0,00%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$835.000,00		
	$835.000,00	$403.550,33	48,33%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y	$158.650,00		
	$158.650,00	$76.674,56	48,33%
ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Y/O ATENCIÓN DE SITIOS CRITICOS.	$542.000.000,00		
	$899.142,86	$394.837,78	
IVA - ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Y/OATENCIÓN DE SITIOS CRITICOS	$102.980.000,00		
	$170.837,14	$75.019,18	
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL Y/O PREDIAL Y/O SOSTENIBILIDAD (INCLUYE IVA) (L)	$16.000.000,00		2,80%
	$16.000.000,00	$448.623,22	
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS. (B)	$681.492.752,39		0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B')	**$38.959.641,49**		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$815.578.188,84		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$208.130.514,25**	$68.677.253,13	33,00%

OBSERVACIONES:

Firma:
ING. CARLOS IGNACIO CADAVID MEJIA
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA
MAT PROF: 0520212860 ANT

Aprueba:
ING.JULIAN PASTOR VALBUENA
REPRESENTANTE LEGAL- INTERVENTORIA
MP:01110-1030 CPITV

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	2	DE	2

FECHA DE ELABORACIÓN: 6/02/2026

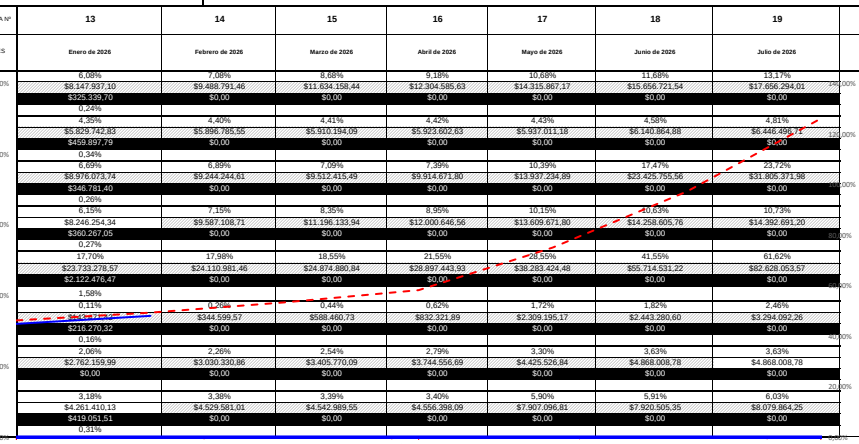
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCO | ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 14 | SEGUIMIENTO No. 14 | DE: Enero de 2026 | VALOR BASICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 4.250.084.241,00

CONTRATO DE OBRA No : 4328 DE 2024
OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA
CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 4329 DE 2024 | INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

PLAZO INICIAL: DIECINUEVE (19) MESES Y 20 DIAS
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 11-dic-24
FECHA DE SUSPENSION: N.A
VALOR INICIAL (Incluido IVA)(A): $170.598.188.840,00
VALOR ACUMULADO (Incluido IVA)(C=A+B): $208.130.514.579,00

PLAZO ACUMULADO: DIECINUEVE (19) MESES Y 20 DIAS
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31-jul-26
FECHA DE REANUDACION: N.A
VALOR ADICIONES (Incluido IVA)(B): $37.532.325.739,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%)OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ACTA Nº / MES	13 Enero de 2026	14 Febrero de 2026	15 Marzo de 2026	16 Abril de 2026	17 Mayo de 2026	18 Junio de 2026	19 Julio de 2026
EXPLANACIONES 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11	($ 10.041.504,07)	(7,49%)	1,56%	%P		6,08%	7,08%	8,68%	9,18%	10,68%	11,68%	13,17%
				$P		$8.147.937,10	$9.488.791,46	$11.634.158,44	$12.304.585,63	$14.315.867,17	$15.656.721,54	$17.656.294,01
	$ 17.656.294,01	13,17%	2.092.460,03	$E		$123.339,70	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				%E		0,24%						
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO 12,13,14,15	($ 8.137.454,40)	(6,07%)	2,83%	%P		4,35%	4,40%	4,41%	4,42%	4,43%	4,58%	4,81%
				$P		$5.829.742,83	$5.896.785,55	$5.910.194,09	$5.923.602,63	$5.937.011,18	$6.140.864,88	$6.446.496,71
	$ 6.446.496,71	4,81%	3.792.988,85	$E		$459.897,79	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				%E		0,34%						
PAVIMENTO ASFALTICO 16,17,18,19,20,21,22	($ 21.654.386,56)	(16,15%)	19,39%	%P		6,69%	6,89%	7,09%	7,39%	10,39%	17,47%	23,72%
				$P		$8.976.073,74	$9.244.244,61	$9.512.415,49	$9.914.671,80	$13.937.234,89	$23.425.755,56	$31.805.371,98
	$ 31.805.371,98	23,72%	26.003.515,38	$E		$346.781,40	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				%E		0,26%						
PAVIMENTO CONCRETO 23	($ 13.605.590,90)	(10,15%)	4,58%	%P		6,15%	7,15%	8,35%	8,95%	10,15%	10,63%	10,73%
				$P		$8.246.254,34	$9.587.108,71	$11.196.133,94	$12.000.646,56	$13.609.671,80	$14.258.605,76	$14.392.691,20
	$ 14.392.691,20	10,73%	6.134.997,07	$E		$360.267,05	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				%E		0,27%						
ESTRUCTURAS Y DRENAJES 24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48,49,5051,52,53,54,55	($ 65.856.675,50)	(49,12%)	17,70%	%P		17,70%	17,98%	18,55%	21,55%	28,55%	41,55%	61,62%
				$P		$23.733.278,57	$24.110.981,46	$24.874.880,84	$28.897.443,93	$38.283.424,48	$55.714.531,22	$82.628.053,57
	$ 82.628.053,57	61,62%	23.739.021,95	$E		$2.122.476,47	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				%E		1,58%						
SEÑALIZACION 56,57,58,59,60,61,62,63	($ 2.194.750,42)	(1,64%)	0,83%	%P		0,11%	0,26%	0,44%	0,62%	1,72%	1,82%	2,46%
				$P		$144.270,32	$344.599,57	$588.460,73	$832.321,89	$2.309.195,17	$2.443.280,60	$3.294.092,26
	$ 3.294.092,26	2,46%	1.111.558,94	$E		$216.270,32	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				%E		0,16%						
OBRAS VARIAS 64,65	($ 5.769.246,78)	(4,30%)	0,00%	%P		2,06%	2,26%	2,54%	2,79%	3,30%	3,63%	3,63%
				$P		$2.762.159,99	$3.030.330,86	$3.405.770,09	$3.744.556,69	$4.425.526,84	$4.868.008,78	$4.868.008,78
	$ 4.868.008,78	3,63%	0,00	$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				%E								
TRANSPORTES 66,67	($ 6.825.827,82)	(5,09%)	1,21%	%P		3,18%	3,38%	3,39%	3,40%	5,90%	5,91%	6,03%
				$P		$4.261.410,13	$4.529.581,01	$4.542.989,55	$4.556.398,09	$7.907.096,81	$7.920.505,35	$8.079.864,25
	$ 8.079.864,26	6,03%	1.628.863,12	$E		$419.051,51	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				%E		0,31%						
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 134.085.436,45)	(100,00%)	48,11%									
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 169.170.872,77	126,17%	64.503.405,35									



NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

		13	14	15	16	17	18	19
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,24%	3,08%	4,05%	4,85%	16,82%	22,15%	28,89%
	VALOR (Miles de Pesos)	1.668.667,52	4.132.095,10	5.432.579,94	6.509.224,05	22.550.801,12	29.703.245,36	38.742.599,07
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	46,31%	49,3957%	53,45%	58,30%	75,12%	97,27%	126,17%
	VALOR (Miles de Pesos)	62.100.328,12	66.232.423,22	71.665.003,17	78.174.227,22	100.725.028,34	130.428.273,69	169.170.873,09
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	3,17%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	4.250.084,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	48,11%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	64.503.405,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

NOTAS:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA IVA DE OBRA,	$979.855,11	$ -	0,00%
	$1.236.248,68	$471.371,04	
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$4.955.800,80	$ -	0,00%
	$4.955.800,80		
PROVISIÓN PARA AJUSTES,	$13.083.446,47		17,61%
	$14.203.961,99	$2.303.771,68	
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA	$500.000,00	$ -	0,00%
	$500.000,00		
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$835.000,00	$ 403.550,33	48,33%
	$835.000,00		
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y	$158.650,00	$ 76.674,56	48,33%
	$158.650,00		
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL Y/O PREDIAL Y/O SOSTENIBILIDAD (INCLUYE IVA) (L)	$16.000.000,00		2,80%
	$16.000.000,00	$448.623,22	
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (J) L ...	$681.492.752,39	$ -	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B')	**$38.959.641,49**		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$815.578.188,84		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C=(A+B')	**$208.130.514,25**	$68.677.253,13	33,00%

OBSERVACIONES:

Firma:
ING. CARLOS IGNACIO CADAVID MEJÍA
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA
MAT PROF: 0520212860 ANT

Aprueba:
ING.JULIAN PASTOR VALBUENA
REPRESENTANTE LEGAL- INTERVENTORIA
MP:01110-1030 OPITV

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ACTA DE COMITE DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 19/12/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 36
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No. 4328 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

t

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4329 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Área SST
2. Área Ambiental
3. Área Técnica

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

COMPONENTE TÉCNICO

FRENTES DE

OBRA ACTIVOS – RUTA 5003

PR 57+750 (CONTRACTUAL) Se ejecutan las labores de instalación de formaleta para la fundida en concreto de los elementos tipo New Jersey, correspondientes a los cinco módulos ubicados en el frente de obra del PR 57+850, costado derecho.

PR 57+750 (CONTRACTUAL) ESTABILIZACION DE TALUD Se ejecutan labores de aplicación de concreto lanzado en el PR 57+750, conforme a lo establecido en el diseño geotécnico aprobado.

PR 57+600 (CONTRACTUAL) Se continúan las labores de instalación del acero de refuerzo longitudinal y transversal correspondientes a la viga cabezal del estribo No. 2 del Puente Agua Linda, ubicado en el PR 57+600, costado derecho.

PR 49+950 ZANJÓN SECO (CONTRACTUAL) Se ejecutan actividades de excavación en las pilas correspondientes a la pila No 01 y No. 02 del puente zanjón Seco ambas pilas cuentan con la conformación e instalación de sus respectivos anillos de confinamiento.

ESTADO DE LOS MUROS DE CONTENCION

Se finaliza la construcción de la obra de contención y está pendiente la reparación con mezcla asfáltica del área afectada de intervención para finalizar con la atención al punto crítico en los PR 40+430, 40+370, 42+720, 45+085, el contratista manifiesta que se han presentado inconvenientes debido al orden público.

PR 40+370 (MURO DE CONTENCIÓN) Se ejecutan labores de encofrado para la instalación de concreto en la barrera tipo New Jersey al costado izquierdo de la vía tal y como se establecen en los diseños estructurales correspondientes.

PR 37+300 (Construcción de canal) Se continúa con la instalación del acero de refuerzo longitudinal y transversal correspondiente a la estructura de refuerzo del canal, ubicado en el PR 37+300, al costado derecho de la vía.

PR 33+907 - PR 34+260 (PUENTE TATAMÁ) Se ejecutan labores de instalación de la primera capa de mezcla asfáltica tipo MDC-25 en el tramo comprendido entre el PR 33+907 y el PR 34+260, al costado derecho, con un espesor de 7 cm, esta actividad presento incumplimiento a la programación debido a las fuertes lluvias presentadas en la zona, se espera una mejora en el clima para continuar con estas actividades.

PR 29+400 (CONTRACTUAL) En el PR 29+400 de la ruta 5003 se continua con el perfilamiento en la parte superior del talud, avanzando con la conformación de terrazas proyectadas para la estabilización del talud y perforación de pernos pasivos conforme a los diseños geotécnicos.

PR 24+980 (Muro de Contención): Se lleva a cabo la demolición de muro ciclópeo existente para la construcción de la cimentación del muro de contención en cimentación superficial en el carril izquierdo, para este se proyecta un muro de 4 metros de longitud.

PR 23+920 (Muro de Contención): Se continua la instalación de acero y formaleta para el vaciado de la losa superior del Box Culvert, también realiza el lleno estructural y construcción del filtro para el módulo # 3 del muro.

PR 23+293 (Muro de Contención): Se lleva a cabo la instalación de formaleta y vaciado de concreto para el vástago de muro a una altura 2.16 m de la segunda sección del Módulo # 10.

PR 23+022 (Muro de Contención): Se lleva a cabo el lleno estructural del muro en cimentación superficial de los módulos No. 01 y No. 02.

PR 23+040 (Atención a emergencia) En este frente se continúan las actividades de recuperación de la vía existente en el talud inferior, afectada por la socavación generada durante la ola invernal de días anteriores.

PR 22+810 (Muro de Contención): Se realiza la explanación y limpieza de carriles con el fin de garantizar el ancho de vía por diseño.

PR 20+490 al PR 20+540 (Tramo de pavimentación): En este frente se realiza la extensión de material drenante con un espesor de 0.25 m en el carril izquierdo; esta actividad se desarrolla desde el PR 20+490 hasta el PR 20+540.

PR 20+200 al PR 20+252 (Tramo de pavimentación): En este frente se realiza el vaciado de berma cuneta desde el PR 20+200 al PR 20+252 carril derecho.

PR 17+625 (Muro de Contención): Se realiza la excavación de pilas tipo caisson en la pila # 5 módulo 3 con sus respectivos anillos de confinamiento.

PR 19+600 (Muro de Contención): En este frente se realiza la instalación de acero para el vaciado de los 4 caisson proyectados para los dos módulos del muro faltante en el carril izquierdo.

PR 18+445 - 18+508 (Tramo de pavimentación):

Se lleva a cabo la instalación de pavimento en MR – 45 con su respectiva berma cuneta.

PR 10+864 al 10+960 (Tramo de pavimentación): Se lleva a cabo el riego de imprimación enriquecido con sello de arena, revisión de niveles por topografía para la posterior instalación de concreto de MR-45 como está establecido en el diseño de pavimentos para este tramo de vía.

FRENTES DE OBRA ACTIVOS – RUTA 1307

PR 71+060 (Puente Rancherías): En este punto de atención a la emergencia se lleva a cabo la instalación de la estructura metálica de soporte (pórtico y viga cercha), conforme a lo establecido en el diseño de las obras temporales, con el fin de evitar el colapso de la estructura existente.

PR 76+000 al PR 78+000 (Rehabilitación de pavimento): Entre los PR 78+344.20 al PR78+429.50 por el costado izquierdo y PR78+171.40 al PR78+429.50 por el costado derecho de la ruta 1307 se realiza instalación de mezcla asfáltica tipo MDC-19 para la rehabilitación de pavimento proyectada.

PR84+950 al PR85+000 (Rehabilitación de pavimento): En estos PR por el costado izquierdo se lleva a cabo la instalación de formaleta y adecuación del terreno para instalación de concreto en cunetas, tal como se tiene previsto en diseños apropiados por el contratista.

OBRAS ANTECEDENTES DERIVADOS DE CONTRATOS ANTERIORES

(TRASLADO DE LA ESCUELA VEREDA ITAURI) Se lleva a cabo el figurado e instalación del acero para el refuerzo transversal de columnas con sección de 30 × 30 cm, para la posterior ejecución del encofrado y el suministro de concreto de 31 MPa.

OBRAS ANTECEDENTES DERIVADOS DE CONTRATOS ANTERIORES

(CONSTRUCCIÓN DE CAPILLA VDA ITAURI) Se llevó a cabo la conformación del material de nivelación para el andén perimetral, empleando material de subbase, con el objetivo de consolidar el área destinada al tránsito de las personas que hacen uso de la estructura. Estas actividades se ejecutaron conforme a los niveles establecidos en los diseños apropiados por el contratista, se hace observación al contratista en donde se realizará revisión del nivel del acabado en la llegada del pavimento existente, en los empalmes con sus correctos niveles.

FECHA: 19/12/2025
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Despiece de la estructura metálica del Puente Zanjón seco.	Próximo comité	CONSORCIO SAN ALONSO
Entrega del diagnostico predial.	lunes, 19 de enero de 2026	CONSORCIO SAN ALONSO
Pavimentar los 8 muros que están listos en los PR 40+430, PR40+370, PR 42+720, PR45+085.	miércoles, 7 de enero de 2026	CONSORCIO SAN ALONSO

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 16/01/2026
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

ACTAS DE REUNIÓN

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

* Decreto 766/2018 Comité Departamental por la Salvación y Bajadó del Chocó (COMITE Pres Citado).

Agendas = que se desarrollen desde la Vicepresidencia - Ministerio de Transporte - Mininterior

Este proyecto tiene problemáticas sociales no resueltas se estima que el contrato 4328/2024 sea la última fase. Se estima una nueva licitación pública para ejecución de Obras Puntos Críticos.

ROL DE GESTIÓN SOCIAL DE LA INTERVENTORÍA =

- Viabiliza desde mayo a impacto=
- Asegura que la Obra sea Social/te viable, defendible y sostenible en el territorio.
- Hace Segto. a los programas Sociales
- Acompaña y documenta escenarios de Trabajo, Institucional y Comunitario.
- Identifica Riesgos Sociales y Gestiona Alertas Tempranas.
- Garantiza soporte Técnico y Social para la toma de decisiones contra Hechos.

La interventoría protege al estado y al proyecto.

CONTEXTO GENERAL DE LA GESTIÓN SOCIAL DEL PROYECTO = Obligaciones contractuales del Componente Social.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Informes semanales = Viernes
" Mensuales = • Contratista → 28 c/mes
• Interventoría → 30 c/mes.
" Trimestrales = 10 al 11 (3 meses)

Fecha inicio = (12 oct - 2024.)
11 DIC - 2024

TRIMESTRAL participación Comunitaria.

- Verificar el Cumplimiento de los programas y Subprogramas del PGA. (Propuesta)
- Proteger a la entidad de Conflictos, contingencias y reclamaciones

Compatibilidad Escalar del Territorio → PLURIETNICOS + Rondneros a la Movilidad + Problemáticas Sociales Históricas. No Resueltas. Desde 2009.

- Ley 21 indígenas
- Ley 70 - Afrodescendientes

En la agenda de la Transversal han pasado aproximadamente 6 con todas la obra.
Según la Arqueología Documental se han ejecutado molinos con fuente uno de Sotavento Vanidad, Tecnicos y Accesos, hidrológicos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Escenarios Críticos → Mesa Soc. Social (5900) apoderados (Minintenor)
→ Comité para Cívicos (Avenue ofícios de la obra). Decreto 456 de 2018 (Gobernaciones - Alcaldías - Contralorías) personerías.
→ 180 OPC Antecedentes Derivados de Contratos Anteriores. (ADCA)

↓

AMENAZAS DE Acciones De Hecho
- Paros
- Bloqueos

PROGRAMAS

Gestión Social
Gestión Social de Infraestructura
Gestión de Predios y Servicios Públicos
Participación y Gobernanza e Inclusión Social.

Estrategias → Difusión
- Inicio de obra
- Información predios
- Atención a la Comunidad
- Cultura Vial y participación comunidad.

Deberes → Elaboración de informes Semanales, Mensuales, Finales
- Mantener al tanto la Gestión de comunidad, Oficios que entren y que estén a cargo de la Gestión Social
- Elaboración de Actas de Reunión, Subprog de información y Divulgación.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	6

FECHA 6-1-2026 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Thonsva Sotelo = Realización de 18 obras de Infraestructura Comunitaria, estudios de diseños, cronogramas de obra, Construcción.

Jaider Cardona ⇒ Coordinar la Gestión Social del Proyecto, Actualizaciones del plan de Inversión Social, Actualizaciones y Seguimiento al plan de Trabajo Presentado por el Contratista, ope, apca, Gestión Socio Predial inversión Social con Respectiva de Cabero y de Desvinculación Plan de Sgto Social y Cierre del para Cicico.

13 al 16-17 ⇒ Mesas con Contratista Retroalimentar informes mensuales y Plan de Trabajo. - Actualizar el pbca.

Siendo los 12:17pm se agradece la Presencia de los participantes y se da por finalizado.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1
		FECHA	18/10/2025 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
los Mencionados en el Acta.	Enero/2026	Interventoría.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Jhassica Alejandra Sotelo MORENO	Ing. Aux. Interventoría.	Intervial 091.	
Juan S. Cañas	Ing. Civil	Consorcio Ints.	
Doriam Barrera Leal	P/Social.	Intervial 091	
Eliana M. López	Prof. Social	Intervial 091 Consorcio Intervial 091	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 13/01/2026
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 75
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirecciòn de Modernizaciòn de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Direcciòn Territorial Gerencia Grupo Sur Occidente

CONTRATO DE OBRA No. 4328-2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

Construcción y/o Mejoramiento y/o Rehabilitación y/o Mantenimiento y/o Atención de Puntos Críticos del Corredor Vial Carretera Transversal Central del Pacifico (Quibdo-Pereira), localizado en los Departamentos de Choco y Risaralda

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4329-2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Retroalimentación del debido diligenciamiento de los formatos:Formato MASPS-MN1-IN-3-FR-1 Acta de Radicación y Actualización Social de Proyectos, MASPS-MN1-IN-3-FR-2 balance del estado de social del proyecto, MASPS-MN1-IN-3-FR-3 matariz de cumplimiento.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Informar del objeto de la reuniòn y observaciones respecto a los informes mensuales
2. Análisis trazabilidad del diligenciamiento de formatos.
3. Análisis de sapotes idóneos y coherentes con el tema
4. Elaboración de resultados

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1.Observaciones respecto a los informes mensuales.

Teniendo en cuenta los informes presentados por el contratista, los cuales han sido revisado por la interventoría, generando de manera verbal el concepto de no aprobación, se hace necesario hacer la respectiva retroalimentación con el objeto de que estos informes sean nuevamente presentados por el CONSORCIO SAN ALONSO.
Por consiguiente, de los siguientes programas de la gestión social según el PAGA, se expresa lo siguiente:
•SUBPROGRAMA 1. MANO DE OBRA CONTRATADA CON ENFOQUE DE GÉNERO, DERECHOS Y DIFERENCIAL:
De acuerdo a la matriz de seguimiento de generación de empleo del contrato 4328 de 2024, se hace el análisis de cada uno de sus componentes, de los cuales se ajusta la correspondiente información (concepto de ARN, mano de obra calificada y no calificada, generación de empleo directa y foránea y capacitaciones con los respectivos soportes como: actas, lista de asistencia, registro fotográfico, certificaciones de residencia, certificaciones de pertenencia a grupos vulnerables) que se necesita para el debido diligenciamiento del numeral 3.6 Contratación y Sensibilización del Personal de Obra, del formato MASPS-MN1-IN-3-FR-2, balance del estado social del contrato en mención.
Asimismo, se relaciona este programa con el formato de MASPS-MN1-IN-2-FR-3 matriz de cumplimiento, haciendo las correspondientes aclaraciones del indicador según lo enunciado en el contrato de obra.
Indicador: N° MONC de la región contratados/ N° MONC del proyecto*100 > o = 10%

Certificaciones de residencia.

Indicador: N°. MO perteneciente a sujetos protección constitucional vinculados al proyecto / Total personal MO del proyecto *100

Certificación de grupos vulnerables.

Lo anterior, gestionar y en caso de que se presente dificultad de obtener los soporte; se debe de radicar a la interventoría la correspondiente información de cada gestión adelantada; porque con ello, se procederá a la siguiente orientación coherente con los lineamientos del cumplimiento del presente programa.

•SUBPROGRAMA 2. OBRAS CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Se evidencia que a la fecha se ha realizado socialización del proyecto en el sector de Pueblo Rico
Lineamientos para la ejecución de OPC

1 diseñar y ejecutar acciones que incentiven, involucren y promuevan de forma efectiva la participación de las comunidades del área de influencia directa del proyecto, para lo cual definirá el presupuesto necesario, en conjunto con la interventoría e INVÍAS, para la ejecución de las actividades de la gestión social
2. Realizar un inventario de posibles bienes inmuebles sujetos de intervención, se debe tener en cuenta que debe ser infraestructura social pública.
3. Este programa deberá diseñarse e implementarse con el concurso activo de las comunidades, para lo cual el contratista junto con la comunidad en compañía de la Interventoría deberá desarrollar las siguientes actividades dirigidas a garantizar y estimular la participación comunitaria:
a- Concertación con la comunidad:
Realizar un proceso de consulta y concertación con la comunidad y organizaciones presentes en el área de influencia para la identificación y priorización de obras que sean de interés de intervención; dirigidas al mejoramiento, mantenimiento preventivo y/o correctivo, reparaciones locativas, rocería y demás actividades de ornato relativos a infraestructura de origen o disfrute comunitario; en ningún momento se deben dirigir a bienes y/o terrenos particulares.
La Comunidad beneficiada deberá participar activamente de la identificación, elección y realización de las Obras de participación Comunitaria -OPC- Para lo cual se aceptará que esta colabore con información, permisos y autorizaciones respecto a los predios de Titularidad pública o comunitaria. Podrá contarse con el concurso de los Comités de participación comunitaria para la identificación y formulación de la propuesta de OPC.
2. Obras a intervenir Se debe incentivar el mejoramiento de infraestructura de instituciones educativas públicas o espacios de influencia comunitaria en especial para la población en condiciones de vulnerabilidad, con características y condiciones especiales como personas con discapacidad, madres cabezas de familia, cuidadoras, entre otros.
El CONTRATISTA deberá entregar a la interventoría juntamente con la propuesta definitiva la carta de solicitud de intervención por parte del responsable o del representante legal de la infraestructura a intervenir, así como un oficio en el cual la comunidad se compromete a participar activamente en la ejecución de la OPC. (INVÍAS 2018).
Previamente a la realización de la OPC, deberá entregar la propuesta de OPC a la interventoría para su respectiva revisión y aprobación donde describa:
a.¿Por qué? Justificación b. ¿Dónde? Localización c. ¿Qué? Objetivo general d. ¿Para qué? En qué consiste la OPC / evento / otros e. ¿Quién se beneficia? Población impactada f. ¿Quién lo va a hacer? g. ¿Cómo? Cronograma y metodología de actividades.

Una vez surtido el trámite por parte de la interventoría, esta pondrá en conocimiento de INVÍAS la propuesta definitiva, quien la visará o devolverá para correcciones. Una vez cuente con visto bueno de INVÍAS procederá el contratista a implementar la propuesta electa. La propuesta se deberá presentar en la primera radicación oficial que se presenta a la Subdirección de Sostenibilidad con sus respectivos soportes y/o anexos (Plan Inversión Social, Cotizaciones, Registro Fotográfico, Certificado de Tradición y Libertad y/o entre otros).

3. Ejecución y seguimiento de la OPC
Una vez elegido el bien a intervenir u obra a realizar, se invita a la comunidad a participar activamente.

Dicho aporte comunitario estará enfocado en actividades dirigidas a la conservación, embellecimiento, y/o propuestas de buen uso de las obras ejecutadas; la comunidad podrá participar con el desarrollo de campañas y actividades con los diferentes actores, enfocadas a la apropiación de los espacios, su cuidado, sentido de pertenencia por los mimos, mantenimiento y uso adecuado, así como jornadas de embellecimiento, siembra, jornadas de estilos saludables de vida, campeonatos deportivos comunitarios en los espacios intervenidos, ejecución de ferias culturales en donde prime el cuidado y mantenimiento de dichos espacios, entre otras actividades.

4. Terminación y entrega: Una vez se termine la ejecución de la OPC se deberá hacer entrega oficial de la misma a la comunidad beneficiaria y a la autoridad local competente; así mismo, en aras de generar un mecanismo que ayude a la sostenibilidad de la obra y evitar deterioro de esta por mal uso, en dicho evento, se deberá realizar un acta de entrega y manual del buen uso y mantenimiento de la OPC (soportes: registro fotográfico antes/después, listado asistencia, etc.).

En ningún caso el Instituto Nacional de Vías se hará responsable por reclamos, deudas, daños a terceros, por gastos de operación y de mantenimiento preventivo o correctivo de la infraestructura mejorada; así como no aceptará iniciativas con alcance parcial y que no sean entregadas, terminadas y funcionales a las autoridades civiles y/o comunitarias locales.
Indicador: N°. Iniciativas ejecutadas propuesta por la comunidad/ No. iniciativas propuestas por la comunidad. *
100PROGRAMA 8. GESTION SOCIAL DE INFRAESTRUCTURA, PREDIOS Y SERVICIOS PUBLICOS.

SM- PGS-8.1-28. Infraestructura de predios y servicios públicos.

De acuerdo a lo evidenciado en el diligenciamiento del numeral, 3.3.4. Medidas de acompañamiento social para el levantamiento y cierre de actas de vecindad, se recomienda tener en cuenta los siguientes pasos.

1.En términos de comunicación, coordinar con la interventoría el tramo a intervenir y la fecha de inicio del levantamiento de las actas de vecindad de inicio.
2.El formato MASPS-MN1-IN-3-FR-4, (acta de vecindad de inicio) se debe diligenciar completamente de acuerdo instructivo, MASPS-MN1-IN-3., en caso de no aplicar se debe explicar el porqué.
3.Además, de informar a la comunidad del levantamiento de actas de inicio, en la reunión de socialización de inicio, avance o extraordinarias y cierre (actas de cierre); también, ochos días antes de intervenir en el sector, se debe de informar a la comunidad cuando, a que horas y haciendo la respectiva recomendación.
4.Realizar visitas con el acompañamiento del área social, del contratista y la interventoría.
5.Se explica al representante de la unidad social, de manera más detallada el objetivo del levantamiento del acta de vecindad de inicio.
6.Se hace registro detallado del estado actual del predio.

Indicador: N° de actas de vecindad de Inicio/ N° viviendas del área de influencia del proyecto *100

Indicador: N° de actas de compromiso/ N° de actas de compromiso necesarias *100, este indicador cumple con el respectivo formato coherente con el presente programa (no confundir con el formato que hace parte de la gestión predial), elaborar consolidado y a la vez cada permiso al finalizar la actividad de obra, se deberá de gestionar el respectivo paz y salvo.

Indicador: N° de actas de vecindad de cierre/ N° viviendas del área de influencia del proyecto *100.

Indicador: Afectaciones = N°. ó / N°. ó * 100, este indicador en el PAGA, se debe de ser más exacto a que tipo de afectación se refiere, ejemplo: ¿de servicios públicos?

$Afectaci\ n\ subsanada$ $Afectaci\ n\ realizada$

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 13/01/2026
(Día / Mes / Año)

PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA E INCLUSIÒN SOCIAL

SM-PPGI-10.1-32. Atención a la comunidad.

Indicador: Cierre de PQRS = N°. / * 100

Indicador: Información= N°. $\frac{PQRS\ presentadas}{}$ / N°. $PQRS\ cerradas$ * 100.

$Buzones\ de\ PQRSD \quad Frentes\ activos$

•De acuerdo al informe mensual presentado por el contratista de la matriz de seguimiento de PQRS, se solita al contratista ingresar la correspondiente información que se contempla en el numeral 3.1.2. Asunto de las peticiones y 3.1.3. Canal de recepción peticiones del formato del balance social.

•También se solicita que, se adjunte a cada PQRS, el formato de recepción de inquietudes de la comunidad debidamente diligenciado con los respectivos soportes.

•De acuerdo al anexo técnico de obra del numeral 3.2. del literal B. Actividades generales para desarrollar dentro del contrato, el contratista deberá "realizar encuestas de satisfacción y calidad a usuarios y empleados que serán realizadas cada mes, para ello deberá utilizar las herramientas virtuales que considere necesario (ejemplo encuestas mediante herramientas Google), entregando un reporte mensual para revisión y aprobación por parte de Interventoría". récord de visitas usuarios y demás información de relevancia al gestor social del proyecto."

•Además de un registro fotográfico, se debe de adjuntar un soporte idóneo que evidencie la verificación de los buzones. Que contenga: fecha de verificación, dirección del buzón, testigo, entre otros.

SM- PPGI -10.2-33. Información y divulgación

Indicador: Reuniones = / *100.

$Reuniones\ programadas \quad Reuniones\ realizadas$

Indicador: Reuniones extraordinarias celebradas/ Reuniones extraordinarias requeridas *100

Indicador: N°. de elementos de divulgación implementados/ N°. de elementos de divulgación proyectados) * 100.

De acuerdo a la información reporta por el contratista en el formato del estado social, se aclara que las reuniones de avance es cuando el contrato está sobre el 50% de avance del desarrollo de obra, de lo contrario sería una reunión extraordinaria, o si ya se hizo la reunión de avance y que el proyecto no está sobre el 90%; también, es una reunión extraordinaria; para lo cual, los soportes de divulgación deben ser coherentes con ello. Asimismo, aplica para las reuniones de inicio y final. Por otro lado, se debe de tener en cuenta las actividades generales del anexo técnico del contrato de obra de:

"Se deberá implementar la difusión asociada al proyecto en las cuales se publiquen semanalmente los principales avances o información de interés referente a la ejecución del contrato, esta actividad contará con la supervisión del gestor técnico del contrato y de la interventoría, la cual entregará reporte mensual de actividades, información de interés"

SM-PPGI -10.3-34. SM-Cultura vial y participación comunitaria: Ademà de que exita una veedurìa ciudadana , se recomienda conformar el Comitè de Participaciòn Ciudadana ,

Indicador: Reuniones: / *100.

$Reuniones\ programadas \quad Reuniones\ realizadas$

Indicador: Talleres = N°. / N°. * 100

$Talleres\ programadas \quad Talleres\ realizadas$

SM- PPGI -10.4-35 Inclusión social con perspectiva de género y de transversalización

Indicador: Vinculación: / ó

*100

$MO\ perteneciente\ a\ grupos\ vulnerables \quad Total\ personal\ proyecto\ de\ la\ regi\'on$

Además de las capacitaciones descritas en el PAGA de la gestión social, se debe de revisar las descritas en el anexo técnico del tema de enfoque diferencial y de género entre ellas el de "implementar el código de conducta de cero tolerancias con prácticas discriminatorias para todos los segmentos poblacionales y violencias basadas en género, el cual deberá solicitar el modelo al grupo de sostenibilidad. Capacitaciones de prevención de violencia de género u otras en apoyo de las capacitaciones realizadas por SST.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN Por confirmar
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Carolina Bautista	Profesional social	CONSORCIO SAN ALONSO	CAROLINA BAUTISTA C
Dorian Ducuara	Profesional social	CONSORCIO INTERVIAL 091	

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 13/01/2026
(Día / Mes / Año)

Eliana María López	Profesional social	CONSORCIO INTERVIAL 091	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	
	FECHA	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

hasta el municipio de Atrato, cabecera municipal Yuto, Centro Poblado de Tanando - Chocó.
con el objetivo de realizar reconocimiento del área de influencia directa del proyecto e identificación de los frentes de obra activos, actividades que se desarrollan en cada frente, además de ubicación de las PETAS - PR.

PETAS = 1307 - 5002 - 5003 - 50R501

Ubicación de los puntos Críticos
- ABCA (Antecedentes Derivados de Contratos Anteriores (Pasivos)
- OPC (Obras de Participación Comunitaria)
- Verificación Ocular del Programas y los Subprogramas.

La Profesional Social Leidy Paola Cardona de la interventoría procede a brindar información puntual en cada Centro Poblado y contextualiza sobre el proceso que se adelanta en cada uno de estos municipios.

estos son Apuros:
- Pueblo Rico
- Taibal - la Cabaña - Piedras Bachichi

Powered by CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-ASN1-08.14-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	
	FECHA	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Santa Cecilia
Guarato
Ginagraba
Numbá
Tabor
Playa de oro
Angostura
Corkobado
Tapón
Tadó
Animas
to Ye
Cértegui
Paimadó
Atrato Yuto
Tanando.

Durante la Visita cada centro poblado se verifican avances en obra y procesos desarrollos y pendientes por cada programa. En el municipio de Atrato - Yuto se presenta a la nueva profesional Social Doran Duarte en el Despacho de Secretario de planeación Alcaldía de Yuto. Se realiza inspección ocular del SAU y sector.

Y Siendo las 7:00pm se finaliza dicho recorrido.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1
		FECHA	~~dd/10/2025~~ (Día / Mes / Año) 19-1-2026

COMPROMISOS PACTADOS | **FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)** | **RESPONSABLES**

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Eliana M. Lopez	Prof. Social	Consorcio Interventor 11	

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 21-01-2026 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 78
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No. 4328-2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio San Alonso

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACÍFICO (QUIBDO PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4329-2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Intervial 091

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Verificación Ruta 5003 pr 57+800. Vinculación MO con enfoque de genero y diferencial - Derechos.
- Cultura Vial
- Información y Sensibilización.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

* Cultura Vial.= Piramide de la movilidad Medidas preventivas en frente de obra (Señalización - Control de paso - Prevención de Siniestros).
* Verificación personal con cada trabajador en el frente de obra.
* Identificación de información en punto de Control y Retroalimentación para piezas de Sensibilización.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 9:57am del 21 de enero de 2026, se inicia recorrido de Verificación de personal en cada frente Activo Ruta 5003 - 5002 - 1304 del proyecto vial Quibdó Pereira.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2

FECHA 21-1-2016 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

PR 47+800, 52+630, 54+800, 77+110, 77+240, 84+700, 90+600.

Se realiza Verificación de los siguientes Subcontratistas.

① Latinco 24 Trabajadores
② RJ JHOA 12 "
③ HSA 12 Trabajadores
④ CSA 12 "
⑤ CARBARCAS 15 Trabajadores
⑥ VIALSOBOS 17 Trabajadores
⑦ GEOPERFORACIONES 5 TRABAJADORES
⑧ JFA 3 TRABAJADORES.
⑨ INTERAMK 3 Trabajadores.

Al respecto frente de la Valla socio demográfica persisten la ausencia de los siguientes datos:

* No actualizada
* Personal sin numero de Cedula
* " sin registro de Edad
* Nombres incompletos y repetidos
* No registra adultos Mayores
* No registra Analisis de Población entre 8 y 28 años, ni ARN.
* Población en pobreza extrema
* " Registro (Sisbén lo registra)
* " Victima del Conflicto.
* Negritudes - Etnias - Amer caribeo - 18428

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3

FECHA 21-01-2026
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

No hubo novedades.

Este ejercicio se realiza en compañía del personal SST. Contratistas, SST interventoría y trabajadores.

Esta novedad se reporta en el Comité técnico de 30 de enero 2026.

CULTURA VIAL -

En este subprograma se revalúa con los controladores viales de cada frente los siguientes temas:

1. Prioridad de la Movilidad: prioridad de los trabajadores de cada frente - peatones - bicicletas - ciclistas
2. Respeto a las señales (reguladoras preventivas y reglamentarias.
3. Identificar motociclistas y vehículos que se ingresan al PARE.

En cuanto a Información y divulgación se solicita emitir pieza informativa (volante) Horarios de PARE y SIGA con información clara de tiempos de más de 30 minutos por actividades en pista Agua lluvia y Zonas seco.

Se finaliza siendo las 2:45 pm.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4
		FECHA	~~10/10/2025~~ (Día / Mes / Año) 21-1-2026

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
los emitidos en el acta.	Enero / 2026.	CSJ.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Eliana M. Lopez	Resid.	Consorcio Interial 091	
Gloria Ofilia Ruiz	Control Vial	San Alonso	Gloria Ruiz
Nubia Barragan	SST. Interv.	Consorcio Interventoría 091.	Nubia Barragan.

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 23-1-2026 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 79
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No. 4328-2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio San Alonso

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PÁCIFICO (QUIBDO PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4329-2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Intervial 091

OBJETIVOS DE LA REUNION

INTERVENCIÓN CENTRO POBLADO TANANDO MUNICIPIO DE ATRATO CHOCÓ.
"REUNION CON SECRETARIA - PLANEACIÓN ALCALDÍA ATRATO - YUTO - CHOCÓ"

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNION

- ACTIVIDADES PREVIAS AREA SOCIAL INTERVENCIONES TANANDO
- OBRAS DE INTERVENCIÓN (CARTA TECNICA) CENTRO POBLADO TANANDO.
- PROPUESTA - SOLICITUD ALCALDÍA ATRATO YUTO. — OPC.
- ACUERDOS Y ACCIONES.

DESARROLLO DE LA REUNION

El Viernes 23 enero de 2026 siendo las 2:20pm, se tiene contacto con el funcionario de la Secretaria de planeacion del Municipio de Atrato Cabecera Municipal de Yuto.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- TRANSO → 600 mts (ppal - pmr Anno - el 2º pmr Certeguí →
- TRAMOS = Manejo - Rehabilitación con estabilizado. (Sacar estabilizar y volver a estabilizar.
Para la estructura actual y base asfáltica y carpeta.
Ambos Estabilizaciá.
Nota: La Toma es del mirador de Abato.
Se Solicita por parte de interventoría solicita fechas para actas de entrega, e inspecciones para, socializaciá de redes e interferencia para posterior levantamiento de Actas de Veracidad de Inicio.
SECRT. PLANEACIÓN = Reporte que la población está informada.
CSA ⇒ Inquietud acerca de lo programado y organizado.
El tema de Orden público es un impedimento que se presentará el 26 de enero y el 12 febrero.
CSA = Estamos a la espera de grabación del INVIAS para el tema de Colegio Tunelo.
SECRET PCM: Tenemos un proyecto de TRANSO - Solicita reunión por parte de CSA para despejar si se puede tener en cuenta esta propuesta.

Powered by CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MEPI-M11-01-14-FP-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

CSA = El Diseño debe tener incorporado la Interferencia de lo que va a hacer.

SP => presenta diseños

• Obras de Arte

CSA = Se puede revisar con diseños de Ambos los puntos de Interferencia son complejos (Cruces) implicaría Cerramos.

Se puede revisar.

SP = Entregará el Diseño para tenerlo en cuenta por parte del Consorcio San Alcuno.

Frente de Trabajos en Vuto =

CSA = Se encuentra listo todo para traer maquinaria, repuestos del tema de los pasos y en tanto se solucione.

La idea de la redondel tenía en Arbitrio Catur con el puente.

Zona Sempatuna y se llena de lunadal.

La idea es que apenas se interroga se pueda hacer el trabajo inmediato y formar lo + punto posible.

SP = La idea es que tengan un buen PMT.

* Si ustedes hacen solicitud de lo que sea que necesiten la Alcaldía está dispuesta a gestionar y colaborar.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-PL14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 23-1-2026
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

CSA = Poder tener una Bodega es el ideal. aca en Yuto.

- Iniciar la 2.ª Semana de febrero.
- Se están definiendo, el diseño (las estabilizaciones de 15 cms, Iban a hacer MR.

SP = Randeria
CSA = Perdute de Vaqueros — Anclajes — inyección & Consolidación (Diseño Inicial).
SP = Han pensado en otras fuentes.
CSA = — Ya se están realizando gestión Predial
— Consejo Comunitario.
— Sondeos
— Diseño Geométrico.
SP ⇒ Se traen planos para enviarlos, poder a revisar y mostrar a los predios.
Recordar Tomando próxima Semana. Lunes 26 enero 2026.
SP ⇒ Quedemos atentos a la reunión y disposiciones para lo que necesiten de parte de esta alcaldía.

Siendo las 3:15 pm se da por finalizada Fecha reunión.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1
		FECHA	18/10/2025 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
las entidades en el acta	Enero 2026	CSA.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Luis Fernando Moreno	Sec. Planeación	Alcaldía Atrato	
Nathaly Morales R.	Res. Social.	C.S.A.	Nathaly Morales R.
Bernardo Martínez	Ing. Residente	Cons. San Alonso	
Norie antonio	Director	consorcio intervial	Norie rivas
Caven J. Lanchero H	Inspector	Consorcio Intervial	
Natalia erazo G	Ing Residente	consorcio Intervial	Natalia erazo G

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 23-1-2026 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 80
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No. 4328-2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio San Alonso

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PÁCIFICO (QUIBDO PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4329-2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Intervial 091

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Verificación SAU Mpio Atrato - Cabecera municipal Yuto.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- Pozos
- Bazón
- Oficina Satélite
- Solicitud Instalación Bazón de Alcaldía a Personería.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 2:00pm del viernes 31 de enero de 2026 se realiza verificación de Oficina de Atención al Usuario Satelite con las siguientes observaciones:

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

A la fecha, no se reportan pqrs formales ni por buzón ni por Oficina.

- Se recomienda Complicar con resultados de Julio las solicitudes que se genere desde Diciembre a la fecha y las pqrs que se den atención ingresarlas al informe mensual.
- Buzón: Se realizará traslado de buzón para el lunes 26 de Enero.
- SAC - Oficina Satelite abierta en Atención.

Cuenta con 2 pendones a los cuales deben actualizar # de Atención

Cambiar => 3027713127 por 3156893422

- ingresar direcciones y horarios de atención con fechas exactas de Atención para claridad de la población.

Siendo las 1:28 pm, se da por finalizado dicho proceso de Verificación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-PI-14-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1
		FECHA	10/10/2026 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
los indicados en el Acta.	Enero 2026	C.S.A.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Nathaly Morales R	Res. Social	C.S.A.	Nathaly Morales R.
Eliana M. López	Prof Social	Consorcio Interviac 04	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 23-1-2026 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 81
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No. 4328-2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio San Alonso

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PÁCIFICO (QUIBDO PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4329-2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Intervial 091

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

POSIBILITAR HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS Y NORMATIVAS PARA EL CONTROL SOCIAL EN EL PROYECTO VIAL QUIBDÓ – PEREIRA COMO PILAR ESENCIAL PARA LA TRASPARENCIA Y PARTICIPACIÓN.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- CONCEPTO DE CONTROL SOCIAL
- HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS Veedurías – PQRSD – PROGRAMAS SOCIALES DEL proyecto – ACTAS Y REGISTROS SOCIALES – ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.
- HERRAMIENTAS NORMATIVAS: CONSTITUCIÓN POLÍTICA – LEY 850 DE 2003 – LEY 1757 – 2015. NORMATIVIDAD SECTORIAL – INVIAS.
- ROL DE LOS ACTORES.
- IMPORTANCIA QUIBDO – PEREIRA. DEL CONTROL SOCIAL EN EL PROY.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

EL VIERNES 23 DE ENERO EN LAS INSTALACIONES DE LA PERSONERÍA DE NUNCIPIO DE ATRATO, CABECERA MUNICIPAL DE QUIBDÓ – CHOCÓ SIENDO LAS 11:00 am Y PREVIA ESPERA POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA SE PROCEDE A INICIAR CON EL PROCESO DE CAPACITACIÓN

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-PI-14.FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2

FECHA 23-1-2026
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNION

EN EL TEMA:
"HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS Y NORMATIVAS PARA EL CONTROL SOCIAL"

PREVIA CONVOCATORIA REALIZADA MEDIANTE BANNER INFORMATIVO EL PASADO 19 DE ENERO DE 2026.

DESARROLLO DEL TEMA.

1. PRESENTACIÓN FUNCIONARIOS PERSONERÍA – INTERVENTORÍA – CONTRATISTA (EPM) ASISTE LAS PROFESIONALES SOCIALES DEL PROYECTO VIAL, PERSONERA, ASISTENTE, RESPECTO A LA VEEDURÍA NO SE PRESENTA LOS INTEGRANTES.
2. PRESENTACION – POWER POINT PROYECTO VIAL – PRESTADEROS – CONCEPTO DE CONTROL SOCIAL.
3. IMPORTANCIA DEL CONTROL SOCIAL EN LA GESTIÓN PUBLICO Y ESPECIFICAMENTE PARA EL CONTRATO 4328 DE 2024, IMPACTO SOCIAL, AMBIENTAL – SST – TECNICO – ECONÓMICO EN LAS COMUNIDADES Y LA GARANTIA DE TRANSPARENCIA Y CORRESPONSABILIDAD EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.
4. HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS.
 - VEEDURIAS CIUDADANA
 - PQRSDF
 - PROGRAMAS SOCIALES DEL PROYECTO.
 - ACTAS Y REGISTROS
 - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Powered by CamScanner

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

5. HERRAMIENTAS NORMATIVAS: Constitución Política - Ley 850 de 2003 - Ley 1474 de 2015 - NORMATIVIDAD ASOCIADA - GUÍAS - MANUAL - CONTRATOS - PLIEGOS INVIAS.
6. Rol de los Actores en el Control Social
7. Importancia del control social en el proyecto Ciudad Perdida.
8. Conclusiones
9. Información de DAV
 Nuevo número de Contacto = 3216580853
 Traslado de Buadó a las instalaciones de la Personería de Atrato.
 - Yuto. - Horario de atención
 - Definición, cronogramas - plan de capacitación 2026.
10. Compromisos:

Personería: * Incentivar en la Veeduría la participación ciudadana de control social en Yuto.
* Creación conjunta del plan de capacitaciones, 2026.
* Estatutos y plan de sesiones periódicas (cada 2 o 3 meses).
* Invitación al Capacitación Virtual para el martes 27-01-2026 9:30 am., responsable Interventoría.

Veeduría: Emitir mediante Oficio invitación formal a Consorcio San Alfonso con copia a Interventoría para asistir a los espacios.

Contratista → Informar e invitar a la Veeduría, Personería e Interventoría a los espacios donde se entregue información relacionada con el proyecto Vial.
Asistir a las sesiones convocadas por la Veeduría o Personería.

Siendo las 12:45 pm se da por finalizado.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4
		FECHA (Día / Mes / Año)	23-01-2026

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
los Contratos en el Acta.	Vigencia 2026	Los Contratistas.
PLAN DE CAPACITACION	ENERO / 2026	- Personería - Interventoría. - Contratista.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 27-1-2026. (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Eliana M. López	Profesional Social.	Corporación Internal. 091	
Maisa Perez	Personería	Personería	
Nathaly Morales R.	Resid. Social.	C.S.A.	Nathaly Morales R
Elizabeth Castaño	Secretaria Personería	Personería	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 24,26 y 29/01/2026 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 83
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirecciòn de Modernizaciòn de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Direcciòn Territorial Gerencia Grupo Sur Occidente

CONTRATO DE OBRA No. 4328-2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

Construcción y/o Mejoramiento y/o Rehabilitación y/o Mantenimiento y/o Atención de Puntos Críticos del Corredor Vial Carretera Transversal Central del Pacifico (Quibdo-Pereira), localizado en los Departamentos de Choco y Risaralda

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4329-2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL_091

OBJETIVOS DE LA REUNION

Retroalimentar y apoyar el buen diligenciamiento del formato del MASPS-MN1-IN-3-FR-2 BALANCE DEL ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO, MASPS-MN1-IN-3-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO y MASPS-MN1-IN-3-FR-1 Acta de Radicación y Actualización Social de Proyectos.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. MASPS-MN1-IN-3-FR-2 BALANCE DEL ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO.
2. MASPS-MN1-IN-3-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO.
3. MASPS-MN1-IN-3-FR-1 Acta de Radicación y Actualización Social de Proyectos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

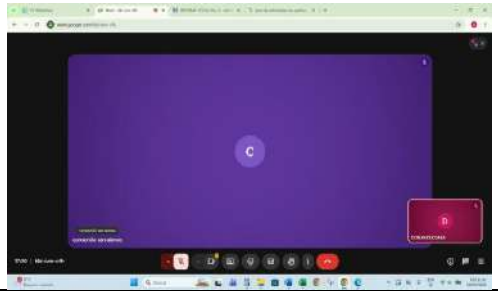
El 24 de enero de 2026, en las instalaciones de la oficina del área social de la interventoría del CONSORCIO INTERVIAL 091, se hizo mesa de trabajo con la nueva profesional Social (Nathaly Morales Ramírez) del contratista SAN ALONSO, mediante el cual se retroalimentó cada proyecto según el PAGA de la gestión social del contrato, los soportes idóneos para el buen diligenciamiento del formato del estado del MASPS-MN1-IN-3-FR-2 BALANCE DEL ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO, MASPS-MN1-IN-3-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO y MASPS-MN1-IN-3-FR-1 Acta de Radicación y Actualización Social de Proyectos.

Por consiguiente, según el tema, se hizo la recomendación de tener una buena comunicación con la profesional social de la interventoría; para que, de manera coordinada se adelante la correspondiente información con los respectivos soportes de manera idónea de cada informe mensual. (ejemplo: reunirse unos días de enviar el informe mensual o cuando lo estime conveniente con su par, para evitar observaciones de ir y venir).

El día 26 y 29, se hizo mesa de trabajo mediante metodología virtual con el contratista SAN ALONSO, (Carolina Bautista) mediante el cual se apoyo al contratista el debido desarrollo del formato del Balance social con los respectivos soportes del informe social No. 1 y 2.

Se recomienda, para dichos informes, gestionar los respectivos soportes con la información que se evidencia al corte de cada informe.

Se aclara que los soportes, deben ser coherentes con la información que solicita cada formato, entre los cuales se solicita hacer los respectivos ajustes, entre esos la matriz de PQRS, y matriz de generación de empleo. De cada actividad, es muy importante tener los respectivos consolidados ejemplos: consolidado de reuniones. Por otro lado, se recomienda, que las piezas divulgativas deben de conservar una estructura fija, de tal manera que en el momento de hacer cierta actividad de divulgaciòn se actualice segùn el tema. Ejemplo: la estructura fija es indicar el numero del contrato, objeto del contrato,, fecha de expediciòn de la pieza divulgativa, entre otros.



	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 24,26 y 29/01/2026
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Radicar informes	28 de cada mes de 2026	CONSORCIO SAN ALONSO
Presentar a la interventoria la pieza divulgativa 5 dias antes de su divulgaciòn	durante el desarrollo del cotrato	CONSORCIO SAN ALONSO
EL contratista debe diseñar las piezas divulgativas con una estructura fija	durante el desarrollo del cotrato	CONSORCIO SAN ALONSO

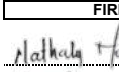
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Nathaly Morales Ramirez	Profesional social	CONSORCIO SAN ALONSO	
Carolina Bautista	Profesional social	CONSORCIO SAN ALONSO	
Dorian Ducuara	Profesional social	CONSORCIO SAN ALONSO	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFOMRACION GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 4. Información contrato de interventoría 4329 de 2024

CONTRATO DE INTERVENTORIA	
Entidad Contratante	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
Proceso de Seleccion	CMA-DEO-SMCN-091-2024
Resolucion y Fecha de adjudicacion	Resolución Número 5395 del 14 de noviembre de 2024
Objeto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDÓ - PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA.
Contratista	CONSORCIO INTERVIAL 091
Representante Legal	JULIAN PASTOR VALBUENA LOPEZ,
Integrantes Consorcio	ECG INGENIERÍA SAS, identificada con el NIT 901.289.190-0 con una participación del 92%, y por la sociedad SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS – SAICON S.A.S, identificada con el NIT 900.641.841-2 con una participación del 8%.
Nit	NIT. 901.889.718-3,
Dirección	
Teléfono	
Valor Inicial	CATORCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($14.499.999.999,00) IVA INCLUIDO
Valor actualizado	$15.249.999.999,00
Valor Anticipo	$ 1.500.000000
Plazo Inicial	HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2026
Fecha de Inicio	11 de diciembre de 2024
Fecha de Terminación	HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2026
Fecha de Suspensión	N. A.

CONTRATO DE INTERVENTORIA	
Fecha de Reinicio	N. A.
Plazo de Prorroga	N. A.
Nueva fecha de Terminación	N. A.

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

Desde el área técnica de la interventoría se ejecutaron actividades a la luz de los requisitos contractuales, estas actividades están concentradas en los frentes de obra activos por el contratista en aras de garantizar una supervisión técnica, administrativa y financiera a cada una de las labores desarroladas por el Consorcio San Alonso.

Dicho esto, a continuación, se enuncian las actividades efectuadas en cada uno de los frentes de obra:

Ruta 5003

MUROS DE CONTENCIÓN SUPERFICIAL (PR 24+800, PR 23+330, PR 23+330, PR 23+305, PR 23+240, PR 19+600).

Dada la implantación del muro de contención superficial se ejecutan actividades de supervisión, control y vigilancia para la correcta construcción de la estructura revisando los materiales y procesos constructivos efectuados por el contratista, entre los materiales utilizados se tienen:

- ✓ Concreto resistencia f'c 28 MPa .
- ✓ Acero refuerzo Fy=420 MPa.
- ✓ Subbase granular.
- ✓ Afirmados.

MUROS DE CIMENTACIÓN PROFUNDA (PR40+370, PR40+430, PR42+210, PR42+720, +PR45+085, PR48+100, PR57+850, PR 17+440, PR 17+600).

Una vez validados los estudios y diseños por parte del contratista se da inicio a los muros de cimentación profunda para contención de talud inferior de la ruta 5003, dicho esto, desde esta interventoría se ha vigilado y supeditado los procesos constructivos y materiales para la correcta ejecución de obra, entre los materiales usados se tienen:

- ✓ Concreto resistencia f'c 28 MPa .
- ✓ Concreto resistencia f'c 21 MPa para construcción de anillos.
- ✓ Acero refuerzo Fy=420 MPa.
- ✓ Subbase granular.

- ✓ MDC-19.
- ✓ Afirmados.

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS (PR34+000 – PR38+736, PR 17+600, PR 22+990, PR 20+490, PR19+715, PR 17+600).

Desde el área técnica de la interventoría se han ejecutado actividades de seguimiento para verificar el cumplimiento de los niveles topográficos y las secciones hidráulicas proyectadas, supervisando la correcta construcción de cunetas, estructuras de drenaje transversal (ODT), box culverts y zanjas de coronación en los sectores con estabilizaciones. Estas labores han incluido el control de alineación, pendientes, dimensiones, compactación y conexiones hidráulicas, con el fin de garantizar la funcionalidad y durabilidad de las obras ejecutadas.

ATENCIÓN A EMERGENCIAS

Para la atención de emergencias esta interventoría ha ejecutado labores de vigilancia sobre el corredor, con el fin de garantizar la transitabilidad permanente del tráfico automotor, así pues, se han elevado alertas tempranas de atención a emergencias garantizando la correcta implantación de PMT's que garanticen la seguridad vial.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

SST

Seguridad social.
Para el presente periodo el contratista Consorcio San Alonso, adjunta los soportes de pago de seguridad social de proveedores y propios, las cuales corresponden al periodo de diciembre 2025- enero 2026. De acuerdo con lo anterior, a continuación, se relacionan las planillas correspondientes al consorcio San Alonso y proveedores.

Tabla 1. Registro de planillas de seguridad social

EMPRESA	NIT	N° PLANILLA
Consorcio San Alonso	901888741	9497837892
Muñoz Ingenieros	900610349	9497867127/9497867128/9497867125/9497867126.
Adex Logística	900827413	82220945

Dario Quintero	9970204	35987518/35948319
E.H.D. Construcciones	901747755	9497715951
Cabarcas Construcciones SAS	900808030	9496994523
Hernández Angulo H&A	900591461	9497863931/9497909888/9497955682/9497955835/9497955761/9497955722
Transervicios y Rentas	901338515	1078263119
INTRAMAQ	900102268	9497917457
JFA Transportes Y Suministros	900824176	83055512
Construcciones RJ. Jhoa	900615830	81523304
Geo perforaciones y servicios SAS	901441550	5885636
Forester	900977054	82362390/82362400
Ingevias	800020899	82937908/82942990
Latinco SA	800233881	82775607
Resivial e ingeniería	900440296	82535756
Construcciones RJ. JHOA	900615830	82795972
Triturados y Concretos	836000742	9497745282
Villalobos Perforaciones e ingeniería	901571698	9496839597
Comercializadora Industrial	900253903	35203934
Independientes: Gabriel León Moyano José Albeiro Naranjo	72966459 16550721	36436666 1078768349

Inducciones de ingreso.

Se emite la información correspondiente a las inducciones realizadas al personal propio y proveedor, por parte del contratista de obra Consorcio San Alonso, de acuerdo a los ingresos en el periodo del mes de enero de 2026, esta información se discrimina de la siguiente manera.

Tabla 2. Relación de inducciones ejecutadas en mes de enero de 2026

EMPRESA	N° INDUCCIONES
Consorcio San Alonso	33 inducciones
Personal CABARCAS	9 inducciones
Geo perforaciones	12 inducción
H&A	22 inducción
Intramaq	4 inducciones
EHD Construcciones	4 inducciones
Ingevias	2 inducciones
Muñoz Ingenieros	1 inducciones
LATINCO	25 inducciones
Oscar Muñoz	1 inducción
Minoica	1 inducciones
TOTAL	**113 INDUCCIONES**

Charlas de seguridad del mes de enero de 2026

Para el mes de enero de 2026, se remite información de charlas de seguridad ejecutadas por el consorcio San Alonso, es de precisar que para este periodo no se remite información de capacitaciones realizadas.

A continuación, se citan se relacionan las charlas ejecutadas por el consorcio, así como la remisión del indicador de cumplimiento, de las charlas programadas/ejecutas por el Consorcio San Alonso

Tabla 3. Relación charlas de seguridad ejecutadas en periodo.

TEMA	DIA	N° PARTICIPANTES
Socialización de políticas SGSST San Alonso	05/1/2026	41
Socialización objetivos y metas del SGSST	7/1/2026	54
Socializaciones políticas asociadas al PESV	07/1/2026	54
Socializar obligatoriedad uso de EPP asociados al PESV	08/1/2026	58
Política asociada al PESV, no uso de equipos móviles en conducción	09/1/2026	58
Política asociada al PESV, regulación velocidad	10/1/2026	63
Mecanismos para condiciones de las rutas, condiciones naturales	11/1/2026	11
Importancia de la señalización de seguridad	12/1/2026	21
Políticas asociadas al PESV, regulación de horas de conducción y descanso	13/1/2026	54
Socialización reglamento de higiene y seguridad industrial	14/1/2026	57
Socializar los integrantes de los grupos de apoyo	157172026	62
Instructivo uso racional y eficiente del agua	16/1/2026	73
Instructivo uso racional y eficiente de la energía	17/1/2026	83
Calidad del aire en espacios cerrados y su relación con SST	18/1/2026	12
Socializar instructivo manejo integral de residuos	19/1/2026	91
Socializar el procedimiento normalizado para sismos	20/1/2026	88
Socialización PONS tormentas eléctricas	21/1/2026	86
Socialización procedimiento operativo normalizado por emergencias de virus	22/1/2026	89
Socialización procedimiento operativo normalizado por incendios	23/1/2026	89
Socialización PONS por hurtos	24/1/2026	83
Socialización PONS por fallas estructurales	26/1/2026	60
Socialización PONS por derrame de sustancias químicas	27/1/2026	55
Socialización PONS por emergencia medica	28/1/2026	65

Socialización procedimiento operativos normalizado por explosiones	29/1/2026	59

Preoperacionales, ATS, Permisos, ejecutados en el periodo del mes de enero 2026

Preoperacionales ejecutados en el periodo
Consorcio San Alonso (4 preoperacionales herramientas energizadas)

Análisis de Trabajo Seguro (ATS) ejecutados en enero 2026 por el consorcio San Alonso (59 soportes de ATS de actividades repetitivas como: trabajos en caliente, control vial topografía, rondas de coronación, mantenimiento de maquinaria, corte de talud, conducción de vehículos, almacenamiento e insumos, sustancias químicas, operación de maquinaria pesada, excavaciones, llenos, trabajo en caliente, soldadura y oxicorte).

Permisos de trabajos especiales. De acuerdo a las actividades ejecutadas por el contratista Consorcio San Alonso, se realizaron controles de riesgos en las actividades de; corte de acero, mantenimiento de equipos y herramientas, mantenimiento maquinaria y vehículos, con un consolidado de 40 soportes de la gestión realizada.

Inspecciones de seguridad. Para el presente periodo el contratista no aporto registros de inspecciones realizadas.

Suministro de EPP en el mes de enero de 2026
Consorcio San Alonso se suministra /repone EPP a 40 trabajadores directos del Consorcio, se expresa que, de acuerdo a las actividades y los riesgos se suministra; (botas de seguridad/y de PVC de seguridad, cascos, guantes de vaqueta, de nitrilo, tapa oídos, cofias, impermeables y gafas)

Emergencias-Inspecciones.

A continuación, se describe las inspecciones relacionadas a los dispositivos destinados para la atención de emergencias dispuestos en el corredor vial, vehículos y maquinaria presentes en el proyecto.

Tabla 4. Relación inspecciones ejecutadas por el Consorcio San Alonso

INSPECCION	FECHA	CANTIDAD
Extintores	21/01/2026	25
Camillas	21/01/2026	6
Botiquines	21/01/2026	28
Kits antiderrames	21/01/2026	20

Reporte de Estándares Mínimos del SGSST del Consorcio San Alonso. Conforme a lo descrito en la resolución 0312 de 2019, el contratista realizó el correspondiente registro de la autoevaluación estándares mínimos del año 2025, el cual arrojo una calificación del **92.25 %.**

Perfil sociodemográfico.
De acuerdo con los ingresos ejecutados durante el inicio del proyecto, el contratista Consorcio San alonso adjunta el perfil sociodemográfico, con el fin de reconocer las características de la población trabajadora, así mismo, realizar el seguimiento de los ingresos y retiros a lo largo de la ejecución del proyecto. En este sentido el contratista reporta 506, trabajadores.

Reporte de accidentes de trabajo.
El contratista no aporta registros documentales de accidentes ocurridos en el mes de enero de 2026.

Proveedores.
En relación a los proveedores, el contratista adjunta la gestión realizada por este personal en campo, de acuerdo a lo anterior, las actividades se discriminan de la siguiente manera, por proveedor y por gestión en la actividad, las cuales se apoyan con soportes documentales.

Tabla 5. Gestión de proveedores en el mes de enero de 2026.

Proveedor	ATS	Capacitaciones	Suministro EPP	Permisos	preoperacionales	Inspecciones	Liquidaciones
DARIO QUINTERO	14	1	2	4	1	4	0
EHD CONSTRUCCIONES	14	2	0	5	0	3	0
GEOPERFORACIONES	3	5	19	19	1	0	0
H&A	6	7	22	9	8	9	0
INGEVIAS	3	3	12	0	0	8	0
LATINCO	3	18	0	8	16	9	9
MUÑOZ INGENIEROS	11	3	3	2	21	7	0
CABARCAS	5	2	7	0	7	3	0
TRITURADOS Y CONCRETOS	1	1	0	0	1	1	0
VILLALOBOS	1	2	18	1	0	3	0

1. ACTIVIDADES SST INTERVENTORIA ENERO DE 2026

Lunes 5 de enero de 2026. Recorrido Pueblo Rico Apia, en este se evidenció personal en obra del consorcio San Alonso, realizando actividad de desencofrando en el PR 37+300.
En el PR 57+750 (H y A), no sé evidenció personal en obra realizando actividades, PR 57+750 no sé evidenció personal en obra realizando actividades (Muños Ingenieros) PR 49+950, no sé evidenció personal en obra realizando actividades (Latinoamericana de Construcciones Latínco)
PR 57+600, se evidenció personal en obra del consorcio San Alonso realizando inventario de material.
Martes 6 de enero de 2026. Se realizó recorrido en el tramo pueblo Rico-Santa Cecilia, durante el cual se evidenció la presencia de personal ejecutando actividades. De acuerdo a lo anterior, se tiene lo siguiente.
PR 19+150 (Geo perforaciones) excavación de pila módulo 1, aún no se cuenta con los campamentos temporales para el personal.
PR 17+500, se evidencia personal de San Alonso en construcción de filtro.
PR 9+65, sector Itauri en este punto, se constató que la controladora no dispone de la protección correspondiente (sombrilla) para resguardarse del sol y de la lluvia constante.
Miércoles 07 de enero del 2026, se realizó recorrido en los tramos Pueblo Rico - Apía y Pueblo Rico - Santa Cecilia, durante el cual se evidenció la presencia de personal ejecutando actividades en las cuales se observó el buen uso de EPP y EPCC.
En el PR 49+660 se evidenció que una de las controladoras estaba realizando su actividad expuesta a las condiciones ambientales ya que no contaba con sombrilla, en el PR 19+150, se evidencia carencia en la delimitación, solicita realizar control del riesgo para el personal que está desarrollando actividades en los Caissons, ya que por el tránsito vial están expuestos a riesgos, como caídas de objetos, arrollamientos, por causade los vehículos circundantes.
En el PR 19+590, se evidenció que el contratista EHD, no ha instalado campamento temporal para el personal de obra y la tenencia de dispositivos de emergencias.

Miércoles 07 de enero de 2026, se realizó recorrido por los frentes Rancherías PR71+040 y Doña Josefa PR84+920, durante el cual no se evidenció personal ni actividades en ejecución. Durante la inspección se observó acopio de material y carpa instalada, debidamente delimitados. Así mismo, se evidenció señalización temporal, encontrando en algunos puntos cinta de delimitación suelta, por lo cual se recomienda su ajuste para prevenir riesgos a usuarios de la vía y al personal cuando se reinicien actividades, no se evidenció campamento instalado durante la visita.

Miércoles 7 de enero de 2026, se realizó un recorrido de inspección en el tramo Pueblo Rico – Santa Cecilia, durante el cual se evidenció personal en obra ejecutando diferentes actividades constructivas.

En el PR 19+590, se observó la conformación del terreno para el solado. El personal presente utilizaba de manera adecuada los Elementos de Protección Personal (EPP); sin embargo, no se evidenció la instalación de campamento temporal en el sector. Así mismo, en el PR 19+150, donde se encuentra el proveedor (Geo perforaciones), se constató la continuidad en la excavación de la pila del Módulo 1, sin embargo, hasta el momento no se observa la instalación del campamento temporal en obra.

En el PR 17+500, se continúa con la construcción de filtros en el margen derecho de la vía. Por otra parte, en el PR 9+65 (OPC – San Alonso), construcción de escuela y restaurante escolar, se evidenció presencia de personal en obra; no obstante, el área intervenida presenta deficiencias en la señalización y demarcación, adicional, las excavaciones realizadas se encuentran con acumulación de agua estancada, situación que representa un riesgo sanitario para los trabajadores, debido a la posible proliferación de vectores, como mosquitos, que pueden ocasionar enfermedades endémicas.

Enero 7 de 2026. Se remite correo electrónico al contratista Consorcio San Alonso desde al area SST, en el cual se solicita la remisión de los soportes de aprobación de los cursos de capacitación y entrenamiento mediante los cuales se habilita al personal para desempeñar las actividades de auxiliar de tránsito. Lo anterior aplica para todo el personal que se encuentre realizando dichas actividades a lo largo del corredor vial de la obra Transversal Central del Pacífico Quibdó – Pereira, los cuales se establecen como requisito dentro del Plan de Manejo de Tránsito (PMT).

Jueves 8 de enero de 2026. Se realizó recorrido en el corredor vial Pueblo Rico – Santa Cecilia, con el fin de verificar el avance de las actividades, las condiciones y el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo. Durante la visita, se evidenció personal en obra ejecutando actividades, quienes hacían uso adecuado y conforme de los Elementos de Protección Personal (EPP), Así mismo, se observó que los frentes de trabajo intervenidos contaban con señalización preventiva, delimitados mediante cinta de peligro, garantizando la advertencia oportuna a usuarios y trabajadores de la vía; en el PR 12+200, se evidenció la presencia de maquinaria pesada realizando labores de limpieza de material producto de derrumbe, teniendo en cuenta que el tramo se encontraba habilitado únicamente en un solo carril, en el PR 17+500, se constató la continuidad de las actividades de excavación destinadas a la construcción de filtro, como parte de las obras de drenaje para la estabilización del talud y la adecuada evacuación de aguas. Finalmente, en el PR 19+590, no se evidenció la presencia de personal ni la ejecución de actividades al momento del recorrido. En general, el recorrido permitió verificar condiciones aceptables de seguridad, no obstante, se sugiere reforzar la señalización en los sectores que aún faltan por señalizar, como la excavación

realizada para la construcción de los baños de la escuela que se está construyendo en el PR 9+ 650.

Jueves 8 de enero de 2026. Se ejecuta recorrido en Ruta 5003, tramo Pueblo Rico – Apía en este se observan las siguientes actividades; Señalización y delimitación en obras; se observa como aspecto positivo el personal usa EPP adecuados (casco, gafas, chaleco reflectivo, botas de seguridad), Buena señalización preventiva y control de tránsito, Área de trabajo delimitada y organizada, No se evidencian actos ni condiciones inseguras. No obstante, se recomienda al personal SST del contratista de obra, reponer la se señalización en mal estado, repararlo o en su defecto, reemplazarla, estar pendiente del cambio de los extintores, ya que su fecha de vencimiento está muy cerca.

Viernes 9 de enero de 2026. Con el fin de realizar acompañamiento a las actividades en materia de SST, el día de hoy el recorrido se ve obstaculizado por la situación en el sector Doña Josefa PR84+920, ya que se presenta cierre total de la vía, por parte de la comunidad, situación que impide el tránsito vehicular y el acceso al frente de obra. Debido a esta condición externa, no es posible el desarrollo de actividades, por lo cual no se ejecutan labores en el sitio señalado.

Viernes 9 de enero de 2026. Recorrido ejecutado por la interventoria en Ruta 5003, tramo Pueblo Rico - Apía.

- Trabajos en muro de contención.
- Control de tránsito.
- Delimitación de áreas.
- Soldadura. Se observa correcto uso de EPP por parte del personal.

Recomendaciones impartidas por la presente interventoria: Estar pendientes de las delimitaciones, hay varias flojas y sueltas, Se recomienda delimitar las zonas que lo requieran a tiempo, eran las 3:20 y había tramos de riesgo sin delimitación, asegurar la visibilidad de la señalización.

Viernes 9 de enero de 2026. En recorrido en el tramo pueblo rico Santa Cecilia, PR19+150, 23+030 y PR24+960, se observó que en estos puntos están sin la instalación de botiquines y extintores, para la atención inmediata de emergencia, por otra parte, se identificó que se carece de accesos adecuados para la movilidad seguridad el personal operativo; En el PR23+030 se observó que el personal que se encuentra realizando la actividad de construcción de gaviones para la estabilización de talud, están atendiendo al punto de trabajo a través de una cuerda, tener en cuenta que el terreno es inestable y que hay que buscar medidas de aseguramiento para este personal, se verifico la señalización establecida en el corredor y se revisó los permisos de trabajos, realizando observaciones en campo.

Viernes 9 de enero de 2026. se realizó recorrido el tramo pueblo rico santa Cecilia, en los PR 9+300 y PR 17+500, durante la visita se evidenció personal activo en obra, ejecutando las actividades programadas. En el PR 9+300 excavación manual y instalación de formaleta para fundir las vigas de cimentación de concreto, en el PR 17+500 se continua con la construcción de filtro en el margen derecho de la vía, e instalación de formaleta para vaciado de muro. Se constató que el personal utilizaba de manera adecuada los elementos de Protección Personal (EPP), conforme a los lineamientos de seguridad establecidos, así mismo, se llevó a cabo la

inspección de la maquinaria pesada, identificándose las siguientes novedades. La motoniveladora con placa 120K, ubicada en el PR 17+300, presenta el extintor vencido y no cuenta con kit antiderrames, lo cual representa un riesgo ambiental y de seguridad, el vibro compactador con placa HMM1 cuenta con un botiquín incompleto, ya que no dispone de líquido desinfectante (solución yodada), termómetro ni tijeras, incumpliendo los requerimientos mínimos de primeros auxilios, por otra parte los operadores manifiestan que varias de las máquinas presentan fallas en el sistema de aire acondicionado; debido a que deben operar con las cabinas cerradas, se genera exceso de calor, lo cual puede afectar la salud de los trabajadores y su desempeño operativo.

Martes 13 de enero de 2026. Se realizó recorrido en la PR 84+920, donde se evidenció que se encontraban terminando la construcción de cunetas. El personal contaba con los EPP adecuados para la actividad ejecutada y se observó señalización de tránsito instalada.

Martes 13 de enero de 2026. se realizó un recorrido de inspección de seguridad en el tramo vial Pueblo Rico – Santa Cecilia, comprendido entre los PR 20+620, PR 23+020 y PR 24+910, con el fin de verificar el avance de las actividades constructivas, las condiciones operativas y el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, durante la visita se evidenció la presencia de personal ejecutando diversas actividades constructivas, distribuidas de la siguiente manera, como construcción de filtros, instalación de gaviones, instalación de formaletas para muros, se constató que el personal en obra hace uso adecuado de los Equipos de Protección Personal (EPP), conforme a las actividades desarrolladas. Asimismo, los frentes de trabajo intervenidos cuentan con delimitación y señalización preventiva mediante cinta de peligro, lo cual contribuye a la mitigación de riesgos para trabajadores y terceros.

No obstante, durante la inspección y el recorrido, se identificaron las siguientes no conformidades en materia de seguridad y condiciones operativas:

El campamento ubicado en el PR 24+910 no cuenta con extintor, la retroexcavadora ubicada en el PR 24+910 presenta las siguientes observaciones, botiquín de primeros auxilios incompleto, ausencia de kit antiderrames, cinturón de seguridad en mal estado, fuga de aceite hidráulico, evidenciada en el hostin (manguera) ubicado en la cabina, lo cual puede generar riesgos ambientales y operativos, por otra parte, la excavadora de oruga ubicada en el PR 23+020, identificada con placa DX225LCA, no dispone de botiquín de primeros auxilios ni de kit antiderrame.

Se recomienda implementar las acciones correctivas correspondientes, con el fin de garantizar el cumplimiento de la normativa vigente en seguridad y salud en el trabajo, control ambiental y operación segura de maquinaria, así como prevenir incidentes, accidentes laborales y afectaciones al entorno.

Miércoles 14 de enero de 2026. Durante la visita de campo realizada en el PR 84+920 se evidenció personal operativo ejecutando actividades de adecuación de acceso vehicular, consistentes en la apertura y conformación manual del borde de calzada, con el fin de permitir la conexión del sistema de cunetas con una vía lateral y mejorar las maniobras de giro e

incorporación de vehículos a la vía principal. Las labores se desarrollaron mediante herramientas manuales, con presencia de señalización preventiva básica sobre la calzada, se observó al personal utilizando elementos de protección personal como casco de seguridad, botas de seguridad y ropa de trabajo con franjas reflectivas.

Miércoles 14 enero de 2026. se realizó recorrido por el tramo Pueblo Rico - Apía de acuerdo lo anterior en PR 55+500, se encuentra al personal en su labor de soldadura en estructura metálica, se verifican los permisos correspondientes, el personal cuenta con los elementos de protección necesarios; PR 49+950; En el recorrido se encontró que una controladora de tránsito no cuenta con sombrilla, dejándola expuesta al sol y a la lluvia, se evidencia buena delimitación y señalización.

Viernes 9 de enero 2026. Gestión interna interventoria, mesa de trabajo SST, contratista/interventoria, suministro de dotación y EPP, al personal técnico de interventoria, que ingresa al proyecto.

Sábado 10 de enero de 2026. Inducción y reinducción interna a interventoria, de acuerdo a las fechas de ingreso al proyecto, charla de seguridad código de conducta, a cargo de profesional social.

Enero 13 y 14 de 2026. Ejecución de inducción/reinducción al SGSST.

Viernes 16 de enero 2026. Durante el recorrido realizado en la PR 83+240 y PR 84+250, se evidenció la ejecución de actividades de corte de bordes laterales de la calzada. La señalización vial se encontró correctamente instalada, contando con operadoras de pare y siga en los puntos de control; sin embargo, se observó que estas no disponen de silla ni sombrilla, lo cual afecta las condiciones ergonómicas y de protección climática, el personal encargado del corte utiliza casco, guantes y gafas de seguridad; no obstante, se evidenció la ausencia de protección auditiva y mascarillas. Tras la solicitud realizada, se suministraron únicamente mascarillas, debido a la falta de disponibilidad de elementos de protección auditiva.

Recomendación:

Se solicita gestionar la dotación de protección auditiva para el personal expuesto a ruido y disponer de sillas y sombrillas para las operadoras de pare y siga, con el fin de fortalecer las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

Sábado 17 de enero de 2026. Inspección de campo realizada en la PR 82+ 100 y en 82+250, donde se desarrollan actividades de corte de bordes laterales en la calzada, con control de tránsito de forma adecuada.

Verificación de control vial mediante señalización preventiva con conos y sistema Pare y Siga.

Verificación del uso de Elementos de Protección Personal (EPP) por parte del personal, así mismo, por parte de personal operador, se evidencia que cuentan, con el uso de EPP básicos: cascos, chalecos reflectivos, botas de seguridad y protección auditiva.

No se evidencian condiciones inseguras en la actividad.

Sábado 17 de enero de 2026. durante el recorrido de inspección realizado en el tramo vial Pueblo Rico – Santa Cecilia, se efectuó la verificación de los accesos y condiciones de seguridad para el ingreso del personal a las zonas de trabajo, evidenciándose lo siguiente:

en el PR 23+300, se constató que a la fecha no se ha adecuado el acceso correspondiente para el ingreso seguro de los trabajadores, lo cual puede generar riesgos durante el desarrollo de las actividades operativas. Se recomienda la pronta habilitación del acceso conforme a las normas de seguridad y salud en el trabajo.

En el PR 19+447, se evidenció que el acceso utilizado por los trabajadores para descender al área de trabajo se encuentra en malas condiciones de uso, representando un riesgo potencial de accidentes. Esta situación fue informada al maestro de obra, quien manifestó que se implementará un acceso alterno, debido a que el actual presenta inestabilidad del terreno y riesgo de deslizamiento; adicionalmente, en este mismo punto (PR 19+447), se recomienda reemplazar y/o mejorar la señalización existente, ya que se encuentra deteriorada ,en el PR 24+910, se verificó que el acceso para los trabajadores se encuentra en buen estado de uso, debidamente acondicionado y correctamente señalizado, cumpliendo con las condiciones mínimas de seguridad requeridas para el desarrollo de las actividades.

Recomendaciones:

Se sugiere realizar seguimiento continuo a las condiciones de los accesos y señalización en todos los frentes de obra, garantizando el cumplimiento de la normativa de seguridad industrial, con el fin de prevenir incidentes y asegurar condiciones adecuadas para el personal en campo.

Se recomienda la instalación de puntos de anclaje, dado que el método actualmente utilizado no cumple con los procedimientos técnicos ni con la normativa vigente en materia de seguridad y protección contra caídas

Lunes 19 de enero de 2026. durante el recorrido de inspección se realizó verificación de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo en los siguientes puntos:

En el PR 65+830, puente de Chintado, se adelantan actividades de remoción de capa de rodadura dañada, evidenciándose control de tránsito tipo pare y siga en funcionamiento. Se observó que no todo el personal portaba casco de seguridad, situación que fue informada en campo y corregida de manera inmediata, en el PR 83+300, se evidenció la ejecución de adecuación de accesos, contando el personal con sus elementos de protección personal completos y con control de tránsito tipo pare y siga implementado.

Lunes 19 de enero de 2026. se realizó un recorrido de inspección en el tramo Pueblo Rico – Santa Cecilia, comprendido entre los PR 9+600 hasta el PR 24+910.

Durante el recorrido se evidenció la presencia de personal en obra ejecutando diversas actividades constructivas. En general, se observó que el personal hace uso adecuado de los Equipos de Protección Personal (EPP) conforme a los lineamientos de seguridad establecidos. No obstante, en el PR 9+600, específicamente en el área del campamento, se constató la ausencia de extintor.

Adicionalmente, se evidenció la realización de charlas de seguridad de cinco (5) minutos, impartidas al personal por la inspectora de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). Así mismo, en el PR 22+930, donde se encuentra personal del subcontratista Villa Lobo Perforaciones se encontraba ejecutando actividades de perforación para la instalación de drenaje en el margen derecho de la vía, se observó que dichas labores se desarrollaban sin la señalización

preventiva correspondiente, en el PR 19+600, se identificó que el acceso utilizado por los trabajadores para descender al área de trabajo continúa en deficientes condiciones de tránsito debido a la presencia de deslizamientos de tierra, lo cual representa un riesgo para la seguridad del personal. Finalmente, se recomienda reemplazar la señalización vial y de seguridad en los diferentes puntos intervenidos, ya que en varios sectores se encuentra deteriorada. De manera específica, en el PR 17+500, donde se adelantan actividades de vaciado de (MR), se hace necesario el cambio de la señalización, debido a su estado de deterioro.

Martes 20 de enero de 2026. se realizó recorrido desde el PR 9+600 hasta el PR 24+910, se evidenció que las observaciones realizadas en campo fueron subsanadas en algunos puntos.

Miércoles 21 de enero de 2026. De acuerdo al recorrido ejecutado, contratista/ interventoría, en el tramo de ejecución de actividades Pueblo Rico Apia, se encontraron las siguientes situaciones.

PROVEEDOR Triturados y Concretos. Se evidencia personal sin su calzado de seguridad, un trabajador "con chanclas", otro con tenis, este personal, con actividades de conducción de vehículos livianos, así mismo, vehículos sin reportar a la interventoría por parte del contratista. Se observa la maquinaria pesada, sin botiquines, extintores por consiguiente sin kit antiderrames, por otra parte, personal sin casco de seguridad, sin gafas de seguridad realizando tareas manipulación de químicos y limpieza de vía, para aplicación de emulsión asfáltica.

De acuerdo a lo anterior, se aborda el area de seguridad y salud en el trabajo del proveedor, la cual queda con el compromiso para el día 22 de enero 2026, tener al día los elementos de emergencia para la maquinaria, por lo consiguiente se solicita muy cordialmente al componente del contratista emitir las evidencias fotográficas de las acciones correspondientes.

Por otra parte, se vuelve a hacer la sugerencia a la empresa H&A qué está ejecutando actividades realización pilas, ejecutar el aseguramiento a los trabajadores que están en la parte de la boca de la pila, es decir, este personal debe utilizar su arnés y su aseguramiento con la eslinga correspondiente, condición con fecha de subsanación para el día 22 de enero conforme a lo expuesto por la parte SST del proveedor H&A.

Por otra parte, se vuelve a reiterar que el equipo tronzador, debe ser instada de forma segura, garantizando el confort en las actividades de corte de acero para el personal que lo está ejecutando.

Por otra parte, se hace la recomendación tanto a Triturados y Concretos como a la empresa LATINCO, de instalar las fichas de seguridad en las pipetas de gas y de oxicorte, condiciones para subsanar el 22 de enero de 2026, se identifica buen acompañamiento de la parte SST, por parte de los proveedores, así como buen diligenciamiento de documentos y soportes qué hablan de la gestión.

Viernes 23 de enero 2026. Durante la jornada no se ejecutaron actividades en los accesos programados, debido a la presencia de lluvias continuas; por tal motivo, no se identificó PR específica asociada a intervención en campo; se reportan novedades de SST, en el PR 95+430

se realizó actividad de parcheo, contando con control vial tipo pare y siga y señalización vial adecuada. Se evidenció el uso de EPP como cascos, botas y trajes reflectivos; no obstante, se observó que no todo el personal hacía uso de guantes.

Lunes 26 de enero del 2026. Se hizo recorrido a la ruta 5003, en el tramo Pueblo Rico – Apía; se verifica las actividades constructivas, así mismo, estaba el personal realizando sus labores con los EPP necesarios, se hizo revisión de botiquines, kit de derrames y extintores.

26 de enero del 2026, se realizó recorrido a la Ruta 1307, vía Quibdó – Pereira, en el tramo comprendido entre la PR82+050 y PR82+110, ambas márgenes.

Durante el recorrido se evidenció al personal realizando labores de instalación de capa granular para soporte de cunetas, contando con señalización vial instalada y con los elementos de protección personal necesarios (casco, guantes y botas), garantizando condiciones adecuadas de seguridad en la vía.

27 de enero de 2026; se realizó recorrido de inspección en el tramo Pueblo Rico – Santa Cecilia, donde se evidenció personal en obra ejecutando diversas actividades operativas. Durante la inspección se verificó el uso adecuado de los Equipos de Protección Personal (EPP) por parte de los trabajadores. Así mismo, se constató que los tramos intervenidos contaban con la señalización y delimitación correspondientes conforme a los lineamientos de seguridad establecidos; de igual manera, se llevó a cabo la inspección de la documentación de seguridad, entre la cual se revisaron el permiso de trabajo en espacios confinados y el Análisis de Trabajo Seguro (ATS), encontrándose toda la documentación en condiciones adecuadas.

No obstante, en el *PR 17+631 se evidenció la ausencia de extintor, situación que deberá ser corregida; también se evidenció en el campamento del PR 17+500 que contaba con kit anti derrame botiquín, camilla, y extintor.

Miércoles 28 de enero de 2026. En el tramo Pueblo Rico Santa Cecilia, dónde se evidenció en los distintos tramos que se están interviniendo que los trabajadores se encuentran realizando actividades con sus respectivos elementos de protección personal, los puntos de trabajo con su señalización y delimitación, sin embargo se realiza la observación de qué aún los frentes de trabajo dónde se está realizando excavación para Caissons aún están sin iluminación y no cuentan con máscara respiratoria, también se recuerda mejorar el acceso al área de trabajo

Verificación por parte de la Interventoria del personal presente en campo, correspondientes a proveedores y Consorcio San Alonso.

Contratista Consorcio San Alonso

* José Fredy López
* Yuri Yajaira Mosquera
* Juan Camilo Calderón
* Didier de Jesús Pino
* Carlos Montoya
* Juan Carlos Numa
* Pedro Antonio Mosquera

* Óscar Zapata
* Bernardo Martínez
* Francisco Pinilla
* Diana Estella Córdoba
* Juan Fernando Agudelo
* Luis Deiner Correa
* Yackson Orley Peña
* Yudis Vanessa Chaverra
* Yarlin Ramírez Balanta
* Carlos Edwin Guatiqui Siagama
* Johan Alejandro Guisao Montoya
* Diego Andrés Martínez
* Carlos Martines
* Dairo Enrique Herrera
* Cristian David Álvarez
* Orlando Piedra Pajoy
* Ramón Eduardo Guatiqui
* Brandon Hernández
* Jesús Arbey Guatiqui
* Carlos Herney Guiseno
* Johan Quintero
* Edwin Alonso Guatiqui

Proveedor Cabarcas.

* Juan Ezequiel Sánchez
* Julián López Osorio
* Jhon Rad García
* Alberto Benítez Marque
* Samir Alfonso Hernández
* James Guasiruma
* Wilson Gamero Martínez

Proveedor Ingevias.

* Angie Yirley palacio
* Linco Palomeque Machado
* Carlos castillo
* Mariluz Rentería
* Higinio Tocarrucho
* Jhonier cano
* Jhoana Yadiris Perea
* Yajaira Mosquera Palacio
* Cristian Camilo Henao

Proveedor Muñoz Ingenieros

* Humberto Blanco Mendoza
* Cristian Corredor
* Ferney Barrera
* José Ortega
* Javier Barrera
* Jhon Coronado
* Fabián Bermon
* Franklin Bermon
* Robinson Perea
* Cristian Lloreda
* Ricaurte Vargas
* Franklin Álvarez
* Gisela Jiménez
* Angie Ramírez
* Emilson Maturana
* Jaime Londoño
* Jhonatan Viviescas

Proveedor Geo perforaciones.

* Yina Días izquierdo
* David Vizcaíno
* Keiner Vizcaíno
* Américo Perra Mosquera
* Jefferson Castrillón
* Luis Emiro Mosquera
* Daily Conrado
* Mauricio Úrzola
* Salomón Cardona
* Jailer Andrés Córdoba
* José abad Arrollo
* Jhon Andis Incel
* Manuel Mena
* Carlos Arturo Días
* Cristian Ladino

Proveedor Hernández y Angulo H&A.

* Jesús Erlein Idrobo Mosquera
* Diego Alexander Vargas
* Luisa Fernanda Montaño
* Cesar Manuel Herrera
*José Alejandro Carmona

* Robinson Antonio Correa
* Camilo Andrés Rodríguez
* Nelson Becerra
* Nicolás López
* Feliciano Murillo
* Nelson Zapata
* Wilmer Jovany Peñaloza
* Carlos Andrés Grajales
* Rodrigo Pérez Navarro
*Jorge Luis Forero
*Jarvey Díaz Navarro
*Mauricio Gómez
*Miguel Ángel Hernández
*Fermín Gutiérrez
*Jawin Julio Vásquez
*Héctor Alonso Perea
*Jesús Albeiro Rodríguez
*Antony Yosue Barazarte
*Duván Marín Ospina
*Steven Gómez

Proveedor RJ Jhoa

*Duvian Hernán Sánchez Marín
*Mauricio Rivera
*Oladier Hernández
*Daniel Fernando Flórez
*Jorge Luis Palacios Moreno
*Jhon Freddy Ortiz Arena
*Rubén Alberto Arroyave Torres
*Víctor Gallego
*Juan Bautista Maya
*Camilo Andrés Pastrana
*Aldemar Jiménez

Proveedor LATINCO.

*Marcos Fabián Arias Romero
*Luis Alberto Ariza Gutiérrez
*Iván Rene Borrero Pérez
*José Segundo Mutubajoy Bue saqueíllo
*David Antonio Calvache Burbano
*Jesús Cruz
*Arley Daza Dumar

*Diego Fernando Enrique Salas
*Luis Eduardo Gonzáles Tapias
*Yira Espinosa Arrieta
*Cristian Guerrero
*Adrián Eduardo Guzmán Meneses
*Asdrúbal Hoyos Ramon
*Enrique Yesid Jaramillo
*José Rafael Lara
*Edwin Mauricio López Chávez
*Fredis Pacheco Martínez
*Fabian Andrés Vergara Mondragón
*Adrián Navarro
*Mario Nel Peña Fandiño
*Kelly Johana Quintero Trujillo
*Adán Vaquero
*Gabriel Dario Velásquez Reyes
*Víctor Manuel Buitrago.

Reporte de maquinaria autorizada en el periodo conforme al cumplimiento de la documentación legal exigible por la interventoria.

Excavadora	DEVELON 140LC-7	1	Póliza_V_31_mar_2026	07/1/2026
Cargador frontal	KOMATSU	1	Poliza_V_17_nov_2026	20-ener-2026
Recicladora Neumáticos	WIRTGEN	1	Poliza_V_17_nov_2026	26-ene-26
Volqueta DODGE	PLACAS LLA - 372	1	Poliza_V_23_Jun_2026	27-ene-26

REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES SST OBRA/INTERVENTORIA



Foto 1. Se evidencia delimitación de area de trabajo en PR 57+600



Foto 2. Se verificó permanencia de personal contratista en campo realizando actividades, de SST



Foto 3. Se verifica mejora de delimitación de areas de trabajo por parte de SST PR 49+900



Foto 4. Se realizó charlas diaria desde el componente SST en campamento principal

	
Foto 5. Se ejecuta inducción de ingreso personal	Foto 6. Se verifica reposición de EPP al personal de obra
	
Foto 7. Se evidencia permanencia de delimitación de excavación profunda PR 16+200	Foto 8. Se eveidencia verificación por parte de SST, con relación al diligenciamiento de preoperaionales.

	
Foto 9. Se ejecuta inducción de ingreso a SST de interventoria.	Foto 10. Empozanimieto de aguas lluvias en PR +650
	
Foto 11. Personal contro de transito sin su correspondiente sombrilla	Foto 12. Adeacuacioón de delimitación de excavaciones PR 19+150



Foto 13. Reposición de Guantes de Seguridad



Foto 14. Charlas de seguridad ejecutadas en campo



Foto 15. Uso adecuado de EPP en procesos de corte y pulir



Foto 16. Orden y aseo en el PR 57+800

	
Foto 17. Condición de mejora instalación de Kit antiderrame en maquinarias T&C	Foto 18. Condicion de mejora Instalación fichas de seguidad en cilindro gas
	
Foto 19. Permanencia control vial PR 10+900	Foto 20. Inducción realizada al personal proveedor

	
Foto 21. Se verifica entrega de kit antiderrames y botiquín de primeros auxilios para maquiaria	Foto 22. Ejecución pausas activas
	
Foto 23. Delimitación de areas de trabajo en talud PR57+800	Foto 24. Verificación documental a cargo de SST Interventoria

	
Foto 25. Verificación permanencia de delimitación zona de peligro, y accesos PR 17+500	Foto 26. Verificación instalación dispositivos de emergencias PR17+500
	
Foto 27. Verificación acciones de mejora en cuanto a actividades de alto riesgo	Foto 28. Ejecuación de inducción por El CSA

	
Foto 29. Verificación documental de procesos SST a cargo de contratista de obra	Foto 30. Validación de medidas de gases en actividades de CAISSON por parte de la interventoria.

SOCIAL

En el mes de enero se ejecutaron acciones tendientes a cumplir con los diferentes programas y subprogramas que componen la gestión social del proyecto vial Transversal del Pacífico – Quibdó Pereira, a cargo del contrato de Obra Nº 4328 de 2024 y contrato de Interventoría Nº 4329 de 2024.

En este período, se mantiene un diálogo activo con las comunidades, así como una relación interinstitucional tendiente a solucionar tenciones con las comunidades asentadas en el área de influencia del corredor vial, las cuales manifiestan problemáticas históricas no resueltas relacionadas con el desarrollo del proyecto vial desde su inicio.

El acompañamiento y la asesoría del ente interventor hacia el contratista, ha facilitado el avance físico de la obra, esto teniendo en cuenta que la gestión social es de alto impacto para el proyecto, lo cual se convierte en un reto para mantener la sostenibilidad social del proyecto vial.

También es importante mencionar que el trabajo articulado entre Contratista, Interventoría e INVIAS, sostiene la participación y diálogo social de manera efectiva, respetando la gobernanza local y dentro del principio de transparencia. El compromiso demostrado, la dedicación institucional y personal hacia los objetivos contractuales y aquellos que, fuera del marco explícito y literal del contrato contraen retos sobre los que se ejecutan acciones desde los contratos de obra e interventoría, refuerzan la idea de que las comunidades y actores clave son escuchados y atendidos, manteniendo indemne tanto a la entidad como la viabilidad del proyecto vial y destaca el trabajo conjunto y coordinado con entidades públicas y consejos comunitarios (Ley 70 de 1993).

Permanece el patrón de una gestión social orientada a atender las fichas sociales plasmadas en las medidas de manejo del documento PAGA; como también la ejecución de compromisos entorno a la mesa de seguimiento moderada por el Ministerio del Interior de un lado y el Comité del Paro Cívico de otro, ámbitos que, aunque son diferentes, inciden de manera directa con alto impacto en la gestión social de los contratos de obra e interventoría.

2.1 Datos del Proyecto
Nombre del Proyecto: Transversal del Pacífico Quibdó – Pereira.

Entidad contratante: Instituto Nacional de Vias – INVIAS.

Contratista: CONSORCIO SAN ALONSO con NIT 901.888.741-9, conformado por las sociedades INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S, con NIT 900.102.268-1, con una participación del 40%. HARINSA NAVASFALT INFRAESTRUCTURA S.A.S, identificada con NIT 901.558.296-7, con una participación del 10%. VNF S.A.S, identificada con NIT 900.049.274-8, con una participación del 40%. HORACIO VEGA CARDENAS, con cédula de ciudadanía Nº 91.209.970, con una participación del 10%.

Objeto de Contrato de Obra: Construcción y/o Mejoramiento y/o Rehabilitación y/o Mantenimiento y/o Atención de Puntos Críticos del Corredor Vial Carretera Transversal Central del Pacifico (Quibdo-Pereira), localizado en los Departamentos de Choco y Risaralda.

Interventoría: CONSORCIO INTERVIAL 091 con NIT 901.889.718-3, conformado por ECG INGENIERÍA S.A.S, con NIT 901.289.190-0, con una participación del 98%. SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S – SAICON S.A.S, identificado con NIT 900.641.841-2, con una participación del 8%.

Objeto de Contrato de Interventoría: Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Jurídica y Ambiental para la Construcción y/o Mejoramiento y/o Rehabilitación y/o Mantenimiento y/o Atención de Puntos Críticos del Corredor Vial Carretera Transversal Central del Pacífico (Quibdó-Pereira), Localizado en los Departamentos de Choco y Risaralda.

Fecha de inicio del contrato: 11 de diciembre de 2024.

Plazo de ejecución: 19 meses 20 días.

Valor del contrato: Ciento Setenta Mil Quinientos Noventa y Ocho Millones Ciento Ochenta y Ocho Mil Ochocientos Cuarenta pesos ($170.598.188.840) M/Cte. Incluido IVA.

Ubicación del proyecto: El corredor vial está conformado por las Rutas 1307, 5002 y 5003 a través de los municipios de Pereira, La Virginia, Apía, Pueblo Rico, Tadó, Unión Panamericana, Municipio de Atrato y Quibdó. Al centro Oriente del Departamento de Chocó y al occidente del departamento de Risaralda.

Fuente de financiación: De acuerdo al Contrato de Obra Nº 4328 de 2024, el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, está obligado a reservar la suma de Ciento Setenta Mil Quinientos Noventa y Ocho Millones Ciento Ochenta y Ocho Mil Ochocientos Cuarenta pesos ($170.598.188.840.oo) M/Cte para la ejecución del contrato.

Valor Provisión Contractual Ambiental, Social, Predial y de Sostenibilidad: Dieciséis mil millones ($ 16.000.000.000.oo) M/Cte, para la ejecución del contrato.

Valor Plan de Inversión Social: Nueve mil millones novecientos ochenta y cuatro millones novecientos ochenta y cinco mil setecientos treinta y cinco ($9.984.985.735.oo) M/Cte, para la ejecución de las actividades del componente social.

Valor Plan de Inversión Sociopredial: Mil quinientos millones ($1.412.074.990.oo) M/Cte, para la aplicación de Unidades Mínimas de Vivienda.

Provisión Actividades de Vigilancia a la Gestión Pública (Veedurías Ciudadanas): Tres Millones Trescientos mil pesos ($ 3.300.000.oo) para pagos de Veeduría Técnica Comunitaria (Según Comprobante).

2.2 Personal Social Vinculado al Proyecto

De acuerdo al Anexo Técnico Definitivo que engloba el contrato de obra Nº 4328/2024, el personal requerido es:

• Un (1) Director de Obra (Dedicación Total)
• Tres (3) Ingenieros Residentes de Obra (Dedicación Total)
• Tres (3) Ingenieros Auxiliares de Obra (Dedicación Total)
• Dos (2) Profesional Social (Dedicación Total)
• Un (1) Profesional Ambiental (Dedicación Parcial)
• Un (1) Profesional en Sostenibilidad (Dedicación Parcial)
• Un (1) Profesional técnico predial (Dedicación Parcial)
• Un (1) Especialista en Geología y/o Geotecnia (Dedicación Total)
• Un (1) Especialista en Pavimentos y/o Vías (Dedicación Total)
• Un (1) Especialista en Estructuras (Dedicación parcial)
• Un (1) Especialista en Hidráulica e Hidrología (Dedicación Parcial)
• Un (1) Especialista Ambiental (Dedicación Parcial)

De acuerdo a esta condición contractual, para que el contratista lleve a cabo las actividades sociales, requiere 2 profesionales para el área con dedicación del 100%. El contratista cuenta por el momento, con la profesional Ayleen Johanna Zúñiga Pájaro, quien fue aprobada mediante comunicación con radicado OFC – 0224 – 2025 y de acuerdo a las condiciones contractuales iniciales. Para el momento de corte del presente informe, el contratista presenta la hoja de vida de una nueva residente social, estando dentro en revisión por parte de la interventoría dentro del período de octubre y con expectativa de tener un nuevo profesional aprobado para el período de noviembre.

Tabla 5. Personal de la Gestión Social Contratista

NOMBRE	PROFESIÓN	CONTACTO	DEDICACIÓN
Nathaly Morales Ramírez	Psicóloga	3022023762	100%

Es importante aclarar, que el contratista desde el mes de mayo, para lograr cumplir con las condiciones que engloba la gestión social del proyecto vial, cuenta con recurso humano que aunque no está establecido desde el pliego de condiciones del proceso licitatorio por el que se le adjudicó la responsabilidad contractual del contrato de Obra Pública Nº 4328 de 2024, coadyuba específicamente en la ficha del documento PAGA denominada hasta la fecha como "Antecedentes Derivados de Contratos Anteriores– Código ADCA". Sin embargo, en el período reportado, se presentó la novedad de que el equipo cuenta con nuevo personal en las áreas social y técnica, manteniéndose el área jurídica:

Tabla 6. Personal de la gestión social contratista - ficha ADCA del documento PAGA

NOMBRE	PROFESIÓN	CARGO	CONTACTO	DEDICACIÓN
Henry Andrés Molina	Abogado	Abogado Predial	3125903857	100%
Julieth Carolina Bautista Cepeda	Psicóloga	Profesional Social	3107746768	100%
Alex Jair Hinestrosa	Arquitecto	Arquitecto	3123294648	100%

Se aclara por parte de la interventoría, que, aunque este personal no es una obligación contractual, su vinculación es determinante para el cumplimiento de las obligaciones tanto de la gestión social como de los compromisos que emanan de las mesas de seguimiento social que modera el Ministerio del Interior.

Por su parte, el contrato de Interventoría, en cumplimiento de lo estipulado en el concurso de méritos CMA-DEO-SMCN-091-2024, Adenda Nº 1, ítem segundo, por medio del cual "Se modifica el numeral 7.2º, "El personal requerido, distinto al clave evaluable es el siguiente:

Un (1) Ingeniero Residente de Interventoría.
Dos (2) Ingenieros Auxiliares de Interventoría.
Un (1) Especialista en Estructuras.
Un (1) Especialista en geología y/o Geotecnia.
Un (1) Especialista en Diseño Geométrico.
Un (1) Especialista Hidráulica y/o Hidrología.
Un (1) Especialista Ambiental.
Un (1) Especialista Social
Un (1) Especialista Gerencia de Proyectos
Un (1) Especialista Sostenibilidad
Un (1) Profesional social.
Un (1) Profesional ambiental.
Un (1) Profesional de sostenibilidad.
Un (1) Profesional Jurídico Predial.
Un (1) Profesional Valuatorio.
Un (1) Profesional Técnico Predial.
Un (1) Profesional SST.
Un (1) Abogado.

Un (1) Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad.
Un (1) Auditor de calidad.
Un (1) Profesional SIG
Un (1) Inspectores SST.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, la gestión social por parte del ente interventor, se ejecuta con el apoyo del personal que a continuación se expone:

Tabla 7. Personal de la gestión social Interventoría

NOMBRE	PROFESIÓN	CARGO	CONTACTO	DEDICACIÓN
Yelitce Gelvez Palomino	Psicóloga	Especialista	3132402281	50%
Leidy Paola Cardona Chiguachi	Licenciada en Filosofía y Letras	Profesional	3206256029	100%
Eliana María López Giraldo	Trabajadora Social	Profesional	3137121125	100%
Dorian Deccin Ducuara	Psicóloga	Profesional	3125370976	100%
Jhonssua Alejandro Sotelo Moreno	Ingeniero Civil	Ingeniero Auxilar de Interventoría	3043945908	100%
Sandra Caicedo	Trabajadora Social	Profesional Social	3146813540	50%

Por su parte, el Instituto Nacional de Vias – INVIAS – mediante la subdirección de sostenibilidad, ha puesto en conocimiento de esta interventoría, mediante Memorando Individual con radicado Nº 2025I-VBOG-062505 del 21 de agosto de 2025, que brinda los siguientes apoyos:

Tabla 8. Personal de Apoyo INVIAS

NOMBRE	CARGO
Luisa Fernanda Diaz Murillo	Apoyo a la Gestión Social
Jaime Enrique Cuervo Alba	Técnico Predial
María Camila Arrieta	Jurídico Predial
Santiago Cardona	Apoyo a la Gestión Ambiental

2.3 Descripción general de las actividades a ejecutar

De acuerdo a la versión Nº 1 del documento PAGA, que se encuentra vigente para el período reportado, se da continuidad a la gestión social en el marco de tres (3) programas, a saber:

Gestión Social, con tres (3) subprogramas o proyectos; Gestión Social de Infraestructura, Predios y Servicios Públicos con dos (2) subprogramas o proyectos; Participación, Gobernanza e Inclusión social, con cuatro (4) subprogramas o proyectos, discriminados de la siguiente manera:

Tabla 9. Programas componente Social – PAGA

PAGA V1 - AREA SOCIAL		
PROGRAMA	PROYECTO	CÓDIGO
GESTIÓN SOCIAL	Mano de obra contratada con enfoque de género de derechos y diferencial	PDL-6.1-21
	Obras con participación comunitaria	PDL-6.2-22
	Antecedentes derivados de contratos anteriores	ADCA
GESTION SOCIAL DE INFRAESTRUCTURA, PREDIOS Y SERVICIOS PUBLICOS	Infraestructura de predios y servicios públicos	PGS-8.1-28
	Acompañamiento a la gestión socio predial	PGS-8.3-30
PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA E INCLUSION SOCIAL	Atención a la comunidad	PPGI-10.1-32
	Información y divulgación	PPGI -10.2-33
	Cultura vial y participación comunitaria	PPGI -10.3-34
	Inclusión social con perspectiva de género y de transversalización	PPGI -10.4-35

El seguimiento a las acciones que propenden el cumplimiento de los programas con subprogramas, comprendió trabajo en campo, mesas de trabajo y reuniones entre los equipos sociales del contratista e interventoría. También se ha desarrollado la supervisión contractual, por medio de los comités de obra semanal.

2.4 Gestión social aprobada por la Interventoría
. Del proyecto de informaciòn y divulgacion

El contratista presento pieza divulgatiava, para llevar a cabo, campaña de seguridad vial; por consiguiente, la interventorìa el 23 de enero del 2026, mediante mensaje por correo electronico se aprobò.

Ilustración 27 Volante de seguridad vial



Ambas divulgaciones coadyuvaron a preservar la seguridad en la transitabilidad del corredor vial e informar de manera oportuna a los usuarios de la vía, los acontecimientos y condiciones especiales de movilidad.

Frente al programa / proyecto, Antecedentes Derivados de Contratos Anteriores, la Interventoría aprobó para la construcción de la caseta comunal, lo siguiente:
Excavaciones varias en material común en seco
Mampostería
Estructura metálica y cubierta en teja termo acústica
Instalación hidráulica
Pisos y acabados
Eléctricos
Items adicionales.

Excavaciones
600.2.3 Excavaciones varias en material común en seco
Bases, Subbases Y Afirmados
320.1.1 Subbase Granular clase A

Estructuras Y Drenajes
610.2 Relleno para estructuras con recebo
630.4 Concreto resistencia f'c 21 MPa
630.6 Concreto resistencia f'c 14 MPa
630.3 Concreto resistencia f'c 28 MPa
NP1 Construcción de vigas de 0.30x0.30 m para cimentación no incluye refuerzo.
NP-2 Construcción de vigas aéreas de 0.25x0.30 m no incluye refuerzo ni concreto.
NP-3 Columna de 0.30x0.30 m, no incluye acero de refuerzo, ni concretos.
NP-4 Malla electrosoldada 4.0 mm 15x15 cm
640.1 Acero de refuerzo Fy=420 MPa (incluye transporte)
663.1 Tubería PVC perforada de 4" de diámetro interior

673.1.2 Geotextil tipo No Tejido, resistencia a la tensión Grab de 2500 N aproximadamente
673.2 Material granular drenante.

Mampostería
NP-8 Muro en ladrillo farol rayado e= 10 cm
NP-9 Pañete muro incluye dilataciones y filos
NP-10 Estuco y pintura con vinilo tipo I muros 3 capas Interior
NP-11 Pintura exteriores (Koraza o similar) 2 capas obra nueva
NP-12 Dinteles, no incluye acero de refuerzo

Estructura Metálica Y Cubierta En Teja Thermoacùstica
NP-13 Tubo Rectangular 80 x 40 x 2.5mm Estructural Hr50
NP-14 Perfil C Gr50 100 x 50 x 2.0mm
NP-15 Angulo 2 X 3/16 Pg
NP-16 Cielorraso Tivoli Pvc 3.48m2 290x30cm 7mm
NP-17 Cubierta Arquitectónica Acesco thermoacustic
NP-18 Caballete fijo para teja thermoacustic
NP-19 Canal PVC tipo Amazonas o semejante, incluye accesorios
NP-20 Bajante PVC amazonas o semejante, incluye accesorios

Instalacion Hidraulico
NP-21 Suministro e instalación de Tubería PVC presión Ø= 1/2" (incl. accesorios)
NP-22 Suministro e instalación de Tubería PVC presión Ø= 3/4" (incl. accesorios)
NP-23 Suministro e instalación de Llave de paso de 1/2", incluye tapa registro plástica de 20 x 20

Pisos Y Acabados
NP-31 Mortero autonivelante e= 5 mm
NP-32 Piso Porcelanato Boss Gris Claro 60x60
NP-33 Guarda escoba porcelanato Boss Gris Claro

Eléctricos
NP-39 Luminaria LED 18W
NP-41 Luminaria Emergencia LED 2,8 W
NP-42 Tomacorriente Monofásica GFCI
NP-43 Tomacorriente Monofásica
NP-44 Tablero de distribución Monofásico 6 circuitos
NP-45 Salida interruptor doble
NP-46 Salida interruptor sencillo
NP-47 Acometida principal trifásica cable 3x6+1x6 Cu AWG, en canalización PVC de 1 1/2"
NP-48 Parcial alimentación tableros monofásicos cable 1x8+1x8+1x10 Cu AWG, en canalización PVC de 1"
NP-49 Alimentación fuerza e iluminación en cable 1x12+1x12+1x12 Cu AWG, en canalización PVC de 1/2"
ítems adicionales

NP-51 Protección de terreno
NP-56 Packx2 Combos Lavamanos Ovalado + Grifería Agua Fría Acero Inox. + Push Tipo Hongo Con Sifón Flexible Cromado o semejante
NP-58 Sanitario Montecarlo Alongado Single Blanco o semejante.

Por otro lado, se llevó a cabo la consolidación del siguiente presupuesto para llevar a cabo un seguimiento financiero a la obra contractual para la construcción de capilla:

Construcción De Capilla
Excavaciones
600.2.3 Excavaciones varias en material común en seco

Estructuras Y Drenajes
610.2 Relleno para estructuras con recebo
630.4 Concreto resistencia f'c 21 MPa
630.6 Concreto resistencia f'c 14 MP
630.3 Concreto resistencia f'c 28 MPa
NP1 Construcción de vigas de 0.30x0.30 m para cimentación no incluye refuerzo.
NP-2 Construcción de vigas aéreas de 0.25x0.30 m no incluye refuerzo ni concreto.
NP-3 Columna de 0.30x0.30 m, no incluye acero de refuerzo, ni concretos.
NP-4 Malla electrosoldada 4.0 mm 15x15 cm

Mampostería
NP-8 Muro en ladrillo farol rayado e= 10 cm
NP-9 Pañete muro incluye dilataciones y filos
NP-10 Estuco y pintura con vinilo tipo I muros 3 capas Interior
NP-11 Pintura exteriores (Koraza o similar) 2 capas obra nueva
NP-12 Dinteles, no incluye acero de refuerzo

Estructura Metálica Y Cubierta En Teja Thermoacùstica
NP-13 A Perfil metálico rectangular 120x60x2.0 mm
NP-13 B Perfil metálico rectangular 160x60x2.0 mm
NP-14 A Perfil metálico tipo C 120x60x2.0 mm
NP-17 Cubierta Arquitectónica Acesco termoacústico
NP-18 Caballete fijo para teja termoacústico
NP-19 Canal PVC tipo Amazonas o semejante, incluye accesorios
NP-20 Bajante PVC amazonas o semejante, incluye accesorios

Pisos y acabados

NP-31 Mortero autonivelante e= 5 mm
NP-32 Piso Porcelanato Boss Gris Claro 60x60
NP-33 Guarda escoba porcelanato Boss Gris Claro

Carpintería metálica

NP-36 Suministro ventana corrediza en aluminio, 2 naves, corrediza, vidrio claro 4 mm con reja
NP-37 Suministro puerta en madera, según medidas

Eléctricos

NP-38 Luminaria LED 40W
NP-41 Luminaria Emergencia LED 2,8 W
NP-42 Tomacorriente Monofásica GFCI
NP-43 Tomacorriente Monofásica
NP-47 Acometida principal trifásica cable 3x6+1x6 Cu AWG, en canalización PVC de 1 1/2"
NP-48 Parcial alimentación tableros monofásicos cable 1x8+1x8+1x10 Cu AWG, en canalización PVC de 1"
NP-49 Alimentación fuerza e iluminación en cable 1x12+1x12+1x12 Cu AWG, en canalización PVC de 1/2"

2.5 Obligaciones sociales cedidas de otros contratos de obra

Las actuaciones continúan en cumplimiento de lo dispuesto en el Apéndice Técnico E – Gestión Social, numeral 3 "Antecedentes Quibdó – Pereira", se identificaron 18 obras de carácter social, las cuales integran a su vez intervenciones civiles de gran alcance, entre ellas la construcción de escuelas y hogares infantiles, la rehabilitación de acueductos, la ejecución de canales de conducción de agua y el mejoramiento de infraestructura educativa.

El desarrollo y estado de avance de estas acciones se presentará de manera detallada en la exposición del estado de la ficha "Antecedentes Derivados de Contratos Anteriores", donde se expone el proceso y sus resultados.

Cabe reiterar que, de manera oportuna, la interventoría ha informado en distintos escenarios institucionales que las comunidades asentadas dentro del área de influencia, especialmente aquellas pertenecientes a consejos comunitarios de comunidades negras ubicadas en puntos estratégicos del corredor vial, han manifestado presuntas afectaciones estructurales en sus viviendas atribuibles a obras ejecutadas en años anteriores, por lo cual, se relaciona a este subprograma, al igual que el del Atención al usuario, las actividades en cumplimiento de la mesa de seguimiento social que modera el Ministerio del Interior.

Estas reclamaciones han generado restricciones en el avance físico de las obras y mantienen un riesgo latente de acciones de hecho, tales como bloqueos o limitaciones a la movilidad sobre el corredor vial, promovidas por los reclamantes de manera individual o colectiva.

De igual forma, se ejecutó la gestión socio-predial orientada a la atención de familias del corregimiento de Guarato, que resultaron afectadas por la pérdida de sus viviendas debido a un derrumbe ocurrido en el año 2018, situación frente a la cual se definió como medida de compensación la entrega de Unidades Mínimas de Vivienda a los damnificados.

2.6 Mecanismos de protección de comunidades étnicas y patrimonio arqueológico y cultural

2.6.1 Consulta Previa a Comunidades Étnicas:
Como se ha venido informando desde los períodos reportados anteriormente, el Apéndice E – Gestión Social, establece en su página 9:

"Con relación al derecho a la Consulta Previa, la Subdirección de Sostenibilidad informa que durante la ejecución de la fase 1, las comunidades del área de influencia de este corredor fueron objeto del proceso de consulta previa. Los acuerdos suscritos con las comunidades fueron cumplidos por anteriores contratistas y el Ministerio del Interior dio concepto de cierre a estos procesos."

Esta interventoría ha continuado con la búsqueda de evidencia documental que permita fortalecer la información ya recolectada y sustentar, con mayor rigor, que dicho proceso fue implementado desde el inicio de la ejecución del proyecto vial, particularmente en los espacios de concertación desarrollados en el marco del contrato de obra Nº 851/2009 y contrato de obra Nº 532/2012. (Ver Anexo Consultas Previas)

En la siguiente tabla, se expone el resumen de los procesos de consulta previa que desarrolló el proyecto Vial Transversal del Pacífico Quibdó – Pereira:

Tabla 10. Procesos de Consulta Previa - Transversal del Pacífico Quibdó – Pereira

COMUNIDAD	DOCUMENTO	FECHA	CONTRATO
Comunidad Negra de ASOCASAN	Acta de Protocolización de Acuerdos en el marco de la Consulta Previa con la Comunidad Negra de ASOCASAN	12 de marzo de 2014	851/2009
Comunidades Negras de Santa Cecilia	Acta talleres de Impacto y medidas de manejo, preacuerdos y protocolización proyecto	20 de mayo de 2014	851/2009
Comunidad Piedras Bachichi	Acta talleres de Impacto y medidas de manejo, preacuerdos y protocolización proyecto	21 de mayo de 2014	851/2009
Comunidades Negras de Santa Cecilia	Acta de seguimiento y cierre de Proceso de Consulta Previa	10 de diciembre de 2014	851/2009
Comunidad Piedras Bachichi			
Comunidad Negra de ASOCASAN	Acta de seguimiento y cierre de Proceso de Consulta Previa	11 de diciembre de 2014	851/2009

Comunidad Negra de ASOCASAN	Acta de taller de identificación de Impactos, medidas de manejo, preacuerdos y protocolización de acuerdos en el marco de la consulta Previa con la Comunidad Negra de ASOCASAN	13 y 14 de marzo de 2014	532/2012
Comunidad Negra de ASOCASAN	Acta de Consulta Previa en la etapa de seguimiento de acuerdos y cierre	21 de febrero de 2018	532/2012

2.6.2 Protección al Patrimonio Arqueológico

Frente a este subprograma, se reitera que el proyecto vial no requiere licenciamiento ambiental. Además, por el alcance del Contrato de Obra Nº 4328 de 2024 no se generará impactos de los que se propone manejar el presente subprograma, los cuales son: descontextualización y destrucción de Bienes de Interés Cultural, destrucción de sitios y/o yacimientos arqueológicos, paleontológicos, históricos y culturales en obras civiles que no cuenten con resolución ICANH o de otras entidades para los respectivos estudios; su aplicabilidad no procede en la actual vigencia del proyecto vial Transversal del Pacífico Quibdó – Pereira.

Así mismo, para proteger el Patrimonio Arqueológico y de acuerdo a los lineamientos del Manual de Interventoría para la Gestión Social y el Apéndice Social, el contratista presentó para el mes de abril, un comunicado con radicado ICANH – 2025162000025431, donde esta autoridad conceptúa lo siguiente:

(…)

"2. En virtud del anterior marco normativo, el proyecto "Contrato de Obra No. 4328- 2024 Construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento y/o atención de puntos críticos del corredor vial carretera transversal central del Pacifico (Quibdó-Pereira), localizado en los departamentos de Choco y Risaralda", localizado en los municipios de Quibdó y Pereira, en los departamentos de Choco y Risaralda, NO se encuentra en la obligación legal de registrar e implementar un Programa de Arqueología Preventiva ante esta entidad, dado que no requiere licencia ambiental ni la aprobación de un Plan de Manejo Ambiental.

3. Así mismo, a la fecha, el proyecto NO se encuentra en la obligación de implementar medidas de manejo arqueológico, toda vez que, verificando la información disponible en el Instituto:

● No se han reportado sitios ni bienes pertenecientes al patrimonio arqueológico dentro del área objeto de la consulta.

● No se encontró superposición del polígono consultado con áreas arqueológicas protegidas.

● El polígono consultado no cuenta con Planes de Manejo Arqueológico previamente aprobados por el ICANH".

Una vez verificado por parte de esta interventoría que la máxima autoridad nacional en materia de patrimonio arqueológico de la nación, ha emitido el concepto anteriormente expuesto, se procede a informar a la Entidad Contratante que no procede este subprograma dentro del componente de responsabilidad social que engloba el contrato de obra pública Nº 4328 de 2025.

2.6.3 Presencia de Patrimonio Cultural:

El corredor vial y su área de influencia, no presenta antecedentes que den cuenta de la existencia de bienes culturales.

Para el mes de agosto, el contratista presentó evidencia de respuesta emitida por el Ministerio de Culturas, las Artes y los Saberes al oficio con radicado número MC28682E2025 solicitando concepto a cerca de existencia de bienes de interés cultural en los predios objeto de intervención por el contrato de Obra Nº 4328/2024. Dicha respuesta, está en el marco de solicitar al contratista archivos con las coordenadas geográficas y de esta manera, precisar una respuesta veraz a la solicitud. En línea con lo mencionado, el contratista expone oficio OFC 425 de 2025 con asunto: Respuesta a "Radicado Entrada MC28682E2025 PQRS" y Remisión de coordenadas geográficas para verificación de colindancia con BICN, donde suministra la información requerida.

2.7 Servicio de atención al usuario:

Durante el presente periodo,

El consorcio San Alonso, contratista responsable de la ejecución del objeto del contrato de obra Pública Nº 4328/2024, tiene establecido un punto físico para el Servicio de Atención al Usuario (SAU), en cumplimiento del manual de interventoría, anexo técnico definitivo en su numeral 3.2º, apéndice técnico E – Gestión Social y el balance de la gestión social

Este servicio se presta del siguiente modo:

Dirección del punto SAU: Cra. 4 # 4-54.
Municipio: Pueblo Rico – Risaralda.
Profesional Encargado: Julieth Carolina Bautista y Nathaly Morales
Teléfono: 3216580853
E-mail: socialsanalonso@gmail.com
Buzones de PQRS: Punto SAU Pueblo Rico y Alcaldía del municipio de Apía, Personería Municipio de Atrato Cabecera Municipal de Yuto.





Ilustración 2. Punto SAU - Consorcio San Alonso



21-01-2026 Recorrido de verificación de buzón Apía-Risaralda



19-01-2026 Recorrido de verificación en campo Buzón Yuto-Atrato-Chocó



19-01-2026 Recorrido de verificación en campo SAU Yuto-Atrato-Chocó se encuentra cerrada, sin pendón a la vista.

Ilustración 3. Registro Fotográfico verificación buzones del corredor vial del proyecto y punto satélite

3. Descripción De Las Actividades Ejecutadas En El Mes De Acuerdo Al Documento Paga

3.1 Programa Nº 6 – Gestión Social

El principal desafío para la materialización del objeto contractual del Contrato de Obra Pública Nº 4328 de 2024 radica en garantizar que el avance físico del proyecto se desarrolle en un entorno de armonía y corresponsabilidad con las comunidades asentadas en el área de

influencia. Este reto tiene su origen en la persistencia de tensiones sociales asociadas a problemáticas históricas no resueltas en fases contractuales anteriores, las cuales continúan generando escenarios de inconformidad y afectando la percepción comunitaria frente a la ejecución de las obras.

En este contexto, la gestión social se ha consolidado como un eje estratégico del proceso, sustentado en el compromiso institucional y en la capacidad técnica y humana del equipo ejecutor. Las acciones implementadas se han orientado a la prevención y manejo constructivo de conflictos, promoviendo el diálogo como herramienta de concertación y fortaleciendo la confianza entre los actores comunitarios e institucionales. Gracias a esta orientación, ha sido posible atenuar el impacto de las tensiones sociales preexistentes y mitigar las nuevas situaciones emergentes durante el desarrollo del proyecto.

En coherencia con lo anterior, a continuación, se presentan los programas y subprogramas contemplados en el documento PAGA, iniciando con el Programa de Gestión Social y sus respectivos subprogramas y proyectos, en los cuales se detallan las acciones ejecutadas durante el mes de octubre:

3.1.1 PDL-6.1-21 Subprograma Mano de obra contratada con enfoque de género, de derechos y diferencial:

	
21-01-2026 Recorrido de verificación en campo área Social y área SST Interventoría y SST Consorcio San Alonso	21-01-2026 Recorrido de verificación en campo área Social y área SST Interventoría y SST Consorcio San Alonso

Ilustración 4. Registro Fotográfico verificación de generación de empleo

Durante el período reportado, el contratista continúa presentando dificultad para articular de manera veraz y oportuna la información entre sus áreas SST y Social en lo que concierne al personal vinculado y la contratación de mano de obra, reportan actividades relacionadas con la inducción al nuevo personal, relación de Hojas de vida, certificaciones
En el Informe Mensual de Gestión Social, correspondiente al período comprendido entre el 26 de diciembre de 2025 y el 25 de enero de 2026, remitido a esta Interventoría el 28 de enero de 2026, se evidencia que no se presentan insumos, análisis ni contenido actualizado en la estructura y anexos relacionados con el subprograma "Contratación de Mano de Obra con enfoque de género, derechos y diferencial", lo cual impide identificar de manera clara y

verificable la contratación de personal efectuada durante el período de corte, así como los retiros, suspensiones y la atención a población diferencial. Al respecto, se emite y se envía oficio por parte de esta interventoría el 31 de enero de 2026 al Consorcio San Alonso – Contratista con consecutivo # 24C05DTO614 con asunto: Solicitud cumplimiento de Obligación Contractual – Programa de Contratación de Mano de Obra con enfoque de género, derechos y diferencial y observaciones Mesa de Trabajo 14-01-2026.
Al respecto, esta Interventoría ha constatado, mediante verificaciones in situ realizadas en los frentes de obra activos, la vinculación de más de ochenta (80) nuevos trabajadores durante el mes de enero de 2026, situación que no se encuentra reflejada ni analizada en el informe presentado. Adicionalmente, el documento carece de análisis cualitativo y cuantitativo, así como de información estadística que permita realizar un seguimiento efectivo y garantizar la trazabilidad del cumplimiento del Programa de Contratación de Mano de Obra en el Proyecto Vial Quibdó–Pereira. Ver Anexo: Acta de verificación No. 78 del 21 de enero de 2026.
Desde el área social del ente interventor se presentan las siguientes gestiones del Periodo:

Mesas de Trabajo del 14 de enero de 2026 Mano De Obra Contratada Con Enfoque De Género, Derechos y Diferencial. Retroalimentación con profesional social del Consorcio San Alonso el 13 de Enero de 2026 respecto los procesos de cumplimiento contractual relacionados con este programa y de lo cual se emiten las siguientes observaciones para su atención:
Consolidar la información en una base de datos unificada revisada y analizada entre áreas SST-Social y Talento Humano. Actualizarla cada mes con nuevos ingresos.
Tener en cuenta la Ley 2294 de 2023 Art. 80 y el porcentaje específico para contratación de MONC.
Hacer análisis de contratación de mano de obra e ingresar en los informes cuadro con datos estadísticos, tendencias y monitoreo de cumplimiento de estos porcentajes.
Presentar informe de Contratación MONC MOC de Confachocó - Confamiliar Risaralda-SENA.
Evidenciar soportes de certificación de residencia emitida por Alcaldía o JAC y Soportes de condición diferencial (RUV, Sisbén, certificaciones).
Tener Presente las responsabilidades contractuales emitidas en el contrato 4328 de 2024-Anexo Técnico-Manual de interventoría-PAGA-Guía Ambiental 2022-Guia de Participación Comunitaria INVIAS y demás normas Leyes y resoluciones al respecto.
Vincular mano de obra no calificada de la región en el porcentaje mínimo exigido contractualmente.
Garantizar que, como mínimo, el porcentaje obligatorio de dicha mano de obra corresponda a mujeres.
Promover la inclusión laboral de poblaciones de especial protección constitucional conforme a lo establecido en el contrato.
Asegurar condiciones laborales dignas, afiliación al sistema de seguridad social integral y cumplimiento de la normatividad laboral vigente.
Presentar a la interventoría los soportes documentales que acrediten el cumplimiento del enfoque de género, derechos y diferencial del personal contratado.

Se continúa haciendo verificación in situ el objetivo de comparar la información aportada en la matriz socio demográfica por el contratista en el último mes de 2025, además de constatar personalmente con cada trabajador que se encuentra laborando en los frentes visitados.

El análisis de la información recolectada, permite emitir las siguientes observaciones:

Se efectúa verificación en la RUTA 5003 - 50RS01 Transversal Quibdó - Pereira con el propósito de validar la correspondencia entre la información consignada por el contratista en la matriz sociodemográfica y el personal que actualmente labora en los distintos frentes de obra.

El análisis tanto en las mesas como de la información recolectada, permite emitir las siguientes observaciones respecto a la matriz sociodemográfica y el cumplimiento contractual del enfoque de géneros, derechos y diferencial:

RUTA 5003 – 5002 -1307- 50RS01
Se realiza verificación de los siguientes subcontratistas:
LATINCO: 24 trabajadores
RJ JHOA 12 trabajadores
H&A 25 trabajadores
CSA 12 trabajadores
Cabarcas 15 Trabajadores
Villalobos 17 Trabajadores
Geoperforaciones 5 Trabajadores
JFA 3 Trabajadores
INTRAMAC 3 Trabajadores

Persiste ausencia de los siguientes datos en la matriz sociodemográfica:

No se evidencia dato de Contratación de personal para el periodo de corte 26-12-2025 al 25-01-2026
Personal sin número de cedula
Personal sin registro de edad
Nombres incompletos o repetidos
Se debe Identificar reingresos y evitar duplicidad de información
No registra población en condición de discapacidad
No registra adultos mayores
No registra población análisis específico de Jóvenes entre 18 a 28 años
Personas en proceso de reintegración o de reincorporación (ARN)
Población en pobreza extrema
Población Migrante solo si lo requiere
Población Victima del conflicto armado
No se identifica personal de características especiales étnicas, Negritudes, primer empleo, población joven de 18 a 28 años, LGBTIQ+.

En el desarrollo de este subprograma, el contratista deberá elaborar y mantener una matriz consolidada y actualizada que contenga la totalidad de los trabajadores vinculados en cada mes, con información completa y consistente con los registros levantados diariamente por el área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). La actualización de dicha matriz deberá

realizarse de manera permanente de un listado acumulado desde el inicio del proyecto o histórico hasta la fecha, actualizándolo periódicamente con el registro de los ingresos de nuevo personal y los retiros que se presenten en cada periodo.

Este ejercicio se socializa con personal auxiliar SST del Contratista y la residente SST de interventoría, quienes manejan listados en obra, además, también se da a conocer en cada comité técnico y la sesión del último comité técnico del 30 de enero de 2026, en el cual se brindan las recomendaciones de ingresar la información actualizada y así garantizar una datos reales, completos y verídicos para todas las áreas en el reporte e informes que se requieran hablar de este tema.

3.1.2 PDL-6.2-22 subprograma Obras con Participación Comunitaria:
Durante el mes reportado, se encuentra en atención el Oficio No. OFC–0523–2025 de septiembre de 2025, mediante el cual fueron radicadas ante esta Interventoría las propuestas técnicas correspondientes al Subprograma 2: Obras con Participación Comunitaria del Programa 6 de Gestión Social para la Ruta 5003, se informa que la revisión y análisis de dichas propuestas no ha sido emitida hasta la fecha, en razón a que se otorgó prioridad a otras actividades de carácter técnico y administrativo necesarias para la continuidad del proyecto.

No obstante, una vez concluida esta fase prioritaria, la Interventoría retomará la evaluación integral de las propuestas radicadas, considerando los criterios de viabilidad técnica, social y presupuestal, así como su coherencia con los objetivos del Programa de Gestión Social.

En ese sentido, durante el próximo período se emitirá el concepto formal de la Interventoría, el cual permitirá definir las acciones concretas a seguir para la implementación de las iniciativas comunitarias, en articulación con el contratista y las entidades competentes.

Agradecemos la comprensión y el acompañamiento en este proceso, reiterando el compromiso de la Interventoría con la adecuada gestión y seguimiento de los componentes sociales del proyecto.

3.1.3 ADCA - Antecedentes Derivados de Contratos Anteriores
En el territorio, la dinámica asociada a esta ficha ha generado la necesidad de adaptarla a diferentes contextos:

Lo establecido en el Apéndice E – Gestión Social, numeral 3º "Antecedentes Corredor Quibdó – Pereira", que contempla múltiples escenarios de interlocución interinstitucional.
Una agenda permanente de trabajo con entidades del orden nacional y local, entre ellas el Ministerio del Interior, la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo y los Consejos Comunitarios, entre otros.
Desde el punto de vista contractual, las obras de obligatorio cumplimiento por parte del contratista —y que motivan la adaptación de esta ficha— son las siguientes:

Tabla 7. Actividades contempladas en el apéndice técnico E – Antecedentes Quibdó Pereira

Nº	COMUNIDAD	ACTIVIDADES POR EJECUTAR

1	PIEDRAS BACHICHI	Construcción Pasarela Peatonal
2	VDA ITAURI	Construcción Capilla
3	VDA ITAURI	Traslado Escuela Itauri
4	VDA ITAURI	Construcción Caseta Comunal
5	VDA ITAURI	Construcción Puente Peatonal
6	ANIMAS	Construcción Jardín Infantil
7	SANTA CECILIA	Mejoramiento Escuela El Silencio
8	SANTA CECILIA	Mejoramiento Escuela Pio Xll
9	SANTA CECILIA	Mejoramiento Escuela Remolinos
10	SANTA CECILIA	Mejoramiento Escuela Gito
11	SANTA CECILIA	Mejoramiento Escuela San Pedro Claver
12	SANTA CECILIA	Construcción Canal De Aguas Pital
13	SANTA CECILIA	Construcción Canal De Aguas Cinto
14	SANTA CECILIA	Rehabilitación Acueducto Gito
15	MUMBU	Mejoramiento Cancha Multifuncional
16	MUMBU	Senderos ecológicos
17	MUMBU	Construcción de 4 kioskos
18	MUMBU	Recuperación tubería acueducto

Junto con estas obras, debe adelantarse una gestión socio-predial orientada a otorgar unidades mínimas de vivienda en atención a la emergencia ocasionada por el derrumbe ocurrido en el corregimiento de Guarato, el cual provocó la pérdida de las viviendas de varias familias del territorio.

Para dar cumplimiento a esta obligación, el contratista con el acompañamiento de la interventoría y mediante el equipo humano asignado a la implementación de esta ficha, ha ejecutado las siguientes acciones:

Se realizó una visita de campo, en la cual se identificaron diversas modificaciones a los diseños correspondientes a la vereda Itauri (traslado de la escuela, caseta comunal y construcción de capilla), principalmente en los componentes estructural, hidrosanitario y de exteriores.

Se llevó a cabo la revisión de los APUS base para la elaboración de un presupuesto definitivo, con el fin de actualizar el Plan de Inversión Social, el cual se encuentra estrechamente ligado a esta ficha. Dichas actividades corresponden al mejoramiento de la escuela El Silencio y al mejoramiento de la escuela Pío XII, las cuales presentan ausencia de un alcance definido para los mejoramientos.

Los especialistas de la interventoría se encuentran revisando los diseños geotécnicos, estructurales, de topografía y de implantación correspondientes al puente peatonal de la vereda Itauri y a la pasarela peatonal de Piedras Bachichí.

Se elaboró un cuadro de control entre el contratista y la interventoría, con el propósito de definir criterios de diseño y de procesos constructivos para cada una de las 18 obras. En dicho cuadro se incluyeron los diseños que actualmente se encuentran en desarrollo, con el fin de precisar y consolidar de manera más adecuada la conceptualización de los mismos.

Se acordó realizar la actualización de los presupuestos de cada una de las obras, siempre y cuando se cuente con la totalidad de la información técnica requerida para dicho proceso.

Se llevó a cabo una mesa de trabajo el día viernes 16 de enero, la cual quedó consignada en el Acta de Mesa de Trabajo No. 01, correspondiente a la ficha, con el fin de establecer los siguientes criterios:
Se consolidaron las observaciones a los componentes arquitectónicos, estructurales, eléctricos, topográficos, hidrosanitarios y de exteriores, correspondientes a las obras de construcción de la capilla, traslado de la escuela y construcción de la caseta comunal de la vereda Itauri

Se realizó la aclaración de los alcances correspondientes a los mejoramientos de las escuelas ubicadas en el corregimiento de Santa Cecilia, con base en el acta de visita en campo del 11 de noviembre de 2025, a partir de la cual se definieron las siguientes actividades constructivas:

Mejoramiento Escuela Remolinos

Para este mejoramiento se contempla la instalación de una unidad sanitaria de 1,50 m x 1,70 m, la cual permitirá la conexión de todas las unidades sanitarias existentes de la institución a un pozo séptico de 1.000 L, con su respectivo campo de infiltración. Adicionalmente, se prevé el mejoramiento del cerramiento perimetral mediante malla eslabonada, así como la adecuación de una cancha deportiva y graderías.

El rector de la institución educativa manifestó, además, la necesidad de construir un comedor contiguo a los salones; para su construcción se utilizará el mismo diseño arquitectónico contemplado para el comedor del proyecto de traslado de la escuela de Itauri.

Mejoramiento Sede Principal Pío Xii

Se llevará a cabo el mejoramiento de puertas y ventanas de la institución educativa, mediante la instalación de elementos en aluminio.

Mejoramiento Escuela san Pedro Claver

Se tiene estimada la reparación y mejoramiento de la losa de la cancha deportiva, con dimensiones aproximadas de 16 m x 12 m. Para la definición precisa de las cantidades, se realizarán visitas de campo conjuntas con la interventoría, con el fin de efectuar las mediciones correspondientes.

Mejoramiento Escuela Gitó

Para esta institución educativa se contempla el cambio de la cubierta, la instalación de cielo raso, la adecuación del terreno para la generación de un espacio deportivo, y el manejo de aguas superficiales, con el propósito de evitar la proliferación de vectores asociados a la humedad y a la acumulación de aguas empozadas en las zonas exteriores.

Se llevará a cabo la elaboración de un documento técnico en el cual se establezca el alcance final de los mejoramientos, el presupuesto estimado, los análisis de precios unitarios y las memorias de cálculo, como soporte técnico para la definición de los costos. Dicho documento

será remitido a la interventoría para su revisión, con el fin de establecer el cronograma de inicio de las obras.

Se realizó el radicado de los oficios OFC-0782-2026 y OFC-0784-2026 por parte del contratista, mediante los cuales se dio respuesta a la totalidad de las observaciones formuladas tanto en la mesa de trabajo como en las diferentes mesas sostenidas con la Secretaría de Educación Departamental. Asimismo, dichos oficios incorporan las retroalimentaciones realizadas y el alcance definido para los mejoramientos de las escuelas.

Se llevó a cabo la realización del levantamiento topográfico en planta del predio donde se proyecta la construcción del Hogar Infantil del municipio de Unión Panamericana (Las Ánimas) departamento del Chocó, con el fin de verificar los linderos y garantizar que la edificación proyectada no afecte ni intervenga áreas fuera de la propiedad estipulada por el municipio para este fin.

.



Ilustración 5. Registro Fotográfico vista predio

Se llevó a cabo una reunión conjunta con el contratista, la interventoría y la Secretaría de Planeación Municipal en el municipio de Unión Panamericana (Las Ánimas), con el fin de definir criterios técnicos y realizar la presentación del equipo técnico encargado de la construcción del Hogar Infantil.

Se llevó a cabo una reunión interinstitucional de carácter técnico y social entre el Consorcio San Alonso, el Consorcio Intervial 091 y la Secretaría de Planeación del municipio de Unión Panamericana (cabecera municipal Las Ánimas), con la participación del secretario de Planeación y una Profesional Universitaria de dicha dependencia. Este espacio permitió, además, la presentación formal del nuevo secretario de Planeación, así como de los funcionarios del contratista y de la interventoría responsables del proceso de traslado del Hogar Infantil del municipio.

Se revisó y validó de manera conjunta el listado de requerimientos técnicos y administrativos necesarios para la obtención de la licencia de construcción, fortaleciendo la coordinación institucional y garantizando el cumplimiento oportuno de la normatividad vigente.

Desde el componente predial, se dejó claramente establecido que el predio destinado para el traslado de la infraestructura del Hogar Infantil es de propiedad del municipio, razón por la cual no se requieren trámites de escrituración ni procesos de transferencia de dominio para la ejecución de la obra, lo que permite mitigar riesgos jurídicos y administrativos y avanzar con mayor eficiencia en la programación del proyecto.

	
. Registro Fotográfico reunión para el análisis de diseños de la gestión predial	Reunión Interinsittucional – Secretaría de Planeación del Municipio Unión Panamericana, Consorcio San Alonso, Consorcio Intervial 091.

Ilustración 6. Reunión antecedentes

En conclusión, durante el presente periodo, para el Mejoramientos De Las Escuelas El Silencio, Escuela Pio Xll, Escuela Remolinos, Gito Y San Pedro Claver.
Se mantiene el alcance inicialmente planteado, dado que no ha sido posible realizar el ingreso al territorio; no obstante, se han adelantado conversaciones con la comunidad con el fin de establecer las normas de ingreso y dar inicio a los procesos constructivos. Paralelamente, se está estructurando el presupuesto y actualizando las proyecciones, conforme se reciba mayor información.
También, para la escuela el Silencio, se solicita el mejoramiento del cerramiento perimetral, con una longitud estimada de 230 m. Para este fin, se utilizarán los diseños base existentes, correspondientes a la construcción de la escuela de Itauri, los cuales serán adaptados para la ejecución del cerramiento.
Traslado Escuela Itauri
Mediante el oficio 24C05-DTO-606 – Remisión de estudios y diseños para el traslado de la Escuela de Itauri, se remitió a la Secretaría de Educación de la Gobernación de Risaralda la documentación correspondiente a los diseños para el traslado de la Escuela de Itauri. En dicha remisión se anexaron los siguientes componentes, así como el contenido de cada carpeta, los cuales se encuentran relacionados en el siguiente enlace: DISEÑOS ITAURI

Arquitectónico: Planos de fachadas, cortes, plantas y detalles de cubierta
Presupuestal: Memorias de cantidades y análisis de precios unitarios.
Estructural: Diseño de columnas y vigas, memorias de cálculo, concepto de cimentación en el ZODME y sus respectivos planos
Localización: Ubicación de la nueva estructura con respecto a la existente.

Hidrosanitario: Planos de redes hidráulicas, sanitarias y manejo de aguas lluvias.
Geotécnico: Estudio de suelos.
Eléctrico: Diseño eléctrico y de luminarias.
Topografía: Plano topográfico inicial, informes y ajuste GNSS.
Documentación: Responsabilidad de cada uno de los componentes.
Con la siguiente estructura de presupuesto:
Excavaciones
600.2.3 Excavaciones varias en material común en seco.
Bases, Subbases Y Afirmados
320.1.1 Subbase Granular clase A
Estructuras Y Drenajes

610.2 Relleno para estructuras con recebo
630.4 Concreto resistencia f'c 21 MPa
630.6 Concreto resistencia f'c 14 MPa
630.3 Concreto resistencia f'c 28 MPa
NP1 Construcción de vigas de 0.30x0.30 m para cimentación no incluye refuerzo.
NP-2 Construcción de vigas aéreas de 0.25x0.30 m no incluye refuerzo ni concreto.
NP-3 Columna de 0.30x0.30 m, no incluye acero de refuerzo, ni concretos.
NP-4 Malla electrosoldada 4.0 mm 15x15 cm
640.1 Acero de refuerzo Fy=420 MPa (incluye transporte).
663.1 Tubería PVC perforada de 4" de diámetro interior
673.1.2 Geotextil tipo No Tejido, resistencia a la tensión Grab de 2500 N aproximadamente
673.2 Material granular drenante.

Cerramiento
NP-5 Malla eslabonada
NP-6 Ladrillo prensado a la vista
NP-7 Tubo cerramiento galv. 1 1/2" x 1.5 mm

Mamposteria
NP-8 Muro en ladrillo farol rayado e= 10 cm
NP-9 Pañete muro incluye dilataciones y filos
NP-10 Estuco y pintura con vinilo tipo I muros 3 capas Interior
NP-11 Pintura exteriores (Koraza o similar) 2 capas obra nueva
NP-12 Dinteles, no incluye acero de refuerzo

Estructura Metalica Y Cubierta En Teja Thermoacustica
NP-13 Tubo Rectangular 80 x 40 x 2.5mm Estructural Hr50
NP-14 Perfil C Gr50 100 x 50 x 2.0mm
NP-15 Angulo 2 X 3/16 Pg
NP-16 Cielorraso Tivoli PVC 3.48m2 290x30cm 7mm
NP-17 Cubierta Arquitectónica Acesco thermoacustic
NP-18 Caballete fijo para teja thermoacustic
NP-19 Canal PVC tipo Amazonas o semejante, incluye accesorios.
NP-20 Bajante PVC amazonas o semejante, incluye accesorios.

Instalación hidráulica
NP-21 Suministro e instalación de Tubería PVC presión Ø= 1/2" (incl. accesorios)
NP-22 Suministro e instalación de Tubería PVC presión Ø= 3/4" (incl. accesorios)
NP-23 Suministro e instalación de Llave de paso de 1/2", incluye tapa registro plástica de 20 x 20

Instalación sanitaria
NP-24 Suministro e instalación de Punto sanitario PVC de 4"
NP-25 Suministro e instalación de Punto sanitario PVC de 3"
NP-26 Suministro e instalación de Punto sanitario PVC de 2"
NP-27 Suministro e instalación de Tubería PVC sanitaria Ø= 4" (incl. accesorios)
NP-28 Suministro e instalación de Tubería PVC sanitaria Ø= 3" (incl. accesorios)
NP-29 Suministro e instalación de Tubería PVC sanitaria Ø= 2" (incl. accesorios)
NP-30 Suministro e instalación de punto de desagüe

Pisos y acabados
NP-31 Mortero autonivelante e= 5 mm
NP-32 Piso Porcelanato Boss Gris Claro 60x60
NP-33 Guarda escoba porcelanato Boss Gris Claro

Carpintería metálica
NP-34 Barra de seguridad pared a piso para baño
NP-35 División para baño en acero inox. Cal. 18
NP-36 Suministro ventana corrediza en aluminio, 2 naves, corrediza, vidrio claro 6 mm con reja
NP-37 Suministro puerta en aluminio batiente, en aluminio, según medidas

Elèctricos
NP-38 Luminaria LED 40W
NP-39 Luminaria LED 18W
NP-40 Luminaria Hermética LED 32W
NP-41 Luminaria Emergencia LED 2,8 W
NP-42 Tomacorriente monofásica GFCI
NP-43 Tomacorriente monofásica
NP-44 Tablero de distribución monofásico 6 circuitos
NP-45 Salida interruptor doble
NP-46 Salida interruptor sencillo
NP-47 Acometida principal trifásica cable 3x6+1x6 Cu AWG, en canalización PVC de 1 1/2"
NP-48 Parcial alimentación tableros monofásicos cable 1x8+1x8+1x10 Cu AWG, en canalización PVC de 1"
NP-49 Alimentación fuerza e iluminación en cable 1x12+1x12+1x12 Cu AWG, en canalización PVC de 1/2"

Ítems adicionales

NP-50 Pasamanos en tubería HG Ø= 2" (incl. pintura)

NP-51 Protección de terreno
NP-52 Orinal mediano institucional
NP-53 Orinal pequeño institucional
NP-54 Suministro e instalación pozo séptico de 2000 lt
NP-55 Suministro e instalación de Combo de sanitario y lavamanos para discapacitados tipo Push
NP-56 Packx2 Combos Lavamanos Ovalado + Grifería Agua Fría Acero Inox. + Push Tipo Hongo Con Sifón Flexible Cromado o semejante
NP-57 Suministro e instalación de Sanitario pequeño blanco o semejante
NP-58 Sanitario Montecarlo Alongado Single Blanco o semejante
NP-59 Suministro e instalación de Mesón cocina en acero inoxidable 2.10 m (incl. grifería)

Se llevó a cabo una reunión con la Junta de Acción Comunal de la vereda de Itauri, con el fin de aclarar las dudas relacionadas con las obras previstas para dicha vereda, correspondientes a la construcción de la capilla, la construcción de la caseta comunal y el traslado de la Escuela de Itauri.
Construcción Jardín Infantil



Ilustración 7. Imagen donde se evidencia el plano topográfico levantado en campo con la superposición del área en discusión

Mediante el oficio 24C05_DTO_604 – Solicitud de remisión de plano predial catastral – Hogar Infantil Unión Panamericana, esta interventoría remitió a la Oficina de Planeación Municipal de Unión Panamericana la solicitud del plano predial catastral oficial del predio destinado para la construcción del Hogar Infantil ICBF, correspondiente al Anexo Técnico E – Apéndice Social del Contrato No. 4328 de 2024. Lo anterior con el fin de verificar y esclarecer las dimensiones, linderos y el área real del terreno, en contraste con la información levantada en campo y la documentación jurídica disponible.
Lo anterior obedece a que, en las revisiones adelantadas tanto por el contratista de obra como por esta interventoría, se han identificado inconsistencias y dudas prediales asociadas al

alinderamiento del predio, las cuales hacen necesaria la validación oficial de la información catastral por parte de dicha dependencia municipal.
Adicionalmente, en la imagen anexa se ilustra el área que se vería comprometida en caso de que el lindero actualmente materializado en campo corresponda al límite real del predio. Bajo un escenario de implantación ajustado a las condiciones físicas verificadas, se evidencia una superposición aproximada de 636,75 m² sobre el área en discusión, la cual se encuentra resaltada en color rojo en la imagen de referencia.

Adicionalmente, se recibió por parte del contratista el estudio de suelos, en el cual se establecen los parámetros de cimentación para el área dispuesta en los diseños contractuales, el cual se encuentra actualmente en revisión por parte de los especialistas de la interventoría desde este componente.
Rehabilitación Acueducto Gito

Ilustración 8. Ilustración rehabilitación acueducto GITO



Para esta rehabilitación se identificó la necesidad de realizar un vuelo aéreo, con el objetivo de obtener el modelo digital del terreno para el diseño y así definir de manera precisa los puntos de suministro a lo largo del trazado. Sin embargo, es de alta complejidad entrar a territorio debido a que la comunidad no está permitiendo ingreso del consorcio al consejo comunitario de santa Cecilia.

Asimismo, se concluyó la importancia de establecer el número de habitantes beneficiados para el diseño de la red de distribución. Adicionalmente, se precisó que el alcance del antecedente contempla únicamente el transporte y la distribución del recurso hídrico, excluyendo las actividades relacionadas con su tratamiento.

Construcción Capilla, Construcción De Caseta Comunal, Traslado De Escuela Itauri

Para la construcción de estas obras, se han establecido diferentes cambios en componentes arquitectónicos, estructurales y los espacios comunes.

Dentro de estos cambios se han llevado a cabo las siguientes mejoras:

Se propuso la eliminación del cielo raso en PVC de la capilla, con el fin de dejar expuesta la estructura de la cubierta, lo cual contribuye a la reducción de costos innecesarios.

El contratista planteó la construcción de un muro pantalla con una cruz en el centro, con el propósito de otorgar un carácter más religioso a la estructura. Adicionalmente, se propuso un muro escalonado que permita la adecuación de un espacio destinado para el atril.

Se redujo el sobredimensionamiento inicialmente planteado en la cubierta de la escuela, especialmente en las aulas.

Se definió la ejecución de placas con un espesor de 7 cm, con el objetivo de permitir el tránsito entre estructuras.

Se formuló la construcción de una cuneta triangular en concreto, con una sección mínima, destinada al transporte del caudal superficial.

Se estructuró y planteó una viga aérea de menor dimensión para brindar soporte a las ventanas de la capilla, considerando la altura de dichos elementos.

Se proyectó la generación de un cuarto al interior de la capilla, con el fin de almacenar los objetos religiosos pertenecientes a la misma.

Se elabora presentación de introducción a las jornadas de trabajo que se van a desarrollar entre el 13 al 17 de enero, entre contratista e interventoría, cuyo propósito es avanzar significativamente en los temas que hoy representan cuellos de botella en la gestión social del contrato de obra Nº 4328/2024. Posteriormente, se da inicio a las mesas de trabajo, con la participación de los diferentes profesionales que componen el área social del contratista y de la interventoría.

La introducción a las mesas, tuvo como finalidad hacer claridad sobre la metodología a seguir para el logro del objetivo, así como socializar al contratista el recurso humano adscrito a la interventoría y la responsabilidad que cumple cada uno de sus integrantes. De igual manera, se plasma en la presentación las condiciones sociales que se evidencian en el área de influencia del proyecto: el escenario general y los escenarios críticos. Esto, como base fundamental para actualizar el documento PAGA, de acuerdo a las particularidades encontradas dentro del contexto social, cultural y político del proyecto vial, así como consignar en el formato MASPS-MN1-IN-3-FR-5 – PIS, la previsión necesaria para el cumplimiento de las diferentes actividades planteadas en la gestión social.

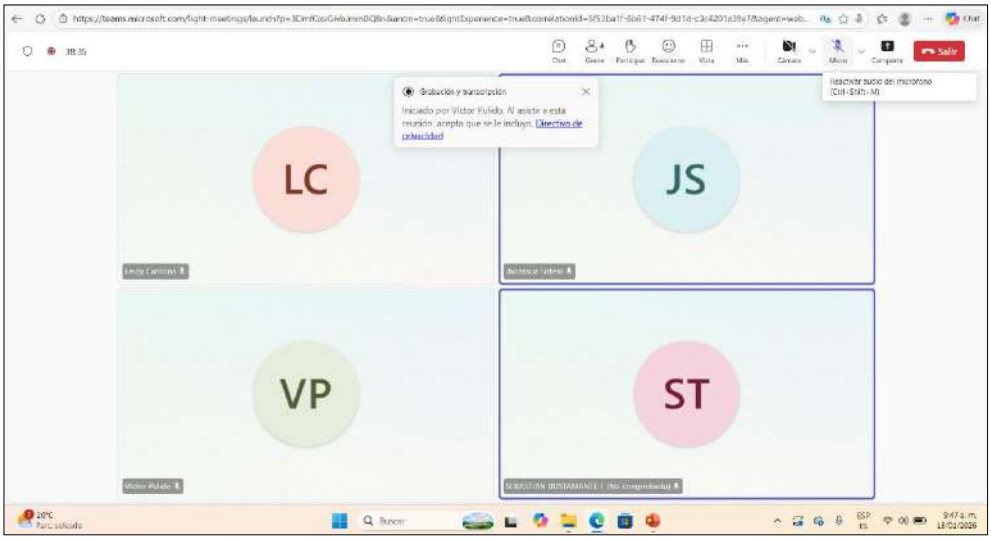


Ilustración 9. Inicio mesas de trabajo Contratista – Interventoría

Se atiende por parte de la interventoría los primeros acercamientos del año con líderes interesados en el proyecto vial, quienes vía telefónica solicitan información acerca de la continuidad del proceso de identificación de afectaciones. Se les informa que, durante la tercera semana de enero, se dará inicio a los recorridos en campo para informar de manera personalizada a los señores Harold Andrade, Ricardo Eleazar Perea, Denis Torres, Mauro Eli Andrade, Dario Rengifo, Willington García y Wilson Antonio Palacios, el proceso que se surtirá para el reconocimiento de pasivos prediales y socio prediales a los que tienen derecho.

Se realiza reunión entre la profesional social de interventoría a cargo del proceso de identificación de las presuntas afectaciones y el profesional jurídico encargado de este proceso, con el objetivo de verificar el listado de personas objeto de reconocimiento por concepto de pasivos prediales y/o socio prediales y así mismo trazar un cronograma para visitar en campo a dichas personas e indicarles la ruta a seguir para surtir el trámite hasta la etapa de pago.



Ilustración 10. Elaboración Cronograma - Reconocimiento de Pasivos

El diseño del acueducto de Gitó se encuentra actualmente en revisión por parte de la interventoría. No obstante, se han identificado diversas falencias, relacionadas principalmente con parámetros de cálculo hidrológicos e hidráulicos, tales como el caudal ecológico del lecho del río, los cuales se encuentran especificados en espacios que no corresponden a la pertenencia del cauce. En consecuencia, se está estructurando un oficio que recopila las observaciones correspondientes desde este componente.

Recuperación Tubería Acueducto

Mediante el oficio OFC-806-2025 – Asunto: Entrega de diseños línea de captación, conducción y distribución sistema Mumbú, el contratista remitió a la interventoría los estudios correspondientes a los componentes topográfico e hidráulico. Actualmente, esta interventoría se encuentra dentro de los tiempos perentorios para emitir respuesta y observaciones a los diseños presentados.

No obstante, el contratista manifiesta que es necesaria la visita por parte de la Corporación Autónoma Regional, con el fin de dar inicio a los trámites ambientales de esta obra, así como de la cancha multifuncional, la construcción de los kioscos y los senderos ecológicos del mismo corregimiento.

3.2 Programa Nº 8 - Gestión Social De Infraestructura, Predios y Servicios Públicos

3.2.1 PGS-8.1-28 subprograma Infraestructura de Predios y Servicios Públicos:

Este programa corresponde a registrar de manera detallada y sistemática el estado físico y las condiciones actuales de las diferentes construcciones e infraestructuras existentes, tales como cercas, redes y acometidas de servicios públicos, equipamientos comunitarios y demás elementos localizados en áreas colindantes o aledañas a las zonas de intervención de la obra,

a las áreas de uso temporal del contratista y al derecho de vía, previo al inicio de cualquier actividad técnica o constructiva del proyecto.

Durante este Periodo se realiza mesa conjunta entre el Consorcio San Alonso (Contratista) y Consorcio Intervial 091 (Interventoría), se procedió a realizar Mesa de trabajo el 14-01-2026 en la cual se realiza análisis de este subprograma, mediante retroalimentación de los procesos requeridos para cumplimiento contractual.

Para dar cumplimiento al proceso de esta ficha, posterior a la mesa de trabajo desde el área de Gestión Social de Interventoría y las profesionales Sociales del Contratista (Consorcio San Alonso y Consorcio Intervial 091). Se emiten las siguientes observaciones:

Previo al levantamiento de las actas de vecindad de inicio, se deben adelantar las siguientes actividades obligatorias y complementarias:

Identificación y delimitación del área de influencia directa del proyecto (frentes de obra, ZODME, campamentos, vías de acceso).
Caracterización predial y social de los inmuebles y comunidades potencialmente afectadas.
Revisión de diseños, cronograma y metodología constructiva, para definir los predios a intervenir o impactar.
Socialización previa con propietarios, poseedores y/o comunidad, informando el alcance de la obra y el propósito del acta de vecindad.
Programación y notificación formal del levantamiento del acta, indicando fecha, hora y lugar.
Verificación jurídica del predio, cuando aplique (propietario, poseedor, tenedor además de levantar el permiso de intervención o acta de compromiso respecto al ingreso y levantamiento de información, o intervenciones de obra y posibles afectaciones que se presenten.
Registro fotográfico y/o audiovisual previo, evidenciando el estado físico inicial de las edificaciones y elementos colindantes.
Participación del contratista y la interventoría, garantizando acompañamiento técnico y social.
Disponibilidad del formato oficial aprobado por INVIAS, conforme al Manual de Interventoría.

Estas actividades buscan asegurar transparencia, trazabilidad y respaldo técnico ante posibles reclamaciones futuras, se recalca la importancia de realizar esta actividad en el centro poblado de Tanando y Cértegui del Municipio de Atrato Chocó.

Acompañamiento por parte de la interventoría

Observaciones técnicas y sociales - actividades de levantamiento de actas de vecindad

Recorrido de reconocimiento y definir delimitación del área de influencia y frentes de intervención del proyecto.
Caracterización predial y social de inmuebles y comunidades afectadas.
Revisión de diseños, cronograma y metodología constructiva.

Socialización previa con propietarios, poseedores y comunidad.
Programación y notificación formal del levantamiento del acta.
Verificación de la condición jurídica del predio, cuando aplique.
Llevar un registro fotográfico y/o audiovisual del estado inicial de los inmuebles.
Garantizar Acompañamiento técnico y social del contratista y la interventoría.
Evitar utilización de Lápiz
Ingresar todos los niveles de la unidad Social visitada en una misma acta o formato
Ingresar en observaciones las condiciones de ingreso o no al inmueble, la huella, la imposibilidad de ingresar a la vivienda entre otras novedades durante el levantamiento de información}
Ingresar todas las firmas en cada punto, página y espacio que lo requiera
En caso de no poder obtener firma de testigo, ingresar en observaciones la razón por la cual no se logró obtener dicha firma.
Se debe Diferenciar de manera precisa qué daños corresponden a grietas y cuáles a fisuras. Esta clasificación es esencial para determinar posibles afectaciones y asignar responsabilidades en caso de reclamaciones posteriores.
Ingresar Información precisa sobre la ubicación exacta de los elementos estructurales o no estructurales afectados.
Especificar tipo de discontinuidades encontradas en las estructuras vecinas.
Incluir dimensiones detalladas (longitud, ancho y profundidad) de las afectaciones identificadas. Adicionalmente, cada grieta o fisura identificada debe clasificarse según:
Severidad: leve, moderada o grave.
Ubicación: Elemento estructural o no estructural.
Posible origen: Contracción térmica, sobrecarga, asentamientos diferenciales, entre otros factores.

El 23-01-2026 se realiza reunión con la secretaría de planeación del municipio de Atrato Yuto para solicitar espacio y presentar a la nueva funcionaria del quipo Social de Consorcio San Alonso, además de solicitar información relacionada con el levantamiento de acta de vecindad de entorno, identificando las redes existes en el centro poblado de Tanando Jurisdicción de Atrato – Yuto, se define recorrido de identificación de redes de servicios públicos para el 26 de enero de 2026 con personal de la alcaldía, contratista y la interventoría en la cual se identifique la cantidad de predios a intervenir, accesos, torres de comunicación, postes, equipamiento comunitario; en cuanto al centro poblado de Certegui se solicita contacto con lideres y secretaría de planeación de este municipio.



23-01-2026 Reunión interinstitucional en Alcaldía-secretaria de Planeación Atrato-Yuto, Interventoría y Contratista-Tema Acciones previas y Levantamiento Actas de Entorno, de vecindad inicio e identificación de equipamiento y redes en Tanando.

Ilustración 11. Reunión alcaldía Tanando

Compromisos:
Programación de recorrido Centro Poblado Tañando para identificación de redes de servicios públicos, equipamiento comunitario, inventario de predios, accesos, torres de comunicaciones, manejo hidráulico previo a intervención y definición de fechas de socialización y levantamiento de actas de vecindad de entorno y de inicio de obra.
Propuesta de Secretaría de Planeación a CSA
OPC
Entrega de Diseños por parte de la alcaldía

Se reiteran las siguientes solicitudes:

Presentar las 300 actas escaneadas de vecindad completas, con subsanación de observaciones, cuadro de consolidado para definir aprobación, con el total de las firmas.
Entrega en medio físico y magnético de Acta de entorno y las carpetas de tramo 8-9-14-15 correspondientes a el Acta de entorno perteneciente al municipio de Atrato Yuto.
Hacer levantamiento de inventario viviendas y equipamiento comunitario además de acta de entorno de Tanando y Cértegui para la siguiente semana mediante recorrido con secretaria de planeación de alcaldía de Yuto.
Iniciar proceso de divulgación o socialización, levantamiento de actas de vecindad para efectuar simultaneo desde el 9 de febrero hasta el 9 marzo en el centro poblado de Tanando.
Consolidado de Actas vecindad de Inicio RUTA 5002-5003-50rs01 y 1307
Entrega del resto de actas de vecindad de inicio levantadas en Yuto y otras RUTAS.

Hacer contacto con Alcaldía de Certegui y definir recorrido en dicho centro poblado
Entrega de Inventario de predios centro poblado Tanando y Certegui
Definir fecha de reunión con el equipo de profesionales de levantamiento de actas de Vecindad de inicio en Tanando y Certegui.
Atención entrega oportuna de la información
Atender Queja y asistir a recorrido el martes 3 de febrero a las 10:00 respecto al levantamiento de acta de vecindad de Itaurí y temas pendientes.

Avance del Proceso:

Tabla 8. Consolidado actas de vecindad

3.3.3. Tipo de soporte levantado	**Periodo (No.)**		**Acumulado (No.)**	
	Diligenciadas	Aprobadas	Diligenciadas	Aprobadas
Actas de vecindad - inicio	375	0	375	0
Acta de compromiso - inicio	0	0	0	0
Acta de Entorno - inicio	0	0	1	0
TOTAL	375	0	375	0

Pendiente: Según resultado del Proceso de visita conjunto el 26 de enero de 2026 en el centro poblado de Tanando se procederá a informar a la comunidad sujeto de intervención la actividad informativa y levantamiento de información de actas de vecindad de inicio como fecha tentativa el próximo 9 de febrero de 2026.

3.2.2 PGS-8.3-30 Subprograma Acompañamiento a la Gestión Sociopredial
Se realizaron dos mesas de trabajo entre contratista e interventoría, con el fin de realizar seguimiento a las observaciones emitidas mediante oficio DTO 570 al diagnóstico predial presentado por el contratista. Esto con el fin de verificar el cumplimiento de los requerimientos realizados.
Sin embargo, se constató que no existen avances significativos, lo cual implica la probabilidad de iniciar un proceso de apremio por el incumplimiento del contratista de entregar el documento en los tiempos establecidos contractualmente, así como dentro de los plazos dados por la interventoría para el cumplimiento de esta obligación.
Las repercusiones que tiene la no aprobación del diagnóstico predial, sobre la gestión social, es que impide el avance en los procesos de compensación social que se deban iniciar, de acuerdo al proceso de adquisición de predios para la ejecución del proyecto vial.

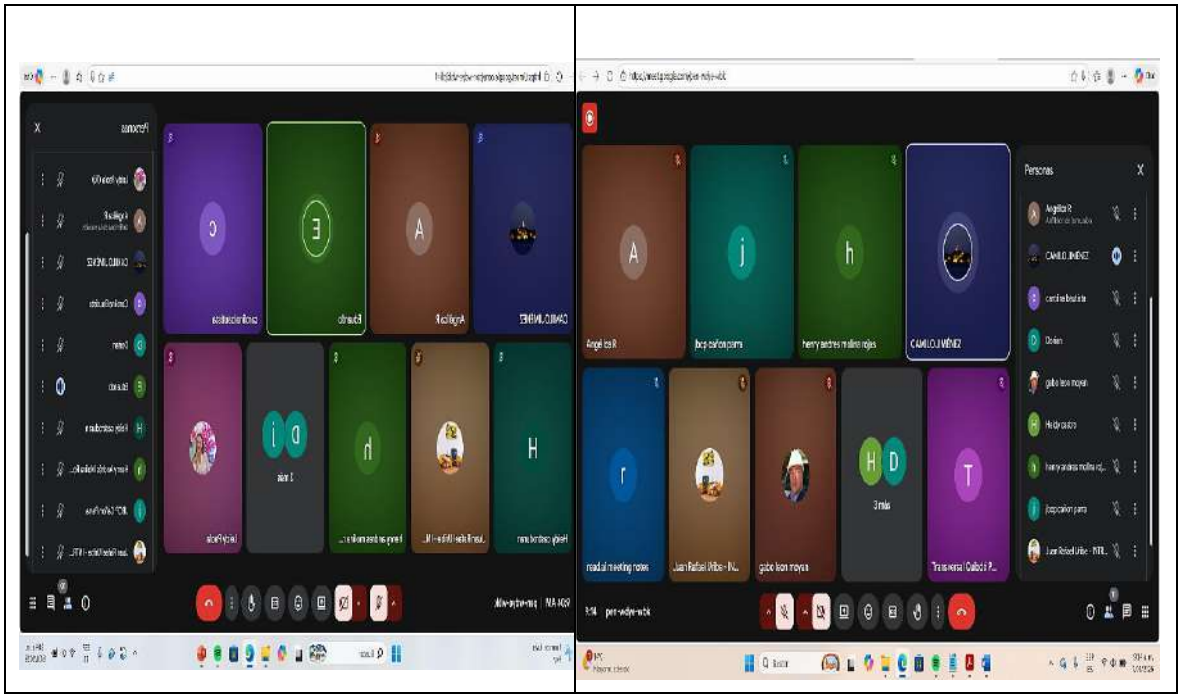


Ilustración 12. Mesas de trabajo Predial y Socio Predial

3.3 Programa Nº 10 Participación, Gobernanza e Inclusión Social
3.3.1 PPGI-10.1-32 Subprograma Atención a la comunidad:
Durante el periodo reportado se da continuidad a la aplicación del programa de atención al usuario que permite de manera oportuna y eficaz recibir, tramitar y atender las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y sugerencias que se presenten por los diferentes medios, con el fin de contribuir a la satisfacción de los vecinos y usuarios de proyecto, lo que se presenta en las actividades descritas a continuación:

Oficinas de atención a los usuarios:

A través de estas oficinas los usuarios y comunidad en general del área de influencia directa e indirecta pueden instaurar peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de acuerdo con las necesidades o intereses, los cuales son atendidos y a quienes se brinda información con todo lo relacionado al proyecto. El consorcio San Alonso, contratista responsable de la ejecución del objeto del contrato de obra Pública Nº 4328/2024, tiene establecido un punto físico para el Servicio de Atención al Usuario (SAU), en cumplimiento del manual de interventoría, anexo técnico definitivo en su numeral 32º, apéndice técnico E – Gestión Social y el balance de la gestión social.

Este servicio se presta del siguiente modo:

Tabla 8. Sistema de Atención al Usuario – SAU

SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO (SAU)	PROFESIONAL SOCIAL	UBICACIÓN	PR-K	CONTACTO	MUNICIPIO
Oficina Principal SAU	Julieth Carolina Bautista	Carrera 4 No. 04 – 54 Cabecera Municipal	Todas	Celular: 3216580853 E-mail: socialsanalonso@gmail.com y socialsanalonsopendientes@gmail.com	Pueblo Rico Risaralda
Oficina de Atención al Usuario Satélite	Julieth Carolina Bautista Nathaly Morales	Se solicita atención para la cabecera municipal de Yuto 2 veces por semana	PR 77+000		Municipio de Atrato Cabecea Municipal de Yuto - Chocó

En cuanto al buzón de sugerencias se reporta funcionamiento de 2 buzones uno en la cabecera municipal de Pueblo Rico, otro en la cabecera municipal de Atrato Yuto, no obstante se presenta avería de Buzón ubicado en Apía, cobertura de atención en los departamentos de Choco y Risaralda, con solicitud de arreglo inmediato para garantizar atención en Apía Risaralda.







		
21-01-2026 Recorrido de verificación de buzón Apía-Risaralda	19-01-2026 Recorrido de verificación en campo Buzón Yuto-Atrato-Chocó	19-01-2026 Recorrido de verificación en campo SAU Yuto-Atrato-Chocó se encuentra cerrada, sin pendón a la vista.

Ilustración 13. SAU Pueblo Rico - Buzón de Sugerencias Pueblo Rico-Atrato Yuto -Consorcio San Alonso

Para brindar información oportuna a los usuarios se cuenta con diferentes horarios y medios:

Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00m y de 2:00 pm a 4:00 pm.
Correo electrónico: socialsanalonso@gmail.com
Página Web: No se reporta
Call Center: 3216580853
Facebook: No se reporta
Twitter: No se reporta

De acuerdo con la información suministrada por el área social del Consorcio Durante el período objeto del presente informe se registró la recepción de los siguientes PQRS por parte de la comunidad.

Tabla 9. Consolidación de PQRS del mes

No. ,	Fecha	Nombre peticionario	Direcciòn	Municipio	Descripciòn	Telèfeno	Tràmite	Estado
19	20/01/2026	Lina Marcela Caicedo	Pueblo Rico	Pueblo Rico	El día 20-01-2026 peticionaria interpone Reclamo al Consorcio San Alonso relacionado con el accidente de tránsito ocurrido el día 18 de diciembre en el PR 30 de Pueblo Rico. Los hechos ocurrieron de la siguiente maner: La volqueta identificada con placa USE178 de propiedad de la empresa INGEVÍAS, la cual se encuentra vinculada a las actividades del Consorcio San Alonso, colisionó la parte trasera de mi vehículo "chocho" blanco identificado con placa 534AFA. El accidente ocurrió el día 18 de diciembre de 2025, aproximadamente a las 5:40 p.m., ocasionando daños materiales en mi vehículo, los cuales se encuentran debidamente soportados mediante registros fotográficos, el vehículo presenta los siguientes daños: 1. Parabrisas quebrado 2. Envarillado torcido y quebrado 3. Carpa dañada Dicha situación ha generado perjuicios materiales y	3186887673	20/01/2026: Se recibe PQRS remitida desde la Interventoría. Desde la Gestión Social indaga con el área técnica respecto a la situación presentada y se queda a la espera de respuesta respecto al proceso adelantado para dar cierre a la PQRS. 27/01/2026: Se recibe llamada del señor Jairo Morales quien idica estar al frente de la situación presentada e informa que en horas de la noche se reunirá con el conductor de la volqueta para revisar el tema y procurar llegar a un acuerdo. Continúa el	Abierta
20	21/01/2026	Niray Garcia Bustamante	Pueblo Rico	Pueblo Rico	"La noche del martes 20 de enero a las 8:00 p.m., me dirigía del municipio de Apía hacia Pueblo Rico y en el punto denominado "La Línea" tuve un accidente con el bache que quedó en el tramo donde se instaló el fresado en toda una curva por falta de señalización. Al caer en el bache se me estalló una llanta, se partió la tapa de la caja de cambios y la barra de dirección. Además solicitaron dos motociclistas en el mismo lugar. Cabe resaltar que el vehículo en mención es mi medio de transporte y por lo mismo requiero efectuar las reparaciones lo antes posible. Agradezco al Consorcio evaluar la situación para efectuar la reparación de los daños causados y quedo atento a una pronta respuesta. Se adjuntan videos Como evidencia"	3206955089	21/01/2026: Se solicita al peticionario presentar cotización correspondiente a las reparaciones que requiere su vehículo. Continua en seguimiento	Abierta
21	21/01/2026	Luz Marina Quiceno	Pueblo Rico	Pueblo Rico	"Teniendo en cuenta que en la vereda se contaba con dos ingresos a la escuela de Taibá y el INVÍAS requería utilizar una de ellas para las obras en la vía, la comunidad accedió a que dispusieran de una de ellas a fin de facilitar las actividades constructivas. El compromiso era que la otra vía que no estaba en óptimas condiciones, la organizaran para facilitar el acceso a los habitantes del sector y comunidad educativa; a la fecha, la comunidad está preocupada porque no han cumplido con el compromiso adquirido, la vía presenta desniveles y material suelto por lo que han ocurrido accidentes y cuando llueve se dificulta aún más la el tránsito de vehículos y peatones, adicionalmente la próxima semana retoman actividades escolares y se debe garantizar la seguridad de la comunidad educativa. Se envía video del estado actual de la vía"	3127650739	27/01/2026: Se establece comunicación vía telefónica con la señora Luz Marina, para informar que las adecuaciones en la vía se llevarán a cabo a partir del 03 de febrero. Continúa en seguimiento	Abierta

Ecuación 10. Indicador de gestión número de PQRS

INDICADOR	FORMULA	CUMPLIMIENTO
	No. PQRS presentadas cerradas 0 4 *100 % No. Total de PQRS	= 0%

Ecuación 11. Indicador de gestión buzones

INDICADOR	FORMULA	CUMPLIMIENTO
	No. Buzones de PQRS activos 0 No. Buzones de PQRS instalados 0*100 %	= 0%

Durante el periodo reportado se recibe 4 PQRS recepcionada a través de medio escrito en oficina principal de Pueblo Rico Risaralda, todas correspondientes al aérea técnica y en estado abierto.

Es importante aclarar que en la dinámica de recepción de PQRS se diferencie el proyecto INVIAS de la gestión relacionada con las Alcaldías, esto referido a la atención de PQRS en la alcaldía de Atrato y Apía con el fin de que los usuarios eviten confundir los servicios que presta la alcaldía con el Proyecto vial Quibdó-Pereira.

Gestión por parte de la Interventoría

Por su parte, esta interventoría a continuación expondrá cuadro de control donde se constata el análisis que ha realizado, fruto del seguimiento que ha realizado al sistema de atención al usuario:

Para este periodo en retroalimentación durante recorrido el 23 de enero de 2026 con profesional Social del Consorcio San Alonso se efectúa reconocimiento de RUTA 1307-5002 y 5003 hasta el municipio de Pueblo, efectuando la reiteración de responsabilidad contractual respecto al subprograma de Atención al Usuario.

Se debe realizar reporte de las PQRS recepcionadas, tipología, canal o medio de atención, área que atiende, trazabilidad y cierre a satisfacción de la PQRS con formatos INVIAS.
Garantizar línea de atención al usuario corporativa
Realizar Reporte de datos estadístico, datos cualitativos y sus respectivos análisis y tendencias en los informes mensuales.
Evidenciar soportes de Atención y cierre efectivo a satisfacción de PQRSF.
Realizar la encuesta de satisfacción de calidad a usuarios y empleados periódicamente
Publicación semanal del avance del proyecto vial y su impacto del proyecto vial em medios físicos o virtuales.
Garantizar el acceso a la información dentro de los entregables
Atender observaciones emitidas por la interventoría en los informes mensuales, comités técnicos y comités sociales.
El contratista debe permitir el respectivo seguimiento y acceso a la información física que realiza la interventoría
Cronograma especificando la atención con fechas quincenales del SAU – YUTO Atrato.
Reportar las PQRSF ingresadas a los Buzones
Realizar socializaciones periódicas sobre el programa, avance del proyecto y las actividades programadas.
Tener Presente las responsabilidades contractuales emitidas en el contrato 4328 de 2024-Manual de interventoría-PAGA-Guía Ambiental 2022-Guia de Participación Comunitaria INVIAS y demás normas Leyes y resoluciones al respecto.
Ingresar información en la matriz de seguimiento de PQRS coherente con los soportes de cada PQRS
Evidenciar soportes de Atención y cierre efectivo a satisfacción de PQRSF.
Formato de Atención al Usuario diligenciado en su totalidad
Generar responsabilidad de respuesta de PQRS dentro de los tiempos de ley según manual de INVIAS y Guía de Atención al Usuario.
Buzón de sugerencias: ingresar las PQRS que ingresen por este medio.

Se realiza seguimiento a los procesos de Servicio de atención al Usuario de la oficina SAU San Alonso ubicada en el municipio de Pueblo Rico Risaralda y Oficina Satélite del municipio de Atrato – Yuto, mediante revisión ocular y visita de seguimiento entablando contacto con personal de contratista, durante la inspección se evidenció:

SAU – Pueblo Rico – Risaralda:

Dicha oficina se encuentra habilitada para dar servicio por los profesionales del área social, presenta:
Se continúa presentando cartelera informativa sin datos del proyecto relacionados con el avance de obra.
Se identifica buzón de sugerencias en buen estado sin PQRS
No se identifica material informativo del proyecto vial
Publicación en muro de dos vacantes laborales mano de obra calificada y No Calificada.

SAU – Atrato – Yuto Chocó:

Pendón informativo ubicado dentro de la oficina satélite no tiene visibilidad de la parte exterior no se identifica buzón de sugerencias
no se identifican plegables o cartelera con material informativo del proyecto vial.
Pese a que se cuenta con autorización para publicar información del proyecto en la cartelera de la Alcaldía, esta no contiene material informativo del proyecto vial.

SAU – Apia
Durante verificación ocular realizada por el personal de la interventoría se identifica el buzón de sugerencias con avería en esquina superior derecha, no se encuentra en punto de atención de la secretaría de planeación municipal de la alcaldía de Apía.
Se ha solicitado la reparación desde el 6 de enero de 2026 y no se ha efectuado. Deben garantizar en su defecto una atención Móvil en este sector de Apía inmediatamente y ubicar un buzón de reemplazo.

Buzón de sugerencias: se revisan funcionamiento de buzones en Pueblo Rico, Apia y municipio de Atrato cabecera municipal de Yuto, se continua con la novedad identificada desde el 6 de enero de 2026 en el municipio de Apia, se solicita al contratista solucionar cuanto antes.

Tabla 12. PQRS – Buzones de Sugerencia

BUZON DE SUGERENCIAS	# PQRSF	Atendidas
Municipio Pueblo Rico	0	0
Municipio Apía	0	0
Cabecera Municipal Atrato – Yuto	0	0

En cuanto al buzón de sugerencias que se encuentra ubicado en la entrada de la Alcaldía del municipio de Atrato, cabecera municipal de Yuto, se informa por aporte del contratista el traslado del mismo a las instalaciones de la Personería Municipal desde el lunes 26-01-2026.
Se continúa a la espera de la presentación de un cronograma con horario de atención en la oficina satélite de Yuto, con fechas claras de apertura para hacer seguimiento efectivo a las PQRS presentadas allí y garantizar atención personalizada por parte del contratista a la población de este municipio.

Se recomienda publicar en la cartelera de la Personería de Yuto y Alcaldía de Apía información relacionada con el proyecto y los programas activos de Gestión Social o en su defecto, ubicar cartelera en la oficina satélite y publicar información actualizada, además de registrar estas PQRS en el informe mensual cuando se presenten dado que en dicho formato se emiten PQRSF, como siglas de Petición, Queja, Reclamo, Sugerencia, Felicitación y al identificar alguna de estas opciones como tal automáticamente debe registrarse, dar trámite y respuesta dentro de los tiempos.

	
27-01-2026 Buzón de sugerencias fuera de servicio por avería desde el 6 de enero de 2026	23-01-2026 Atención en campo de quejas por posible afectación a causa del paso de la vibro compactadora PR 77+110, 77+240, 77+250.

Ilustración 14. Atención a la comunidad

En cuanto a las PQRS se reprograma seguimiento con profesional social del contratista para el próximo mes de febrero en las oficinas del consorcio y posterior recorrido de verificación y atención de PQRS RUTA 5002-5003-1307-50RS01.

Se solicita por parte de la interventoría entrega de la información completa mediante informe mensual y los respectivos soportes para agendar recorrido, verificaciones, seguimientos y actualización de estados de PQRS a la fecha, sin embargo no se observa un análisis estadístico, porcentajes y tendencias de las PQRS del proyecto vial, se solicita realizarlo.

PPGI -10.2-33 Subprograma Información y divulgación:

Se hizo mesa de trabajo el 24 Y 26 enero de 2026, con el contratista en el desarrollo de y/o líneas de acciones de divulgación a tener en cuenta para cada una de las actividades contractuales del proyecto según PAGA e indicadores del anexo técnico y apéndice E-social.



Ilustración 15. Mesa de trabajo Virtual con el Consorcio San Alonso

Mesa de trabajo realizada el 29 de enero de 2026, en la cual se analizaron y hace revisión de avance por subprogramas para el alimentar el informe mensual 1 que será presentado con atención de observaciones por parte del contratista.
Volante de seguridad vial, aprobado por la interventoría, teniendo en cuenta que fueron atendidas las respectivas observaciones realizadas el día 23 de enero de 2026
Por otro lado, presenta pieza divulgativa para llevar a cabo el levantamiento de actas de vecindad de inicio, la cual esta en proceso de aprobación una vez que sean atendidas las observaciones.

PPGI -10.3-34 Subprograma Cultura vial y participación comunitaria

Dando cumplimiento al proceso de esta ficha, y posterior a la mesa de trabajo Social de los profesionales de Contratista (Consorcio San Alonso y Consorcio Intervial 091). Se continua a la espera de atención de las siguientes observaciones:

Diseñar e implementar actividades de cultura vial dirigidas a trabajadores, usuarios y comunidad.
Presentar el Plan de cultura vial con una estructura de introducción, objetivos, actividad, metas, indicadores, cronogramas, presupuesto para cada trimestre de 2026.
Talleres Pedagógicos (3) Seguridad vial.
Ejecutar jornadas pedagógicas y de sensibilización en seguridad vial con su respectivo formato de acta, registro de asistencia, registro fotográfico y formato de evaluación de la actividad.
Garantizar señalización preventiva adecuada según PMT durante la ejecución de obra con la respectiva evidencia de registros fotográficos; inspecciones de obra o acta de reunión.

Promover la participación comunitaria en las actividades Programadas (Organizaciones, JAC, Concejos comunitarios, Autoridades ANSV, Entes territoriales como alcaldía y Gobernación, Entidades Publico Privadas, Empresas de Transporte público, Tránsito y Transporte- Policía de Carreteras-Instituciones Educativas)
Reportar a la interventoría las actividades ejecutadas y su impacto.
Participar en las Campañas de Cultura y Seguridad vial del departamento
Garantizar la promoción de la conformación de Comités de Participación Comunitaria o en su defecto Veeduría Ciudadana.
Identificar y gestionar la conformación de Comités de Participación Ciudadana de Chocó y Risaralda
Identificar y reportar la existencia de Veeduría Ciudadanas relacionadas con el proyecto vial Quibdó-Pereira

Durante este periodo se continúa brindando información por parte de la interventoría a controladoras viales sobre Pirámide de la movilidad, señales de tránsito y prevención de accidentes en la RUTA 1307-5003 y 50RS01 del Proyecto Vial.

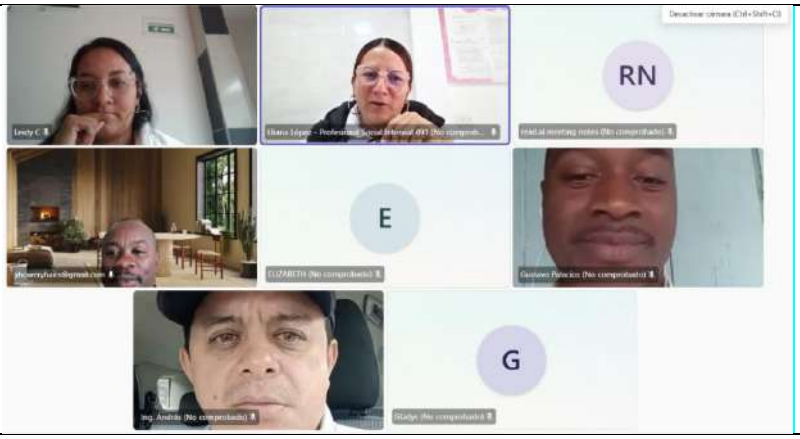
VEEDURÍA Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Por solicitud de la Personería Municipal de Atrato el 23 y 27 de enero de 2026 se realiza capacitación dirigida a lideres, comunidad, organizaciones funcionarias de la personería y los integrantes de la veeduría ciudadana conformada en el Municipio de Atrato cabecera municipal de Yuto:





23 y 27 de enero de 2026: Capacitación dirigida a los funcionarios de la Personería, integrantes de veeduría de municipio de Atrato cabecera municipal de Yuto.- Concertación Plan de capacitación vigencia 2026.



Sesión Virtual de capacitación en el mismo tema convocada por la Personería de Yuto dirigido al público en General, comunidad e interesados como lideres comunitarios y organizaciones de bases.

Ilustración 16. Capacitación veeduría ciudadana

Este proyecto, está orientado a fortalecer las capacidades de los diferentes actores sociales, por medio de procesos educativos en donde se utilicen herramientas como talleres, charlas, capacitaciones, campañas educativas y otras estrategias de interiorización y apropiación tanto del proyecto como de temas enfocados a la sostenibilidad, conservación y mejoramiento del entorno en las comunidades aledañas al proyecto, control social, seguridad vial, ambiental, desarrollo sostenible y cualquier otro tema de interés de las comunidades.
Durante el periodo el contratista no reporta ningún tipo de actividad.

Gestión por parte de la interventoría:
Dando cumplimiento al proceso de esta ficha, y posterior a la mesa de trabajo Social de los profesionales de Contratista (Consorcio San Alonso y Consorcio Intervial 091). Se continua a la espera de atención de las siguientes observaciones:

Diseñar e implementar actividades de cultura vial dirigidas a trabajadores, usuarios y comunidad.
Presentar el Plan de cultura vial con una estructura de introducción, objetivos, actividad, metas, indicadores, cronogramas, presupuesto para cada trimestre de 2026.
Talleres Pedagógicos (3) Seguridad vial.
Ejecutar jornadas pedagógicas y de sensibilización en seguridad vial con su respectivo formato de acta, registro de asistencia, registro fotográfico y formato de evaluación de la actividad.
Garantizar señalización preventiva adecuada según PMT durante la ejecución de obra con la respectiva evidencia de registros fotográficos; inspecciones de obra o acta de reunión.
Promover la participación comunitaria en las actividades Programadas (Organizaciones, JAC, Concejos comunitarios, Autoridades ANSV, Entes territoriales como alcaldía y Gobernación, Entidades Publico Privadas, Empresas de Transporte público, Tránsito y Transporte- Policía de Carreteras-Instituciones Educativas)
Reportar a la interventoría las actividades ejecutadas y su impacto.
Participar en las Campañas de Cultura y Seguridad vial del departamento

Garantizar la promoción de la conformación de Comités de Participación Comunitaria o en su defecto Veeduría Ciudadana.
Identificar y gestionar la conformación de Comités de Participación Ciudadana de Chocó y Risaralda
Identificar y reportar la existencia de Veeduría Ciudadanas relacionadas con el proyecto vial Quibdó-Pereira

Durante este periodo se continúa brindando información por parte de la interventoría a controladoras viales sobre Pirámide de la movilidad, señales de tránsito y prevención de accidentes en la RUTA 1307-5003 y 50RS01 del Proyecto Vial.

2.5.4 PPGI -10.4-35 Inclusión Social con Perspectiva de Género y Transversalización.

El contratista reporta que realizó dos capacitaciones cuyos temas son:

El 23 de enero de 2026, se capacito al personal de obra en tema de partición comunitaria y sostenibilidad social (ver adjuntos)

AMBIENTAL

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Interventoría No. 4329 de 2024 y de lo dispuesto en el Apéndice "D" Ambiental, así como de los lineamientos de la Guía de Manejo Ambiental para Proyectos de Infraestructura – Modo Carretero (2022), durante el mes de **enero** se desarrollaron actividades constructivas orientadas al avance del proyecto.

Desde el componente ambiental de la interventoría, se efectuó el seguimiento mensual al Plan de Adaptación de la Guía de Manejo Ambiental (PAGA), con el fin de verificar la correcta implementación de los programas y subprogramas ambientales, evaluar la efectividad de las medidas de manejo aplicadas y constatar el cumplimiento de los indicadores de desempeño ambiental correspondientes al período reportado.

El seguimiento incluyó la identificación de impactos ambientales derivados de las actividades ejecutadas durante el mes, así como la revisión de la gestión ambiental adelantada por el contratista, asegurando la aplicación de los principios de prevención, mitigación y corrección de impactos.

Asimismo, el presente informe mensual presenta el estado de avance de los trámites ambientales gestionados ante las corporaciones CODECHOCÓ y CARDER, detallando los avances obtenidos, las situaciones relevantes identificadas y el estado actual de cada proceso, en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

Gestión documental

Durante el mes de enero, la interventoría ambiental adelantó actividades de seguimiento y control a los trámites ambientales del proyecto, así como visitas de inspección ambiental a los frentes de obra activos en los tramos **Quibdó – Pueblo Rico – Apía – La Virginia**. El seguimiento incluyó la verificación del cumplimiento de permisos ambientales, la revisión del componente forestal previo al inicio de actividades constructivas y la evaluación de la gestión ambiental implementada por el contratista en los diferentes frentes de obra teniendo en cuenta el cumplimiento del PAGA.

Gestión de permisos y trámites ambientales

Durante el período evaluado se realizó seguimiento permanente a los trámites ambientales ante las Corporaciones Autónomas Regionales **CODECHOCÓ** y **CARDER**, con el fin de consolidar el estado de las resoluciones otorgadas y los permisos pendientes.

Así mismo, se efectuó seguimiento ante la **CARDER**, encontrándose en espera de la notificación de tres (3) resoluciones adicionales. En el caso de **CODECHOCÓ**, se obtuvo respuesta a las solicitudes de información relacionadas con los trámites radicados por el contratista, continuando el acompañamiento y verificación del estado de cada proceso.

Como resultado de estas gestiones, se cuenta con las siguientes actuaciones relevantes:

CODECHOCO

Item	Radicado	Trámite	Respuesta
1	20250317162019435 – 17/03/25	Ocupación de cauce – Puente agropecuario Charco Negro	Res. 1509 del 14/11/25
2	20250811090521106 – 11/08/25	Puente rio Ranchería	Requerimiento 202511120843227791 -

CARDER

ITEM	Aprobado	CORPORACIÓN	TIPO DE PERMISO	Referencia	ABSCISA
1	Si	CARDER	APROVECHAMIENTO FORESTAL	Agua Linda	57+600
2	Si	CARDER	PODA		57+600
3	Si	CARDER	APROVECHAMIENTO FORESTAL	Agua Linda	57+800
4	No	CARDER	APROVECHAMIENTO FORESTAL	Agua Linda	29+400
5	No	CARDER	APROVECHAMIENTO FORESTAL		12+500
6	Si	CARDER	APROVECHAMIENTO FORESTAL	Talud	13+350
7	Si	CARDER	OCUPACIÓN DE CAUCE	SantisimaTrinidad	10+050
8	Si	CARDER	OCUPACIÓN DE CAUCE	La quiebra	12+790
9	No	CARDER	OCUPACIÓN DE CAUCE	ODT	17 AL 23
10	Si	CARDER	OCUPACIÓN DE CAUCE	Pontones	19+135 al 19+365
11	Si	CARDER	OCUPACIÓN DE CAUCE	Muro	41+800
12	Si	CARDER	OCUPACIÓN DE CAUCE	Muro	42+210
13	Si	CARDER	OCUPACIÓN DE CAUCE	Muro zanjón seco	49+660
14	No	CARDER	OCUPACIÓN DE CAUCE	Puente Zanjón seco	49+750
15	Si	CARDER	OCUPACIÓN DE CAUCE	Puente Agua linda	57+600
16	Si	CODECHOCO	OCUPACIÓN DE CAUCE	CHARCO NEGRO	5+900
17	Si	CODECHOCO	OCUPACIÓN DE CAUCE	La Quiebra	12+700
18	No	CODECHOCO	OCUPACIÓN DE CAUCE		71+040
19	No	CODECHOCO	OCUPACIÓN DE CAUCE		41+200
20	Si	CARDER	ZODME	SANTUARIO	8+400
21	No	CARDER	ZODME	ITAURI	9+600
22	No	CARDER	ZODME	REGADEROS - NEGADA	16+200

5.3.1 Verificación del componente forestal y fauna

Se realizaron visitas de inspección y verificación del componente forestal en los PR 12+500, 13+250 y 13+350 de la Ruta 50RS01, sectores donde se proyecta el inicio de actividades constructivas asociadas a puntos críticos por deslizamientos antiguos.

Durante estas visitas se verificó la correspondencia entre los inventarios forestales aprobados y los individuos presentes en campo. Como resultado, la interventoría recomendó y reiteró la implementación del **Plan de Ahuyentamiento y Reubicación de Fauna**, así como la entrega de los informes de manejo de cobertura vegetal, previo al inicio de cualquier actividad de aprovechamiento forestal en los sectores Agua Linda, Zanjón Seco, Santísima Trinidad, La Quiebra, PR 13+350 de la Ruta 50RS01, PR 17 AL 23.

5.3.2 Visitas de inspección ambiental y hallazgos

En las visitas realizadas a los frentes de obra activos, se evidenciaron condiciones generales aceptables de orden y aseo en varias áreas intervenidas, sin presencia de disposición

inadecuada de residuos sólidos ordinarios o peligrosos. No obstante, también se identificaron situaciones que requieren atención inmediata por parte del contratista, razón por la cual la interventoría emitió requerimientos relacionados con:

Implementación y mantenimiento de medidas de manejo ambiental para la protección de cauces, taludes y control de escorrentías.

Uso obligatorio y permanente de carpas en los vehículos de transporte de materiales.

Adecuación e instalación de puntos ecológicos en los frentes de obra y capacitación al personal en separación de residuos.

Manejo adecuado de los residuos de construcción y demolición (RCD), incluyendo el cierre y control del acopio temporal ubicado en el PR 37+900, Ruta 5003, y la corrección de arrastres de material hacia la vía en los PR 37+900 y PR 9+600.

Uso exclusivo de acopios temporales previamente aprobados por la interventoría, en cumplimiento del PAGA, el Plan de Manejo de RCD y la Resolución 472 de 2017.

Instalación de unidades sanitarias portátiles en frentes donde se requiera, garantizando las condiciones mínimas de salubridad.

Disponibilidad y señalización adecuada de kits para atención de derrames de hidrocarburos.

Prohibición del lavado de mixers y maquinaria en el corredor vial o zonas no autorizadas.

Almacenamiento controlado, delimitado y cubierto de materiales de construcción, evitando afectaciones al suelo y a los recursos hídricos.

En algunos frentes activos del corredor vía pudo identificarse que se vienen adelantando trabajos cerca a los cauces de agua linda y zanjón seco, por lo que se realizó un recordatorio de manera verbal al área ambiental del contratista así:

Se recuerda que cualquier intervención realizada sin acto administrativo constituye un presunto incumplimiento ambiental, el cual puede dar lugar a la imposición de medidas preventivas y sancionatorias por parte de la autoridad ambiental, así como a observaciones, requerimientos y eventuales consecuencias contractuales. Por lo anterior, esta interventoría requiere formalmente:

1. *Abstenerse de ejecutar cualquier tipo de labor dentro de cauces o áreas asociadas, hasta tanto se cuente con el permiso de ocupación de cauce debidamente otorgado y en firme.*

2. *Remitir a esta interventoría copia del acto administrativo correspondiente, una vez sea expedido.*

3. *Garantizar que todo el personal de obra tenga conocimiento expreso de esta restricción.*

4. *Implementar las medidas necesarias para evitar intervenciones no autorizadas en zonas donde se requiera intervención en fuentes hídricas o sus rondas.*

Se precisa que la responsabilidad por el cumplimiento de la normatividad ambiental recae directamente sobre el contratista, incluyendo la gestión oportuna de permisos, la prevención de impactos y el acatamiento de las restricciones establecidas por la autoridad competente.

Es importante tener en cuenta que, si bien se cuenta con el trámite en curso, aun no se cuenta con resoluciones en firme en los PR 57+600 ruta 5003, PR 49+750 ruta 5003; PR del PR 17 al PR 23 ruta 5003; por lo tanto, es muy importante que se tomen las medidas necesarias y se cuente con la debida autorización antes de iniciar o continuar con actividades constructivas, en los puntos mencionados. Por otro lado, si ya se cuenta con los permisos respectivos, remitirlos a la interventoría.

Así mismo, se informa que esta interventoría continuara con el seguimiento permanente en campo, y cualquier hallazgo relacionado con intervenciones no autorizadas será registrado en las respectivas actas de obra, informes de interventoría y demás documentos contractuales, sin perjuicio de los traslados que deban efectuarse ante la autoridad ambiental. Agradecemos su atención y estricto cumplimiento de lo aquí requerido.

Igualmente, se realiza seguimiento a los trámites ambientales ante la CARDER y CODECHOCÓ, con el fin de verificar la expedición de nuevas resoluciones. Como resultado de este seguimiento, se identifica la Resolución No. 5781 del 10 de diciembre de 2025, mediante la cual se otorga el permiso de ocupación de cauce en el PR 57+650 de la Ruta 5003, Puente Agua Linda.

Se realiza la consulta a CARDER, CVC y CODECHOCO sobre los posibles gestores de RCD autorizados que puedan estar cerca del área de influencia del proyecto, de lo cual se obtuvo:

CARDER – Corporación Autónoma Regional de Risaralda:

Número único asignado	Nombre o razón social	NIT	Representante Legal	Dirección	Contacto	Actividad permitida	Tipo de RCD autorizado
1004_66001_001_00000001	**RECICLAJE AMBIENTAL -RIA – PUNTO LIMPIO DE NO PETREOS** (Oficio CARDER 16081/2019)	9.762.106	Francisco de Jesús Ospina	Calle 9 N° 10B-45 Barrio El Corocito.- Pereira	3155782110 3339867	Recepción y pesaje Separación Almacenamiento Hierro – Cartón	**No pétreos: cartón y Hierro**

1004_66001_001_00000002	**ECOGESTION DEL EJE S.A.S**	901564286-8	Martha Lucia Arias Ocampo	3207734924	3207734924	Clasificación, separación en el lugar de recolección (obra) Recolección, transporte y entrega de RCD. Aprovechamiento y/o disposición final en sitios autorizados, gestores con licencia ambiental y/o acondicionamiento de vías secundarias, terciarias, internas. (el manejo se determinará por el tipo de residuo) ** (sujeto a trazabilidad y control de la Autoridad Ambiental)	**Material de excavación y descapote** **Pétreos** **No pétreos (cartón, metales como acero, hierro, plásticos, entre otros)** **No susceptibles de aprovechamiento**
1004_66001_001_00000003	**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS ASEO PLUS PEREIRA S.A E.S.P** (Concepto Técnico 0656/2024)	900146137-2	ALBA INES GRISALES HOYOS	N/A	3013293741	Recolección y Transporte	**Material de excavación y descapote** **No susceptibles de aprovechamiento (Sin características de peligrosidad)**
1004_66001_001_00000004	**ASOCIACIÓN DE RECUPERADORES QUE PROTEGEN EL MEDIO AMBIENTE - REPROAMBI** (Concepto Técnico 697/2023)	901.545.075-1	MARITZA TATIANA MUÑOZ PINEDA	Carrera 9 N° 12-65 Centro Pereira	3045784247	Recolección, transporte y almacenamiento	**No pétreos (vidrio, metales como acero, hierro, cobre, aluminio, con o sin recubrimientos de zinc o estaño, plásticos, compuestos de madera o cartón)**
1004_66001_001_00000005	**GUADALCANAL (Resolución CARDER** 2139 del 07 de julio de 2023)	891.480.030-2	Municipio de Pereira	Carrera. 7 N° 18-55 - Pereira	3248000	Disposición final sobrantes de excavación, descapote y RCD pétreos	**sobrantes de excavación, descapote y RCD pétreos**
1004_66170_001_00000001	**METALES Y APROVECHABLES RAMÍREZ S.A.S.** (Concepto Técnico 2542/2023)	901320678	Darío Ramírez Quintero	Zona industrial La Macarena Bodega 2, Dosquebradas, Risaralda	3122950875-3137429368	Almacenamiento temporal de residuos de construcción y demolición – RCD no pétreos	**No pétreos (vidrio, metales como acero, hierro, cobre, aluminio, con o sin recubrimientos de zinc o estaño, plásticos, compuestos de madera o cartón)**
1004_66001_001_00000006	**ATESA DE OCCIDENTE S.A.S ESP** (Concepto Técnico 4177/2023)	900.133.107-5	Fabio Alberto Salazar Rojas	N/A	310 284 1539 300 2740935	Recolección y Transporte	**RCD pétreos**
1004_66001_001_00000007	**ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DE PEREIRA Y RISARALDA – ASORPEREIRA** (Concepto Técnico 3519/2023)	900821689	Diego Fernando Sampedro Restrepo	Carrera 29 N° 16-44 Barrio Central	3224452987	Almacenamiento temporal de residuos de construcción y demolición – RCD	**RCD no pétreos**
1004_66001_001_00000008	**FUNDACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL ONG SAN MIGUEL** (Concepto Técnico 5338/2023)	900.304.705-4	Sandra Marcela Rodas Bañol	N/A	3113317231	Recolección y Transporte	**No pétreos (vidrio, metales como acero, hierro, cobre, aluminio, con o sin recubrimientos de zinc o estaño, plásticos, compuestos de madera o cartón)** **RCD pétreos**
1004_66001_001_00000009	**ZONA DE DEPÓSITO VILLA FABIOLA** (Resolución CARDER 3032/2024)	94.315.380	Luis Enrique Parra Andrade	Vía El Pollo – La Romelia 1 Km adelante de la intersección de Belmonte	3108248652	Disposición final de material sobrante de descapote y excavación	**Sobrante de descapote y excavación**
1004_66170_001_00000002	**JACOME GESTORES CONSULTORES Y ABOGADOS S.A.S.** (Concepto Técnico 4905/2024)	901.592.917-6	Jaqueline Jacome Trujillo	Calle 35 No. 15- 19 Centro Comercial Guadalupe Plaza oficina 302	3108427570	Recolección y Transporte	**Madera**

1004_66001_001_00000012	**SOLUCIONES JMO S.A.S.** (Concepto Técnico 5640/2024 – Actualizado por el Concepto Técnico 5358/2025)	900.845.434-4	Jenny Fernanda Gordillo	Carrera 24 No. 80-77 Manzana 21Casa 32 Corales	3112157507	Recolección y Transporte	**Sobrante de descapote y excavación.** **RCD Pétreos**
1004_66001_001_00000010	**PREDIO BUENOS AIRES SOLUCIONES JMO S.A.S.** (Resolución CARDER 4146/2024)	900.845.434-4	Jenny Fernanda Gordillo	Km 4 vía Pereira – Armenia Vereda Huertas Lote 02 municipio de Pereira	3112157507	Disposición final de material sobrante de descapote y excavación.	**Sobrante de descapote y excavación**
1004_66001_001_00000011	**EL GUAMITO Y EL PRADO** (Resolución CARDER 4165/2024)	94.315.380	Luis Enrique Parra Andrade	Vereda Filo Bonito. corregimiento Altagracia. km 4,5 municipio de Pereira	3108248652	Disposición final de material sobrante de descapote y excavación	**Sobrante de descapote y excavación**
1004_66001_001_00000013	**CHATARRERÍA ARROYAVE** (Concepto Técnico 1834/2025)	18.502.784-6	Elkin de Jesús Arroyave García	Carrera 8 No. 8-70 Barrio Villavicencio	(606) 3255249	Almacenamiento temporal de residuos de construcción y demolición – RCD no pétreos	**RCD no pétreos**

CVC – Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca:

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC
LISTADO DE GESTORES DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN - RCD INSCRITOS
Resolución 1257 de 2021 - Resolución 0472 de 2017 MADS
ACTUALIZADO al 7-noviembre-2025 (Pág. 2)

CVC Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

	DAR NORTE							
No. Total Gestores	No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN O NIT	REPRESENTANTE LEGAL	NÚMERO TELEFÓNICO DE CONTACTO	TIPO DE GESTIÓN	DIRECCIÓN DONDE REALIZA LA ACTIVIDAD	MUNICIPIO
5	1	GESTORES Y SOLUCIONES EL PACÍFICO S.A.S.	901271879-1	JHONATAN SARMIENTO COLORADO	3012352982	Almacenamiento en punto limpio y planta de aprovechamiento de RCD	Km. 2 vía Cartago La Julia	Cartago
6	2	CONTRATO DE CONCESIÓN HDK-091	8071592-2	JOHAN SEBASTIAN GARCÍA LÓPEZ	3116122015 - 3148601811	Almacenamiento en punto limpio, aprovechamiento y disposición final de RCD	Predio El Bosque, sector Los Almendros	Cartago

CODECHOCO - Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó:

En atención a la solicitud realizada, se efectuó consulta ante la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó – CODECHOCÓ, con el fin de verificar la existencia de gestores de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) autorizados en el departamento del Chocó.

Como resultado de la diligencia realizada, se informó que actualmente existen gestores RCD autorizados, así como otras alternativas de manejo, de acuerdo con lo siguiente:

GESTORES DE RCD AUTORIZADOS CON DISPOSICIÓN FINAL

CORVEZ Ingeniería y Servicios de Colombia LTDA
NIT: 830513942-6
Correo electrónico: recursos@insercoltda.com
Acto administrativo: Resolución 1752 de 2015 – Acogimiento de Guía Ambiental
Tipo de servicio: Gestión de RCD con disposición final

Observaciones: La empresa cuenta con autorización vigente; sin embargo, su capacidad operativa se encuentra condicionada a la distancia entre el proyecto y el sitio de disposición final autorizado.

Alcaldía de Quibdó
NIT: 891680011-0
Correo electrónico: contacto@quibdo-choco.gov.co
Acto administrativo: Resolución 2217 de 2023 – Acogimiento de Guía Ambiental
Tipo de servicio: Gestión de RCD con disposición final

ALTERNATIVA DE PUNTOS LIMPIOS (SIN DISPOSICIÓN FINAL)

Empresa Quantum-God
NIT: 90170656
Correo electrónico: albeiroing@hotmail.com
Tipo de servicio: Operación de puntos limpios
Observaciones: Esta empresa no realiza disposición final de RCD, limitándose a actividades de manejo temporal de residuos.

ALTERNATIVA PARA EL CONTRATISTA (GENERADOR – GESTOR)

CODECHOCÓ informó que el contratista puede cumplir las funciones de generador y gestor de RCD, siempre y cuando presente la solicitud correspondiente ante la entidad ambiental, cumpliendo con los requisitos técnicos y administrativos exigidos para el manejo, aprovechamiento y/o disposición de estos residuos, conforme a la normatividad ambiental vigente.

Desarrollo de actividades constructivas y desempeño ambiental

Durante el mes se ejecutaron actividades de obra de manera organizada y controlada en diferentes frentes del corredor vial, destacándose:

- En el **PR 84+920**, la finalización de cunetas en concreto del sistema de drenaje longitudinal, garantizando un adecuado manejo de las aguas superficiales. Se observó la disposición temporal de material sobrante, el cual fue programado para retiro y limpieza final del área.
-
- En el **PR 84+250**, actividades de corte y conformación de bordes laterales, con baja emisión de material particulado y niveles de ruido dentro de rangos tolerables.

- En el **PR 65+830**, Puente de Chintado, actividades de levantamiento de pavimento ejecutadas de forma controlada, con cargue inmediato del material en volquetas y transporte a zonas de acopio definidas.
-
- Manejo y aprovechamiento del material producto del fresado asfáltico, destinado a la conformación y adecuación de cunetas, reduciendo la generación de residuos y la necesidad de disposición final.

Gestión ambiental del contratista

El volumen estimado de material producto del fresado asciende a aproximadamente a **90 m³**, de los cuales cerca de **70 m³** fueron aprovechados en actividades de conformación de cunetas y usados por la alcaldía del municipio de Atrato. El material restante se encuentra en acopios temporales autorizados, sin evidenciar afectaciones ambientales. Durante el período evaluado no se reportó disposición de material en botaderos.

Seguimiento al PAGA

Las actividades ejecutadas durante las semanas evaluadas se enmarcan dentro de los componentes del **Plan de Adaptación de la Guía de Manejo Ambiental (PAGA)**, particularmente en lo relacionado con:

- Manejo y aprovechamiento de residuos de obra.
- Control de emisiones de material particulado y ruido.
- Protección del recurso hídrico y prevención de vertimientos.
- Recuperación y limpieza de áreas intervenidas.

En general, se evidenció un cumplimiento parcial a adecuado de las medidas ambientales establecidas, con observaciones y requerimientos puntuales que deberán ser atendidos por el contratista para fortalecer el desempeño ambiental del proyecto.

Dificultades Presentadas en el mes de enero

Durante el mes de enero, se identificaron diversas dificultades en los frentes de obra y en la gestión ambiental del proyecto, que fueron reportadas al contratista para su corrección inmediata. Estas se consolidan a continuación:

Cumplimiento de permisos y autorizaciones

- Falta de entrega de anexos de la resolución 1257 de 2021 relacionados con el manejo de RCD y porcentajes de aprovechamiento.
-
- Realización de actividades en proximidad a cauces sin contar con los permisos y autorizaciones ambientales correspondientes.

Manejo del componente forestal y fauna

- Planes de ahuyentamiento y reubicación de fauna no implementados o socializados antes del inicio de actividades en PR 13+250 y otros sectores de la Ruta 50RS01.
-
- Deficiencias en la entrega de informes de manejo de cobertura vegetal y seguimiento a la fauna.

Gestión de residuos y acopios temporales

- Acopios temporales con cubrimiento incompleto y ausencia o deficiencia de señalización y medidas de control ambiental.
- Acumulación y arrastre de material sobre la vía principal en accesos a acopios (PR 37+900 y PR 9+600).
- Insuficiencia de puntos ecológicos en los frentes de obra.
- Espacio limitado para disposición de RCD dentro del corredor vial.
- Exceso de volumen en acopios temporales y ZODME próximos a alcanzar capacidad máxima.
- Demoras en el cierre de acopios temporales, generando riesgos de seguridad y ambientales (taludes altos, proximidad a instituciones educativas y viviendas).

Manejo de materiales y construcción

- Deficiencias en medidas de protección de cauces y taludes, incluyendo elementos deteriorados o ineficientes.
- Prácticas inadecuadas de lavado de mixers y maquinaria en zonas no autorizadas, con riesgo de contaminación del suelo y recursos hídricos.
- Almacenamiento temporal de materiales de construcción de forma desordenada, con poco cubrimiento.

Salud ocupacional y seguridad ambiental

- Insuficiencia o ausencia de unidades sanitarias portátiles en frentes de obra.
- Falta de disponibilidad, señalización y capacitación sobre kits para atención de derrames de hidrocarburos y sustancias peligrosas.

Otros hallazgos operativos

- Actividades ejecutadas en proximidad a cauces sin medidas preventivas adecuadas.
- Disposición temporal de residuos de demolición y material sobrante al borde de la vía (PR 71+040 y PR 84+920).
- Señalización ambiental insuficiente y acumulación de agua y sedimentos en zonas de trabajo.

- Necesidad de asignación de inspectores ambientales adicionales para garantizar seguimiento continuo en todo el corredor vial.

SEGUIMIENTO AL PAGA

PROGRAMA 1: DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL SUBPROGRAMA 1.1: CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL

En el marco del proyecto, se han implementado las medidas de manejo ambiental establecidas en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA). Estas acciones buscan proteger el entorno natural y asegurar que las actividades de obra se desarrollen de manera responsable. La ejecución de estas medidas se refleja en prácticas de prevención, control y mitigación, orientadas a promover un desarrollo sostenible para las comunidades y los recursos naturales del área de influencia.

Durante este periodo, se realizaron las siguientes actividades:

Recorridos a frentes de obra: El contratista reporta la realización de recorridos a los frentes de trabajo activos, con el objetivo de identificar las necesidades específicas de cada frente.

Gestión ante la autoridad ambiental (CARDER): Del 5 al 12 de enero de 2026 se gestionaron los siguientes permisos y resoluciones:

Resolución 4999 del 28 de octubre de 2025: permiso de aprovechamiento forestal para el PR 57+600.

Resolución 5143 del 4 de noviembre de 2025: permiso de aprovechamiento forestal para el PR 13+350.

Resolución 5257 del 11 de noviembre de 2025: permiso de ocupación de cauce para el PR 10+050.

Resolución 5335 del 19 de noviembre de 2025: desistimiento y archivo del permiso de aprovechamiento forestal para el PR 57+800.

Resolución 5781 del 10 de diciembre de 2025: permiso de ocupación de cauce para el PR 12+790.

AI 00029 del 13 de enero de 2026: trámite de permiso de ocupación de cauce para la ZODME del PR 9+300 Itaury.

Solicitud de copia del AI 1661 para el trámite de ocupación de cauce en el PR 49+750.

El contratista solicitó aclaraciones sobre algunas de estas resoluciones debido a inconsistencias documentales (ver Anexo 15).

Actividades de campo: Se realizaron recorridos de obra en los frentes activos:

- PR 57+490 al 57+800, ruta 5003
- 40+000 al 42+000, ruta 5003
- PR 76 al 77 y 96 al 97, ruta 1307
- PR 17+700 al 29+400, ruta 5003
- PR 13+350, ruta 50RS01

Durante estos recorridos se llevaron a cabo:

- Jornadas de orden y aseo.
- Señalización de frentes de obra y acopios de materiales.
- Manejo de sitios de disposición final de RCD y acopios temporales de materiales sobrantes.
- Intervenciones forestales necesarias, protección de individuos arbóreos.
- Recolección de residuos reciclables y reutilizables.
- Charlas ambientales.

Participación en comités de obra: Se asistió a los comités de obra del proyecto, atendiendo los requerimientos planteados por la Interventoría.

Se continua con el equipo de gestión socio ambiental del contratista, con un cambio en el área social del contratista, entrando a hacer parte al equipo las profesionales Carolina Bautista Cepeda- psicóloga y Nataly Morales Ramirez-Trabajadora social.

SUBPROGRAMA 1.2 CAPACITACION Y CONCIENCIACION PARA EL PERSONAL DEL OBRA.

En el mes de enero se realizaron inducciones de ingreso, (el contratista no reporta la cantidad de inducciones realizadas para este mes de enero) dirigidas al personal vinculado a las diferentes actividades del proyecto; se socializaron las medidas de manejo ambiental contempladas en el PAGA (aunque no se presentan soportes de estas capacitaciones por parte del contratista) y las recomendaciones específicas para el desarrollo ambiental de las labores en campo.

Igualmente se llevaron a cabo capacitaciones en educación ambiental por lo que en este mes se realizaron las siguientes capacitaciones:

- Se realiza capacitación al personal de obra en temas de contingencias ambientales

Si bien el contratista menciona que se realizan capacitaciones, no se realiza el anexo de los soportes de las mismas y solo se evidencia la capacitación a personal (38) y no se reportan inducciones.

SUBPROGRAMA 1.3 CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTO LEGALES.

OCUPACION DE CAUCE.

Se han gestionado los permisos de ocupación de cauce, necesarios para poder avanzar con la ejecución de los puntos críticos del proyecto. Con estas acciones se asegura que las obras se realicen de manera responsable y de acuerdo con lo que exigen las autoridades ambientales y territoriales, en cuanto a la normatividad ambiental vigente.

CARDER

OCUPACION DE CAUCE

PR 49+750 Zanjón seco, se recibe por parte de la CARDER la liquidación del trámite, el Consorcio realiza el respectivo pago y se remite a la CARDER a través del oficio 695.
Se solicita copia del AI 1661 para el trámite de ocupación de cauce en el PR 49+750.

PR VARIOS (PR 17 AL 23). El 9 de octubre de 2025 se emite auto de inicio de tramite bajo el No. 01336. el 20 de octubre de 2025; la CARDER bajo el radicado No de Oficio 34226, realiza al Contratista requerimiento de ajuste de tramite auto de inicio 01336 del 09/10/2025. Debido a los trámites internos necesarios para atender dicho requerimiento, el Contratista solicita una ampliación del plazo para la entrega de la documentación correspondiente.

ZODMES

- PR 8+400 SANTURIO, el 23 de septiembre de 2025 la CARDER bajo resolución 4566 aprueba el uso de la zona de depósito para materiales sobrante de descapote. El 5 de noviembre de 2025 el Consorcio hace entrega a la CARDER del oficio 654 mediante el cual comunica "Alcance a la resolución 4566 del 23 de septiembre de 2025, Cambio en la propuesta de diseño para el Zodme Santuario PR 8 +400 de la ruta 50RS01" bajo radicado 25408-E. El 10 de noviembre de 2025 la CARDER mediante comunicado 36798 emite respuesta expresando que dicha información será tenida en cuenta para el ajuste de la resolución correspondiente

PR 9+300 ITAURI, El 8 de octubre de 2025 la CARDER emite oficio 33155 solicitando complementar información refrenté al pago de la liquidación del trámite. El 6 de noviembre de 2025 el Consorcio mediante oficio 674 entrega la aclaración respectiva del pago, generando radicado 22418-E. la CARDER envía el oficio 37689 del 18 de noviembre, aclarando el tema del pago de la liquidación del trámite de Itaurí.
Se recibe AI 00029 del 13 de enero de 2026, para el trámite permiso de ocupación de cauce para la zodme del PR 9+300 Itaury.

APROVECHAMIENTO FORESTAL

Mediante oficio 685 se solicita permiso de aprovechamiento forestal (poda de emergencia), generando radicado 26112-E, el 25 de noviembre la CARDER emite respuesta donde expresa que la actividad de poda no requiere permiso y que estas actividades pueden realizarse y posterior a ella generar el informe y radicarlo a la autoridad ambiental CARDER.

- Resolución 4999 del 28 de octubre de 2025, permiso de aprovechamiento forestal para el PR 57+600. No se ha dado inicio a esta actividad

- 5143 del 4 de noviembre de 2025, permiso de aprovechamiento forestal para el PR 13+350. Se realiza la actividad, previo a este se realiza el respectivo ahuyentamiento. el material vegetal generado es donado al propietario del predio para uso doméstico.

- 5335 del 19 de noviembre de 2025, se decreta un desistimiento y se ordena archivar el permiso de aprovechamiento forestal para el PR 57+800, ya que este se incluía en el tramite de aprovechamiento forestal otorgado para el PR 57+600.

CODECHOCO
OCUPACION DE CAUCE
• PR 71+040 de la ruta 1307. El 26 de noviembre de 2025 mediante oficio 698 el Consorcio solicita tiempo para la entrega de los estudios solicitados debido a que estos se encuentran pendientes de aprobación por parte de la Interventoría.

En mesa de trabajo realizada por el área ambiental del contratista y la interventoría se construyo una matriz donde relacionamos las resoluciones otorgadas y trámites en curso.

PROGRAMA 2 MANEJO DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS SUBPROGRAMA
Subprograma 2.1 MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
Autorizaciones y/o permisos de explotación y comercialización de los materiales que lo requieran
Los proveedores de materiales pétreos vinculados al proyecto cuentan con los permisos y autorizaciones exigidos por la normatividad ambiental vigente, según reporte del contratista.
Proveedores autorizados por Interventoría:
- Agregados de occidente
- Triturados y Concretos
- Triturados y Concretos EJE
- Triturados y Concretos Mezcla Asfáltica
- SONACOL SAS

MATERIAL GRANULAR
Agregados de occidente:
1. Condiciones de almacenamiento, confinamiento, demarcación y señalización de los materiales
Los materiales pétreos que se encuentran acopiados en la vía son cubiertos con plástico negro para minimizar emisiones a la atmosfera y perdida de la calidad en algunos materiales, además son demarcados y señalizados, para minimizar afectaciones a los diferentes actores de la vía, debido a las actividades constructivas.
El asfalto es transportado en vehículos especiales que permiten un adecuado desplazamiento y minimizan la posibilidad de causar derrames a la vía y causar cualquier tipo de incidente con los usuarios de la vía.

El almacenamiento del hierro se realiza sobre estacones de madera para evitar su alteración, corrosión y/o oxidación debido a las condiciones del medio, se protege con plástico para evitar afectaciones por la lluvia y sol, adicional a ello minimizar afectaciones paisajísticas.
Está prohibido disponer material en los cuerpos de agua. Los sacos de cemento se encuentran acopiados sobre estibas de madera para evitar afectaciones al material, las bolsas de cemento ya utilizadas son almacenadas en acopio temporal, hasta contar con la cantidad requerida para ser entregada a la empresa encargada de su disposición.

SUBPROGRAMA 2.3 SEÑALIZACIÓN PARA EL MANEJO AMBIENTAL EN LOS FRENTES DE OBRA Y SITIOS TEMPORALES.

En este mes se evidencia un cumplimiento parcial de la señalización y demarcación propuesta por el contratista verificada por la interventoría por cada frente activo.
Se da cumplimiento a la señalización y demarcación definida en el PMT aprobado por la interventoría, contribuyendo a la seguridad en la vía y prevención de impactos ambientales relacionados con afectaciones a los recursos naturales, emisiones, dispersión de material y riesgos para la comunidad y el entorno. Los puntos intervenidos cuentan con la señalización correspondiente, instalada de acuerdo con los esquemas dispuestos en el PMT y ajustada según las necesidades de cada frente de obra.
Durante este periodo se encuentran en ejecución los siguientes puntos:

Listado y ubicación de señalizaciones de frentes de obra y sitios temporales				
Frente	**Ubicación (PR / Ruta)**	**Actividad Principal**	**Señalización (PMT)**	**Observaciones**
Frente 1	PR 71+040 - Puente Ranchería Ruta 1307	Pruebas de capacidad de bombas	Instalación de 12 señales. Señalización de todo el frente de obra	Avanza adquisición de bomba de mayor capacidad
Frente 2	PR 65+400 AL PR83+600 M.I.-1307	Fundición accesos, excavacion y aceros	30 balizas, 4 maletines	Optimización del trabajo en ejecución
Frente 3	PR95+000 AL PR95+350-1307	Parcheo MDC-19	140 balizas, 7 maletines, 6 barricadas, y la señalización del PMT.	En ejecucion
Frente 4	PR 29+450 (Ruta 5003)	Derrumbe -limpieza del material, y estabilizcion de talud	4 maletines, 5 balizas	En ejecucion
Frente 5	PR 57+800 (Ruta 5003)	estabilizacion de talud.	Instalación de 12 señales. Señalización de todo el frente de obra, 7 balizas,2 maletines	En ejecucion
Frente 6	PR 57+650 (Ruta 5003)	Pilas	13 Balizas	En ejecucion
Frente 7	PR 57+490 (Ruta 5003)	Pilas	1 Maletin,15 balizas, 3 flasher	En ejecucion
Frente 8	PR 23+000 (Ruta 5003)	Construccion de muro	16 señales de aacuerdo al PMT, 18 maletines, 60 balizas	En ejecucion
Frente 9	PR 19+568 (Ruta 5003)	Estabilizacion de talud, muro	66 Balizas, 6 maletines,3 barricadas	En ejecucion
Frente 10	PR 17+000 al 18*000 (Ruta 5003)	MR	23 Balizas, 3 Maletines	En ejecucion
Frente 11	PR 17+631 (Ruta 5003	Muro y Pilas	28 Balizas y 1 Barricada	En ejecucion
Frente 12	PR 9+300 (Ruta 5003)	Obras complementarias (escuela y capilla)		En ejecucion
Frente 13	PR 18+510 AL 20 (Ruta 5003)	Terraceo, pilas, construccion de keyson	24 Señales de acuerdo al PMT, 9 maletines,43 balizas	En ejecucion
Frente 14	PR 24+900 RUTA 5003	Adecuacion de acceso a montezuma	8 Balizas, 2 maletines	En ejecucion
Frente 15	PR 23+040	Emergencia	12 Balizas	En ejecucion
Frente 16	PR 42+210,42+720	Pavimentacion	25 baliza, 4 maletines	En ejecucion
Frente 17	PR 49+750	Construccion de pilas	16 Balizas y PMT	En ejecucion

Cumplimiento de la normatividad de la señalización y demarcación

Con el fin de garantizar el cumplimiento de las medidas de manejo ambiental durante la ejecución de actividades constructivas, se implementó en todos los frentes de obra el PMT aprobado para tal fin, estas señales cumplen con la función de orientar e informar a los trabajadores y usuarios de la vía sobre los riesgos que se pueden presentar si esto no se cumple. Por otro lado, se promueve el cumplimiento del manual de señalización del Ministerio de Transporte.

Se da cumplimiento a la normatividad de la señalización y demarcación de acuerdo con el PMT aprobado por interventoría mediante el comunicado 24C05-INV4329-0089 del 05 de marzo del 2025.

Para controlar el tráfico y evitar inconvenientes con los usuarios de la vía se cuenta con controladores viales (paleteros), en ambos carriles de la vía, el control vial en algunos casos donde el ancho de la vía es intervenido en un carril se realiza durante toda la jornada de trabajo, además se está utilizando controladores viales en horario nocturno (pr 57+800) y finalizando esta se dejan las señales luminosas en funcionamiento.

Cumplimiento de la instalación de avisos preventivo e informativos temporales.

En los frentes de obra, se instala señalización preventiva e informativa de manera temporal, durante el desarrollo de las actividades constructivas. En **algunos** de los frentes de obra se realiza cerramiento con tela tipo sarán color verde, utilizada para aislar las áreas de trabajo y minimizar afectaciones a la comunidad, debido a la alteración paisajística, las zonas cercanas a fuentes de agua y zonas de cobertura boscosa, para minimizar emisiones atmosféricas a los recursos naturales. Hacia la vía, se emplea cinta de peligro color amarilla, que garantiza la visibilidad tanto para los colaboradores como para los usuarios, brindando mayor seguridad y prevención durante el desarrollo de las actividades.

SUBPROGRAMA 2.4. MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DEMOLICIÓN (RCD) Y LODOS.

Autorizaciones y/o permisos autoridad ambiental

Para este periodo se cuenta con la resolución 3512 de 22 de julio de 2025 "Por medio del cual se autoriza la cesión de derechos y obligaciones establecidos en la resolución 2902 del 5 de septiembre de 2023, y se dictan otras disposiciones" PR9+300, zona de depósito sector Itaurí emitido por la CARDER.

Debido a la solicitud del Contratista de ampliación de plazo para esta zona se emite AI 00029 del 13 de enero de 2026.

Actualmente se cuenta también con resolución 4566 del 23 de septiembre de 2025, sin embargo, se realizó un ajuste en sus medidas de manejo, las cuales se radicaron a la CARDER y se esta a la espera de su respuesta.

Las Zonas de disposición temporal y final no cuentan con el cerramiento adecuado y el manejo ambiental necesario para mantener las vias de acceso y vía principal en óptimo estado.

Medidas para recolección y transporte

La recolección y transporte de materiales se realiza atendiendo lo dispuesto en la resolución 3512 del 22 de julio del 2025 emitida por la CARDER y lo propuesto en el PAGA. En este sentido, se verifica que los vehículos destinados a esta actividad cuenten con la documentación vigente y las condiciones técnicas necesarias para evitar derrames, fugas o dispersión de residuos durante el traslado. Asimismo, la carga es movilizada cubierta y asegurada, garantizando que no se generen afectaciones al entorno, a las fuentes hídricas ni a las comunidades aledañas. Estas medidas permiten dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el acto administrativo y asegurar una gestión ambientalmente responsable de los materiales. **Se requirió al contratista mediante oficio la verificación del estado de las carpas de las volquetas, con el fin de minimizar accidentes por dispersión de materiales a lo largo de la vía.**

Medidas para el acopio temporal

Si bien el contratista reporta "*El acopio de residuos se realiza en áreas delimitadas y señalizadas, conforme a lo establecido en la Resolución 0472 de 2017, garantizando su aislamiento, cubrimiento y adecuado manejo previo al transporte hacia el sitio de disposición final autorizado"* **es importante mencionar que el acopio temporal en uso actualmente ubicado en el PR 37+400 se encuentra con solicitud de cierre por parte de la interventoría, teniendo en cuenta que su altura supera la vía, esta cerca a una institución**

educativa y no cuenta con el cerramiento adecuado para su manejo, igualmente su ingreso y salida se encuentra contaminando la vía principal y no cuenta con aislamiento.
Condiciones de la maquinaria y control de emisiones atmosféricas

Por parte del contratista se verifica la documentación legal vigente de los vehículos vinculados al proyecto, como el SOAT y la certificación de emisiones de gases, con el propósito de controlar posibles impactos ambientales derivados de su operación. También se realizan preoperacionales (frenos, dirección, suspensión, llantas, vidrios y espejos) para garantizar una movilidad segura en los frentes de obra.
En cuanto al transporte de materiales, se constata que las volquetas, mixer y demás vehículos que apoyan las actividades cuenten con el carpado u otros mecanismos de cubrimiento, de manera que la carga se movilice debidamente asegurada, reduciendo la emisión de partículas y evitando afectaciones al entorno y a las comunidades aledañas.

Medidas para la reutilización y Medidas para la disposición final
En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 0472 de 2017, se realiza la reutilización de materiales provenientes de las actividades de construcción y demolición en llenos autorizados por la interventoría.
Además, algunos materiales son dónanos por el Contratista **a la secretaría de planeación del municipio de Pueblo Rico** para adecuación de accesos a comunidades dispersas.
Esta práctica permite reincorporar los residuos aprovechables como insumo dentro del mismo proyecto, reduciendo la necesidad de disposición externa y optimizando el manejo de los RCD y los sitios de disposición final.
Se continúan con el uso del acopio temporal y definitivos ubicados en:

- Acopio temporal PR 37+400.
- ZODME PR 8+400
- ZODME PR 9+300

Las cantidades depositadas durante el mes de enero no se reportan por el contratista.

SUBPROGRAMA 2.5 SEGUIMIENTO Y CONTROL AL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS CONVENCIONES Y ESPECIALES.
Medidas para clasificación y reducción en la fuente
En cumplimiento de la Guía de Manejo Ambiental del INVÍAS (modo carretero), se implementan medidas de clasificación y reducción de residuos sólidos directamente en los frentes de obra. Los residuos ordinarios generados en las vías, oficinas, campamento e instalaciones temporales durante del desarrollo de las actividades constructivas fueron acopiados en los diferentes frentes de obra o instalaciones temporales, en bolsas de colores o punto ecológico, clasificados de acuerdo con el código de colores vigente. (Resolución 2184 de 2019) y señalizados para papel y cartón, plásticos, metales, residuos orgánicos y materiales inertes, lo que facilita su aprovechamiento o entrega a gestores autorizados.

Sin embargo, se realizarán programas de reúso de madera y empaques, papel, hierro; por el momento se realizan controles sobre el consumo de insumos con el fin de disminuir la generación de desechos innecesarios. Estas acciones serán verificadas por la interventoría, garantizando que la gestión de residuos sólidos se ejecute de manera adecuada y conforme a las disposiciones ambientales aplicables al proyecto.

Medidas de recolección y almacenamiento temporal

Los residuos generados son trasladados a puntos de acopio temporal dispuestos en zonas estables y protegidas, donde permanecen en condiciones controladas antes de su entrega a gestores autorizados para su disposición final.

Manejo de residuos aprovechables y no aprovechables:

Se continua con la implementación de los puntos ecológicos, **sin embargo, no se evidencian en todos los frentes activos, en muchos de ellos se utilizan bolsas plásticas respetando el código de colores, esto con el fin de** mejorar el orden y aseo dentro del proyecto y realizar la clasificación en la fuente de los residuos sólidos.

Para este mes se realizó entrega de RESPEL

Para este mes se realizó recolección de residuos sólidos por parte de las empresas públicas de los Municipios de Pueblo Rico y Atrato (Yuto).

Manejo de sustancias químicas:

Se continua con los rotulados y etiquetados de las sustancias químicas en todos los frentes de obra, se cuenta con Kit de derrames en los frentes de obra para atender cualquier contingencia que se llegue a presentar en los frentes de obra.

SUBPROGRAMA 2.6 SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL PROGRAMA PARA EL MANEJO PREVENTIVO DE EVENTOS DE INESTABILIDAD DE ORIGEN NATURAL O ANTROPICO DE TALUDES VIALES.

Las siguientes serán las actividades que se llevarán a cabo en el momento de que se presenten procesos de inestabilidad de taludes nuevos.

Excavación en terrazas superiores

Conformación de zanja de coronación superior

Perforación e instalación de drenes horizontales y pernos en terraza intermedia y superior

Excavación terraza inferior.

Perforación e instalación de anclajes activos, drenes horizontales y pernos en terraza inferior.

Colocación de concreto lanzado en terraza inferior

Conformación de cunetas en bermas intermedias.

Retiro de individuos arbóreos que generan inestabilidad en taludes por el peso contando con las autorizaciones requeridas.

Recubrimiento con plásticos de taludes expuestos en actividades constructivas.

GESTIÓN HÍDRICA

SUBPROGRAMA 3.1. SEGUIMIENTO Y CONTROL AL MANEJO Y CONTROL DE AGUAS SUPERFICIALES.

Se implementan medidas de manejo de aguas superficiales orientadas a prevenir procesos de erosión, arrastre de sedimentos y afectaciones a las fuentes hídricas cercanas. Para ello, se han dispuesto obras de drenaje y canales provisionales, zanjas de coronación y sistemas de

conducción que permiten encauzar adecuadamente las aguas lluvias, evitando su contacto directo con las áreas de excavación o con suelos expuestos.
Estas acciones son complementadas con la instalación de barreras de control de sedimentos y la protección de taludes, de manera que se garantice la estabilidad de las obras y se minimicen impactos sobre los cuerpos de agua y zonas de cobertura vegetal. **Sin embargo, aún no se refuerza la protección de las medidas de protección en los taludes y cauces.**
Adicional se utilizan los materiales acopiados en la vía en el menor tiempo posible para minimizar arrastre de materiales a fuentes hídricas. **En el PR 57+800 sigue manteniéndose material de construcción acopiado, hasta el momento cumpliendo parcialmente con lo establecido en el PAGA.**
La interventoría realiza seguimiento a estas medidas para verificar su correcta implementación en los frentes intervenidos.

SUBPROGRAMA 3.2 DE MANEJO DE RESIDUOS LIQUIDOS DOMESTICOS E INDUSTRIALES

En el tramo Pueblo Rico- Apía – Santa Cecilia el servicio de baños móviles es prestado por la empresa Renta Baños, al igual que en el tramo Atrato – Yuto se cuenta con el servicio de Alquiler y Mantenimiento de Baños. En ambos casos, se realizan mantenimientos dos veces por semana, garantizando condiciones de higiene y el manejo adecuado de los residuos líquidos generados.
De esta manera, se asegura que el manejo de residuos líquidos domésticos se ejecute de forma segura y por personal especializado en el tema.

PROGRAMA 4 BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSITEMICOS

SUBPROGRAMA 4.1 SEGUIMIENTO, CONTROL Y MONITOREO AL MANEJO DE DESCAPOTE Y COBERTURA VEGETAL

Las actividades de descapote se desarrollan de manera controlada, priorizando únicamente las áreas requeridas para la ejecución del proyecto, siguiendo lo establecido en la Guía de Manejo Ambiental del INVÍAS. El material vegetal retirado se destina, en lo posible, a usos de apoyo en procesos de recuperación de suelos.
Para intervenir la cobertura vegetal se solicitan los permisos necesarios ante las corporaciones ambientales.
Durante el mes de enero se realizó el aprovechamiento de 51 árboles en el PR 13+350 de la ruta 50RS01. Autorizado por parte de la CARDER mediante resolución 5143 del 4 de noviembre de 2025.

SUBPROGRAMA 4.2 SEGUIMIENTO, CONTROL Y MONITOREO A LA RECUPERACIÓN DE LAS ÁREAS AFECTADAS

A la presentación de este informe mensual se da inicio a la recuperación de áreas afectadas en el PR 29+400 realizando revegetalización con biomanto.
Este proceso será fundamental para garantizar la restitución de las condiciones ambientales del entorno, por lo que se tiene previsto implementar las acciones correspondientes en la etapa final de las obras, conforme a los lineamientos establecidos en la normatividad ambiental vigente y en los compromisos que se adquieran con la autoridad competente.

SUBPROGRAMA 4.6 SEGUIMIENTO, CONTROL Y MONITOREO A LOS PROTOCOLOS DE FAUNA EN OBRA.

En el marco de la ejecución del contrato y en cumplimiento de lo establecido en el Apéndice de Sostenibilidad de INVIAS, se han adoptado protocolos específicos para la protección y manejo de fauna silvestre durante las actividades constructivas. Estas medidas buscan mitigar los impactos derivados de la obra, garantizando la preservación de la biodiversidad y la aplicación de buenas prácticas ambientales.

Las acciones implementadas incluyen:

- Identificación de fauna en el área de influencia del proyecto, con el fin de reconocer especies sensibles y zonas de tránsito.
- Capacitación del personal de obra en reconocimiento de especies y manejo adecuado en caso de hallazgos, rescates o incidentes, priorizando en no atender eventos sin los conocimientos adecuado, el procedimiento es comunicar cualquier incidente al profesional encargado.
- Señalización y control de velocidad en frentes de obra, para reducir el riesgo de atropellamiento de fauna silvestre.
- Registro documental y fotográfico de los avistamientos, rescates y medidas aplicadas, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Apéndice de Sostenibilidad.
- Reportes periódicos a la interventoría, evidenciando el cumplimiento de los compromisos ambientales relacionados con la fauna.

De esta manera, el proyecto no solo cumple con las obligaciones contractuales, sino que también asegura la implementación de prácticas responsables orientadas a la conservación de la fauna en el área de influencia, en coherencia con la política ambiental y de sostenibilidad de INVIAS.

Protección de la fauna en vías

En el marco de la ejecución del proyecto y atendiendo lo establecido en el Apéndice de Sostenibilidad de INVIAS, se han implementado medidas generales para la protección de la fauna silvestre en el área de influencia. Estas acciones buscan minimizar los impactos derivados de la construcción sobre los ecosistemas, favorecer la conectividad ecológica y promover la conservación de la biodiversidad.

Dentro de este proceso se han aplicado lineamientos orientados a la prevención de afectaciones, la reducción de riesgos durante el tránsito por las vías, el manejo adecuado en caso de hallazgos o incidentes, así como el registro y reporte de las medidas ejecutadas a la interventoría.

Capacitación del personal de obra en reconocimiento de especies y manejo adecuado en caso de hallazgos, rescates o incidentes, priorizando en no atender eventos sin los conocimientos adecuado, el procedimiento es comunicar cualquier incidente al profesional encargado.

De esta manera, se garantiza que las actividades constructivas se desarrollen bajo criterios de sostenibilidad, cumpliendo con los compromisos ambientales establecidos y contribuyendo a la protección y manejo responsable de la fauna presente en la zona del proyecto.

Compensación ambiental

Durante el periodo de ejecución del proyecto no se han implementado medidas de compensación ambiental, se emitieron conceptos de aprovechamiento forestal, los cuales

generan compensación ambiental, sin embargo, el Contratista se encuentra identificando áreas en los municipios vecinos para realizar las respectivas labores de compensación 1x3.

PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, MAQUINARIA Y EQUIPOS
Subprograma 5.3. manejo de maquinaria, equipos y vehículos.
Se verifica la documentación legal vigente de los vehículos vinculados al proyecto, como el SOAT y la certificación de emisiones de gases, con el propósito de controlar posibles impactos ambientales derivados de su operación. También se revisan las condiciones técnicas generales (frenos, dirección, suspensión, llantas, vidrios y espejos) para garantizar una movilidad segura en los frentes de obra.
La maquinaria en obra permanece dentro del frente de obra demarcado y señalizado, minimizando riesgos de accidente.
Se cuenta con kit antiderrame en obra para tender algún evento de goteo o derrame de combustibles.
Se recomienda a los conductores y operadores encender los equipos solo durante la jornada laboral necesaria, con el objetivo de minimizar afectaciones por el aumento de ruido.
En cuanto al transporte de materiales, se constata que las volquetas, mixer y demás vehículos que apoyan las actividades cuenten con el carpado u otros mecanismos de cubrimiento, de manera que la carga se movilice debidamente asegurada, reduciendo la dispersión de partículas y evitando afectaciones al entorno y a las comunidades aledañas. Se anexan los registros de mantenimiento como evidencia de estas verificaciones.

PREDIAL

ANTECEDENTES DE LA GESTION PREDIAL

Este contrato de obra cuenta con antecedentes del corredor vial, los cuales incluyen el reconocimiento de valores prediales y socio-prediales. Seis (6) de estos casos, fueron reconocidos con pago por Consorcio San Alonso, Contratista de obra, con base en el oficio SS 44956 de fecha 03 de agosto de 2023, por medio del cual la Subdirección de Sostenibilidad del Instituto autoriza el levantamiento de los insumos prediales para los afectados por el deslizamiento del talud ocurrido en 2018 en el sector de Guarato, vía del corredor Quibdó-Pereira. En el Diagnóstico predial, el contratista de obra reconoce siete (7) gestiones como pasivos prediales provenientes de contratos anteriores a los que se les debe finalizar la gestión predial y/o socio-predial

El reconocimiento de los casos mencionados anteriormente, están incluidos en el contrato de obra No. 4328- 2024. "CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA", dentro del pliego de condiciones.

Para el contrato actual, la siguiente información fue entregada por el contratista de obra, según lo contenido en el Diagnóstico predial:

Se han identificado un total de siete (7) pasivos prediales de los cuales tres (3) son provenientes del Contrato de Obra No. 1516 de 2015; las otros cuatro (4) pasivos provienen del Contrato de Obra No. 1757 de 2020.

En cuanto a los municipios incluidos en los trabajos para el Contrato de Obra, se tienen los siguientes:

Departamento de Chocó

- Tadó
- Atrato

Departamento de Risaralda

- Pueblo Rico en el departamento de Risaralda
- Apía
- Santuario

Los cultivos presentes en la zona incluyen café y caña panelera, siendo posible la presencia de cultivos diferentes.

En cuanto al número de gestiones prediales identificadas para el Contrato, se cuenta con un total de 39, con base en información preliminar catastral, entregada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, menciona el contratista de obra. A continuación, se relaciona el número de predios y mejoras identificados a la fecha.

- Predios identificados: 22
- Mejoras identificadas: 17

Con base en los predios y mejoras identificados preliminarmente, se ha calculado un valor por factores de compensación que corresponden principalmente a factores de Unidad Mínima Económica y de Traslado.

De acuerdo con el diagnóstico predial entregado por el contratista, las gestiones previstas se encuentran en las siguientes rutas, según identificación suministrada por el Instituto:

ID	RUTA	NUMERO GESTIONES
1	1307	2
2	5002	9
3	5003	26
4	50RS01	2

El trabajo de campo realizado ha permitido recopilar la documentación necesaria para identificar la situación jurídica de cada predio.

El análisis jurídico identificó un total de 39 gestiones, los cuales se detallan de la siguiente manera:

1. Resumen gestiones prediales Contrato de Obra No. 28

Se identificaron 22 predios de los cuales 1 se identificó como baldío de la nación. En cuanto a mejoras, se identificaron un total de 17. Su estado se resume así:

N°	RESUMEN CONDICIONES PARTICULARES - PROPIETARIOS	CANT.
1	SANEADOS	13
2	EMBARGO EJECUTIVO SINGULAR-1997	1
3	SERVIDUMBRE ENERGÍA ELECTRICA, TRÁNSITO Y AGUAS	3
4	RGISTRO DE ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA DE TERRENO - CONTRATO DE OBRA PÚBLICA INVIAS 1757 DE 2020	5
5	MEJORATARIOS	17

Dentro de las actividades prediales iniciales para el contrato de obra, el contratista ha entregado la siguiente documentación:

1. Diagnóstico predial con adjuntos (cronograma predial, tira predial, sábana predial e Informe general del sector

ESTADO: Diagnóstico predial versión No. 2 entregado por el contratista el 20 de enero de 2026 mediante comunicación OFC – 0781 – 2026. Se espera la entrega de la Tira predial para que interventoría pueda emitir concepto a la totalidad de información.

2. Remisión Hoja de Vida profesionales avaluadores y Lonja Inmobiliaria Contratista

ESTADO: Por medio de la comunicación 24C05_DTO_598 de 22 de enero de 2026 se emitió aprobación a la entidad sin ánimo de lucro CORPORACION LONJA DE COLOMBIA con NIT 900404901, así como a NIDGY PILAR HERRERA GAONA como avaluador principal y la profesional DIANA CAROLINA IBAGÓN ROJAS como miembro del comité técnico. Mediante la misma comunicación se remite la documentación pertinente para la obtención de VoBo por parte del Instituto para los profesionales y lonja mencionados.

3. Entrega de hoja de vida para cambio de profesionales técnico y jurídico predial por parte del contratista de obra

ESTADO: El contratista de obra envía para revisión las hojas de vida para cambio de profesionales técnico y jurídico predial mediante comunicación OFC – 0778 – 2026 de 19 de enero de 2026. Interventoría no aprobó el cambio para el profesional jurídico predial propuesto debido a la falta de cumplimiento de la totalidad de requisitos contenidos en el Apéndice F – Gestión y Adquisición predial. Se recibieron los ajustes a los soportes de la hoja de vida para el cambio del profesional técnico predial mediante comunicación OFC – 0818 – 2026 de 29 de enero de 2026. Se emitirá respuesta una vez se haga revisión de la documentación

COMUNICACIONES RECIBIDAS POR PARTE DEL INSTITUTO

4. No se recibieron oficios por parte de la entidad.

REUNIONES

- Reunión virtual 06 de enero de 2026. Se adelantó reunión para hacer seguimiento al estado de elaboración del diagnóstico predial e Informe General del sector. Se estableció compromiso por parte del contratista para establecimiento de fechas de entrega de la información.
- Reunión virtual 07 de enero de 2026. Se adelantó reunión para establecer compromisos en la entrega del diagnóstico predial e Informe General del sector.

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

Para el presente periodo de actividades no se ha presentado el Programa anual de Caja PAC.

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS.

Para el presente periodo de actividades no se han presentado afectaciones consideradas contractualmente en la matriz de riesgos.

5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA

Para el presente periodo de actividades no se atienden otros programas y aplicativos según los pliegos de condiciones

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION CARRETERAS NACIONALES (SMCN)

DIRECCIÓN TERRITORIAL: GERENCIA GRUPO SUR OCCIDENTE

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ene-26

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA)

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4329 DE 2024

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTERVIAL 091

CONTRATO DE OBRA No. 4328 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
VEHICULO	JQQ 401, RENAULT DUSTER, MODELO 2021	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VEHICULO	GYR548, RENAULT DUSTER, MODELO 2019	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VEHICULO	JQY588,RENAUL DUSTER, MODELO 2021	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VEHICULO	GSO414, RENAULT DUSTER, MODELO 2020	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VEHICULO	JJS873, SUBARU FORESTER, MODELO 2017	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA	PAH74F, HONDA XR190L, MODELO 2022	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA	LYH47F, YAMAHA GPD150A (NMAX), MODELO 2021	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO DE TOPOGRAFIA	Nivel de precisión Hi-target HT-32 Serie: 333120165	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO DE TOPOGRAFIA	GNSS rover v30 plus con accesorios, (cables, cargador, antenas receptoras, tornillo, nivelantes, platina nivelante) incluye maletín 6 y 2 baterías Serie: XF 11668241	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO DE TOPOGRAFIA	GNSS RTK receiver rover v200 con accesorios (cargador, soporte para controlador, base nivelante y cables de carga) incluye maletín Serie: XH13844352	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO DE TOPOGRAFIA	Controlador iHand55 XJ 16230874 con lápiz táctil Serie: XJ16230874	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO DE TOPOGRAFIA	Nivel LEICA RUNNER 20 Serie: 440658	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO DE TOPOGRAFIA	Estación STONEX R20 Serie: B1020003229	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO DE TOPOGRAFIA	Estacion Hi-target ZTS360R S/N #Z14054						A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA	UZF61G, HONDA CB300F, MODELO 2024	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA	GVQ97H, SUZUKI DR150, MODELO 2025	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS: 1. Nivel de precisión Hi-target HT-32 Serie: 333120165 FECHA DE CALIBRACIÓN 31/01/2025 (vigencia 6 meses); 2. GNSS RTK receiver rover v200 con accesorios FECHA DE CALIBRACIÓN 31/01/2025 (vigencia 1 año); 3. GNSS rover v30 plus con accesorios FECHA DE CALIBRACIÓN 31/01/2025 (Vigencia 1 año); 4. Nivel LEICA RUNNER 20 Serie: 440658 FECHA DE CALIBRACIÓN 14/02/2025 (vigencia 6 meses); 5. Estación STONEX R20 Serie: B1020003229 FECHA DE CALIBRACIÓN 14/02/2025 (vigencia 6 meses).

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: Juan Bernardo Cañon Parra
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202109374 CND

Firmado digitalmente por CHAMAT LUNA YEZID ALBERTO

Firma
Nombre: Yezid Alberto Chamat Luna
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	feb-26 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA ZONA SUR OCCIDENTE

DIRECCION TERRITORIAL: CHOCO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4329 de 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 1 de enero al 31 de enero de 2026

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (OLIMPO - CENTRAL) LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE OBRA No.: 4328 de 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

NOMBRE ARL: ARL SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Fliar

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes																											% Deflación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)				
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30				Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Juan Bernardo Cañon Parra	74.770.900	Director de interventoría	$ 8.610.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 8.610.000,00	$ 599.300,00	V	EPS Coosalud	41523551	$ 344.400,00	Porvenir	41523551	$ 1.377.600,00	$ 344.400,00	N/A	N/A	4 días vacaciones		
2	Jorge Arturo Crosby lopez	6.763.652	Ingeniero residente de interventoría	$ 6.930.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	ECG INGENIERIA SAS	$ 6.930.000,00	$ 482.400,00	V	Compensar EPS	41526924	$ 277.200,00	-	-	$ -	$ 277.200,00	N/A	N/A	4 días vacaciones		
3	Álvaro Antonio Hernández Hernández	93.133.064	Ingeniero residente de interventoría	$ 6.930.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	ECG INGENIERIA SAS	$ 6.930.000,00	$ 482.400,00	V	Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA	41526924	$ 277.200,00	Porvenir	41526924	$ 1.108.800,00	$ 277.200,00	N/A	N/A	4 días vacaciones		
4	Natalia María Arcos Gonzalez	1.070.009.699	Ingeniero residente de interventoría	$ 6.930.000,00															X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	53%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 3.696.000,00	$ 257.300,00	V	ALIANSALUD EPS S.A.	41523551	$ 147.900,00	Proteccion (ING + Proteccion)	41523551	$ 591.400,00	$ 147.900,00	N/A	N/A	Ingreso		
5	Juan Carlos Murillo Palacios	1.094.282.424	Ingeniero auxiliar de interventoría	$ 4.726.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	ECG INGENIERIA SAS	$ 4.726.000,00	$ 329.000,00	V	Sanitas EPS	41526924	$ 189.100,00	Porvenir	41526924	$ 756.200,00	$ 189.100,00	N/A	N/A	4 días vacaciones		
6	German Alejandro Cuadrado Caro	1.032.505.100	Ingeniero auxiliar de interventoría	$ 4.726.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 4.726.000,00	$ 329.000,00	V	Compensar EPS	41523551	$ 189.100,00	Porvenir	41523551	$ 756.200,00	$ 189.100,00	N/A	N/A	4 días vacaciones		
7	Jhonssua Alejandro Sotelo Moreno	1.094.946.195	Ingeniero auxiliar de interventoría	$ 4.726.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 4.726.000,00	$ 329.000,00	V	Sanitas EPS	41523551	$ 189.100,00	Porvenir	41523551	$ 756.200,00	$ 189.100,00	N/A	N/A	4 días vacaciones		
8	Gabriel José Sánchez Murcia	1.007.389.767	Ingeniero auxiliar de interventoría	$ 4.726.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	ECG INGENIERIA SAS	$ 4.726.000,00	$ 329.000,00	V	Compensar EPS	41526924	$ 189.100,00	Porvenir	41526924	$ 756.200,00	$ 189.100,00	N/A	N/A	N/A		
9	Liceth Diviana Marin Aguilar	1.110.549.030	Ingeniero auxiliar de interventoría	$ 4.726.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 4.726.000,00	$ 329.000,00	V	EPS Sura	41523551	$ 189.100,00	Porvenir	41523551	$ 756.200,00	$ 189.100,00	N/A	N/A	4 días vacaciones		
10	Leidy Paola Cardona Chiguachí	24.854.140	Profesional social	$ 4.920.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 4.920.000,00	$ 342.500,00	V	EPS Sura	41523551	$ 196.800,00	Porvenir	41523551	$ 787.200,00	$ 196.800,00	N/A	N/A	4 días vacaciones		
11	Eliana María López Giraldo	24.347.693	Profesional social	$ 4.920.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 4.920.000,00	$ 342.500,00	V	Sanitas EPS	41523551	$ 196.800,00	Proteccion (ING+proteccion)	41523551	$ 787.200,00	$ 196.800,00	N/A	N/A	4 días vacaciones		
12	Sandra Patricia Caicedo Torres	35.602.323	Profesional social	$ 4.920.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 4.920.000,00	$ 342.500,00	V	Sanitas EPS	41523551	$ 196.800,00	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	41523551	$ 787.200,00	$ 196.800,00	N/A	N/A	4 días vacaciones		
13	Dorian Deccin Ducuara	28. 866.709	Profesional social	$ 4.920.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 4.920.000,00	$ 342.500,00	V	Sanitas EPS	41523551	$ 196.800,00	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	41523551	$ 787.200,00	$ 196.800,00	N/A	N/A	4 días vacaciones		
14	Sandra Yaneth Jaramillo Rodríguez	37.442.108	Profesional ambiental	$ 4.920.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 4.920.000,00	$ 342.500,00	V	Sanitas EPS	41523551	$ 196.800,00	Porvenir	41523551	$ 787.200,00	$ 196.800,00	N/A	N/A	4 días vacaciones		
15	Pedro Daniel Guzman Ruabiano	80.065.332	Profesional de sostenibilidad	$ 4.920.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X														50%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 2.460.000,00	$ 171.300,00	V	Sanitas EPS	41523551	$ 98.400,00	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	41523551	$ 393.600,00	$ 98.400,00	N/A	N/A	4 días vacaciones		
16	Angelica María González Salazar	52.844.870	Profesional de aseguramiento	$ 4.920.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																	41%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 2.017.200,00	$ 140.400,00	V	Sanitas EPS	41523551	$ 80.700,00	Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias	41523551	$ 322.800,00	$ 80.700,00	N/A	N/A	4 días vacaciones		
17	Mónica González Salazar	1.030.544.756	Auditor de calidad	$ 4.920.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																	41%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 2.017.200,00	$ 140.400,00	V	EPS Sura	41523551	$ 80.700,00	Colfondos	41523551	$ 322.800,00	$ 80.700,00	N/A	N/A	4 días vacaciones		
18	Cristian Camilo Jimenez Avila	1.010.179.337	Profesional valuatorio	$ 4.920.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 4.920.000,00	$ 342.500,00	V	Compensar EPS	41523551	$ 196.800,00	Porvenir	41523551	$ 787.200,00	$ 196.800,00	N/A	N/A	4 días vacaciones		
19	Heidy Yadira Castro Duran	22.656.924	Profesional técnico predial	$ 4.920.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 4.920.000,00	$ 342.500,00	V	Sanitas EPS	41523551	$ 196.800,00	Proteccion (ING+proteccion)	41523551	$ 787.200,00	$ 196.800,00	N/A	N/A	4 días vacaciones		
20	Luz Angelica Fuquene Reina	52.526.508	Profesional juridico predial	$ 4.920.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 4.920.000,00	$ 342.500,00	V	Sanitas EPS	41523551	$ 196.800,00	Proteccion (ING+proteccion)	41523551	$ 787.200,00	$ 196.800,00	N/A	N/A	4 días vacaciones		
21	Jhon Marlon Bañol*	80.843.586	Abogado	$ 6.430.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X															50%	INDEPENDIENTE	$ 1.750.905,00	$ -	-	Sanitas EPS	4231772	$ 218.900,00	Porvenir	4231772	$ 280.200,00	$ 218.900,00	N/A	N/A	N/A		
22	Nubia Barragan Reyes	65.769.531	Profesional SST	$ 4.920.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 4.920.000,00	$ 342.500,00	V	EPS Sura	41523551	$ 196.800,00	Porvenir	41523551	$ 787.200,00	$ 196.800,00	N/A	N/A	4 días vacaciones		
23	Erika Lorena Cortés Suárez	53.054.962	Profesional SIG	$ 4.920.000,00															X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	50%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 2.460.000,00	$ 171.300,00	V	Compensar EPS	41523551	$ 98.400,00	Porvenir	41523551	$ 393.600,00	$ 98.400,00	N/A	N/A	4 días vacaciones		
24	Caren Juliana Lancheros Hernadez	1.006.131.614	Inspector	$ 2.503.000,00															X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	53%	ECG INGENIERIA SAS	$ 1.334.933,00	$ 93.000,00	V	Sanitas EPS	41526924	$ 53.400,00	Porvenir	41526924	$ 213.600,00	$ 53.400,00	N/A	N/A	Ingreso		
25	Diego Albeiro Rave Velásquez	18.531.903	Inspector	$ 2.503.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 2.503.000,00	$ 174.300,00	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	41523551	$ 100.200,00	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	41523551	$ 400.500,00	$ 100.200,00	N/A	N/A	4 días vacaciones		
26	Noriel Antonio Mosquera Buenaños	1.133.710.109	Inspector	$ 2.503.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 2.503.000,00	$ 174.300,00	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	41523551	$ 100.200,00	Proteccion (ING + Proteccion)	41523551	$ 400.500,00	$ 100.200,00	N/A	N/A	4 días vacaciones		
27	Cristian Andrés Jimenez Ruiz	1.093.539.767	Inspector	$ 2.503.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 2.503.000,00	$ 174.300,00	V	ASMET SALUD EPS SAS	41523551	$ 100.200,00	Porvenir	41523551	$ 400.500,00	$ 100.200,00	N/A	N/A	N/A		
28	Mario Alberto Scarpeta Machado	4.518.340	Inspector	$ 2.503.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X										67%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 1.668.668,00	$ 116.200,00	V	Sanitas EPS	41523551	$ 66.800,00	Porvenir	41523551	$ 267.000,00	$ 66.800,00	N/A	N/A	4 días vacaciones Retiro		
29	Juan David Carmona López	1.093.534.499	Inspector	$ 2.503.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 2.503.000,00	$ 174.300,00	V	ASMET SALUD EPS SAS	41523551	$ 100.200,00	Porvenir	41523551	$ 400.500,00	$ 100.200,00	N/A	N/A	N/A		
30	Andrés Dario Cardona Rodríguez	1.038.360.885	Inspector	$ 2.503.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	ECG INGENIERIA SAS	$ 2.503.000,00	$ 174.300,00	V	Salud Total EPS	41526924	$ 100.200,00	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	41526924	$ 400.500,00	$ 100.200,00	N/A	N/A	4 días vacaciones		
31	William Mauricio Buitrago Osorio	8.356.159	Inspector	$ 2.503.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	ECG INGENIERIA SAS	$ 2.503.000,00	$ 174.300,00	V	Salud Total EPS	41526924	$ 100.200,00	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	41526924	$ 400.500,00	$ 100.200,00	N/A	N/A	Ingreso		
32	Valery Marliwy Velasquez Moreno	1.007.214.161	Inspector SST (Grupo 2)	$ 2.500.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 2.500.000,00	$ 174.000,00	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	41523551	$ 100.000,00	Porvenir	41523551	$ 400.000,00	$ 100.000,00	N/A	N/A	4 días vacaciones		
33	Heiler Daniel Valencia Perea	1.077.481.041	Inspector SST	$ 2.600.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 2.600.000,00	$ 181.000,00	V	COMFACHOCO	41523551	$ 104.000,00	Porvenir	41523551	$ 416.000,00	$ 104.000,00	N/A	N/A	4 días vacaciones		
34	Sandra Milena Mena Hinestroza	35.587.292	Inspector SST	$ 2.600.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 2.600.000,00	$ 181.000,00	V	ASMET SALUD EPS SAS	41523551	$ 104.000,00	Porvenir	41523551	$ 416.000,00	$ 104.000,00	N/A	N/A	4 días vacaciones		
35	Yeimy Vanessa Serna Morales	1.004.993.956	Inspector SST	$ 2.600.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 2.600.000,00	$ 181.000,00	V	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	41523551	$ 104.000,00	Porvenir	41523551	$ 416.000,00	$ 104.000,00	N/A	N/A	4 días vacaciones		
36	Valeria Loaiza Morales	1.010.138.660	Secretaria	$ 1.750.905,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	ECG INGENIERIA SAS	$ 1.750.905,00	$ 9.200,00	I	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	41526924	$ 70.100,00	Proteccion (ING + Proteccion)	41526924	$ 280.200,00	$ 70.100,00	N/A	N/A	N/A		
37	Devinson Palacios Romaña	11.814.278	Topografo inspector	$ 2.730.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 2.730.000,00	$ 190.100,00	V	COMFACHOCO	41523551	$ 109.200,00	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	41523551	$ 436.800,00	$ 109.200,00	N/A	N/A	4 días vacaciones		
38	Silvio Palacios Renteria	1.077.437.836	Topografo inspector (Grupo 2)	$ 2.500.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 2.500.000,00	$ 174.000,00	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	41523551	$ 100.000,00	Porvenir	41523551	$ 400.000,00	$ 100.000,00	N/A	N/A	N/A		
39	Gabriel Antonio Rengifo Rodriguez	79.614.817	Topografo inspector (Grupo 2)	$ 2.730.000,00									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	73%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 2.002.000,00	$ 139.400,00	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	41523551	$ 80.100,00	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	41523551	$ 320.400,00	$ 80.100,00	N/A	N/A	Ingreso		
40	Diego Alejandro Cardona Grajales	1.093.539.715	Cadenero (Grupo 2)	$ 1.750.905,00																				X	X	X	X	X	X	X	X	X	33%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 583.635,00	$ 40.700,00	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	41523551	$ 23.400,00	Porvenir	41523551	$ 93.400,00	$ 23.400,00	N/A	N/A	Ingreso		
41	Yuber Enrique Mena Pino	1.077.439.273	Cadenero	$ 1.750.905,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 1.750.905,00	$ 121.900,00	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	41523551	$ 70.100,00	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	41523551	$ 280.200,00	$ 70.100,00	N/A	N/A	4 días vacaciones		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	feb-26 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA ZONA SUR OCCIDENTE

DIRECCION TERRITORIAL: CHOCO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4329 de 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 1 de enero al 31 de enero de 2026

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (OVUNDO - CERRITO), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE OBRA No.: 4328 de 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO CAN AL ONDO

NOMBRE ARL: ARL SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Fliar

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes																													% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30				Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
41	Bairon Antonio Cifuentes Ledesma	18.602.267	Cadenero (Grupo 2)	$ 1.750.905,00	X	X	X	X	X																									17%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 291.818,00	$ 20.400,00	V	ASMET SALUD EPS SAS	41523551	$ 11.700,00	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	41523551	$ 46.700,00	$ 11.700,00	N/A	N/A	4 días vacaciones Retiro	
42	Jonathan Vallejo Bejarano	1.143.977.314	Cadenero (Grupo 2)	$ 1.750.905,00									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	73%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 1.283.997,00	$ 89.400,00	V	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	41523551	$ 51.400,00	Colfondos	41523551	$ 205.500,00	$ 51.400,00	N/A	N/A	Ingreso		
43	Jorge Armando Loaiza Patiño	18.521.446	Cadenero (Grupo 2)	$ 1.750.905,00																			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	33%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 583.635,00	$ 40.700,00	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	41523551	$ 23.400,00	Porvenir	41523551	$ 93.400,00	$ 23.400,00	N/A	N/A	Ingreso	
44	Duvan Felipe Ramos Rodriguez	1.121.198.132	Cadenero	$ 1.750.905,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 1.750.905,00	$ 121.900,00	V	Capresoca EPS	41523551	$ 70.100,00	Porvenir	41523551	$ 280.200,00	$ 70.100,00	N/A	N/A	4 días vacaciones	
45	Yackson Emilio Mosquera Torres	82.363.265	Laboratorista inspector	$ 2.500.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 2.500.000,00	$ 174.000,00	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	41523551	$ 100.000,00	Colfondos	41523551	$ 400.000,00	$ 100.000,00	N/A	N/A	4 días vacaciones	
46	Elber Ramiro Olivares Bareño	79.874.828	Especialista en pavimentos y/o vías	$ 7.500.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X															50%	ECG INGENIERIA SAS	$ 3.750.000,00	$ 261.000,00	V	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	41526924	$ 150.000,00	Porvenir	41526924	$ 600.000,00	$ 150.000,00	N/A	N/A	N/A	
47	Diego Ernesto Dueñas Puentes*	7.162.583	Especialista en estructuras	$ 7.500.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X								80%	INDEPENDIENTE	$ 2.400.000,00	$ 12.600,00	I	Compensar EPS	35894964	$ 300.000,00	Colpensiones	35894964	$ 384.000,00	$ 300.000,00	N/A	N/A	N/A	
48	Viviana Fernanda Villamarin Tirano	10.273.576	Especialista ambiental	$ 7.500.000,00															X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	50%	ECG INGENIERIA SAS	$ 3.750.000,00	$ 261.000,00	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	41526924	$ 150.000,00	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	41526924	$ 600.000,00	$ 150.000,00	N/A	N/A	N/A	
49	Luis Javier Carrillo Puerto*	11.433.692	Especialista en hidráulica y/o hidrología	$ 7.500.000,00																			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	40%	INDEPENDIENTE	$ 1.750.905,00	$ -	I	Compensar EPS	46142036	$ 218.900,00	Colpensiones	46142036	$ 280.200,00	$ 218.900,00	N/A	N/A	N/A	
50	Henry Alberto Cordoba Romero	80.041.860	Especialista en hidráulica y/o hidrología	$ 7.500.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X																					30%	ECG INGENIERIA SAS	$ 2.250.000,00	$ 156.600,00	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	41526924	$ 90.000,00	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	41526924	$ 360.000,00	$ 90.000,00	N/A	N/A	N/A	
51	Jenny Alejandra Marin Perez*	29.875.031	Especialista de sostenibilidad	$ 7.500.000,00																			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	40%	INDEPENDIENTE	$ 1.750.905,00	$ -	-	Sanitas EPS	9498394655	$ 218.900,00	Colpensiones	9498394655	$ 280.200,00	$ -	N/A	N/A	N/A	
52	Julián Pastor Valbuena López	7.174.643	Especialista gerencia de proyectos	$ 7.500.000,00																					X	X	X	X	X	X	X	X	X	30%	ECG INGENIERIA SAS	$ 2.250.000,00	$ 156.600,00	V	Sanitas EPS	41526924	$ 90.000,00	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	41526924	$ 360.000,00	$ 90.000,00	N/A	N/A	N/A	
53	Oscar Daniel Alfonso Salazar*	1.049.620.715	Especialista en diseño geométrico	$ 7.500.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																		40%	INDEPENDIENTE	$ 1.750.905,00	$ -	-	Sanitas EPS	51551917	$ 218.900,00	Porvenir	51551917	$ 280.200,00	$ 218.900,00	N/A	N/A	N/A	
54	Yelitce Gelvez Palomino*	1.095.791.923	Especialista social	$ 7.500.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	INDEPENDIENTE	$ 3.000.000,00	$ 208.800,00	V	Famisanar EPS	4844688	$ 375.000,00	Colfondos	4844688	$ 480.000,00	$ 375.000,00	N/A	N/A	N/A	
55	Neimar Areley Castaño Pelaez*	79.758.293	Especialista en geología y/o geotecnia	$ 7.500.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	INDEPENDIENTE	$ 3.000.000,00	$ 208.800,00	V	EPS Sura	82707837	$ 375.000,00	Colpensiones	82707837	$ 480.000,00	$ 375.000,00	N/A	N/A	N/A	
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 251.460.335																																$ 176.483.421,00													

El Interventor adiunta la certificación de fecha 31/01/2026 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: ING. JUAN BERNARDO CAÑON PARRA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-109374 CND

Firmado digitalmente por CHAMAT LUNA YEZID ALBERTO

Firma
Nombre: ING. YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-42708 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: feb-26 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA ZONA SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4329 de 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

MES INFORME MENSUAL: ene-26

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDÓ - PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE OBRA No: 4328 de 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	1165324	C-2401-0600-75-51102D-2401023-02	11	Nación	PRINCIPAL	$ 228.912.000,00	$ -
		C-2401-0600-75-51102D-2401008-02	11	Nación	PRINCIPAL	$ 166.666.666,00	$ -
		C-2401-0600-75-51102D-2401060-02	11	Nación	PRINCIPAL	$ 104.421.333,00	$ -
2025	84225	C-2401-0600-75-51102D-2401008-02	20	Propios	PRINCIPAL	$ 4.616.363.413,00	$ -
		C-2401-0600-75-51102D-2401023-02	20	Propios	PRINCIPAL	$ 251.803.200,00	$ 238.236.667,69
		C-2401-0600-75-51102D-2401029-02	20	Propios	PRINCIPAL	$ 2.095.833.387,00	$ 2.095.833.387,00
	563125	C-2401-0600-75-51102D-2401029-02	20	Propios	ADICIONAL No. 1	$ 750.000.000,00	$ 242.543.682,12
2026	23124	C-2401-0600-72-51102D-2401008-02	20	Propios	PRINCIPAL	$ 3.185.471.573,00	$ 3.185.471.573,00
		C-2401-0600-72-51102D-2401023-02	20	Propios	PRINCIPAL	$ 274.465.488,00	$ 274.465.488,00
		C-2401-0600-72-51102D-2401029-02	20	Propios	PRINCIPAL	$ 3.576.062.939,00	$ 3.576.062.939,00
			TOTAL			$ 15.249.999.999,00	$ 9.612.613.736,81

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 15.249.999.999,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
								1165324-2024	$ 499.999.999,00			
1	**dic-24**	$ 259.638.331,00	$ 49.331.282,89	$ 308.969.613,89	$ -	$ 308.969.613,89	$ -	1165324-2024	$ 191.030.385,11	$ 14.941.030.385,11	19476 - 17/12/2024	PAGADA
								84225-2025	$ 7.714.000.000,00			
2	**ene-25**	$ 199.756.064,00	$ 37.953.652,16	$ 237.709.716,16	$ -	$ 237.709.716,16	$ -	84225-2025	$ 7.476.290.283,84	$ 14.703.320.668,95	2751 - 28/04/2025	PAGADA
3	**feb-25**	$ 213.250.544,00	$ 40.517.603,36	$ 253.768.147,36	$ -	$ 253.768.147,36	$ -	84225-2025	$ 7.222.522.136,48	$ 14.449.552.521,59	3135 - 05/05/2025	PAGADA
								1165324-2024	$ 191.030.385,11			
4	**mar-25**	$ 102.225.814,00	$ 19.422.904,66	$ 121.648.718,66	$ -	$ 121.648.718,66	$ -	1165324-2024	$ 69.381.666,45	$ 14.327.903.802,93	3670 el 13/05/2025	PAGADA
5	**abr-25**	$ 58.303.921,00	$ 11.077.744,99	$ 69.381.665,99	$ -	$ 69.381.666,45	$ -	1165324-2024	$ -	$ 14.258.522.136,48	5175 el 11/06/2025	PAGADA
								84225-2025	$ 7.222.522.136,48			
5	**abr-25**	$ 184.053.254,00	$ 34.970.118,26	$ 219.023.372,26	$ -	$ 219.023.372,61	$ -	84225-2025	$ 7.003.498.763,87	$ 14.039.498.763,87	5175 el 11/06/2025	PAGADA
								84225-2025	$ 7.003.498.763,87	$ 14.039.498.763,87		
	ANTICIPO			$ -		$ -	$ 1.500.000.000,00	84225-2025	$ 5.503.498.763,87	$ 14.039.498.763,87	2734 el 28/04/2025	PAGADA
6	**may-25**	$ 279.789.523,00	$ 53.160.009,37	$ 332.949.532,37	$ 38.000.000,00	$ 294.949.532,37	$ 1.462.000.000,00	84225-2025	$ 5.208.549.231,50	$ 13.706.549.231,50	7583 el 24/07/2025	PAGADA
7	**jun-25**	$ 301.917.504,00	$ 57.364.325,76	$ 359.281.829,76	$ 40.455.134,00	$ 318.826.695,76	$ 1.421.544.866,00	84225-2025	$ 4.889.722.535,74	$ 13.347.267.401,74	7585 el 24/07/2025	PAGADA
8	**jul-25**	$ 331.214.926,00	$ 62.930.835,94	$ 394.145.761,94	$ 78.829.152,00	$ 315.316.609,94	$ 1.342.715.714,00	84225-2025	$ 4.574.405.925,80	$ 12.953.121.639,80	9327 el 29/08/2025	PAGADA
9	**ago-25**	$ 365.378.099,00	$ 69.421.838,81	$ 434.799.937,81	$ 73.075.620,00	$ 361.724.317,81	$ 1.269.640.094,00	84225-2025	$ 4.212.681.607,99	$ 12.518.321.701,99	10688 el 23/09/2025	PAGADA
10	**sep-25**	$ 342.748.813,00	$ 65.122.274,47	$ 407.871.087,47	$ 68.549.763,00	$ 339.321.324,47	$ 1.201.090.331,00	84225-2025	$ 3.873.360.283,52	$ 12.110.450.614,52	13122 el 21/11/2025	PAGADA
11	**oct-25**	$ 376.656.595,00	$ 71.564.753,05	$ 448.221.348,05	$ 75.331.319,00	$ 372.890.029,05	$ 1.125.759.012,00	84225-2025	$ 3.500.470.254,47	$ 11.662.229.266,47	INVIAS-CP-R25-00241 el 10/12/25	RADICADA
12	**nov-25**	$ 406.902.694,02	$ 77.311.511,86	$ 484.214.205,88	$ 81.380.538,42	$ 402.833.667,47	$ 1.044.378.473,58	84225-2025	$ 3.097.636.587,00	$ 11.178.015.060,59	14508 el 12/12/2025	PAGADA
12	**nov-25**	$ 13.703.567,98	$ 2.603.677,92	$ 16.307.245,90	$ 2.740.713,58	$ 13.566.532,31	$ 1.041.637.760,00	84225-2025	$ 3.084.070.054,69	$ 11.161.707.814,69	14508 el 12/12/2025	RADICADA
								563125-2025	$ 242.543.682,12			
13	**dic-25**	$ 506.092.352,00	$ 96.157.546,88	$ 602.249.898,88	$ 94.793.581,00	$ 507.456.317,88	$ 946.844.179,00	563125-2025	-$ 264.912.635,76	$ 10.559.457.915,81	INVIAS-CP-R25-00584 el 17/12/25	RADICADA
13	**ene-26**	$ 244.993.618,59	$ 46.548.787,53	$ 291.542.406,12	$ 48.998.724,00	$ 242.543.682,12	$ 897.845.455,00	563125-2025	-$ 507.456.317,88	$ 10.267.915.509,69	-	EN REVISIÓN ENTIDAD
								84225-2025	$ 3.084.070.054,69			
13	**ene-26**	$ 201.994.680,41	$ 38.378.989,28	$ 240.373.669,69	$ 30.357.016,00	$ 210.016.653,69	$ 867.488.439,00	84225-2025	$ 2.874.053.401,00	$ 10.027.541.840,00	-	EN REVISIÓN ENTIDAD
TOTALES		**$ 4.388.620.301,00**	**$ 833.857.857,19**	**$ 5.222.458.158,19**	**$ 632.511.561,00**	**$ 4.589.946.598,00**	**$ 867.488.439,00**			**$ 10.027.541.840,00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$ 3.708.656.104,00	$ 704.644.659,76	$ 4.413.300.763,76
SUBTOTAL COSTOS OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 597.630.149,00	$ 113.549.728,31	$ 711.179.877,31
VEEDURÍA TÉCNICA CIUDADANA	$ -	$ -	$ -
PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL	$ 82.334.048,00	$ 15.643.469,12	$ 97.977.517,12
VALOR TOTAL	$ 4.388.620.301,00	$ 833.837.857,19	$ 5.222.458.158,19

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: ING. JUAN BERNARDO CAÑON PARRA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-109374 CND

Firmado digitalmente por CHAMAT LUNA YEZID ALBERTO

Firma
Nombre: ING. YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-42708 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 9/02/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA ZONA SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4329 de 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDÓ - PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA.

FECHA DE INICIO: 11/12/2024

PLAZO INICIAL: 19 meses y 20 días

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 14.499.999.999,00

VALOR ACUMULADO: $ 15.249.999.999,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.449.999.999,00	25	11	2024	31	1	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 2.463.974.790,00	25	11	2024	31	1	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 2.899.999.999,80	25	11	2024	31	7	2029
Calidad del servicio	30%	$ 4.349.999.999,70	31	7	2026	31	7	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100358388

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 7/01/2025

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 9/02/2026
(Día / Mes / Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.524.999.999,90	18	7	2025	31	1	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 2.563.025.257,33	18	7	2025	31	1	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 3.049.999.999,80	18	7	2025	31	1	2029
Calidad del servicio	30%	$ 4.574.999.999,70	31	7	2026	31	7	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100358388

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: REVISIÓN

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: ING. JUAN BERNARDO CAÑON PARRA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-109374 CND

Firmado digitalmente por CHAMAT LUNA YEZID ALBERTO

Firma
Nombre: ING. YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-42708 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

No se presenta el seguimiento al plan de calidad del contrato de interventoría.

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	27/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 3
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4329-2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDÓ - PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Yezid Alberto Chamat Luna

JUSTIFICACIÓN:

Reprogramación al Plan de Inversión del Anticipo por solicitud de desembolso No. 3.

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 92.139.987,84	$ 113.416.008,59	$ 127.606.629,97	$ 135.043.040,64	$ 139.229.490,96	$ 147.193.075,84	$ 146.312.855,04	$ 173.251.220,64	$ 180.712.433,44	$ 48.770.257,04	$ 1.303.675.000,00	86,91%
2	EQUIPOS DE MEDICIÓN Y ENSAYOS DE LABORATORIO	$ 11.625.000,00	$ 18.400.000,00	$ 18.400.000,00	$ 18.400.000,00	$ 18.400.000,00	$ 18.400.000,00	$ 18.400.000,00	$ 17.000.000,00	$ 17.000.000,00	$ 17.000.000,00	$ 173.025.000,00	11,54%
3	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA Y SUMINISTROS	$ 2.050.000,00	$ 2.050.000,00	$ 2.050.000,00	$ 2.330.000,00	$ 2.330.000,00	$ 2.330.000,00	$ 2.330.000,00	$ 2.610.000,00	$ 2.610.000,00	$ 2.610.000,00	$ 23.300.000,00	1,55%
TOTAL		**$ 105.814.987,84**	**$ 133.866.008,59**	**$ 148.056.629,97**	**$ 155.773.040,64**	**$ 159.959.490,96**	**$ 167.923.075,84**	**$ 167.042.855,04**	**$ 192.861.220,64**	**$ 200.322.433,44**	**$ 68.380.257,04**	**$ 1.500.000.000,00**	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: Julian Pastor Valbuena Lopez
Representante Legal y su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 01110-103 CPITVC

Firma:
Nombre: Yezid Alberto Chamat Luna
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-42708

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-INT-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Chocó

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☐ (Indique si corresponde)

INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☐ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4329 de 2024 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 299-000048-48 **BANCO** BANCOLOMBIA S.A. SUCURSAL: Bogotá D.C.

ANTICIPO OTORGADO: 11,70% **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$** **1.500.000.000,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDÓ - PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Yezid Alberto Chamat Luna

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A	28-mar-25	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 92.139.987,84	1	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL
FACTURA	FE29	24-jun-25	EUROCONSULT SUCURSAL COLOMBIA	$ 11.625.000,00	2	EQUIPOS DE MEDICIÓN Y ENSAYOS DE LABORATORIO
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A	13-mar-25	NORALBA MOLINA CARMONA	$ 700.000,00	3	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA Y SUMINISTROS
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A	13-mar-25	KAREN LIZETH TRUJILLO ARIAS	$ 450.000,00	3	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA Y SUMINISTROS
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A	3-mar-25	LUZ DARY SEPULVEDA MOSQUERA	$ 900.000,00	3	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA Y SUMINISTROS
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A	6-may-25	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 113.416.008,59	1	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL
FACTURA	FE29	24-jun-25	EUROCONSULT SUCURSAL COLOMBIA	$ 18.400.000,00	2	EQUIPOS DE MEDICIÓN Y ENSAYOS DE LABORATORIO
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A	10-abr-25	NORALBA MOLINA CARMONA	$ 700.000,00	3	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA Y SUMINISTROS
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A	10-abr-25	KAREN LIZETH TRUJILLO ARIAS	$ 450.000,00	3	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA Y SUMINISTROS
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A	1-abr-25	LUZ DARY SEPULVEDA MOSQUERA	$ 900.000,00	3	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA Y SUMINISTROS
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A	3-jun-25	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 127.606.629,97	1	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL
FACTURA	FE29	24-jun-25	EUROCONSULT SUCURSAL COLOMBIA	$ 18.400.000,00	2	EQUIPOS DE MEDICIÓN Y ENSAYOS DE LABORATORIO
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A	6-may-25	NORALBA MOLINA CARMONA	$ 700.000,00	3	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA Y SUMINISTROS
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A	6-may-25	KAREN LIZETH TRUJILLO ARIAS	$ 450.000,00	3	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA Y SUMINISTROS
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A	1-may-25	LUZ DARY SEPULVEDA MOSQUERA	$ 900.000,00	3	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA Y SUMINISTROS
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A	26-jun-25	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 135.043.040,64	1	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL
FACTURA	FE29	24-jun-25	EUROCONSULT SUCURSAL COLOMBIA	$ 18.400.000,00	2	EQUIPOS DE MEDICIÓN Y ENSAYOS DE LABORATORIO
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A	3-jun-25	NORALBA MOLINA CARMONA	$ 700.000,00	3	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA Y SUMINISTROS
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A	3-jun-25	KAREN LIZETH TRUJILLO ARIAS	$ 450.000,00	3	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA Y SUMINISTROS
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A	1-jun-25	LUZ DARY SEPULVEDA MOSQUERA	$ 900.000,00	3	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA Y SUMINISTROS
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A	12-jun-25	EDWIN BEJARANO CUESTA	$ 280.000,00	3	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA Y SUMINISTROS
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A		CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 139.229.490,96	1	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL
FACTURA	FE32	4-ago-25	EUROCONSULT SUCURSAL COLOMBIA	$ 18.400.000,00	2	EQUIPOS DE MEDICIÓN Y ENSAYOS DE LABORATORIO
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A	3-jul-25	NORALBA MOLINA CARMONA	$ 700.000,00	3	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA Y SUMINISTROS
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A	3-jul-25	KAREN LIZETH TRUJILLO ARIAS	$ 450.000,00	3	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA Y SUMINISTROS
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A	3-jul-25	LUZ DARY SEPULVEDA MOSQUERA	$ 900.000,00	3	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA Y SUMINISTROS
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A	4-jul-25	EDWIN BEJARANO CUESTA	$ 280.000,00	3	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA Y SUMINISTROS
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A		CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 147.193.075,84	1	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL
FACTURA	FE32	4-ago-25	EUROCONSULT SUCURSAL COLOMBIA	$ 18.400.000,00	2	EQUIPOS DE MEDICIÓN Y ENSAYOS DE LABORATORIO
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A	3-ago-25	NORALBA MOLINA CARMONA	$ 700.000,00	3	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA Y SUMINISTROS
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A	3-ago-25	KAREN LIZETH TRUJILLO ARIAS	$ 450.000,00	3	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA Y SUMINISTROS
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A	30-jul-25	LUZ DARY SEPULVEDA MOSQUERA	$ 900.000,00	3	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA Y SUMINISTROS

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

						FECHA	27/10/2025 (Día / Mes / Año)
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A	30-jul-25	EDWIN BEJARANO CUESTA	$	280.000,00	3	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA Y SUMINISTROS
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A		CONSORCIO INTERVIAL 091	$	146.312.855,04	1	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL
FACTURA	FE38	29-sep-25	EUROCONSULT SUCURSAL COLOMBIA	$	18.400.000,00	2	EQUIPOS DE MEDICIÓN Y ENSAYOS DE LABORATORIO
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A	30-ago-25	NORALBA MOLINA CARMONA	$	700.000,00	3	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA Y SUMINISTROS
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A	30-ago-25	KAREN LIZETH TRUJILLO ARIAS	$	450.000,00	3	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA Y SUMINISTROS
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A	25-ago-25	LUZ DARY SEPULVEDA MOSQUERA	$	900.000,00	3	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA Y SUMINISTROS
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A	25-ago-25	EDWIN BEJARANO CUESTA	$	280.000,00	3	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA Y SUMINISTROS

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 1.320.000.000,00	$ 900.941.088,88	$ 353.963.654,08	$ 1.254.904.742,96	$ 65.095.257,04
2	EQUIPOS DE MEDICIÓN Y ENSAYOS DE LABORATORIO	$ 158.530.000,00	$ 122.025.000,00	$ 34.000.000,00	$ 156.025.000,00	$ 2.505.000,00
3	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA Y SUMINISTROS	$ 21.470.000,00	$ 15.470.000,00	$ 5.220.000,00	$ 20.690.000,00	$ 780.000,00
	TOTALES	$ 1.500.000.000,00	$ 1.038.436.088,88	$ 393.183.654,08	$ 1.431.619.742,96	$ 68.380.257,04

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____): $ -
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ -
(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:
Nombre: Julián Pastor Valbuena López
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: CPITVC 01110-1030

Firma:
Nombre: Yezid Alberto Chamat Luna
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-42708

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO: REGIONAL 3 ADECUACIÓN DE CRUCETAS DEL CORREDOR VIAL TRANSVERSAL

PLAN DE CARGAS DEFINITIVO - ACTA DE MODIFICACIÓN No. 2 - ADICIONAL

CÓDIGO:	MEP-UBC-IN-FR-2
VERSIÓN:	1
PÁGINA:	1
	de 1
FECHA:	(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA DE ADECUACIÓN CRUCETAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

PLAN DE CARGAS INICIAL: $ -

REPROGRAMACIÓN No. PLAN DE CARGAS: 3 (La numeración se inicia desde 1El Plan de Cargas corresponde a la Reprogramación No. 3)

PLAN DE CARGAS FINAL: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4329 de 2024

PLAZO INICIAL: 10 meses y 0 días

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/12/2024 (indique información)

FECHA DE SUSPENSIONES: - (indique la(s) suspensión(es) que corresponden con la(s) suspensión(es) del otro)

VALOR INICIAL (incluido IVA) ($): $ 41.228.998.998,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) ($): $ 31.248.998.999,00

PLAZO ACUMULADO: 10 meses y 0 días (El mismo cargue de prórrogas del cooperativista)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2026 (incluidas las suspensiones, indique cuántos días)

FECHA DE REANUDACIÓN: - (indique información)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) ($): $ 7.921.000.000,00

OBJETO: ESTUDIOS TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, JURÍDICO Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN, VOLADIZO/MANTO Y/O DOBLE CALZADA, Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS, DE LA CONCESIÓN VIAL CUATRO SEIS TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACÍFICO (QUINDÍO - PERSIA), LOCALIZADA EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA/SUAZA

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 2024

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ENG. YESID ALBERTO CHAMAT LORA

INSCALCIÓN No.: 4179 DD: 13/05/2024 (indique información)

CONTRATO DE OBRA No.: 4329 de 2024 CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL ALIADO

No. de Orden	Cantidad	CARGO CRGO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS			CONDICIONES ACTA -INTERIOR No. 2 de fecha 05 de noviembre de 2026	2024		2025														2026										TOTAL															
			Centro de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Horas/ mes)	Valor Total ($)	Centro de Personal	Prima Regional	Participación (horas)	Valor Total ($)	DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO			
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																																		
		PERSONAL PROFESIONAL																																																		
		Director de Interventoría	$ 8.400.000,00	$ 504.000,00	10,00	$ 100.440.000,00			29,67	$ 100.440.000,00	0,67	$ 1.784.784,00	1,00	$ 8.904.000,00	1,00	$ 8.904.000,00	1,00	$ 8.904.000																																		

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el mes de octubre de 2025, se evidencia un avance de ejecución del orden del 36.72% frente al 37.14% programado, teniendo una desviación negativa cercana al 0.42%.

La Interventoría continúa manteniendo un control técnico riguroso en todos los procesos constructivos, haciendo seguimiento continuo a la calidad de los materiales, cumplimiento de especificaciones técnicas, ejecución conforme a los diseños aprobados, y programación de obra.

Se sostiene una efectiva coordinación con el equipo del contratista a través de recorridos conjuntos, revisión de entregables, emisión de observaciones o documentos de hallazgos y verificación de respuestas técnicas, lo que permite, mitigar posibles desviaciones de calidad o incumplimientos contractuales.

A pesar del progreso, se identificaron aspectos que requieren una mejor planeación por parte del contratista, como demoras en el inicio y/ o continuidad, de actividades asociadas a las labores de construcción de cimentaciones profundas.

AMBIENTAL

Cumplimiento de trámites y permisos ambientales, Durante el mes se evidenció un avance significativo en la gestión de permisos y resoluciones ante las Corporaciones Autónomas Regionales **CODECHOCÓ y CARDER,** habilitando el inicio de actividades constructivas en varios frentes de obra. No obstante, persisten permisos pendientes y trámites en curso que requieren seguimiento continuo.

Gestión del componente forestal y fauna, Se verificó el cumplimiento parcial de los planes de manejo forestal y de fauna, incluyendo inventarios y planes de ahuyentamiento. Se recomienda la entrega oportuna de los informes de manejo de cobertura vegetal y la reubicación de fauna antes del inicio de nuevas intervenciones forestales.

Implementación de medidas de manejo ambiental, Se observó una ejecución organizada y controlada de las actividades constructivas, con avances importantes en la mitigación de impactos por polvo, ruido, manejo de materiales y control de aguas superficiales. Sin embargo, se identificaron situaciones que requieren atención inmediata, como adecuación de puntos ecológicos, control de arrastre de material a la vía, almacenamiento y cierre de acopios temporales, y disponibilidad de kits para derrames.

Manejo de residuos de obra y aprovechamiento de material, El contratista ha ejecutado correctamente la segregación, almacenamiento temporal y aprovechamiento de materiales producto del fresado asfáltico y RCD, garantizando un manejo responsable de los residuos y

minimizando afectaciones al entorno. Se evidencia la necesidad de mejorar la implementación de puntos ecológicos y la limpieza final de áreas de trabajo.

Protección de recursos hídricos y paisajísticos, Las medidas implementadas para el manejo de escorrentías, cunetas y control de sedimentos han contribuido a la protección de los recursos hídricos y al control de erosión. No obstante, se requiere atención a la correcta delimitación de acopios y prevención de vertimientos accidentales.

Desempeño general del contratista, El contratista ha demostrado un desempeño adecuado en la ejecución de actividades constructivas, cumpliendo parcialmente con las medidas ambientales del PAGA. Las observaciones señaladas durante las visitas de inspección deben ser atendidas de manera inmediata para garantizar un cumplimiento total de la normativa ambiental vigente y los compromisos contractuales.

Es fundamental que el contratista implemente de manera rigurosa las medidas de manejo ambiental establecidas en el Plan de Adaptación de la Guía de Manejo Ambiental (PAGA), desde el inicio de cada actividad constructiva y durante toda su ejecución. El cumplimiento estricto de estas medidas permite prevenir, mitigar y controlar los impactos potenciales sobre los recursos naturales.
Es prioritario que el área ambiental del contratista continúe manteniendo una articulación permanente y efectiva con el área técnica, de manera que las actividades constructivas se desarrollen bajo buenas prácticas de ingeniería y con apego a la normativa ambiental vigente, minimizando al máximo cualquier impacto negativo asociado.
Antes del inicio de la construcción de obras de drenaje transversal (ODT), se debe verificar si estas generan ocupación sobre una fuente hídrica natural existente. En caso afirmativo, será obligatorio contar previamente con el permiso de ocupación de cauce, evitando así contravenciones normativas o posibles sanciones por parte de la autoridad ambiental.
Es indispensable que el contratista continúe atendiendo de manera oportuna y completa las recomendaciones emitidas por la interventoría, tanto aquellas generadas durante los recorridos de campo como las remitidas mediante comunicación formal (oficios y correos electrónicos).
Aun cuando el documento PAGA presenta observaciones, es necesario continuar aplicándolo e implementándolo en su totalidad, ya que constituye una herramienta clave para evitar y/o minimizar impactos negativos sobre los recursos naturales.
De igual manera, el contratista debe garantizar no solo la entrega oportuna de los informes mensuales, sino también la calidad, completitud y pertinencia del contenido. La revisión y aprobación de los informes no debe convertirse en un proceso reiterado de corrección de información faltante o inconsistente, sino en una verificación eficaz de datos completos y correctamente diligenciados.
Se recomendó al contratista continuar con la identificación de nuevas áreas para depósito temporal o final de RCD, dado que los deslizamientos y las actividades de estabilización y corte de taludes persisten, aumentando la probabilidad de quedarse sin espacios cercanos disponibles para la disposición.

Finalmente, se recomienda mantener una comunicación activa, fluida y permanente entre el área ambiental del contratista y el equipo ambiental de la interventoría, con el fin de asegurar que cada actividad, trámite o requerimiento avance de manera eficiente y eficaz.

SOCIAL

Las orientaciones, control y vigilancia de la interventoría sobre las acciones ejecutadas por el contratista, presenta una atención *in situ*.

Se hicieron mesas de trabajo de retroalimentación en conjunto con el contratista en debido diligenciamiento de los formatos sociales mensuales con los respectivos soportes.

En el marco del Subprograma de Antecedentes Derivados de Contratos Anteriores, las actividades desarrolladas han permitido avanzar significativamente en la evaluación técnica, social y constructiva de los proyectos ejecutados en la vereda Itauri.

La articulación entre el INVIAS, la comunidad y las entidades territoriales ha sido fundamental para garantizar la correcta definición de los puntos de intervención y la identificación de las necesidades prioritarias.

Se destaca el trabajo conjunto y coordinado entre entidades públicas y contrato de obra e interventoría, para atender a las comunidades asentadas en el corredor vial, con el objetivo de viabilizar desde el ámbito social la ejecución de obras.

El conflicto armado, ha significado riesgos tanto para los equipos de trabajo como para los beneficiarios directos del proyecto. Por lo tanto, las intervenciones deben planificarse y ejecutarse con especial precaución, considerando tanto la seguridad de las personas como la estabilidad social de la región, lo que ralentiza inevitablemente el progreso y la cobertura de las acciones sociales.

Se mantiene un diálogo constructivo de manera interinstitucional con las comunidades asentadas en el área de influencia, resaltando la generación de espacios de conversación respetuosa, pacífica y favoreciendo la concertación.

Se mantiene una escucha activa, demostrando que las inquietudes, preocupaciones y necesidades de la comunidad están siendo atendidas.

Se realizan procesos de retroalimentación con los consejos comunitarios para coadyubar a establecer la veracidad de las presuntas afectaciones a las que hace alusión las comunidades asentadas.

Los diálogos que surgen de las mesas de seguimiento social moderadas por el Ministerio del Interior, facilita la apropiación comunitaria, entendida como el medio para demostrar que la comunidad participa pero además se siente parte del proceso de desarrollo del proyecto vial.

La gestión social del proyecto vial *Transversal del Pacífico Quibdó – Pereira*, enmarca sus acciones en los conceptos de inclusión y diversidad, por lo que se resalta el respeto por las diferencias étnicas y sociales.

Se mantiene amenaza de acciones de hecho por parte de la comunidad, frente al desarrollo del proyecto vial.
Imposibilidad de movilización de maquinaria, recursos humanos e insumos para la ejecución de obras, a causa de bloqueos en la vía.

Se avanzó en el levantamiento de actas de vecindad en la cabecera municipal de Yuto (Atrato) y en el sector PR 58+000 de la Ruta 5003; sin embargo, la revisión por parte de la interventoría evidenció inconsistencias técnicas, registros incompletos y errores de diligenciamiento.

No se evidencian entregas completas ni sistematización digital final de las actas revisadas, lo cual impide su aprobación definitiva.

Se mantiene en funcionamiento el Servicio de Atención al Usuario (SAU) en Pueblo Rico y se habilitó una oficina satélite en Yuto; no obstante, el número de PQRS recibidas es bajo y se evidencia limitada difusión de los canales de atención.

Las principales solicitudes recibidas corresponden a asuntos técnicos o reclamos por compromisos de contratos anteriores, lo que refleja confusión en la comunidad sobre los alcances del contrato actual.

Durante el mes se presentaron hechos de protesta y bloqueo vial por parte del Consejo Comunitario de Pueblo Rico, lo que exigió gestión social directa para restablecer el orden y mantener la interlocución institucional.

No se registran avances en estrategias de cultura vial ni en la transversalización del enfoque de género e inclusión social.

Se mantienen dos iniciativas para el subprograma de Obras con Participación Comunitaria. Ambas sobre la Ruta 5003.

Los equipos de trabajo de contratista e interventoría muestran dedicación institucional y personal hacia los objetivos sociales que engloba el contrato de obra pública.

La gestión social del proyecto vial, ha desarrollado de manera asertiva relaciones de confianza que muestra que se está construyendo vínculos sólidos con las comunidades y actores involucrados e interesados en la ejecución del contrato de obra pública.

La gestión social encamina sus esfuerzos en prevenir conflictos entre las comunidades y mitigando la tensión de estas de cara a la ejecución de actividades técnicas por parte del contratista.

La gestión social está ejecuta en un marco de Sostenibilidad Social, articulación interinstitucional, participación activa, diálogo constructivo.

Durante el período evaluado, la Gestión Social del proyecto vial *Transversal del Pacífico* evidenció un avance sustantivo, articulado y técnicamente sólido, orientado al cumplimiento estricto de las obligaciones contractuales del Contrato de Obra No. 4328 de 2024 y del Contrato de Interventoría No. 4329 de 2024, así como a la prevención de riesgos sociales, prediales e institucionales en un territorio de alta complejidad social, cultural y política.
Uno de los hitos más relevantes del período fue el fortalecimiento interno del componente social de la interventoría, mediante la estructuración de roles claros, complementarios y estratégicos entre los profesionales asignados. Esta reorganización permitió optimizar capacidades técnicas, mejorar la trazabilidad de la gestión y garantizar una atención integral de los programas y subprogramas definidos en el PAGA, consolidando un equipo con enfoque territorial, diferencial y preventivo.

De manera paralela, se impulsó un ejercicio riguroso de articulación técnica con el contratista de obra, a través de mesas de trabajo estructuradas, orientadas a la actualización de los instrumentos de gestión social (PAGA, Plan de Inversión Social y planes de trabajo). Estas mesas permitieron unificar criterios metodológicos, depurar cuellos de botella históricos y sentar bases sólidas para una gestión social coherente con las realidades del corredor vial, alineada con los estándares exigidos por el INVIAS.

En el marco del cumplimiento del Apéndice E – Gestión Social, se dio inicio formal y efectivo al proceso de reconocimiento y gestión de pasivos prediales y socio-prediales, una actuación de alto impacto institucional que responde a situaciones históricas no resueltas de contratos anteriores. Este proceso se desarrolló mediante acercamientos directos, personalizados y transparentes con las personas que ostentan algún tipo de pasivo, garantizando el debido proceso, la información clara sobre los criterios técnicos y sociales aplicables, y la eliminación de intermediarios, lo cual fortalece la confianza comunitaria y reduce significativamente el riesgo de conflictividad social.

Adicionalmente, la interventoría lideró y participó activamente en espacios de articulación interinstitucional, destacándose la coordinación con la Secretaría de Planeación del municipio de Unión Panamericana para viabilizar el traslado del Hogar Infantil, actuación que permitió aclarar condiciones prediales, mitigar riesgos jurídicos y avanzar con mayor eficiencia en la programación del proyecto, reafirmando el rol de la gestión social como facilitadora del desarrollo territorial.

Desde el enfoque preventivo, se realizó un reconocimiento integral del corredor vial, de manera conjunta entre los componentes Social y de Seguridad y Salud en el Trabajo, lo que permitió anticipar escenarios críticos, planificar intervenciones futuras y ajustar los programas del PAGA a las condiciones reales de ejecución de obra, fortaleciendo la sostenibilidad social del proyecto.

En relación con los escenarios de conflictividad externa —anuncios de bloqueos, movilizaciones sociales y presiones derivadas de la Sentencia T-288 de 2025—, la gestión

social mantuvo una actuación técnica, prudente y coordinada, centrada en la información oportuna al INVIAS, la delimitación clara del alcance contractual y la disposición permanente para coadyuvar institucionalmente, sin comprometer la seguridad jurídica del proyecto ni asumir roles que excedan las obligaciones contractuales.

En síntesis, las actuaciones desarrolladas durante el período reflejan una Gestión Social proactiva, estructurada y estratégica, que no solo cumple con los requerimientos contractuales, sino que agrega valor institucional al proyecto, fortalece la gobernanza territorial, previene conflictos sociales y contribuye de manera directa a la viabilidad técnica, social y administrativa del corredor vial Transversal del Pacífico.

El contratista presentó las siguientes actualizaciones documentales relevantes para el desarrollo del Contrato de Obra No. 4328 de 2024:
Mediante comunicación **OFC–0786–2026**, remitió el **Plan de Trabajo de Gestión Social, versión 02**.
A través del oficio **OFC–0805–2026**, entregó el **Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – Actualización del Componente Social, versión 02**.
Presentaron el Plan de Inversión Social Versión 3, a través del oficio OFC – 0824 – 2026.
La interventoría realizó una **revisión preliminar integral** de los documentos y sus respectivos anexos, identificando **aspectos susceptibles de mejora**, tanto de forma como de **estructura técnica**, lo cual evidencia la necesidad de fortalecer la calidad y coherencia del contenido. En este sentido, se determinó como acción de gestión la **realización de mesas de trabajo durante la primera semana del mes de febrero**, orientadas a optimizar los documentos y garantizar la entrega de una **versión final consolidada**, alineada con las **particularidades del corredor vial** y con los **estándares de calidad requeridos por la Subdirección de Sostenibilidad**.
Adicionalmente, el contratista radicó ante la interventoría la **"Solicitud de reconocimiento del porcentaje de administración de la Gestión Socio Predial (2,5 %) – Contrato de Obra No. 4328 de 2024"**, argumentando la ocurrencia de **circunstancias extraordinarias, imprevisibles y no imputables**, que habrían generado una **alteración sustancial de la ecuación económica del contrato**. A la fecha de corte del presente informe, dicha solicitud se encuentra en **etapa de análisis por parte de la interventoría**, proceso que requiere la **articulación de conceptos técnicos multidisciplinarios** con el fin de emitir un pronunciamiento debidamente sustentado ante la entidad contratante y, posteriormente, comunicar la decisión al contratista.
Dado que los asuntos anteriormente descritos fueron radicados y analizados en la **etapa final del período objeto del presente informe**, las **determinaciones y decisiones que se deriven de los mismos** serán debidamente informadas y sustentadas en el **próximo informe mensual**, una vez se surta el análisis técnico, administrativo y multidisciplinario correspondiente.

ACCIONES DE MEJORA

Adopción de Lineamientos del Servicio de Atención al Usuario (SAU)
Difundir los canales de atención mediante piezas divulgativas en radio, redes y carteleras locales.

Ampliar horarios o realizar jornadas móviles en comunidades con alta participación (Yuto, Tadó, Pueblo Rico).
Establecer protocolo de respuesta y seguimiento a PQRS con indicadores de tiempo de atención.

Clarificación institucional de competencias:
Coordinar con las alcaldías y entidades locales la diferenciación entre trámites del proyecto y temas municipales, para evitar confusión en la comunidad.

Gestión de conflictos y prevención de bloqueos:
Diseñar un plan de contingencia social y de relacionamiento comunitario, con rutas de comunicación inmediata entre contratista, interventoría, INVIAS y líderes locales.
Programar reuniones preventivas con consejos comunitarios y mesas de seguimiento para anticipar posibles tensiones.

Transversalización de enfoque de género e inclusión:
Implementar talleres y campañas sobre igualdad de oportunidades, prevención de violencia de género y liderazgo femenino.
Incluir indicadores diferenciales en los reportes sociales (participación de mujeres, jóvenes y grupos étnicos).

Cultura vial y participación comunitaria:
Diseñar el plan de Cultura vial y promueva la promoción de acciones preventivas en las alcaldías, escuelas y autoridades de tránsito, que promueva seguridad y apropiación del proyecto.
Utilizar los formatos según guía de participación ciudadana INVIAS

Antecedentes Derivados de Contratos Anteriores
se resalta la importancia de continuar con el seguimiento técnico y la verificación de diseños para asegurar que las soluciones implementadas cumplan con los estándares de calidad, seguridad y sostenibilidad establecidos en el marco contractual.

Presentar información del período al cual se le realiza seguimiento y control. No de períodos previos.

SST

- Como resultado de los recorridos de Seguridad y Salud en el Trabajo realizados por la interventoría, unos conjuntos con el contratista de obra, como otros no; se identificaron diversos hallazgos relacionados con condiciones de riesgos, de caídas de alturas, locativos, físicos, ergonómicos y de seguridad, uso de elementos de protección personal y señalización, delimitación en áreas de trabajo.

- Los hallazgos detectados fueron debidamente comunicados al contratista, evidenciándose una disposición favorable y oportuna para su atención, lo cual se reflejó en la implementación de medidas unas preventivas, como otras correctivas a los riesgos evidenciados durante y posterior a los recorridos.

- Se constató que, para varios de los hallazgos reportados, el contratista adoptó acciones inmediatas que contribuyeron a la mitigación de riesgos y al fortalecimiento de las condiciones de seguridad para los trabajadores.

- En general, los recorridos de SST realizados por la interventoría contribuyeron al seguimiento efectivo de las condiciones de seguridad en obra y al fortalecimiento de la cultura de prevención, sin evidenciarse situaciones críticas que representen un riesgo inminente para el personal.

- Por otra parte, se ha avanzado en el proceso de consolidación de documentos de ingreso de personal, con el objetivo se tenga claridad de personal real que ha ingresado y salido del proyecto.

- Se le recomienda al contratista del consorcio San Alonso, enviar oportunamente los soportes de ingreso de segunda entrega de los trabajadores y que, estos hayan sido aprobados por la presente interventoria, como también se le recomienda, que los soportes de maquinaria, faltantes sean enviados de manera oportuna, con el fin dar cierre y consolidar las maquinas avaladas, teniendo en cuenta, los soportes que por normativa legal se deben aportar.

- Emitir los correspondientes programas y procedimientos de actividades, donde se generen alto riesgo al personal que ejecutara las actividades (alturas, Espacios confinados, soldadura, excavaciones, izajes de cargas entre otros).

- Se le recomienda al contratista para el próximo periodo del mes de febrero de 2026, remitir los anexos pendientes como son; actas reuniones comités internos, actualización nombramiento de brigadistas, si hubo retiros de estos, y gestión de las capacitaciones realizadas a este personal.

- De acuerdo con los recorridos realizados por esta interventoria, se verificó que las excavaciones no cuentan con los elementos de contención (entibados), de acuerdo a lo establecido en la guía de trabajo seguro en excavaciones. Se le recomienda al contratista implementar los controles correspondientes, con el fin se minimice el riesgo de desplome de materiales y accidentes por atrapamientos con el personal que realiza estas actividades.

- Por otra parte, se expresa al contratista que el perfil sociodemográfico, debe contemplar todo el personal que ha ingresado al proyecto, sin importar su modalidad de contratación, por lo anterior, se solicita al Consorcio San Alonso, ingresar la información correspondiente de los trabajadores y proveedores, ya que se evidencio, que no cuenta con la información completa.

- Por último, se recomienda al contratista San Alonso continuar con la implementación de mejoras continuas, así como fortalecer el acompañamiento a las actividades de los proveedores y la verificación permanente de dichas actividades.

8. ANEXOS

Se envían como anexos los formatos presentados en el presente informe, así como sus respectivos soportes.

DE		PARA		COMUNICACIÓN		CONTENIDO - ASUNTO
ENTIDAD / EMPRESA	FUNCIONARIO	ENTIDAD	FUNCIONARIO	No. CONSECUTIVO OFICIO	FECHA	
INTERVIAL 091	PEDRO	CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	24C05-DTO-581	5/01/2026	Solicitud de entrega de Informes de Gestión de Sostenibilidad 2025. Apremio de Multa
INTERVIAL 091	LICETH	CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	24C05-DTO-582	5/01/2026	Solicitud de entrega de entrega de programación de obra.
INTERVIAL 091	LEIDY	INVIAS	MARTHA ROMERO	24C05-DTO-556	5/01/2026	Seguimiento a entrega de Informes Trimestrales Nº 3 y Nº 4.
INTERVIAL 091	ALVARO	INVIAS	YEZID CHAMAT	24C05DTO-585	5/01/2026	Informe de verificación técnica – Obra de contención PR 44+450, ruta 5003
INTERVIAL 091	GERMAN	CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	24C05-DTO-583	6/01/2026	OBSERVACIONES VOLUMEN VII: ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN PR 71+040 RUTA 1307 PUENTE RANCHERIAS
INTERVIAL 091	GERMAN	CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	24C05-DTO-584	7/01/2026	RESPUESTA A SU COMUNICACIÓN OFC-743-2025. OBSERVACIONES VOLUMEN VII: ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN PR 18+800 RUTA 5003
INTERVIAL 091	ARTURO	CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	24C05-DTO-589	7/01/2026	REITERACION SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y PLAN DE ACCIÓN FRENTE A RECLAMACIÓN POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO SR. MAURICIO JAVIER ZAPATA GUZMÁN.
INTERVIAL 091	ARTURO	CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	24C05-DTO-579	13/01/2026	OBSERVACIONES PROGRAMA PUNTOS DE INTERVENCIONES INACTIVOS
INTERVIAL 091	SANDRA JARAMILLO	CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	24C05-DTO-593	14/01/2026	Solicitud cumplimiento resolución 1257 de 2022 y entrega de anexos
INTERVIAL 091	CAMILO	CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	24C05-DTO-594	19/01/2026	APREMIO - Solicitud de cumplimiento inmediato de obligación contractual: Entrega Diagnóstico Predial.
INTERVIAL 091	SANDRA JARAMILLO	CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	24C05-DTO-595	19/01/2026	Implementación de Plan de Adaptación de la Guía ambiental – PAGA y cumplimiento de legislación ambiental vigente. Recorrido 17/01/2026
INTERVIAL 092	ALEJANDRO CUADRADO	CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	24C05-DTO-586	20/01/2026	SOLICITUD DESGLOSE COMPONENTE ADMINISTRACIÓN A.I.U. – CONTRATO DE OBRA No. 4328 DE 2024.
INTERVIAL 091	SANDRA JARAMILLO	CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	24C05-DTO-596	20/01/2026	Observaciones Plan de Manejo Ambiental de RCD del contrato 4328 de 2024
INTERVIAL 091	ALEJANDRO CUADRADO	CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	24C05-DTO-590	21/01/2026	Respuesta a Comunicación OFC – 0533 – 2025- Asunto: ENTREGA DEL ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS SECTORES:PR47+550 A PR47+696 Y PR49+800 A PR50+130RUTA 5003 - TRAMO: PUEBLO RICO – APÍA.
INTERVIAL 091	ALEJANDRO CUADRADO	CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	24C05-DTO-591	21/01/2026	Respuesta a Comunicación OFC – 0758 – 2026- Asunto: Respuesta 24C05_DTO_580 Atención a Observaciones de estudio Geotécnico y Diseño para Rehabilitación de Pavimentos Sectores PR 91+600 A PR 92+210 Y PR 53+910 A PR 54+500-Tanado -Certegui Ruta 1307.
INTERVIAL 091	ALEJANDRO CUADRADO	CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	24C05-DTO-599	21/01/2026	Revisión del Volumen IV: Estudio de Suelos para el diseño de fundaciones de Puentes y otras estructuras. Sitio Crítico PR 12+700.
INTERVIAL 091	CAMILO	CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	24C05-DTO-597	22/01/2026	Respuesta Parcial a solicitud radicada mediante oficio No OFC-0777-2025 de fecha 19/01/2026 asociada a la entrega de Hoja de Vida Profesional Avaluador y Lonja Avaluadora- Entrega de Zonas Homogéneas Físicas y Geoeconómicas
INTERVIAL 092	CAMILO	INVIAS	MARTHA ROMERO	24C05-DTO-598	22/01/2026	Remisión Hoja de Vida profesionales avalaudores y Lonja Inmobiliaria Contratista

DE		PARA		COMUNICACIÓN		CONTENIDO - ASUNTO
ENTIDAD / EMPRESA	**FUNCIONARIO**	**ENTIDAD**	**FUNCIONARIO**	**No. CONSECUTIVO OFICIO**	**FECHA**	
INTERVIAL 091	ALEJANDRO CUADRADO	CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	24C05-DTO-600	22/01/2026	RESPUESTA A SU COMUNICACIÓN OFC-763-2025: OBSERVACIONES VERSIÓN 3 DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA DE LOS DISEÑOS DEL PR35+500
INTERVIAL 091	ALVARO	CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	24C05-DTO-601	23/01/2026	Solicitud de Informe de recorrido y novedades – Punto crítico Zanjón Seco PR 49+800
INTERVIAL 091	HEIDY	INVIAS	MARTHA ROMERO	24C05-DTO-602	23/01/2026	Respuesta OFC – 0778 – 2026. Entrega hoja de vida profesional técnico predial y profesional jurídico predial contrato de obra no. 4328 de 2024 - Transversal del pacífico
INTERVIAL 091	LEIDY	INVIAS	MARTHA ROMERO	24C05-DTO-604	26/01/2026	Respuesta a comunicación con radicado INVIAS 2026S-VBOG-000394.
INTERVIAL 091	JHONSSUA	SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	ARLEN CERVANTES	24C05-DTO-604-2	26/01/2026	SOLICITUD DE REMISIÓN DE PLANO PREDIAL CATASTRAL – HOGAR INFANTIL UNIÓN PANAMERICANA
INTERVIAL 091	JHONSSUA	**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL**	MARIA CRISTINA OSORIO	24C05-DTO-606	27/01/2026	REMISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL TRASLADO DE LA ESCUELA DE ITAURI
INTERVIAL 091	CAMILO	CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	24C05-DTO-607	28/01/2026	Alcance a respuesta parcial a solicitud radicada mediante oficio No OFC-0777-2025 de fecha 19/01/2026 asociada a la entrega de hoja de vida profesional avaluador y Lonja Avaluadora- Entrega de zonas homogéneas físicas y geoeconómicas IGS.
INTERVIAL 091	HEIDY	CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	24C05-DTO-610	28/01/2026	Respuesta comunicación OFC-781-2026 Respuesta comunicación 24C05_DTO_570 - Remisión Diagnóstico Predial – Versión 2, en atención a observaciones de la Interventoría
INTERVIAL 091	SANDRA JARAMILLO	CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	24C05-DTO-603	26/01/2026	Recordatorio y requerimiento de cumplimiento normatividad ambiental – Prohibición de intervención en cauces
INTERVIAL 091	ELIANA	CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	24C0-DTO-614	31/01/2026	Solicitud cumplimiento de Obligación Contractual – Programa de Contratación de Mano de Obra con enfoque de género, derechos y diferencial y observaciones Mesa de Trabajo 14-01-2026.
INTERVIAL 091	SANDRA JARAMILLO	CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	24C05-DTO-609	28/01/2026	Solicitud de información sobre zonas de disposición final o gestores RCD – tramo Pueblo Rico – Santa Cecilia
INTERVIAL 091	JUAN CARLOS	CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	24C05-DTO-618	31/01/2026	SOLICITUD DE INFORMACIÓN TÉCNICA, FINANCIERA Y SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES – PR 19+150 RUTA 5003
INTERVIAL 091	LEIDY CARDONA	CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	24C05-DTO-616	31/01/2026	Respuesta OFC – 0775 – 2026 - Entrega de hoja de vida para cargo de Profesional Social 1
INTERVIAL 091	LEIDY CARDONA	CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	24C05-DTO-617	31/01/2026	Respuesta OFC – 0775 – 2026 - Entrega de hoja de vida para cargo de Profesional Social 1.

DE		PARA		AREA	COMUNICACIÓN		CONTENIDO - ASUNTO
ENTIDAD / EMPRESA	FUNCIONARIO	ENTIDAD	FUNCIONARIO		No. CONSECUTIVO OFICIO	FECHA	
INVIAS	MARTHA ROMERO	ECG	JULIAN VALBUENA	SOSTENIBILIDAD	INVIAS-SS-OS-R25-0504	7/01/2026	SOSTENIBILIDAD – Observaciones al documento tomo de sostenibilidad del contrato de obra 4328 de 2024
INVIAS	MARTHA ROMERO	ECG	JULIAN VALBUENA	SOSTENIBILIDAD	INVIAS-SS-OS-R25-0502	7/01/2026	Observaciones al trimestral 2 del contrato de obra 4328 de 2024.
CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	ECG	JUAN BERNARDO	PREDIAL	OFC-755-2025	7/01/2026	Alcance a comunicación OFC – 0751– 2025 - Seguimiento OFC-719-2025. - Diagnóstico Predial
CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	ECG	JUAN BERNARDO	PREDIAL	OFC-756-2026	7/01/2026	Entrega de implantación muro PR 24+910-24+940, Ruta 5003.
INVIAS	VICTOR GUTIERREZ	ECG	JUAN BERNARDO	TECNICO	2025I-VRIS-092314. RE25-4207	8/01/2026	Traslado Mem. 2025I-VRIS-092314. RE25-4207 CSC INVIAS 0673- 2025 Reiteracion 2025E-VUVRAZ-127612 Reporte estado Defensa metálica PR8+0860 50RS01
CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	ECG	JUAN BERNARDO	TECNICO	OFC-757-2026	8/01/2026	Entrega de ajuste VOLUMEN V ESTUDIO DE ESTRUCTURAS PUNTO CRITICO PR49+860 RUTA 5003-ZANJONSECO
CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	ECG	JUAN BERNARDO	TECNICO	OFC-758-2026	8/01/2026	Respuesta 24C05_DTO_580 Atención a Observaciones de estudio Geotécnico y Diseño para Rehabilitación de Pavimentos Sectores PR 91+600 A PR 92+210 Y PR 53+910 A PR 54+500-Tanado -Certegui Ruta 1307.
CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	ECG	JUAN BERNARDO	TECNICO	OFC-759-2026	9/01/2026	Entrega de documentos técnicos – VOLUMEN IV: ESTUDIO DE ESTRUCTURAS -PUENTE PR16+100 - Ruta 5003.
CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	ECG	JUAN BERNARDO	TECNICO	OFC-761-2026	9/01/2026	Respuesta a observaciones comunicado MT-2888-CM453-2025 emitidas por interventoríarespecto al informe final PR18+800 ESTA-INF-C1-V01-102025.
CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	ECG	JUAN BERNARDO	TECNICO	OFC-760-2026	9/01/2026	Entrega de implantación muro PR 24+910-24+940 versión 2, Ruta 5003.
CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	ECG	JUAN BERNARDO	TECNICO	OFC-0763-2025	14/01/2026	Atención a comunicación 24C05_DTO_577 Respuesta observaciones 24C05_DTO_577 MT12. Concepto Técnico Revisión. PR35+500 de la RUTA 5002. VOLUMEN VII ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN
CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	ECG	JUAN BERNARDO	TECNICO	OFC-0764-2026	14/01/2026	:Revisión de nivel de cimentación en excavaciones para la cimentación del estribo 1 del puente Zanjón Seco – PR49+960 de la ruta 5003
CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	ECG	JUAN BERNARDO	TECNICO	OFC-765-2026	15/01/2026	Entrega estudio de suelos, sector las Ánimas - Unión Panamerica, Choco.
CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	ECG	JUAN BERNARDO	TECNICO	OFC-0766-2026	15/01/2026	Respuesta a observaciones comunicado 24C05_DTO_457 emitidas por interventoría respecto al informe final PR12+100.
CODECHOCO	WILDER MOSQUERA	ECG	JUAN BERNARDO	AMBIENTAL	RAD 20251124105722900	15/01/2026	RESPUESTA A SALICITUD CON RADICADO 20251124105722960 CODECHOCO
CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	ECG	JUAN BERNARDO	SOCIAL	OFC-769-2026	16/01/2026	Traslado solicitud terminación de obras en el Km 8+100, 9+200 y 9+680 ruta 5003
CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	ECG	JUAN BERNARDO	SOCIAL	OFC-770-2026	16/01/2026	Remisión solicitud instalación de reductores de velocidad en la vereda Itauri Km 9+300 y Km 10+030 ruta 5003

DE		PARA		AREA	COMUNICACIÓN		CONTENIDO - ASUNTO
ENTIDAD / EMPRESA	FUNCIONARIO	ENTIDAD	FUNCIONARIO		No. CONSECUTIVO OFICIO	FECHA	
CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	ECG	JUAN BERNARDO	SOCIAL	OFC-0775-2026	19/01/2026	Entrega de hoja de vida para cargo de Profesional Social 1
CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	ECG	JUAN BERNARDO	PREDIAL	OFC-0777-2026	19/01/2026	Presentación de lonja y perito Avaluador, entrega zonas homogéneas físicas y geoeconómicas
CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	ECG	JUAN BERNARDO	PREDIAL	OFC-0778-2026	19/01/2026	Entrega hoja de vida profesional técnico predial y profesional jurídico predial
CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	ECG	JUAN BERNARDO	PREDIAL	OFC-0781-2026	21/01/2026	Respuesta comunicación 24C05_DTO_570 - Remisión Diagnóstico Predial – Versión 2, en atención a observaciones de la Interventoría
CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	ECG	JUAN BERNARDO	TECNICO	OFC-0782-2026	21/01/2026	Respuestaa observaciones – Estudios y diseños técnicos Proyecto Itaurí km 9+300
CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	ECG	JUAN BERNARDO	TECNICO	OFC-0780-2026	21/01/2026	Respuesta comunicado 24C05_DTO_586 SOLICITUD DESGLOSE COMPONENTE ADMINISTRACIÓN A.I.U.
CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	ECG	JUAN BERNARDO	TECNICO	OFC-0783-2026	21/01/2026	:Solicitud de aprobación de los estudios y diseños de estabilización del punto crítico PR19+150 – ruta 5003. Atentamente,
CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	ECG	JUAN BERNARDO	TECNICO	OFC-0784-2026	21/01/2026	Alcance técnico a los mejoramientos – Institución Educativa Agroambiental Pío XI
CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	ECG	JUAN BERNARDO	SOCIAL	OFC-0785-2026	23/01/2026	Análisis de condiciones de impedimento en la ejecución de obras del Subprograma de Gestión Social, derivados de contratos anteriores
CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	ECG	JUAN BERNARDO	SOCIAL	OFC-786-2026	23/01/2026	Entrega de plan de trabajo gestión social VR 02 – Contrato No. 4328 de 2024
CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	ECG	JUAN BERNARDO	TECNICO	OFC-0788-2026	24/01/2026	Remisión de diseños línea de captación, conducción y distribución sistema GITO – Santa Cecilia
CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	ECG	JUAN BERNARDO	TECNICO	OFC-0789-2026	24/01/2026	Análisis técnico sobre disponibilidad de área para la construcción del Hogar Infantil ICBF – Unión Panamericana
CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	ECG	JUAN BERNARDO	TECNICO	OFC-0791-2026	24/01/2026	Atencion a observaciones del puente Zanjón Seco correspondiente al componente deEstructuras
CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	ECG	JUAN BERNARDO	TECNICO	OFC-0792-2026	24/01/2026	Entrega de ajustes correspondientes del componente de geotecnia e hidráulica y atención a observaciones PR16 +100 RUTA 5003
CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	ECG	JUAN BERNARDO	TECNICO	OFC-0793-2026	24/01/2026	:Respuesta observaciones 24C05_DTO_575 – Estudio de Estabilidad y estabilización de taludes Punto crítico PR 44+835-V2 Ruta 5003. Revisión V01- MT-2895-CM453-2025 -PR44+835 RUTA 5003
CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	ECG	JUAN BERNARDO	TECNICO	OFC-0794-2026	24/01/2026	Entrega de ajustes correspondientes del componente de hidráulica y atención a observaciones PR12 +700 RUTA 5003
CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	ECG	JUAN BERNARDO	TECNICO	OFC-0795-2026	24/01/2026	Entrega de ajustes correspondientes del componente ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES PR12 +500 RUTA 50RS01

DE		PARA		AREA	COMUNICACIÓN		CONTENIDO - ASUNTO
ENTIDAD / EMPRESA	FUNCIONARIO	ENTIDAD	FUNCIONARIO		No. CONSECUTIVO OFICIO	FECHA	
CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	ECG	JUAN BERNARDO	TECNICO	OFC-796-2026	24/01/2026	Solicitud de aprobación de APU No previstos N°2
CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	ECG	JUAN BERNARDO	SOSTENIBILIDAD	OFC-801-2026	26/01/2026	Remisión Informe mensual No 8 V1 de sostenibilidad
CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	ECG	JUAN BERNARDO	SOSTENIBILIDAD	OFC-802-2026	26/01/2026	Remisión Informe mensual No 9 V1 de sostenibilidad
CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	ECG	JUAN BERNARDO	TECNICO	OFC-797-2026	26/01/2026	Entrega de Vol. VII. Estudio hidrología e hidráulica. PR12 +500 RUTA 5003
CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	ECG	JUAN BERNARDO	AMBIENTAL	OFC - 805 - 2026	26/01/2026	Entrega plan de adaptación de la guía ambiental – actualización componente social Vr 2.
CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	ECG	JUAN BERNARDO	TECNICO	OFC - 808- 2026	27/01/2026	Entrega de Vol. VII. VOLUMEN III. ESTUDIO Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS. PR12 +500 RUTA 50RS01
CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	ECG	JUAN BERNARDO	TECNICO	OFC-807-2025	27/01/2026	Entrega de implantación BOX 1.5M X 1.50 ZODME PR09+600, Ruta 5003.
CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	ECG	JUAN BERNARDO	TECNICO	OFC-806-2025	27/01/2026	Entrega de diseños línea de captación, conducción y distribución sistema Mumbu.
CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	ECG	JUAN BERNARDO	TECNICO	OFC-815-2025	28/01/2026	Entrega de documentos técnicos – Estudios y diseños. Volumen VII: Estudio de hidrología,hidráulica y socavación– Sitio Crítico PR18+620 al PR18+735, ruta 5003.
INVIAS	VICTOR GUTIERREZ	ECG	JUAN BERNARDO	TECNICO	20261-VBOG-002565	30/01/2026	Reporte semanal No. 05 del estado de los puentes en corredores viales con alerta roja y naranja
CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	ECG	JUAN BERNARDO	SOCIAL	OFC – 824 – 2026	31/01/2026	Entrega MASPS-MN1-IN-3-FR-5 PLAN DE INVERSION SOCIAL versión 3.

	
Construcción de gaviones para atención de emergencia presentada por deslizamiento PR 23+040 RUTA 5003	Extensión y compactación de la capa granular de lecho drenante PR 17+448 – PR 17+500 RUTA 5003
	
Vaciado de concreto y armado de acero de la viga cabezal del estribo No. 2 del puente Agua Linda PR 57+600 RUTA 5003	Construcción de gaviones para atención de emergencia presentada por deslizamiento PR 23+040 RUTA 5003
	
Armado del acero de refuerzo de los elementos estructurales de los módulos 1 al 3 del muro de contención PR 24+910 RUTA 5003	Atención a emergencia, remoción de material de derrumbe PR 17+400 RUTA 5003

	
Finaliza rehabilitación de pavimento con mezcla asfáltica del área afectada por la construcción de la obra de contención PR 57+870 – PR 57+940 de la ruta 5003	Mejoramiento de la capa de rodadura de la losa del puente Arrastradero PR 41+500 de la ruta 5002
	
Vaciado de concreto MR45 en el carril izquierdo PR 17+448 – PR 17+507 RUTA 5003	Rehabilitación de pavimento en área aferente muros de contención PR 42+210 de la ruta 5003

	Personal: 3 operadores, 2 ayudantes.
	Actividades: Continúa remoción de derrumbe en el PR 12+300 de la RUTA-5003
	A Cons. Interventoría — Pavis T
30/12/2025	Estado del tiempo: Soleado.
	Maquinaria: No hay maquinaria en obra (activa)
	Personal: 1 maestro, 1 oficial, 5 ayudantes
	Actividades: Continúa construcción de gaviones, a talud inferior con el fin de recomponer vía terciaria adyacente al corredor sobre el PR 23+030 de la RUTA 5003.
	A Cons. Interventoría — Pavis T
31/12/2025	Estado del tiempo: Soleado.
	Actividades: No se ejecutan actividades de obra.
	A Cons. Interventoría — Pavis T
01/01/2026	Estado del tiempo: Nublado.
	Actividades: No se ejecutan actividades de obra.
	A Cons. Interventoría — Pavis T
02/01/2026	Estado del tiempo: Lluvioso.
	Actividades: No se ejecutan actividades de obra.
	A Cons. Interventoría — Pavis T
03/01/2026	Estado del tiempo: Mayormente soleado.
	Actividades: No se ejecutan actividades de obra.
	A Cons. Interventoría — Pavis T

04/01/2026	Estado del tiempo: Soleado.
	Actividades: No se ejecutan actividades de obra.
	Carolina Martinez Ing Residente Obra
05/01/2026	Estado del tiempo: Soleado.
	Maquinaria: 2 Retroexcavadoras, 2 retrocargadores, 4 volquetas
	Personal 8 operadores, 6 aux de top., 8 controladores, 13
	ayudantes de obra, 2 encargados, 2 maestros.
	Actividades: PR 57+600: Inactivo
	PR 37+300: Continúan las labores constructivas, de canal para
	manejo de aguas sobre el carril derecho. (Instalación de
	formaleta y vaciado.
	PR 23+030: Continúa construcción de gaviones a talud inferior
	para contención de banca.
	PR 23+000: Se avanza en la explanación de calzada sobre
	carril derecho para viabilizar instalación de MR-45.
	PR 19+130 y 19+365: Se retoman la excavaciones de caissons
	ejecutados para la ampliación de Pontones existentes de acuerdo
	a los diseños apropiados.
	PR 17+500: Continúa construcción de sistema hidráulico drenante
	al trasdos del muro construido
	Carolina Martinez Ing Residente Obra
06/01/2025	Estado del tiempo: Mayormente soleado.
	Maquinaria: 4 volquetas, 2 retroexcavadoras, 1 motoniveladora
	1 compactador.
	Personal: 8 operadores, 3 SST, 13 ayudantes, 2 encargados, 8
	controladores, 6 aux de topografía.
	Actividades: PR 12+500: (RUTA SORSO1): Se ejecuta recorrido
	de verificación de manera conjunta en donde se socializan
	las actividades proyectadas para la estabilización de talud
	superior

	· PR 13+350 (SORSO1): Se visita el punto en mención con el
	fin de socializar y aterrizar los trabajos constructivos tendientes
	a estabilizar talud superior. Desde el equipo técnico de
	la interventoría se solicita formalmente al contratista
	efectuar nuevos trabajos topográficos con el fin de
	aterrizar el diseño apropiado y garantizar una correcta
	planificación de las actividades constructivas.
	· PR 37+300: Continúan las actividades constructivas de canal
	para manejo de aguas en carril derecho del corredor.
	· PR 24+960: Se ejecuta remoción de material de derrumbe
	· PR 23+030: Continúa construcción de gaviones a talud inferior
	· PR 23+000: Continúa explanación de calzada carril derecho
	· PR 22+920: Se ejecuta instalación de formaleta para guarda-
	rrueda aferente al Boxculvert. finalizado.
	· PR 19+130 y 19+365: Continúan las excavaciones de los caissons
	proyectados para la ampliación de pontones existentes
	· PR 17+500: Continúa construcción de filtro al trasdos de muro
	finalizado
	· PR 17+460: Se ejecuta extensión y compactación de material
	granular tipo lecho drenante.
	Carolina Martinez Ing Residente Obra
07/01/2026	Estado del tiempo Soleado
	Maquinaria y equipos: 4 volquetas, 2 retroexcavadoras, 1 motonive-
	ladora, 1 compactador.
	Personal: 8 operadores, 3 SST, 13 ayudantes, 2 encargados, 8.
	controladores. 6 aux topografía.
	Actividades: PR 57+750: Se retoman actividades de perforación
	e instalación de drenes subhorizontales, conforme a los
	diseños iniciales se tenía una disposición de drenes de
	10m de profundidad con separación de 6m. Sin embargo,
	en conseso entre las partes, se modifica esta disposición

	establecimiento drener cada 12 metros y de 20m de profundidad
	PR 37+300: Continúa construcción de canal lateral a margen derecha.
	como solución ante el constante flujo de agua en el sector.
	PR 29+400: Se retoman actividades de corte y perfilado de talud.
	PR 24+925: Se ejecuta excavación para la construccion del
	modulo #3 de muro de cimentación superficial.
	PR 23+150: Continúa explanación para ampliación de calzada
	a su ancho efectivo.
	PR 23+030: Continúa construcción de gaviones a margen
	izquierda de la ruta
	PR 22+920: Se ejecuta el vaciado de guarda rueda a la salida
	de Box CULVERT.
	PR 19+540: Se inicia excavacion y nivelación para construcción de
	viga cabezal de muro proyectado.
	PR 19+125: Se ejecuta excavación para caissons proyectados en la
	ampliación del pontón existente.
	PR 17+450: Se da inicia a la excavación concerniente al filtro.
	lateral.
	PR 12+200: Se ejecuta limpieza de derrumbe grantizando la
	trasitabilidad en el corredor.
	A Cruz, Interventoría
08/01/2025.	Estado del tiempo: Soleado.
	Maquinaria: 2 retroexcavadoras, 2 retrocargador, 1 mixer, 1
	1 compactador, 1 motoniveladora, 4 volquetas, 1 carrotanque.
	Personal: 16 controladores, 11 operadores, 4 SST, 5 encargados,
	6 aux topografia, 43 ayudantes, 2 maestros, 3 oficiales.
	Actividades: PR 57+750: Continúa perforación e instalación de
	drenes subhorizontales.
	PR 37+600: Continúa construcción de canal a margen derecha
	de la ruta
	PR 24+970: Se ejecuta instalación de acero y formaleta para
	vastago en su segunda elevación (1,6m)

	PR 24+960: Se realiza cajeo para mejoramiento de subrasante
	del PR 24+960 al 24+940.
	PR 23+030: Continúa construcción de gaviones a talud
	interior, como parte de la solución de recomposición de
	camino veredal.
	PR 19+150: Continua excavación de caissons para ampliación
	de Puente existente.
	PR 24+920: Se ejecuta excavación y replanteo para cons.
	trucción de muro de contención.
	PR 17+450: Continúa excavación de filtros al borde de via
	del PR 17+450 al 17+500.
	PR 12+600: Se ejecuta limpieza en la vía debido a derrumbe
	presentado en el sector.
	A Cruz, Interventoría — Paulo T
09/01/2025	Estado del tiempo: Lluvias en la mañana
	Maquinaria: 3 retroexcavadoras, 3 retrocargadores, 2 mixer,
	1 compactador, 1 motoniveladora, 8 volquetas, 1 carrotanque
	Personal: 16 controladores, 11 operarios, 4 SST, 5 encargados,
	6 aux. de top, 43 ayudantes, 2 maestros, 3 oficiales.
	Actividades: PR 57+750: Continúa perforación e instalación
	de drener subhorizontales.
	PR 37+600: Continúa construcción de canal lateral.
	PR 29+400: Continúa corte y perfilado de talud superior
	como parte de la estabilización propuesta.
	PR 24+930: Continúa excavación para la implantación de
	muro de contención.
	PR 24+910: Se ejecuta excavación de dentellón e instalación
	de acero y vaciado de zarpa módulo 2.
	PR 23+030: Se ejecuta demolición de roca sobre vía
	PR 22+822: Se ejecuta explanación de calzada.
	PR 17+500: Continúa construcción de filtros para manejo
	de aguas de infiltración.

A Conty. Interventoría

Pavlot

10/01/2025 Estado del tiempo: Nublado

Maquinaria: 3 retroexcavadoras, 2 retrocargadores, 1 motoniveladora, 1 compactador, 1 carrotanque, 2 mixer, 10 volquetas,

Personal: 14 controladores, 5 encargados, 18 operarios, 31 ayudantes de obra, 12 aux de top., 2 maestros, 3 SST.

Actividades. PR 37+300: Continúa construcción de canal lateral

- PR 29+400: Continua corte y perfilado de talud superior, así como la llegada a campo de materiales para anclajes.
- PR 25+000: Se realiza cajeo para nivelacion de subrasante del PR 24+940 al PR 25+000.
- PR 24+900: Se ejecuta instalación de acero y vaciado de zarpa del los módulos #1 y #3 del muro proyedado.
- PR 23+030: Continúa construcción de gaviones a talud inferior.
- PR 19+125: Continua excavación en caisson's proyectados para la ampliación del pontón existente.
- PR 17+450: Continua construcción de filtros llegando al PR 17+500.
- PR 17+461: Se ejecuta vaciado de segunda elevación del vastago correspondiente al módulo # 6.

A Conty. Interventoría

Pavlot

11/01/2025 Estado del tiempo: Soleado

Actividades: No se ejecutan actividades.

A Conty. Interventoría

Pavlot

12/01/2025 Estado del tiempo: Nublado

Maquinaria: Retrocargador, 4 volquetes

Personal: 2 controladores, 5 operarios, 1 encargado 2 ayudantes

Actividades: Se ejecuta remoción de derrumbe en el PR 17+400, garantizando la transitabilidad del corredor.

A Conty. Interventoría

Pavlot

13/01/2025 Estado del tiempo: Nublado con lluvias en la tarde.

Maquinaria: 4 retroexcavadoras, 2 cargadores, 1 Bulldozer, 3 retrocargadores, 18 volquetas, 1 carrotanque, 1 motoniveladora, 1 compactador, 1 mixer.

Personal: 18 controladores, 6 encargados, 32 operarios, 34 ayudantes de obra, 5 SST, 7 aux de top., 6 pilotos, 2 maestros, 3 oficiales,

Actividades: PR 57+950: Se ejecuta corte y levantamiento de carpeta asfáltica existente para su rehabilitación.

- PR 57+750: Continua perforación e instalación de drenes
- PR 57+600: Se ejecuta demolición de anillos de sacrificio correspondientes al estribo #2 del puente agua linda.
- PR 49+800: Se realiza excavación en caissons proyectados para puente Zanjón Seco.
- PR 29+400 Se ejecuta perforación para instalación de pernos (2). Asimismo, se continúa corte y perfilado de talud.
- PR 24+922.5 Se realiza instalación de acero, para zarpa en su módulo 4 del muro proyectado.
- PR 24+920: Se ejecuta vaciado de vastago del módulo #3 (primera elevación)
- PR 23+030: Continúa construcción de gaviones a talud inferior.
- PR 21+350: Se ejecuta remoción de material de derrumbe.
- PR 20+240: Continúa costrucción de filtros del PR 20+240 al 19+
- PR 19+590: Se ejecuta vaciado de viga cabezal del modulo #2, así como, la viga cabezal del modulo 24.
- PR 19+125: Continúa excavacion en caissons para ampliación de pontón.
- PR 61+500 (5002): Se realiza remoción de derrumbe, garantizando tránsito constate al igual que en el PR 17+400 (5003).

A Conty - Interventoría

Paola

14/01/2025	Estado del tiempo: Soleado.
	Maquinaria: 4 retroexcavadoras, 2 cargadores, 1 Bulldozer, 3 retrocargadores, 18 volquetas, 1 carrotanque, 1 motoniveladora, 1 compactador, 1 mixer
	Personal: 18 controladores, 6 encargados, 32 operarios, 34 ayudantes, 5 SST, 7 aux. topografia, 6 pileros, 2 maestros, 3 oficiales.
	Actividades: PR 57+750: Continúa perforación e instalación de drenes en la pantalla # 3, así como las cunetas en cada terraza.
	· PR 27+280 (SORSO1) Se ejecuta visita al la interseccion denominada Celia Balboa, revisando el posible alcance de obras.
	· PR 49+800: Continúa excavación de Caissons, correspondientes al Puente Zanjón Seco.
	· PR 35+500: Se ejecuta remoción de derrumbe. en el sector.
	· PR 29+400: Continúa corte y perfilado de talud superior, empezando con la segunda terraza conforme a los diseños.
	· PR 24+928: Se ejecuta vaciado de zarpa del módulo #4 concernente al muro de contención proyectado.
	· PR 23+281: Se ejecuta excavación para la construcción de los módulos 8 y 7 de muro de contención
	PR 23+030: Continúa construcción de gaviones para contención de bancada.
	· PR 20+640: Se ejecuta cereo y compactación de material granular drenante llegando al PR 20+600.
	· PR 19+125: Continua excavación para caissons de ampliación de Pontón
	· PR 17+500: Se ejecuta cereo de subbase y su respectiva toma de densidades.
	· PR 10+860: Se ejecuta conformación de terreno con el fin de viabilizar fundida de berma cuneta.

A Conty - Interventoría

Paola

15/01/2025	Estado del tiempo: Nublado con lluvias en la tarde
	Maquinaria y equipos. 4 retroexcavadoras, 2 encargados, 1 Bulldozer, 3 retrocargadores, 18 volquetas, 1 carrotanque, 1 motoniveladora, 1 compactador, 1 mixer Personal: 18 controladores, 6 encargados, 32 operarios, 34 ayudantes, 5 SST, 7 aux de top. 6 pileros, 2 maestros 3 oficiales.
	Actividades: 57+750: Continúa perforación e instalación de drenes subhorizontales conforme al recorrido conjunto efectuado el dia de hoy. Se acordó ejecutar los drenes proyectados en la pantalla #3 en la pantalla #1, dado que los ensayos y ejecutados en la pantalla #1 muestran gran saturación del terreno.
	· PR 13+350 (SORSO1) Se ejecutan actividades preconstructivas para dar inicio a la estabilización de talud superior.
	· PR 29+400: Continúa corte en terraza #2, así mismo, se ejecutan perforaciones para instalación de pernos conforme a diseños.
	· PR 24+922: Se ejecuta vaciado de vastago modulo #3 en su segunda elevación, así mismo, sobre el PR 24+928 Se realiza instalación de acero en vástago modulo 4.
	· PR 23+300: Se ejecuta excavación para implantación de módulo 7 en carril izquierdo.
	· PR 23+030: Continúa construcción de gaviones para contención de banca
	· PR 20+530: Continúa construccion de filtro del 20+490 al 20+640.
	· PR 19+125: Continúa excavación en caissons proyectados para la ampliación del Pontón existente
	· PR 19+260. Se reinicia excavación en caissons para ampliación de Pontón existente.
	· PR 17+450: Se realiza extensión y compactación de material granular subbase llegando al PR 17+510.
	· PR 10+954: Se ejecuta vaciado en berma cuneta sobre el carril izquierdo, llegando al PR 10+972 e incluyendo demolición de cuneta existente entre el 10+972 al 10+959

A Conty Interventoría

Paola

16/01/2025 Estado del tiempo: Mayormente roleendo

Maquinaria: 4 retroexcavadoras, 2 cargadores, 1 Bulldozer, 3 retrocargadores, 22 volquetas, 1 carrotanque, 1 motoniveladora, 1 compactador, 1 mixer.

1 Personal: 18 controladores, 6 encargados, 32 operarios, 34 ayudantes, 5 SST, 7 aux topografia, 6 pileros 2 maestros, 3 oficiales.

Actividades: 57+750: Continúa perforación e instalación de drenes como parte de la estabilización de talud interior.

- PR 57+600: Se ejecutan actividades de reubicación de tubería de gas que cruza el estribo #1.
- PR 49+800: Continúa excavación en caissons proyectados para el puente Zanjón Seco.
- PR 29+400: Continúa corte y perfilado de talud conforme a los diseños aprobados.
- PR 24+920: Continúa instalación de acero para vástago del módulo #2 primera elevación, asimismo, se trabaja en la primer sección del modulo 4.
- PR 24+300: Continúa excavación para construcción de muros de contención a talud interior
- PR 19+125 y 19+300: Continúan las excavaciones de caissons con el fin de ampliar los pontones existentes
- PR 22+220: Se ejecuta remoción de material proveniente de movimiento en masa de talud superior.
- PR 19+600: Se ejecuta vaciado de vástagos del módulo #24 en su segunda elevación.
- PR 20+590: Continua construcción de filtros del PR 20+490 al 640.
- PR 23+291: Se ejecuta vaciado de zarpa en módulo #8 en muro proyectado.
- PR 17+448 Se ejecuta vaciado de MR-45 sobre carril izquierdo llegando así al PR 17+506. (56 metros lineales)
- PR 17+560: Se ejecuta mantenimiento a carpeta asfáltica de Ple el arrastradero

Cristy - Interventoría

17/01/2025 Estado del tiempo: mayormente soleado

Maquinaria. 4 retroexcavadoras, 2 cargadores, 1 Bulldozer, 3 retrocargadores, 20 volquetas, 1 carrotanque, 1 motoniveladora, 1 compactador, 1 mixer

Personal. 18 controladores, 6 encargados, 32 operarios, 34 ayudantes. 5 SST, 7 aux topografía 6 pileros, 2 maestros, 3 oficiales.

Actividades: PR 49+950: Continúa excavación en caissons correspondientes al Ple. Zanjón Seco.

- PR 29+400 continúa perfilado de talud conforme a diseños aprobados
- PR 24+910-934: Se ejecuta vaciado de vástago en muro segunda sección módulo 4.

Vaciado de zarpa de muro módulo 5 carril izquierdo.

- PR 20+550: Continúa construccion de filtros del 20+490 al 640.
- PR 19+125 y 19+300: Continua excavación de caisson para ampliación de pontones existentes
- PR 20+640: Se ejecuta instalación de formaleta para MR-45 e=0.25m del PR 20+545 al 20+628.8.
- PR 17+400: Se ejecuta remoción de derrumbe.

Se ejecuta recorrido conjunto sobre el tramo Pueblo Rico - Santa Cecilia, con el fin de evaluar la alternativa de diseño tipo semiviaducto con el propósito de conseguir ancho efectivo de calzada. Como conclusión quedan definidos los tramos en primera instancia y el contratista se compromete a presentar los respectivos estudios y diseños para aval final de interventoría

Cristy - Interventoría

18/01/2025 Estado del tiempo: Mayormente soleado

Actividades: No se ejecutan actividades

Cristy - Interventoría

19/01/2025 Estado del tiempo: Mayormente nublado.

Maquinaria: 4 retroexcavadoras, 2 cargadores, 1 Bulldoza, 3 retrocargadores, 20 volquetas, 1 carrotanque, 1 motoniveladora, 1 compactador, 1 mixer,

Personal: 18 controladores, 6 encargados, 32 operarios, 34 ayudantes, 5 SST, 8 aux de top., 6 pileros, 3 maestros, 3 oficiales,

Actividades: • PR 57+850: Se ejecuta instalación de mezcla asfáltica MSC-25 con espesor de 6 cm sobre carril izquierdo.

• PR 57+750: Continúa construcción de sistemas de drenaje sobre las coronas de las terrazas finalizadas.

• PR 57+600: Se ejecuta excavación y demolición de anillos destinados al estribo # 2 del Puente Aguadinda.

• PR 49+950: Continúa excavación de caissons del estribo # 2. correspondientes al Puente Zanjón Seco.

• PR 42+720: Se ejecuta conformación de terreno viabilizando la instalación de mezclas asfálticas sobre el área aferente al muro.

• PR 24+400: Continúa corte y perfilado de talud superior.

• PR 24+910 al 24+940: Se instala acero para vástago modulo 5, se instala formaleta para modulo #4 en su segunda elevación y se vacía vastago en su segunda seccion módulo 2.

• PR 23030: Continúa construcción de gaviones y conformación de terreno.

• PR 22+940: Se continúa instalación de drenes subhorizontales en talud costado derecho.

• PR 20+490 al 20+500: Construcción de filtros en carril derecho

• PR 19125 al 19+300: Continúa excavación de caissons destinados para la ampliación de los pontones existentes.

• PR 17+475: Se ejecuta vaciado de MR-45 sobre berma-cuneta carril izquierdo.

• PR 65+920 (1307): Se ejecuta rehabilitación de carpeta asfáltico sobre puente chimtado.

A Cruz - Interventoría

20/01/2025 Estado del tiempo: Mayormente nublado

Maquinaria: 4 retroexcavadoras, 3 retrocargadores, 2 vibrocompactadores, 2 motoniveladoras, 3 mixer, 12 volquetas, 1 Bulldozer, 1 carrotanque

Personal: 18 controladores viales, 6 encargados, 16 pileros, 6 oficiales,

34 ayudantes, 20 operarios, 3 SST, 9 aux de top, 3 maestros

Actividades: • PR 57+850: Continúa instalación de mezcla asfáltica MSC-25 primera capa carril derecho y segunda carril izquierdo

• PR 57+600: Se efectúa liberación de acero correspondiente al estribo # 1.

• PR 57+750: Continúa construcción de cunetas sobre las bermas # 1 y 2 del talud superior.

• PR 49+950: Continúa excavación en caissons sobre caissons correspondientes al estribo # 2 del puente zanjón seco.

• PR 24+400: Continúa corte y perfilado de talud superior

• PR 24+940: Continua instalación de acero para vastago módulo 5 primera sección.

• PR 23+285 al 23+300: Se ejecuta vaciado de concreto en zarpa módulo # 6, se ejecuta instalación de acero para vástago en módulos 7 y 8, finalmente, se ejecuta excavación en módulos 1, 2 y 5.

• PR 23+030: Continúa conformación y construcción de gaviones

• PR 22+935: Continúa instalación de drenes subhorizontales en talud superior.

• PR 19+360 y 19+150: Continúa excavación de caissons destinados para la ampliación de pontones existentes.

• PR 17+620: Continúa excavación de caissons para la implantación de muro de contención

• PR 10+970: Se ejecuta vaciado de berma-cuneta carril derecho desde el PR 10+972 al 10+847.

• PR 60+920 (1307): Continúa rehabilitación de carpeta asfáltica sobre Puente chimtado.

A Cruz - Interventoría

21/01/2025 Estado del tiempo: Mayormente soleado

Maquinaria: 4 retroexcavadoras, 4 retrocargadores, 2 vibrocompactadores, 2 motoniveladoras, 3 mixer, 12 volquetas, 1 Bulldozer, 1 carrotanque

Personal: 18 controladores, 6 encargados, 16 pileros, 6 oficiales, 34 ayudantes

20 operarios, 3 SST, 8 aux. de topografía, 3 maestros.

Actividades: PR 57+850: Continúa instalación de mezcla asfaltica, el día de hoy se instala MDC-19 en su primer capa.

- PR 57+750: Continúa conformación de cunetas de coronación sobre terrazas terminadas
- PR 57+600: Se realizo el vaciado de solado sobre estribo #1 y se da inicio al armado de acero para viga cabezal.
- PR 49+900: Continúa excavación en caissons estribo #2 del PBente Zanjón Seco.
- PR 29+400: Continúa corte y perfilado de talud superior en su terraza #2.
- PR 24+940: Se ejecuta vaciado de módulo 6 en su primer sección
- PR 23+257: Se ejecuta vaciado de zarpa y dentellón de los módulos 1, 2 y 5, sobre los módulos 6 y 7 se ejecuta el armado de vastagos y sobre el módulo 8 se ejecuta vaciado de vastago en su primer sección

PR 22+920: Continúa instalación de drenes subhorizontales sobre talud superior

PR 27+030: Continúa costrucción de gaviones y conformación de terreno

PR 19+125 y 19+360: Continua excavación de caissons proyectados para la ampliación de portones existentes

PR 17+400: Se continúa remoción de material sobre vía.

PR 10+980: Se ejecuta construcción de bordillo en ambos costados

PR 95+460: (1307): Se realiza parcheo en carril derecho.

PR 82+050 (1307) Continúa construcción de acceros.

Firma Ing. Residente

22/01/2025 Estado del tiempo: Fuertes lluvias.

Maquinaria: 4 retroexcavadoras, 3 retrocargadores, 2 vibrocompactadores 2 motoniveladoras, 8 mixer, 12 volquetas, 1 Bulldozer, 1 carrotanque

Personal: 18 controladores, 6 encargados, 16 pileros, 6 oficiales, 34 ayudantes 20 operarios, 4 SST, 8 aux. de topografía, 3 maestros.

ACTIVIDADES:

- PR57+600-RUTA 5003: Se realizá vaciado de concreto correspondiente a la Pantalla y la mensula del estribo #2 del Puente Agualinda.
- PR57+850 -RUTA 5003: Se instala mezcla asfaltica MDC19 Para bacheo, siendo esta la tercera y ultima capa en ambos costados de la vía.
- PR19+125: Continua excavación Para la construcción de caissons Para ampliación de Pontón existente, al igual que en el PR19+360.
- PR23+239: Instalación de acero Para el vaciado de Vastagos de muro, Módulos #1 y 2 Primera Sección en el carril izquierdo, se realiza vaciado del Vastago en el módulo #2.
- PR23+275: Instalación de acero Para vaciado de vastago en muros, módulos #7 y 6 carril izquierdo.
- PR23+335: Excavación Para construcción de dos muros de cimentación superficial, Módulos #16 y 17 Carril izquierdo.
- PR24+910: construcción de filtro y lleno estructural de muro en módulos 1, 2, 3, 4 y 5 del carril izquierdo.
- PR29+400: continua el corte en la terraza #2 del talud.
- PR17+619 - 631: Excavación de caissons Para construcción de muro tipo 4.
- PR10+864 -972: Vaciado de concreto Para bordillo de berma cuneta carril izquierdo, no se empleo vibrador en cambio utilizaron un Palo de madera como reemplazo.
- PR82+900 - 82+770 - RUTA 1307: Instalación de acero de refuerzo Para accesos vehiculares en el carril izquierdo.

FIRMAS:

Firma Ing. Residente

23-01-26 **Estado del Tiempo:** Mayormente nublado.

Maquinaria: 4 retroexcavadoras, 3 retrocargadores, 2 vibrocompactadores, 2 motoniveladoras, 3 mixer, 12 volquetas, 1 Bulldozer, 1 carrotanque.

Personal: 18 controladores, 6 encargados, 16 pileros, 6 oficiales, 34 ayudantes, 20 operarios, 4 SST, 8 auxiliares de topografía, 3 maestros.

ACTIVIDADES:

- PR49+950 - RUTA 5003: acondicionamiento de terreno para iniciar excavaciones en caissons #1 y 2 del estribo #1 en el Puente Zanjón Seco.
- PR42+720 - RUTA 5003: Se instala mezcla asfaltica MDC 19 para bacheo, siendo esta la primera capa.
- Levantamiento topográfico y toma de medidas en los baches de los PR49+660, PR48+100, PR45+085, PR48+720, PR42+210, PR40+430 y PR40+370.
- PR57+600 - RUTA 5003: Corte, figurado e instalación de acero de refuerzo para la viga cabezal del estribo #1 del puente agua linda.
- PR57+750 - RUTA 5003: Se realiza perforación para la instalación del sistema de drenaje profundo en la pantalla #3 (estabilización de talud).
- PR24+934-RUTA 5003: construcción de filtros y lleno estructural de muro en módulos 1, 2, 3, 4 y 5. Para el Módulo #5 del carril izquierdo se realizo armado de acero para su posterior vaciado en la segunda sección del vastago.
- PR23+239 - RUTA 5003: Instalacion de acero para vaciado de vastago de muro módulo #1 carril izquierdo.
- PR23+275 - RUTA 5003: Intalación de acero para el vaciado de vastago de muro, primera seccion Módulo #7 carril izquierdo.
- PR23+030: lleno estructural para la estabilización del talud inferior y construcción de filtros y gaviones.
- PR19+125: Excavación para la construcción de 2 caissons para la ampliación del Pontón existente, carril derecho.
- PR19+360: Excavación de 2 caissons para ampliación de Pontón existente.
- PR10+864 - 972: Vaciado de concreto para bordillo de berma cuneta en el costado izquierdo.
- PR16+070: Se realizan actividades de acceso a terrazas con oruga.
- PR17+520: Se construye trincho con costales para contención de material del costado izquierdo en la vía y así dar paso vehicular para continuar con el céreo de subbase.
- PR17+619 - 631: Se realiza excavación de caissons en muro tipo 4 en costado izquierdo.
- PR17+400: Remoción de derrumbe en costado (izquierdo) derecho, se emplean 5 volquetas para esta actividad.
- PR29+400: Excavación y corte de la terraza #2 según diseños existentes.
- PR82+600 - RUTA 1307: Armado de acero longitudinal y transversal, vaciado de concreto para acceso a predio, carril izquierdo.
- PR82+620 - RUTA 1307: Armado de acero y vaciado de concreto en acceso a predio.
- Se realizó toma de medidas en accesos a predios en los PR82+900, carril izquierdo, PR83+050 CI, PR83+100 CI, PR83+100 CD, PR83+160 CD, PR83+260 CI, PR83+300 CD, estas son medidas correspondientes al concreto.
- PR95+300 - RUTA 1307: Se realizan actividades de parcheo en ambos carriles.
- PR82+770 - 600: Se realiza vaciado de accesos vehiculares en carril izquierdo.

Observaciones: en las actividades de los accesos no se ha utilizado el vibrador para el concreto y no se utilizan las panelitas adecuadas para la separación de la parilla y el suelo, en su lugar emplearón piedras de distintos tamaños.

FIRMAS:

24-01-2026 ESTADO DEL TIEMPO: Soleado.

Maquinaria: 4 retroexcavadoras, 3 retrocargadores, 2 vibrocompactadores, 2 Motoniveladoras, 3 Mixer, 12 volquetas, 1 Bulldozer, 1 carrotanque,

Personal: 18 controladores, 6 encargados, 16 Pileros, 6 oficiales, 34 ayudantes, 20 operarios, 4 SST, 8 auxiliares de topografía, 3 Maestros.

ACTIVIDADES:

- PR49+950 - RUTA 5003: Continuan excavaciones Para caissons correspondientes al estribo #2 del Puente Zanjón Seco.
- PR42+210 - RUTA 5003: Instalación de mezcla MDC 19 Para bacheo, Siendo esta la Primera capa.
- PR42+720 - RUTA 5003: Culminación de actividades de instalación de MDC 19.
- PR19+125 - RUTA 5003: continua la excavación Para la construcción de 2 caissons Para ampliación del Pontón existente, carril derecho.
- PR19+360: continua excavación de caissons (2) Para la ampliación del Pontón existente carril derecho.
- PR23+070: Perforación Para construcción de drenes en el talud Costado derecho.
- PR23+263: Instalación de acero Para Vaciado de concreto de vastago de muro Módulo #5, Primera Sección carril izquierdo.
- PR23+335: Vaciado de Solado y excavación de dentellón en los módulos 14, 15, 16 y 17 del carril izquierdo.
- PR24+940: Instalación de acero Para vaciado de vastago de muro módulo #5, Segunda Sección carril izquierdo.
- PR24+960: Inicia excavación Para construcción de alcantarilla Primera Sección, carril izquierdo.
- PR17+619-631: continua la excavación de 4 caissons Para muro tipo 4 en el carril izquierdo.
- PR17+450-510: Cércо e instalación de Subbase Para Posterior Vaciado de MR45, Carril derecho.
- PR17+400: Remoción de derrumbe en el costado derecho, se

emplean 5 Volquetas Para esto.

- PR29+400: Continua el corte de la terraza Nº2, según diseños existentes.
- PR10+864-972: Se realiza el corte (Dilataciones) de losas de MR45.
- PR82+520 - RUTA 1307: Instalación de acero de refuerzo Para accesos vehiculares en el carril izquierdo.
- PR84+920 (Doña Josefa) Ruta 1307: Se construye acceso con asfalto en el carril izquierdo.

FIRMAS:

25-01-2026 ESTADO DEL TIEMPO: Mayormente Soleado.

ACTIVIDADES: Sin ejecución.

FIRMAS:

26-01-2026 ESTADO DEL TIEMPO: Mayormente Soleado.

Maquinaria: 4 retroexcavadoras, 3 retrocargadores, 2 vibrocompactadores, 2 Motoniveladoras, 3 Mixer, 12 Volquetas, 1 Bulldozer, 1 carrotanque.

Personal: 18 Controladores, 6 encargados, 16 Pileros, 6 oficiales, 34 ayudantes, 20 operarios, 4 SST, 8 auxiliares, de topografía, 3 Maestros.

ACtividades:

- PR57+600 - RUTA 5003: Instalación de acero de refuerzo Para viga Cabezal del estribo #1.
- PR57+750 - RUTA 5003: Perforación Para la instalación del sistema de drenaje Profundo en Pantalla #3, Para estabilización de talud.
- PR49+950 - RUTA 5003: continuan excavaciones de caissons correspondientes al estribo #2 del Puente Zanjón Seco.
- PR42+720 - RUTA 5003: Culminación de instalación de MDC 19 Para bacheos.
- PR42+210 - RUTA 5003: Se terminan actividades de instalación

de MDC19 Para bacheo en la vía.

•PR17+417 - 506: Vaciado de concreto MR45 en el carril derecho.

•PR29+400: Continua excavación y corte Para la terraza #2 de acuerdo a diseños, se instala Parte del Biomanto.

•PR17+619 - 631: continua excavación de caissons Para muro tipo 4.

•PR24+920: continua construcción de filtros y lleno estructural Para muro, módulos 1, 2, 3, 4 y 5 carril izquierdo.

•PR23+335: Instalación de acero Para vaciado de zarpa de muro, módulos 14, 15, 16 y 17, carril izquierdo.

•PR19+840 - 890: Inicio de cajeo Para mejoramiento y nivelación de subrasante, carril izquierdo.

•PR19+125: Continua excavación Para la construcción de 2 caissons Para la (implantación) ampliación del Puntón existente, carril izquierdo.

•PR23+281: Instalación de acero Para vaciado de vastago de muro, módulo #6, Primera Sección.

•PR23+030: continua construcción de zapatas, filtros y lleno estructural Para la estabilización del talud inferior, carril izquierdo.

•PR 82+000 - 83+300 - RUTA 1307: conformación de superficie Para construcción de Berma cuneta.

•PR 82+600 - RUTA 1307: Vaciado de concreto Para accesos en el carril izquierdo.

FIRMAS:

27-01-2026 ESTADO DEL TIEMPO: Mayormente Soleado

Maquinaria: 4 retroexcavadoras, 3 retrocargadores, 2 vibrocompactadores; 2 motoniveladoras, 3 mixer, 12 volquetas, 1 Bulldozer, 1 cargotanque.

Personal: 18 Controladores, 6 encargados, 16 Pileros, 6 oficiales, 34 ayudantes, 20 operarios, 4 SST, 8 auxiliares de topografía, 3 maestros.

Actividades:

•RUTA 5003 - PR 57+850 - PR 42+720: se adelantan trabajos de levantamiento topográfica, así como la toma de medidas Por Parte del área técnica, con el fin de determinar las áreas de los baches en la vía.

•RUTA 50RS01 - PR 12+500 - PR 13+350: Se realizan actividades de toma de registro topográfico en la intersección Vial que comunica los municipios de APía y la Virginia, esto con el fin de establecer los Parametros geométricos necesarios Para la Planificación, diseño y adecuación del sector en el cual se tiene Prevista la estabilización del talud.

•PR24+930 - RUTA 5003: continúa la construcción de filtros y lleno estructural Para Muro, módulos 1, 2, 3, 4 y 5 carril izquierdo.

•PR19+890: continúa cajeo Para el mejoramiento y nivelación de subrasante desde el PR19+840 - 890 carril derecho.

•PR19+125: Continua excavación Para la construcción de 2 caissons, con el fin de ampliar el Puntón existente carril derecho.

•PR19+360: continúa excavación Para la construcción de 2 caissons Para la ampliación del Puntón existente, carril derecho.

•PR23+319: Se realiza instalación de acero, formaleta y nivelación, Para el vaciado de Vástago de Muro, Primera Sección, Módulo #14, carril izquierdo.

•PR23+281: Se realiza Vaciado de vástago de Muro, Segunda Sección, Módulo #8, Carril izquierdo.

•PR17+433 - PR17+506: Se realiza vaciado de concreto Para losas MR45. También se realiza armado de acero y vaciado de concreto Para el sobreancho.

•PR 17+619 - PR17+631: Continúa la excavación de Pilas de Muro tipo 4, costado izquierdo.

•PR29+400: Excavación y corte Para la terraza #2, así mismo Se instala Biomanto y malla de doble torsión Para la terraza #1.

•PR77+690 - PR77+890 - RUTA 1307: Se inicio reciclado del carril

derabo.

• PR82+010 - PR82+110: Se realizó instalación de capas granulares para soporte de cunetas.

FIRMAS: Segundizo al contratista no ejecutar actividades constructivas hasta q. se realicen alternativas de nuevo pontezuelo

A Crosby

28-01-2026 ESTADO DEL TIEMPO: Soleado.

MAQUINARIA: 4 retroexcavadoras, 3 retrocargadores, 2 vibrocompactadores, 2 motoniveladoras, 3 mixer, 12 volquetas, 1 Bulldozer, 1 carrotanque.

PERSONAL: 18 controladores, 6 encargados, 16 Pileros, 6 oficiales, 34 ayudantes, 20 operarios, 4 SST, 8 auxiliares de topografía, 3 maestros.

ACTIVIDADES:

• PR 57+750 - RUTA 5003: continua la Perforación en la Pantalla #2 Para la instalación del sistema de drenaje, así mismo se ejecutan actividades de conformación del sistema de drenaje superficial (cunetas) sobre las Bermas #1 y #2.

• PR57+600 - RUTA 5003: Se libera el acero de refuerzo longitudinal y transversal de la viga cabezal del estribo #1.

• PR49+950 - RUTA 5003: Continuan las excavaciones en las Pilas correspondientes al estribo #2 del Puente Zanjón Seco.

• PR19+360 - RUTA 5003: Continua la excavación de caisson Para la ampliación de Pontón existente del carril derecho.

• PR19+125: continua excavación Para la construcción de caisson Para la ampliación del Pontón existente del carril derecho.

• PR19+840 - 890: Se realiza excavación e instalación de filtro longitudinal en el carril derecho.

• PR20+620 - PR19+643: Se realiza extendida, nivelación y compactación del material de subbase granular.

• PR23+030: Continúa construcción de gaviones Para la recuperación de acceso a viviendas.

• PR23+337 - 340: Se realiza vaciado de concreto en el vástago del módulo #14. Así mismo se instala acero longitudinal y

transversal del vástago del módulo 15, 16 y 17 y formaleta del módulo #17, también se vacio concreto Para el solado del módulo #18.

• PR23+281: Se realizo el vaciado de concreto del módulo #6 segunda sección.

• PR17+619 - 631: continuan actividades de demolición y excavación Para las pilas del muro tipo 4, carril izquierdo.

• PR17+519 - 537: Se realizán actividades de excavación Para las Pilas del muro tipo 4.

• PR10+864 - 978: Se realiza vaciado de concreto del bordillo de la berma cuneta en el carril izquierdo.

• PR11+400: Continúa la remoción del material Proveniente del derrumbe en el carril derecho.

• PR18+800 - PR19+150: continúa Perforación Para la construcción de anclajes activos.

• PR 77+690 - 775 - RUTA 1307: Se realiza corte de material reciclado existente.

FIRMAS:

A Crosby

29-01-2026 ESTADO DEL TIEMPO: Soleado.

MAQUINARIA: 4 retroexcavadoras, 3 retrocargadores, 2 vibrocompactadores, 2 motoniveladoras, 3 mixer, 12 volquetas, 1 Bulldozar, 1 carrotanque.

PERSONAL: 18 controladores, 6 encargados, 16 Pileros, 6 oficiales, 34 ayudantes, 20 operarios, 4 SST, 8 auxiliares de topografía, 3 maestros.

ACTIVIDADES:

• PR19+125: continúa excavación Para la construcción de 2 caisson Para ampliación de Pontón existente carril izquierdo.

• PR19+360: continúa excavación Para la construccion de 2 caisson Para ampliación de Pontón existente carril derecho.

• PR 20+485: Se realiza extendida y nivelación de material granular drenante en el carril derecho.

- PR 23+323 : Se realiza instalación de acero Para Vaciado de Vástago de muro módulos 15 y 16, Primera Sección.
- PR 23+235 : Se instala acero y formaleta Para el vaciado del Vástago del muro Módulo #17, segunda sección, carril izquierdo.
- PR 23+030 : continua construcción de gaviones, filtros y lleno estructural Para estabilización del talud inferior.
- PR 24+910 : continua lleno estructural y su respectiva compactación en los módulos 1, 2, 3, 4 y 5, carril izquierdo.
- PR 17+619 - 631 : continúo excavación Para Pilas de muro tipo 4.
- PR 17+520 - 537 : Excavación Para la Pila #13 de Muro tipo 4, carril izquierdo.
- PR 17+433 - 506 : Se instala acero, formaleta y se vacia concreto Para Berma cuneta en el carril derecho.
- PR 17+400 : continúa remoción de derrumbe, carril derecho.
- PR 29+400 : continúa corte y excavación de terraza #2, se instala Biomanto y malla, Platinas y tuercas en los Pernos de la terraza #1 según diseños existentes.
- PR 77+775 - PR 77+870 - **RUTA 1307**: Se realizo conformación del material reciclado.

FIRMAS:

30-01-2026 ESTADO DEL TIEMPO: Mayormente Soleado.

MAQUINARIA: 4 retroexcavadoras, 3 retrocargadores, 2 vibrocompactadores, 2 motoniveladoras, 3 mixer, 12 Volquetas, 1 Bulldozer, 1 carrotanque.

PERSONAL: 18 controladores, 6 encargados, 16 Pileros, 6 Oficiales, 34 ayudantes, 20 operarios, 4 SST, 8 auxiliares de topografía, 3 maestros.

ACTIVIDADES:

- PR 23+323-335 : continúa instalación de acero y formaleta Para el vaciado de Vástago de Muro Segunda Sección Módulos 15 y 17, carril izquierdo.

- PR 23+263 : Se realiza instalación de acero y formaleta Para el vaciado del Vástago del muro módulo 5, segunda Sección, carril izquierdo.
- PR 20+621 : instalación de concreto MR45 desde el PR 20+621-644, carril izquierdo.
- PR 19+125 : continua excavación Para la construcción de 2 caissons Para la ampliación de Puente existente carril izquierdo.
- PR 20+241 : Se instala acero, formaleta y se vacea la zarpa del muro, módulo #18, carril izquierdo.
- PR 17+619-631 : se continua con la excavación para Pilas de muro tipo 4, carril izquierdo.
- PR 17+520 - 537 : excavación de Pilas #13 y #11 Para muro tipo 4, costado izquierdo.
- PR 29+400 : Sin actividad de corte de terraza debido a que no hay espacio Para depositar es el zodme.
- PR 77+780 - **RUTA 1307**: estabilización con cemento, carril derecho, PR 77+690 - 780.
- PR 77+775 - 890 - RUTA 1307: Se realizó corte de material reciclado existente carril derecho.

FIRMAS:

31-01-2026 ESTADO DEL TIEMPO: Mayormente soleada.

MAQUINARIA: 4 retroexcavadoras, 3 retrocargadores, 2 vibrocompactadores, 2 motoniveladoras, 3 mixer, 12 volquetas, 1 Bulldozer, 1 carrotanque.

PERSONAL: 18 controladores, 6 encargados, 16 Pileros, 6 oficiales, 34 ayudantes, 20 operarios, 4 SST, 8 auxiliares de topografía, 3 maestros.

ACTIVIDADES:

- PR 49+950 - RUTA 5003 : Se continua excavación en las Pilas correspondientes al estribo #2 del Puente Zanjón Seco.
- PR 48+835 - RUTA 5003 : Continua excavación y acondicionamiento

de terreno Para la localización de las dos Pilas. Así mismo se realito el vaciado de concreto en forma de cordón sobre la corona de la excavación, con el fin de controlar Posibles filtraciones de agua.

- PR19+368-5003: Se realiza excavación de muro de cimentación superficial, módulo #21, carril izquierdo.
- PR23+341: Se realiza instalación de acero y excavación de dentellón Para zarpa de muro, módulo #19 carril izquierdo.
- PR23+329: Instalación de acero y formaleta Para el Vaciado de Vástago de muro, primera sección módulo 11.
- PR23+030: continua construcción de filtros, lleno estructural y recubrimiento de gaviones Para la estabilización del talud inferior.
- PR23+275: Se realiza instalación de acero y formaleta Para el vaciado de vástago de Muro Módulo #7, Segunda sección.
- PR22+920: Se realiza vaciado de Solado Para las escalas del disipador en el descole del Box Culvert, carril izquierdo.
- PR29+400: se inicia Perforación de anclajes activos de 18 m en la terraza #3.
- PR17+400: continúa la remoción de derrumbe, se construye Jarillón Provisional Para acopiar el material y hibilitar los dos carriles.
- PR17+527-537: continúa excavación de la Pila #15, carril izquierdo.
- PR17+619-631: Continua la excavación de las Pilas Para muro tipo 4, carril izquierdo.
- PR19+125: continúa extracción de agua en la Pila #1 manualmente, ya que no se cuenta con equipo de succión.
- PR20+300-350: Se realiza instalación de acero y formaleta Para bordillo de berma cuneta, carril derecho.
- PR20+487-530: Se realiza instalación y céreo de lecho drenante de subbase.

01-02-2026

ESTADO DEL TIEMPO: Fuertes lluvias.

ACTIVIDADES: Sin ejecución.

FIRMAS:

02-02-2026

ESTADO DEL TIEMPO: Mayormente Soleado

MAQUINARIA: 4 retroexcavadoras, 3 retrocargadores, 2 Vibrocompactadores, 2 motoniveladoras, 3 mixer, 12 volquetas, 1 Bulldozer, 1 Carrotanque.

Personal: 18 Controladores, 6 encargados, 76 pileros, 6 oficiales, 34 ayudantes, 20 operarios, 4 SST, 8 auxiliares de topografra, 3 maestros.

ACTIVIDADES:

RUTA 5003

- PR 57+600: Se realiza el Vaciado de Concreto para la viga Cabezal Cabezal del estribo #1 del Puente Agua linda.

Así mismo, Se realiza el vaciado de Concreto de la pantalla del muro de acompañamiento del estribo #2 del Puente Agua linda.

- PR 23+353: Se realiza la instalación de acero y formaleta Para el vaciado de zarpa Para muro, módulo #20, Carril izquierdo.
- PR 23+329: Se realiza la instalación de acero y formaleta para el Vaciado de vastago de muro, 2da sección, módulo #16, Carril izquierdo.
- PR 23+275: Se continua con la instalacion de acero y formaleta Para el Vaciado de Vástago de muro, 2da Sección, módulo #7, Carril izquierdo.
- PR 23+250: Se inicia con la construcción de filtros y lleno estructural para muros 1-2-3-4-5-6-7-8, Carril izquierdo.
- PR 23+030: Se continua con la construcción de filtros, lleno estructural y gavión del talud inferior, Costado izquierdo.
- PR 29+400: Se continua con la Perforación Para las instalación de anclajes activos (18 m) en la terraa#2; se instalaron los anclajes #4 y #5 de la primera fila de la segunda terraza
- PR 27+700: Cerramiento vía Risaralda - Chocó por deslizamiento de rocas

- PR77+780-890 -RUTA 1307: Conformación de material reciclado del carril derecho.

FIRMAS: